

22
DOS

TRABAJO SOCIAL

ISSN (impreso) 0123-4986 · ISSN (en línea) 2256-5493

La familia de hoy: cambios y permanencias

julio-diciembre, 2020



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Revista del Departamento de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Humanas

© Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Vol. 22 n.º 2, julio-diciembre 2020 | ISSN (impreso): 0123-4986 ISSN (en línea): 2256-5493

La revista *Trabajo Social* es una publicación semestral, temática y arbitrada. Los artículos que se publican corresponden a procesos de investigación, reflexiones teóricas, traducciones y reseñas bibliográficas que dan cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de Trabajo Social, así como análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. Desde hace 20 años se construyó este proyecto editorial que ha contribuido a fortalecer la comunidad académica de esta disciplina.



Esta publicación se encuentra incluida en **Latindex**, en la base de datos de **EBSCO-México**, **DOAJ**, **Dialnet** y **REDIB** (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico).

Correspondencia e información

Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia,
Unidad Camilo Torres, Bloque A1 oficina 502
Ciudad Universitaria, Calle 44 n.º 45-67,
Bogotá, Colombia.
Teléfonos y fax: 316 5000, ext. 10256
Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co
Página web: www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Distribución y suscripción

UN La Librería
Plazoleta de Las Nieves:
Calle 20 n.º 7-15, Bogotá, D. C., Colombia
Tel.: 316 5000, ext. 29490
Ciudad Universitaria:
Auditorio León de Greiff, piso 1
Tel.: 316 5000, ext. 17639
www.unlalibreria.unal.edu.co
libreriaun_bog@unal.edu.co
Librería de la U
www.lalibreriadelaun.com

Imágenes de contenido

Gerd Altmann
Couleur
Harry Fabel
[jennymatensonno829aprio](https://www.flickr.com/photos/jennymatensonno829aprio/)
filmara



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons "reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas" Internacional 4.0, que puede consultarse en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>

La revista no se hace responsable por los comentarios y opiniones de los autores.

Editora

Luz Alexandra Garzón Ospina
(Universidad Nacional de Colombia)

Editora invitada

Yolanda López Díaz
(Universidad Nacional de Colombia)

Comité editorial

Cecilia Aguayo Cuevas
(Pontificia Universidad Católica de Chile)

María Rocío Cifuentes Patiño
(Universidad de Caldas, Colombia)

Luz Alexandra Garzón Ospina
(Universidad Nacional de Colombia)

Hernando Muñoz Sánchez
(Universidad de Antioquia, Colombia)

Yolanda López Díaz
(Universidad Nacional de Colombia)

Oliva López Sánchez
(Red Nacional de Investigadores en los Estudios Socio-
Culturales de las Emociones y Universidad Nacional
Autónoma de México)

Édgar Malagón Bello
(Universidad Nacional de Colombia)

María Cristina Palacio Valencia
(Universidad de Caldas, Colombia)

Juan Carlos Quintero Velásquez
(Pontificia Universidad Javeriana, Colombia)

Olga del Pilar Vásquez Cruz
(Universidad Nacional de Colombia)

Comité científico

Lena Dominelli
(Universidad de Durham, Reino Unido)

Vicente de Paula Faleiros
(Universidad de Brasilia, Brasil)

Valentín González Calvo
(Universidad Pablo de Olavide, España)

Belén Lorente Molina
(Universidad de Málaga, España)

Maria Lúcia Rodrigues
(Pontificia Universidade Católica
de São Paulo, Brasil)

Bibiana Travi
(Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Hélia Bracons
(Universidade Lusófona de Humanidades e
Tecnologias, Portugal)

Asistente editorial

Deisy Moreno Sanabria
(Universidad Nacional de Colombia)

**Rectora de la Universidad Nacional
de Colombia**

Dolly Montoya

Vicerrector de Sede Bogotá

Jaime Franky Rodríguez

Decana de la Facultad de Ciencias Humanas

Luz Amparo Fajardo

**Vicedecana académica de la Facultad
de Ciencias Humanas**

Nohra León Rodríguez

**Vicedecano de Investigación y Extensión
de la Facultad de Ciencias Humanas**

Jhon Williams Montoya

**Directora del Departamento
de Trabajo Social**

Olga del Pilar Vásquez Cruz

**Coordinadora del Programa Curricular
de Trabajo Social**

Nubia Patricia Bolívar Sánchez

**CENTRO EDITORIAL**

Facultad de Ciencias Humanas
Ciudad Universitaria, ed. 225, sótano
Tel: 316 5000 ext. 16139, 16141, 16231
www.humanas.unal.edu.co
Bogotá, D. C.

Director del Centro Editorial: Rubén Darío Flórez Arcila
Coordinación editorial: Jacqueline Torres Ruiz
Corrección de estilo en español: Pablo Andrés Castro Henao
Corrección de estilo de metadatos en inglés: Julián David Morales
Corrección de estilo de metadatos en portugués: Catalina Arias
Coordinación gráfica: Juan Carlos Villamil N.
Diseño gráfico y armada digital: Yully Paola Cortés H.

Contenido

La familia de hoy: cambios y permanencias

- 11 Editorial
- EDITORA INVITADA
YOLANDA LÓPEZ DÍAZ
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- EDITORA
LUZ ALEXANDRA GARZÓN OSPINA
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Artículos

- 21 Entre la nuclearización y la diversidad de las organizaciones familiares
MARÍA CRISTINA PALACIO VALENCIA
Universidad de Caldas, Manizales, Colombia
- 47 Entre afectos, miedos y culpas. Socialización familiar en medio del desplazamiento forzado
AMBAR ORIANA SERNA LOMBO
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- 73 Terapia narrativa y perspectiva feminista: acertado encuentro para la atención de familias
CAROLINA ROJAS-MADRIGAL
Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica
- 95 La intersexualidad de un hijo o una hija: un entramado de significados
NIDYA IVETT AVELLA MARIÑO
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- 123 El modelo particular de Estado de Bienestar en España, y las nuevas necesidades sociales que hoy lo demandan
MARÍA DEL CASTILLO GALLARDO FERNÁNDEZ
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España

- 147 El sujeto sexual en la niñez y la adolescencia: su estudio a partir de las manifestaciones públicas relacionadas con los Programas de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública en Costa Rica
MILTON ARIEL BRENES RODRÍGUEZ
Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica
- 165 Familia y antropología en los años cincuenta. La primera década de la *Revista Colombiana de Antropología*
ÓSCAR DAVID RODRÍGUEZ BALLÉN
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- 185 Los estudios de familias en Cartagena de Indias: debates en torno a la historiografía
CARLOS MARIO CASTRILLÓN CASTRO
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México
CAROLINA MARRUGO OROZCO
Historiadora independiente, Bogotá, Colombia

Entrevista

- 209 Entrevista con Bárbara Zapata Cadavid
REALIZADA POR: MARÍA HIMELDA RAMÍREZ Y GLORIA E. LEAL LEAL
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Reseñas

- 223 La mujer justa. Sándor Márai. 2010.
POR: DIANA CAMILA ORJUELA VILLANUEVA
Investigadora independiente, Bogotá, Colombia
- 229 Diálogos terapéuticos en la red social. Jaakko Seikkula y Tom Erik Arnkil. 2016.
POR: BÁRBARA ZAPATA CADAVID
Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

Documento

Eventos

Colaboraron en este número

- 253 Normas para la presentación de manuscritos y procedimiento para su publicación
- 271 Pares evaluadores

Content

Family Today: Changes and Continuities

- 11 Editorial
GUEST EDITOR
YOLANDA LÓPEZ DÍAZ
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
EDITOR
LUZ ALEXANDRA GARZÓN OSPINA
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Articles

- 21 Between Nuclearization and the Diversity of Family Organizations
MARÍA CRISTINA PALACIO VALENCIA
Universidad de Caldas, Manizales, Colombia
- 47 Between Affections, Fears and Guilt.
Family Socialization Amid Forced Displacement
AMBAR ORIANA SERNA LOMBO
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- 73 Narrative Therapy and Feminism Perspective:
A Confluence to Work with Families
CAROLINA ROJAS-MADRIGAL
Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica
- 95 The Intersexuality of a Son or a Daughter: A Network of Meanings
NIDYA IVETT AVELLA MARIÑO
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- 123 The Particular Model of the Welfare State in Spain,
and the new Needs it Demands Today
MARÍA DEL CASTILLO GALLARDO FERNÁNDEZ
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España

147 The Sexual Subject in Childhood and Adolescence: Their Study Based on the Public Manifestations related to the Affective and Sexuality Programs of Ministry of Public Education in Costa Rica
MILTON ARIEL BRENES RODRÍGUEZ
Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica

165 Family and Anthropology in the Fifties. The First Decade of the *Revista Colombiana de Antropología*
ÓSCAR DAVID RODRÍGUEZ BALLÉN
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

185 Family Studies in Cartagena de Indias: Debates Around Historiography
CARLOS MARIO CASTRILLÓN CASTRO
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México
CAROLINA MARRUGO OROZCO
Historiadora independiente, Bogotá, Colombia

Interview with

209 Entrevista con Bárbara Zapata Cadavid
CARRIED OUT BY: MARÍA HIMELDA RAMÍREZ Y GLORIA E. LEAL LEAL
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Reviews

223 La mujer justa. Sándor Márai. 2010.
BY: DIANA CAMILA ORJUELA VILLANUEVA
Investigadora independiente, Bogotá, Colombia

229 Diálogos terapéuticos en la red social. Jaakko Seikkula y Tom Erik Arnkil. 2016.
BY: BÁRBARA ZAPATA CADAVID
Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

235 Legal Document

243 Academic Events

249 Contribution to this issue

259 Guidelines for the presentation of articles and publication procedure

271 Peer reviewers

Conteúdo

A família de hoje: mudanças e permanências

- 11 Editorial
- EDITORA CONVIDADA
YOLANDA LÓPEZ DÍAZ
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- EDITORA
LUZ ALEXANDRA GARZÓN OSPINA
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Artigos

- 21 Entre a nuclearização e a diversidade das organizações familiares
MARÍA CRISTINA PALACIO VALENCIA
Universidad de Caldas, Manizales, Colombia
- 47 Entre afetos, medos e culpa. Socialização familiar em meio ao deslocamento forçado
AMBAR ORIANA SERNA LOMBO
Universidad Nacional de Colombia, Sumapaz, Colombia
- 73 Terapia narrativa e perspectiva feminista: um encontro certo para o atendimento das famílias
CAROLINA ROJAS-MADRIGAL
Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica
- 95 A intersexualidade de um filho ou filha: Uma rede de significados
NIDYA IVETT AVELLA MARIÑO
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- 123 O modelo particular do Estado Providência em Espanha, e as novas necessidades sociais que exige na atualidade
MARÍA DEL CASTILLO GALLARDO FERNÁNDEZ
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España

- 147 O sujeito sexual na infância e adolescência: seu estudo a partir das manifestações públicas relacionadas aos Programas de Afetividade e Sexualidade do Ministério da Educação Pública da Costa Rica
MILTON ARIEL BRENES RODRÍGUEZ
Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica
- 165 Família e antropologia na década de 1950. A primeira década da *Revista Colombiana de Antropología*
OSCAR DAVID RODRÍGUEZ BALLÉN
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- 185 Estudos de família em Cartagena das Índias: debates em torno da historiografia
CARLOS MARIO CASTRILLÓN CASTRO
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México
CAROLINA MARRUGO OROZCO
Historiadora independiente, Bogotá Colombia

Entrevista com

- 209 Entrevista con Bárbara Zapata Cadavid
CARRIED OUT BY: MARÍA HIMELDA RAMÍREZ Y GLORIA E. LEAL LEAL
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Reseñas

- 223 La mujer justa. Sándor Márcai. 2010.
BY: DIANA CAMILA ORJUELA VILLANUEVA
Investigadora independiente, Bogotá, Colombia
- 229 Diálogos terapéuticos en la red social. Jaakko Seikkula y Tom Erik Arnkil. 2016.
BY: BÁRBARA ZAPATA CADAVID
Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

235 Documento

243 Eventos

249 Colaboraram neste numero

265 Normas para a publicação e submissão de artigos

271 Parceristas

Editorial

La familia de hoy: cambios y permanencias

DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.87138>

11

¿Por qué es y sigue siendo importante estudiar, investigar y reflexionar sobre la familia, como categoría conceptual y realidad facticia del orden social?

Por la complejidad de la institución familiar, que no solo deriva de sus atributos y funciones socioculturales, de su particular estructura de intercambios que comprometen el deseo sexual y la prohibición, de su tradicional función generatriz potencial o real a partir de la pareja, sino porque, además, en esa trama sociocultural se ancla la constitución psíquica del sujeto que, como construcción mental, cifra versiones de la realidad que participan de los espacios psíquicos comunes —que las relaciones familiares componen y que hacen parte de la identidad de los individuos—.

Es decir, la familia, como institución fundamental de la cultura, vincula a sus miembros desde una doble lógica: la lógica social y la lógica psíquica. La primera reúne y articula formaciones y procesos heterogéneos de orden social, cultural, político y económico que, como fuerzas simbólicas, históricamente se reactualizan y gravitan en cada época, sobre la organización familiar y el entramado de sus intercambios. La lógica psíquica es tallada por las improntas que deja la relación con los semejantes que acogen al neonato —madre, padre, parentesco— y que forjan las singularidades de la intimidad subjetiva y que fundan la realidad psíquica.

Son lógicas diferentes que, en su articulación dialéctica, se comunican e interfieren, lo que explica la intervención e incluso la prevalencia en la familia de cuestiones que proceden del nivel y de la lógica psíquica de sus miembros —piénsese, por ejemplo, en la función del padre—, a su vez, los efectos singulares en todo sujeto de las representaciones y regulaciones que circulan en el discurso familiar, como trasfondo de la vida psíquica. Tal y como dice Freud (1981, 40)¹: “La indefensión original del ser humano, se

1 Freud, Sigmund. 1981. *Proyecto de la psicología para neurólogos. Obras completas* (4a ed.). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

convierte en la fuente primordial de todas las motivaciones morales”; en cuanto solo la adscripción a los códigos y a las demandas del semejante y de la cultura garantizarán al sujeto el amor del otro y su permanencia a la colectividad. El anudamiento y la dinámica de estos dos niveles de funcionamiento de la institución familiar permiten el paso del individuo al colectivo, cuando cada una de las individualidades se adscribe al *aparato psíquico grupal*, como espacio indiferenciado, compartido que, a través de los deseos, prohibiciones, prescripciones e ideales que aloja —segregados por la vida familiar, como formas de control social—, reduce la desviación y la disonancia cognitiva de los miembros del grupo, y con su poder de sujeción los moldea psíquicamente, como condición del vínculo con la cultura².

Freud (1992, 32)³ señala que “no depende de la voluntad del individuo entrar a formar parte de la institución familiar, pero una vez adentro, la separación se haya sujeta a determinadas condiciones, cuyo incumplimiento es sancionado”. La pertenencia a ella exige la adscripción a modelos colectivos con efectos de uniformización psíquica; sin embargo, esta intención de la agrupación familiar entra en conjunción con posiciones críticas individuales que, al reclamar un cierto grado de originalidad e independencia, promueven en todas las sociedades formas reactivas abiertas o encubiertas que —una vez que cobran fuerza colectiva— imponen dinámicas nuevas, como desobediencias sociales, que instauran nuevas corrientes de pensamiento para reconducir prácticas sexuales correlativas a nuevos contextos sociales.

Las diferencias generacionales, la revolución feminista y el contemporáneo fenómeno de la caída del padre, como discursos que se legitiman colectivamente, inauguran torsiones y giros en las dinámicas del lazo sexual y social, y autorizan creaciones vinculares y arreglos sociales nuevos para la organización familiar, ligados a resistencias, disidencias y transgresiones que, aunque coexisten con las formas convencionales, buscan romper las amarras de la tradición. Lo anterior produce cambios en las lógicas psíquicas y sociales predominantes, con la pretensión del logro de más amplias posibilidades para la satisfacción del deseo sexual. Las instituciones —particularmente la familiar y la educativa— crean estrategias defensivas para tramitar, a través de mecanismos coactivos, persuasivos y adaptativos, las

2 Véase Kaes, René, José Bleger, Eugene Enríquez, Franco Fornari, Paul Fustier, René Roussillon y Jean Pierre Vidal. 1998. *La institución y las instituciones. Estudios psicoanalíticos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

3 Freud, Sigmund. 1992. *Psicología de las masas y análisis del yo. Obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

tensiones que emergen, soportadas en un orden alterado por nuevos valores que sustentan nuevos ideales y prácticas sociales cimentados en nuevos discursos, en los que contemporáneamente prima el de la ciencia, dada la novedad y eficacia de sus producciones técnicas y sociales, y como fuente de cuestionamientos del orden de cosas establecido.

Este es el contexto de dos artículos de la revista que presentamos: el que abre la edición, “Entre la nuclearización y la diversidad de las organizaciones familiares” de María Cristina Palacio, y el referido a las percepciones *del sujeto sexual en la niñez y la adolescencia*, escrito por Milton Ariel Brenes Rodríguez.

13

Los encuentros primarios con la madre y el padre, que marcan el proceso socializador, colocan los fundamentos sociosubjetivos de la vida familiar, en cuanto ponen “a disposición de las niñas y niños representaciones comunes, compartidas y compartibles”, y proponen “causas e ideales de vida y puntos de referencia identificatorios” (Kaes y Bleger 1998, 60)⁴, para instituirlos como miembros de la comunidad. Sin embargo, en la íntima articulación entre cultura y subjetividad, los cambios, quiebres y erosiones del ordenamiento sociocultural asociados a fenómenos políticos y económicos —que rompen inesperadamente la cotidianidad acostumbrada y afectan los pilares de la identidad individual y grupal (léase aquí, el desplazamiento)—, exigen la búsqueda de nuevos recursos psíquicos y sociales para no sucumbir a circunstancias que van de adversas a críticas, lo que forja la rescritura de la historia del grupo familiar y, particularmente, la de los intercambios con los hijos e hijas. En las nuevas inercias sociales y cotidianas se van instalando en el hogar significaciones que comprometen la transmisión valorativa, es decir, el proceso de socialización, cuyas formas normativas y afectivas, interferidas y afectadas por los conflictos sociales se irán reconfigurando en una amalgama de antiguas y nuevas referencias para habitar el mundo. Los miembros constituyentes de cada familia reactualizan de manera singular experiencias fundantes vividas en su territorios y familia de origen, lo que dará lugar a composiciones sociales y psíquicas particulares del grupo familiar, en el que la intimidad grupal y subjetiva resiste los miedos a lo extraño, a lo ajeno, con las certidumbres y seguridades asentadas en la vida anterior y las que se van construyendo en la nueva vida.

4 Véase Kaes, René, José Bleger, Eugene Enríquez, Franco Fornari, Paul Fustier, René Roussillon y Jean Pierre Vidal. 1998. *La institución y las instituciones. Estudios psicoanalíticos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Este es el marco de análisis del artículo “Entre afectos, miedos y culpas. Socialización familiar en medio del desplazamiento forzado”, escrito por Ambar Oriana Serna Lombo, síntesis de su investigación realizada en el marco de la formación posgradual de la maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, de la Universidad Nacional de Colombia.

El vínculo sociocultural que registramos en toda familia, a pesar de la intención de los progenitores y del parentesco, de reducir mediante sus transmisiones lo heterogéneo en beneficio de lo homogéneo, exaltando los *objetos psíquicos comunes* para sustentar los sentidos de la vida familiar frente a sus miembros —tal y como lo advierte Freud—, la ambigüedad caracterizará desde los momentos inaugurales la relación con el otro familiar, en la que se revelan pasiones de sentido contrario que recaen sobre un mismo objeto: contigüidades del amor, el odio y el resentimiento —connaturales al lazo con el otro— como perfiles de los avatares de un vínculo, cuyos defectos y excesos serán el rostro de profundas mociones fraguadas en la propia historia del sujeto —que finalmente ha sido forjada en el encuentro con el otro—.

Las severas afectaciones del psiquismo de los miembros de la familia como sujetos particulares, y del grupo familiar, que se leen en los registros sociojurídicos institucionales y en la atención clínica pública y privada de los conflictos familiares, muestran las caras oscuras de la familia, en las que de manera reiterada se identifican las imposturas paternas. Quien por mandato cultural representa la ley del padre y, transgrediéndola, actúa como seductor, es un impostor —NO es un padre—, *aunque esté físicamente presente*, pues al convertir en acto su empuje incestuoso, convoca en el niño o la niña su apetencia erótica inconsciente por las figuras prohibidas, decretándole una subjetividad perturbada.

Las transgresiones al mandato fundador de la cultura, y el ejercicio de violencias y excesos sobre los miembros de la familia, con sus deletéreos efectos psíquicos, sus imborrables y severas marcas, constituyen importante materia de tratamientos profesionales que involucran a la familia y a las que el artículo sobre “Terapia narrativa y perspectiva feminista: acertado encuentro para la atención en familias”, de Carolina Rojas Madrigal, se refiere como método socioclínico para la atención de familias.

Desdoblada, la familia

“aparece en esa doble dimensión: por un lado todopoderosa y por el otro, de extrema fragilidad, por cuanto multiplica las imágenes más contradictorias y contrastadas, pero siempre las que provocan temor y temblor, amor y alienación, y una perenne aspiración a ocupar la totalidad del

espacio psíquico de los individuos, que ya no pueden desligarse de ella.
(Enríquez 1998, 91)⁵

La novela familiar comienza para cada sujeto con la inscripción en las circunstancias sociales y psíquicas que lo preexisten, en las que el reconocimiento genealógico, unido al sexo del neonato, constituyen significantes que encierran para el padre y la madre expectativas y aspiraciones fantaseadas, que se articulan al lugar que en su deseo tiene el que adviene al hogar. En la espera se ponen en juego, para los progenitores y para el parentesco del que nacerá, las representaciones simbólicas y los significados socioculturales del ser femenino y del ser masculino, en una colectividad y en una época determinada; pero, a la vez, se activa con intensidad la íntima significación del hijo o hija para el padre y la madre, en la que el deseo de los progenitores es la de que el niño o niña los represente ante el Otro como algo socialmente ideal y deseable, “por cuanto la nueva creatura representa para el padre y no menos para la madre, la señal de eternidad a la cual c/sujeto tiene derecho a través de la descendencia” (Legendre 1994, 33-37)⁶.

Es bien sabido que la singular marca del sexo en el cuerpo puede ser el signo que promueva el orgullo narcisista o la gran decepción, generalmente inconfesable, cuando no coincide con aquello que se quería, y el recién nacido se vive como una falla en el ideal y, en mayor o menor medida, como una herida narcisista. En estos casos se desencadenan sentimientos y emociones a los que concurren imágenes sociales, evocaciones subjetivas, deseos conscientes e inconscientes, que fundan la percepción de ese nuevo cuerpo, cifrado ya desde la mirada del otro con significaciones socioculturales y subjetivas negativas. La desilusión puede convertirse en la fuente de transferencias inconscientes de rechazo y de hostilidad, que toman formas particulares en la vida del niño o de la niña, y de las relaciones con la pareja.

Este escenario se agudiza cuando la condición del cuerpo del que nace es la de la intersexualidad, signo exterior de ambigüedad, asociado en el pensamiento individual y colectivo a la incertidumbre, al rechazo y al fracaso sexual y social; causa en los padres de desconcierto, aprehensión, miedo e incluso aversión. Del análisis de los distintos pliegues de este particular fenómeno sexual, a cuya comprensión concurre el saber de la profesión médica

5 Enríquez, Eugene. 1998. “El trabajo de muerte en las instituciones”. *La institución y las instituciones*, editado por René Kaes *et al.*, 84-119. Buenos Aires: Editorial Paidós.

6 Legendre, Pierre. 1994. Lecciones VIII. *El crimen del cabo Lortie. Tratado sobre el Padre*. Madrid: Siglo XXI Editores.

y el de varias disciplinas sociales, se ocupa el artículo “La intersexualidad de un hijo o una hija: un entramado de significados”, de Nidya Ivett Ave-lla, derivado de la investigación realizada en el marco de la formación pos-gradual de la maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, de la Universidad Nacional de Colombia.

16 Rencontrando la idea con la que inicié esta presentación, digo que, pre- cisamente, la importancia social de la institución y los perfiles de la vida familiar convocan modos de intervención que desde el Estado de bienestar abren el dominio privado de la familia a acciones que buscan complemen- tar o suplir obligaciones de provisión en nombre de mandatos jurídicos que desautorizan o incluso destituyen prácticas de padres y cuidadores, que los colocan en contravía de los derechos sociales de los grupos más vulnerables de la sociedad: niños y niñas, mujeres, y padres y madres mayores o ancia- nos y sin posibilidad de autosustentarse, autocuidarse y defenderse. En la atención del Estado, los representantes de la institucionalidad constituyen un recurso disuasivo, persuasivo o coactivo que, en nombre de derechos sociales, económicos y civiles —y del supuesto saber que la ciencia con- temporánea les brinda para la acción profesional—, intervienen, a nivel individual, grupal o comunitario, cuando los vínculos familiares acusan fragilidad o dilución, y amenazan la salud física, psíquica o moral de sus miembros. Un nuevo orden de relaciones amparadas por la ley se instaura entre los progenitores y sus hijos e hijas, o entre los hijos y sus progenito- res, resguardado por las intervenciones de instituciones que en cada país conforman el sistema de bienestar dirigido a las familias, y que promue- ven una nueva relación entre el mundo de las instituciones públicas, y el mundo privado, parcialmente desacralizado.

Este es el contexto de dos artículos que se presentan en la revista: “El modelo particular de Estado de Bienestar en España, y las nuevas nece- sidades sociales que hoy lo demandan”, elaborado por María del Castillo Gallardo Fernández, y el informe del estudio realizado en el Ministerio de Educación Pública en Costa Rica, referido a los Programas de Afectividad y Sexualidad, escrito por Brenes Rodríguez, mencionado más arriba.

En la presentación de los artículos de esta edición de la revista, es importante registrar los dos artículos que cierran la edición: desde la disci- plina antropológica el primero y desde la historiografía el segundo, mues- tran, a partir de investigaciones documentales, atributos y características de la familia en Colombia. El primero contempla *la figuración de la fami- lia como categoría de análisis en investigaciones sobre comunidades indígenas*

y campesinas, y el desarrollo que como concepto alcanza en la disciplina antropológica y las diversidades posibles de decantar en la década estudiada. El segundo, a partir de los estudios de Virginia Rodríguez de Pineda y de Pablo Rodríguez, busca resituar las características de los estudios de las familias en Cartagena de Indias. Son, en orden, “Familia y Antropología en los años cincuenta. La primera década de la *Revista Colombiana de Antropología*”, escrito por Oscar David Rodríguez Ballén, estudiante de la maestría en Trabajo Social; y “Los estudios de familias en Cartagena de Indias: debates en torno a la historiografía”, presentado por Carlos Mario Castrillón y Carolina Marrugo Orozco.

17

Quiero subrayar que en la edición se presentan dos artículos de egresadas recientes de la maestría en Trabajo Social, así como el de Rodríguez Ballén, quien actualmente es estudiante del programa, lo cual, para quienes hemos hecho parte de la maestría es motivo de gran satisfacción.

YOLANDA LÓPEZ DÍAZ

Profesora titular

Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Otras secciones de la revista

Además de los artículos del *dossier* —donde vemos a la familia de hoy, sus cambios y permanencias, e inscrita como institución fundamental de la cultura—, las y los invitamos al encuentro con las demás secciones de este número: entrevista, documento, reseñas y eventos.

En esta oportunidad, la entrevista fue realizada a la trabajadora social, docente e investigadora Bárbara Zapata Cadavid. A través del diálogo realizado con las profesoras María Himelda Ramírez y Gloria E. Leal, el lector encontrará el trasegar profesional de una colega interesada en procesos de intervención y estudios en familia. Esta entrevista destaca su importante papel en la consolidación de los estudios en familia en el país, y en la fundación y afianzamiento de programas posgraduales relacionados con el Trabajo Social con énfasis en familia y redes —como es el caso de la Universidad Nacional de Colombia— y en prácticas con instituciones del Estado —entre las que se destacan el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las comisarías de familia y el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) de Bogotá, ahora Secretaria Distrital

de Integración Social (SDIS)—. Al final, el lector encontrará sus vínculos académicos con las y los estudiantes a partir del seguimiento a procesos de práctica en familia y su desempeño profesional en otras universidades del país.

A continuación, nuestras lectoras y lectores hallarán dos reseñas, la primera de la novela *La mujer justa* del escritor Húngaro Sándor Márai. A través de esta historia asoman características de la familia europea de la primera mitad del siglo xx. Se destacan las maneras de amar, los modos de ser y tener en el marco de las alianzas y el matrimonio. Esta reseña fue escrita por la trabajadora social Diana Camila Orjuela Villanueva. La segunda reseña, del texto *Diálogos terapéuticos en la red social* de Jaakko Seikkula y Tom Erik Arnkil, escrita por la profesora Bárbara Zapata, nos muestra cómo los autores exponen la perspectiva dialogal, las redes y la terapia como ejes fundamentales para la intervención con familias.

En la sección *Documento* este número de la revista trae a nuestras y nuestros lectores una mirada histórica al título sobre los “Desórdenes domésticos” del *Código de Policía*, editado en 1933. Con este documento es posible situar lo relacionado con el abandono del hogar, las fallas de orden doméstico, la dependencia económica de la esposa y los hijos con el esposo, y la intervención de la policía en los casos de violencia, temas que podríamos considerar que han acompañado a las familias a lo largo de la historia.

En la sección *Eventos*, destacamos cinco conferencias, congresos y foros latinoamericanos en Trabajo Social convocados para el presente año y que fueron aplazados por la emergencia del Covid-19; no obstante, invitamos a las lectoras y los lectores a ojear sus reseñas y rastrear sus reprogramaciones en caso de querer participar.

Finalmente, dejamos en sus manos un número gestado con rigor en tiempos de pandemia mundial, pero que seguramente acompañará, cuestionará, redimensionará y nutrirá los saberes de aquellas y aquellos investigadores y de quienes actúan profesionalmente con las familias en diversas partes del mundo.

LUZ ALEXANDRA GARZÓN OSPINA

Editora Revista *Trabajo Social*

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

ARTÍCULOS



Imagen de Gerd Altmann en Pixabay
Obtenida de: <https://pixabay.com/es/illustrations/familia-comunidad-patchwork-1432936/>

Entre la nuclearización y la diversidad de las organizaciones familiares*

María Cristina Palacio Valencia**

Profesora jubilada

Universidad de Caldas, Manizales, Colombia

21

Resumen

El presente artículo se orienta a la construcción de un argumento crítico respecto de la naturalización de la denominada familia nuclear. Bajo un enfoque sociológico se ponen bajo sospecha los argumentos naturalizados por el modelo hegemónico de la familia nuclear para, correlativamente, reconocer la diversidad de organizaciones familiares. El profundo arraigo de la representación de la familia individual y socialmente hace emerger —desde un entramado de escuchas, conversaciones y escrituras— ambigüedades y expectativas derivadas de sentimientos personales, así como de concepciones y representaciones sobre la vida, de los que derivan fragilidades que detonan profundas tensiones culturales y políticas.

Palabras claves: crisis familiar, diversidad, familia, familia nuclear, organizaciones familiares, politización del tema de la familia.



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Palacio Valencia, María Cristina. 2020. "Entre la nuclearización y la diversidad de las organizaciones familiares". *Trabajo Social* 22(2): 21-45. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.80866>

Recibido: 02 de febrero de 2019. **Aceptado:** 24 de abril de 2020.

* Este artículo deriva de la amplia trayectoria investigativa y analítica de la autora en el campo de los estudios de familia en Latinoamérica.

** mcpv1950@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0001-8142-1779>

Between Nuclearization and the Diversity of Family Organizations

22

Abstract

The article presents the construction of a critical argument regarding the naturalization of the so-called nuclear family. Under a sociological approach, doubt is cast on the naturalized arguments by the hegemonic model about the nuclear family in order to consecutively recognize the diversity of family organizations. The strong roots of the representation of the family both individually and socially results in the rise —based on a framework of listening, conversations and writings— of ambiguities and expectations derived from personal feelings as well as from conceptions and representations about life, from which fragilities that trigger deep cultural and political tensions are derived.

Keywords: diversity, family, familiar crisis, family organizations, nuclear family, politicization of the family theme.

Entre a nuclearização e a diversidade das organizações familiares

Resumo

Este artigo apresenta a construção de um argumento crítico sobre a naturalização da família nuclear. A partir de uma abordagem sociológica, os argumentos naturalizados pelo modelo hegemônico da família nuclear se colocam sob suspeita, para reconhecer correlativamente a diversidade das organizações familiares. As raízes profundas da representação da família suscitam individual e socialmente —a partir de uma rede de escutas, conversas e escritos— ambiguidades e expectativas derivadas de sentimentos pessoais, bem como concepções e representações sobre a vida, das quais derivam fragilidades que detonam profundas tensões culturais e políticas.

Palavras-chave: crise familiar, diversidade, família, família nuclear, organizações familiares, politização do tema da família.

Introducción

*En sentido estricto, la “familia” no existe, es una
sustantivación o abstracción conceptual.
Lo que conocemos son formas muy variadas y
cambiantes de relaciones interpersonales
en torno a dos ejes de vinculación: los de afinidad y los consanguíneos.*
[DURÁN 2000 3]

23

La familia, como noción y realidad cotidiana, encuentra su soporte histórico en construcciones simbólicas y emocionales en torno al parentesco—conyugalidad, paternidad, maternidad y filiación—, asociadas a afectos, emociones, crianza y cuidado. Más contemporáneamente, la noción de familia se articula a los derechos y las responsabilidades entre sus integrantes, traducidos en dispositivos culturales, éticos, morales, políticos y jurídicos correspondientes a un contexto espacio temporal particular. Además, enuncia entrelazamientos de sus miembros con sus ascendientes—linajes— presentes y futuros (Montero 2007), indicando pertenencia, identidad y sentimiento familiar.

Teórica e históricamente la familia se ha nombrado de manera diferente: comunidad básica humana y expresión de la *philia* (Aristóteles 1989); referente del *oikos* griego, asociado al mundo de lo privado y lo doméstico (Arendt 2001); recinto y espacio de poder del *pater famulus* en el *domus*, según el Derecho romano; ámbito sacramentalizado para la salvación del alma de la mujer (Rotterdam 1947); lugar para la educación y cuidado de la infancia (Rousseau 2008); unidad nuclear moderna (Ariès 1983); institución celular del orden social industrial y burgués (Comte 2000; Durkheim 1987); subsistema para la estabilización de la personalidad y socialización de los niños (Parsons y Bales 1955); estructura de acogida, co-descendencia y convivencia a través del matrimonio monogámico y heterosexual (Duch y Mëlich 2009); conjunto organizado e interdependiente de subsistemas (Gimeno 1999; Minuchin 1974; Musito y Cava 2001); expresión por excelencia de la diversidad, complejidad y pluralidad de formas y organización de relaciones humanas (Cicerchia 2014; Ghirardi 2004); agencia para la democratización de las relaciones sociales (Di Marco 2005; Sánchez y Palacio 2013); sujeto colectivo de derechos (Galvis 2011); y categoría sociocultural y campo de conflictos (López 2003), por citar solamente algunas referencias.

No obstante, esta polifonía de voces sobre el concepto de familia ha naturalizado su identificación con la forma de organización nuclear, correspondiente al matrimonio heterosexual, la reproducción biogenética y

la constitución de la filiación, articulada a las generaciones y a la presencia de la bilateralidad parental a través del padre y la madre. La familia es, además, el espacio de la división del trabajo por género, de la crianza y el cuidado como condiciones de la sobrevivencia, ámbito de coresidencia y cohabitación, el hogar como unidad familiar.

El modelo nuclear denominado por Durkheim (1892) como “familia conyugal”, expresión de la ley de contracción evolutiva de la familia extendida, se constituyó en el referente de la familia burguesa y célula matriz del orden social industrial capitalista, a partir del siglo XIX; además fue sacramentalizada por los Papas Pío IX y León XIII en este mismo siglo¹, afianzando su representación simbólica como unidad social básica soportada en el amor incondicional, los valores altruistas de la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad, así como en la obediencia, el respeto al padre y el amor hacia la madre. Estos atributos corresponden con la imagen de la sagrada familia

[...] con gran resonancia de la centralidad de la figura materna inspirada en el culto mariano, y el modelo tripartito, conformado por el padre a imagen de San José, la madre a imagen de la Virgen María y el niño a imagen de Jesucristo. (Ramírez 2016, 22-23)

Sin embargo, la asociación de familia con la denominación convencional de nuclear se puede interpretar e interpelar, a partir de una lectura sociológica crítica, como un modelo único que niega y oculta su configuración como realidad histórica (Bestard 1998; Goody 2009; Laslett 1972), que trasgrede o desvía la pluralidad de maneras de construir y hacer familia, especialmente en las sociedades actuales. Se abre, por tanto, un debate histórico, político y social acerca de la pretendida naturalización de una sola forma de organización familiar, esencialización que se lee en su nominación como familia, y más aún con el calificativo de “adecuada”².

En este escenario se hace visible la porosidad que tiene el tema sobre la familia. A partir del lugar otorgado como célula o núcleo de la sociedad, se la señala como culpable o salvadora, respecto a complejas problemáticas sociales. Es fuente, por lo tanto, de tensiones políticas, culturales e institucionales e

1 La instauración de la devoción a la sagrada familia se encuentra en el Decreto *Quemadmodum Deus*, del Papa Pío IX (2018). Luego, el Papa León XIII (2018), en su Breve Apostólico *Neminem Fugit*, consagra la iglesia a la devoción de la sagrada familia.

2 Denominación que ha sido el centro del debate electoral en Colombia entre 2017-2018, además de ser el soporte de la propuesta del Ministerio de la Familia propuesto desde la campaña electoral del Centro Democrático, el partido Conservador, Cambio Radical y las iglesias cristianas.

incluso legales; algo que se puede identificar en la denominada crisis social de Colombia y de otros países latinoamericanos, en la que la pérdida de valores y la disfuncionalidad del modelo normal como diagnóstico socio-familiar reclaman la obligación social de su rescate y recuperación.

Así mismo, asuntos como el matrimonio entre personas del mismo sexo, la adopción por parejas homosexuales o personas solas, la decisión de no tener prole, el divorcio, la conformación de nuevos emparejamientos, el aborto y la reproducción asistida con la disponibilidad de material genético de terceros y el alquiler o préstamo de úteros, despliegan movimientos y acciones colectivas que ponen a circular confrontaciones entre concepciones e interpretaciones confesionales o laicas respecto a familia y su lugar en la sociedad, bajo el enfoque de los derechos políticos y humanos asociados especialmente con los niños, niñas y adolescentes y la resistencia o aceptación acerca del reconocimiento de la diversidad y pluralidad familiar³.

En estas líneas de enunciación circulan movimientos de politización del tema de la familia, como cuestión de reflexión, de investigación, y lugar de habitación al que concurren múltiples y diversos procesos sociales que entrelazan las transiciones y los giros de su lugar y relación con el mundo social. Desde una invisibilización la familia se mueve históricamente hacia su visibilización: se pasa de una circunscripción exclusiva al mundo privado, ámbito de una domesticidad garante de las buenas costumbres, los valores morales y la salvación del alma, y emerger progresivamente en el ámbito público, pero con una desafortunada referencia: institución en riesgo, por el peligro que representa para sus miembros y la sociedad la amenaza de su desintegración y disfuncionalidad.

El crecimiento exponencial de las problemáticas familiares y sociales presiona al Estado para la inclusión del tema familia en su agenda pública, primero bajo el argumento del gasto y costo social, y luego, en la Constitución Política de 1991, por la influencia académica, por lo que aparece

3 La diversidad y pluralidad familiar aluden a dos cuestiones, por una parte, a múltiples formas de organización familiar que se distancian de un único modelo de referencia social, dado que las relaciones parentales y los vínculos emocionales, como sus dos componentes esenciales, expresan una amplia gama de configuraciones; y, por otra, desde una mirada interna, la unidad familiar no puede asociarse a una homogeneidad, todo lo contrario, expresa la particularidad de sus integrantes en cuanto a su lugar parental, género, generación, orientación sexual, color de piel, etnicidad, pertenencia cultural, pasaporte y subjetividad, entre otras. En fin de cuentas, reconocer la diversidad y la pluralidad familiar es comprender la complejidad de sus múltiples alternativas de estructuración, además de la diversidad de sus integrantes, más allá de la instalación o reproducción mecánica de un modelo típico homogéneo.

bajo la mirada de la familia como agencia y agenciamiento de democracia y ciudadanía⁴.

Hacia finales de la década del 90 y para las dos siguientes que cursan el siglo XXI, el mundo familiar asiste a la circulación de unos códigos discursivos que la consideran una inversión social y objeto de políticas públicas, orientadas bajo el enfoque de los derechos, la inclusión de su diversidad y la construcción de una democratización en las relaciones familiares (Di Marco, Patiño y Zuluaga 2015; Franco y Sánchez 2008; Muñoz y Palacio 2009; Ministerio de Salud y Protección Social 2012; Palacio y Sánchez 2016). Este proceso de politización del tema de la familia, con sus diversas aristas, se anuda al señalamiento de la *crisis familiar*, con el despliegue de enfoques de políticas públicas, expansión de dispositivos discursivos en las consultas electorales, generación de prácticas para el ejercicio de poder, resistencia y oposición en diversos escenarios del Estado y la sociedad, y estrategias de intervención profesional e institucional.

En este escenario de reflexión se abordan dos cuestiones: la dirección que presentan los procesos de politización del tema de la familia en el contexto actual colombiano; y el segundo, la naturalización de la familia nuclear como organización en torno al matrimonio heterosexual, con énfasis en la procreación biogenética y la copresencia de la bilateralidad parental como la familia adecuada.

Metodología

Este artículo de reflexión tuvo un proceso metodológico de espiral hermenéutica. Se trastocó el camino convencional de la revisión documental o de la sistematización de lo producido para construir una reflexión derivada de investigaciones realizadas, de asociaciones de sentido, transferencias y conexiones conceptuales y metodológicas. Es decir, fue el producto de la imaginación sociológica, en términos de Wright Mills (2003), orientado a construir un argumento sobre una realidad social como es la familia.

Esta espiral fundamentó una manera de investigación cualitativa. A partir de una vigilancia epistémica, se pusieron bajo sospecha los argumentos que naturalizan la familia en los órdenes discursivos cotidianos y se transitó por una especie de *agujeros negros* que soportan las prácticas políticas en torno a la cooptación del asunto familiar e hizo visibles los hilos que

⁴ Este planteamiento comienza a orientar los procesos de investigación y de intervención en el Departamento de Estudios de Familia y el programa de Desarrollo Familiar de la Universidad de Caldas a finales del siglo XX y comienzos del nuevo milenio.

tejen los argumentos de la denominada crisis familiar. De esta manera, se encontraron claves culturales y políticas, para la construcción de la estrategia analítica y reflexiva del tema familia, que le da forma a este artículo. En síntesis, la argumentación reflexiva del presente artículo:

[...] no es efecto de un acto de voluntad, de un rapto de talento, ni obra y gracia del azar o de alguna musa inspiradora. Por el contrario, es efecto de un arduo trabajo de objetivación del investigador y del fenómeno social en estudio, en el que si bien juegan también la voluntad, el azar y las musas, lo principal es el desarrollo sistemático de un dispositivo teórico y de unas herramientas metodológicas construidas en función de un caso particular de lo posible. (García 2013, 323)

27

Politización del tema de la familia⁵ en el contexto actual colombiano

En el espacio y tiempo actual circula la vida familiar a través de discursos y prácticas sociales y políticas. Un asunto nada fácil que no tiene la pretensión de desconocer las complejas problemáticas existentes en su propia realidad; las cuales no están condicionadas a una estructura y forma de organización fija y preestablecida, sino al proceso de construcción relacional y vinculante entre sus integrantes. En otras palabras, la familia y sus múltiples formas de organización le dan soporte al argumento de considerarla un sujeto histórico que responde y corresponde a dinámicas particulares de potencialidades, constricciones y restricciones (Beck y Beck-Gernsheim 2001; Giddens 2000) que se entrelazan con los procesos estructurales de la individualización reflexiva y el desenclave institucional propios de esta Modernidad tardía.

Uno de estos indicadores expresa la dinámica sobre la politización del tema de la familia en el país y en América Latina; una dinámica compleja

5 Es importante hacer una diferenciación con el debate sobre la politización familiar, que se encuentra anudado a la enunciación de la crisis de la familia y contiene la postura en torno al rechazo o aceptación de los cambios y transformaciones que presentan las cinco dimensiones humanas entrelazadas a la denominación de familia, consideradas como una amenaza y una tragedia respecto al sentido y significado tradicional de familia: la homosexualidad, la maternidad o paternidad en solitario, la decisión de no tener prole, el aborto, el riesgo frente a la adopción, las técnicas de reproducción asistida con material genético propio o de terceros, el alquiler o préstamo de útero, las separaciones conyugales, tener otras parejas y con más riesgo si hay hijos o hijas pequeños de relaciones anteriores, además, la separación que produce la migración y el desplazamiento, y la crianza y el cuidado delegados a otras personas diferentes a la madre (Marín y Palacio 2016; Palacio y Cárdenas 2017; Sánchez, López y Palacio 2013).

que presenta avances, escollos y retrocesos. El señalamiento de esta complejidad denota la profunda sensibilidad social y política del tema, al traducirse en acciones colectivas y movilización de fuerzas conservadoras, religiosas para aceptar o rechazar, bajo el argumento de los Derechos Humanos, las decisiones jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional respecto al matrimonio entre personas del mismo sexo, y su reconocimiento como familia, la adopción por parte de estas mismas parejas o personas homosexuales y las condiciones de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo⁶.

En este contexto se localiza el debate que confronta el anclaje social del modelo único sobre familia, respecto a la presencia de la diversidad y diferencia de otras formas organizativas de la familia. Un modelo único que se centra en dos ejes de configuración: la conyugalidad heterosexual y la filiación biogenética (Cicchelli-Pugeault y Cicchelli 1998; Duch y Mëlich 2009; Flaquer 1998; Parsons 1986); lo que desconoce la complejidad de su estructuración relacional y vinculante en torno a múltiples maneras de construir parentesco y parentalidad desde la sexualidad, la procreación, la convivencia, la sobrevivencia y la coresidencia, como dimensiones humanas significativas.

Vale decir que el cruce de esta conyugalidad y filiación anudan la representación e imaginario social y cultural sobre este tipo de familia nuclear. Cruzando estos dos ejes, una profunda sensibilidad social en torno a los derechos de los niños y niñas

[...] ha de tener una familia. Una cuestión que no se discute; sin embargo, el asunto se encuentra en la imposición de un tipo o forma específica de familia, como soporte del ejercicio y validación de los derechos de la niñez. Es decir, no es lo mismo poner la garantía del desarrollo “adecuado” de los niños y niñas a una configuración familiar determinada, que poner

6 El tema de familia se posicionó en la consulta del Plebiscito en torno a la aprobación o rechazo a los acuerdos de paz de La Habana; el que conjuntamente con último proceso electoral (2017-2018), se constituyeron en escenarios propicios para rechazar el manual de educación sexual incluyente de la diversidad, argumentando el terror que supuestamente produce la epidemia de la homosexualidad y los derechos de los “niños a tener un papá y una mamá”. Ante esto, la campaña del Centro Democrático, en alianza con otros partidos y movimientos políticos y religiosos, ondearon la bandera de la urgente necesidad de desplegar políticas y programas que rescataran los valores perdidos y la protección de la *familia adecuada* —léase, nuclear, con pareja heterosexual y prole— como célula y núcleo fundamental de la sociedad. En otros términos, se expandió una clara homofobia electoral que expresa el juego de poder y resistencia entre la persistencia cultural y política conservadora, y los avances legales y jurisprudenciales ante la realidad de los cambios en el mundo familiar y las transformaciones que demanda en este tiempo social.

en clave de los derechos, las condiciones de la crianza y el cuidado. Y por otra, la violación de los derechos políticos y humanos de personas solas o en pareja homosexual, bajo el argumento de la desviación y la amenaza que esto representa y significa para la estabilidad y continuidad de un orden familiar y social. (Palacio 2018)

29

Desde este planteamiento sobre los derechos de los niños y niñas, y la defensa de la familia nuclear convencional como la adecuada, se hace visible otro argumento respecto a su fragilidad y porosidad política, en tres líneas de concepción: la nostalgia restaurativa, la nostalgia adaptativa y la nostalgia reflexiva.

La nostalgia restaurativa se propone reparar y rescatar lo perdido (Bauman 2017). La pretensión de hegemonizar un modelo o tipo de familia y al mundo familiar se soporta en la idea de la armonía y la unidad familiar que nutre la ideología familística (Barrett y McIntosh 1995) o el familismo (Puyana 2003); pero sobre todo, y de manera fundamental, el argumento en torno a los derechos de los niños y niñas a tener un desarrollo normal, el cual, según esta visión, solamente lo garantiza *la familia adecuada*. Se lee en esta concepción la nostalgia de unos valores tradicionales que supuestamente impiden la inestabilidad y la disfuncionalidad de la familia y, por ende, contrarrestan el desorden social, y prometen un mundo feliz. Un asunto que desborda la mirada endogámica y celular sobre familia y reclama la responsabilidad social, política e institucional con relación a las condiciones y calidad de formación para las nuevas generaciones y el cuidado, como derecho fundamental, para todos los integrantes de la sociedad.

Sobre la nostalgia adaptativa, la concepción e intervención familiar parten de la premisa de reconocer los cambios que presenta el modelo hegemónico, en las nuevas tendencias presentes en el mundo familiar que demandan la atención del Estado, la comprensión de sus propias dinámicas y la intervención en sus agentes (Peri 2003; Rico y Maldonado 2011). Pero como pensamiento nostálgico mantiene la referencia del modelo hegemónico bajo la premisa de la desviación positiva⁷. La sustitución o coexistencia de figuras parentales o pluriparentalidades para suplir la ausencia paterna (Rivas 2008), la presencia de una maternidad o paternidad en solitario, la sucesión

7 La desviación positiva es un enfoque que se sustenta en la sociología funcionalista y en la figura estadística de la desviación estándar. Desde el análisis social, su uso permite considerar que una determinada realidad que no corresponde a los estándares y al modelo establecido, puede ser planteado como una opción de adaptación a la sobrevivencia desde el déficit y la carencia. Véanse, Kwasniewski (1976) y López (2016).

de parejas conyugales, la crianza y el cuidado desde otras figuras de referencia (Palacio y Marín 2016) además de opciones de diversidad sexual y de género, y de convivencia en diversos hogares, locales y globales (Sánchez, López y Palacio 2013), son cambios cuyo reconocimiento social demanda la intervención a partir de la acomodación y adaptación que requiere al modelo de la familia adecuada; no se interroga el modelo sino su carencia, su déficit, lo que provoca la resiliencia y el empoderamiento. Un discurso que aparece orientado con fuerza hacia las mujeres que son madres solas y que tienen la obligación de la sobrevivencia familiar.

Finalmente, la nostalgia reflexiva se orienta al reconocimiento y validación de los procesos de cambio y transformación de la realidad familiar; no como pérdida o disfuncionalidad, sino como movimiento propio de los tiempos y contextos sociales e históricos. Hoy la familia enuncia y nombra múltiples caminos y formas de configuración como realidad social, cultural, política y legal. Transitando opciones tradicionales, emergentes y alternativas, que bien pueden ser combinadas con despliegues contradictorios. Es la demanda de un mundo familiar que no se escapa a las dinámicas de los procesos de globalización, movilidad poblacional, individualización reflexiva, movimientos demográficos, fragilidades institucionales, expansión tecnológica, reconocimiento de los derechos y del derecho a los derechos acompañados por la diversidad, diferencia y la capacidad individual de decidir cómo construir familia. ¿Entonces de cuál crisis se habla? Sencillamente de reconocer:

[...] ¡la familia! De otro tipo, mejor, la familia pactada, la familia cambiante, la familia múltiple, surgida del fenómeno de la separación, de nuevos matrimonios, de hijos de pasados o presentes familiares tuyos, míos, nuestros; el crecimiento de la familia reducida, la unión de individuos aislados, el cuidado y el énfasis de la misma... desgajada de la tradición, abstracta y caracterizada por las catástrofes. (Beck-Gernsheim 2003, 25)

En síntesis, el corazón de la politización del tema de la familia puede descifrarse en la identificación de las preocupaciones públicas que —como preocupaciones políticas— circulan en dos órdenes discursivos: los legos —los cuales corresponden a la normalización del sentido común— y los expertos —en correspondencia con marcos institucionales, académicos y profesionales— sobre la cuestión familiar. Preocupaciones que traducen las tensiones que enfrentan las decisiones públicas y políticas entre la recuperación de lo perdido, la adaptación o la

incompletud y el reconocimiento y la inclusión a la diversidad y diferencia familiar. Estos órdenes se anudan a la denominada crisis familiar y están asociados a la validación o reflexión crítica en torno al modelo nuclear convencional sobre familia, abordado anteriormente. Además, se traducen en movimientos sociales y acciones colectivas, actuaciones y decisiones institucionales y legales, en su consideración como problemáticas y reconocimiento de cambios.

31

Algunos de estos indicadores pueden agruparse en tres ejes de análisis y gestión jurídica, política, psicosocial, educativa y social, mediados por los derechos y responsabilidades económicas, patrimoniales y asistenciales.

1. Estructuración parental: matrimonio y reconocimiento de familia en parejas homosexuales; el divorcio y la separación conyugal; las uniones sucesivas; la relación conyugal hetero y homosexual sin prole; el ejercicio de la sexualidad.
2. Sentido de familia: aborto e interrupción voluntaria o forzada de la gestación; la orfandad, abandono y cuidado de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores; el cuidado de personas en condiciones de salud diversas; la vinculación de padrastros y madrastras; maternidades y paternidades sin presencia de vínculo conyugal; maternidades y paternidades tempranas; adopción por parte de personas solas hetero y homosexuales; maternidad y paternidad por vía de reproducción asistida; delegación y sustitución parental en los procesos de crianza y cuidado; participación de abuelos y abuelas en la crianza y el cuidado.
3. Significado de familia: violencia familiar —intrafamiliar, sobre y desde la familia—; migración; desplazamiento y desaparición forzada; hogares unipersonales; hogares transnacionales; hogares *Living Apart Together* (LAT).

Finalmente, respecto al lugar social, cultural y político de otras maneras de construir familia, el modelo que requiere la realidad social y cotidiana debería expresar el reconocimiento, el respeto, la protección, la defensa y el disfrute de la diversidad, la diferencia y la inclusión sin ninguna clase de discriminación de las múltiples y plurales formas y alternativas de construir familia. Porque la cuestión de la crisis, en esta línea de análisis sobre la politización de la familia, es la de un modelo único de organización familiar que excluye, niega, discrimina y pone en interdicción a las que no lo reproducen; es decir,

la pretendida muerte, desintegración o disfuncionalidad de la familia puesta en su estructura, alude más al lugar en la mentalidad social de un único modelo. Vale decir, la realidad familiar actual indica un paisaje donde: “No significa que la familia tradicional desaparezca, que se desvanezca. Pero es evidente que pierde el monopolio que tenía antes” (Beck-Gernsheim 2003, 28).

Son preocupaciones situadas en una tendencia general, como problemáticas con relación al modelo hegemónico y desde aquí se ubica el argumento de la crisis familiar que se debe intervenir. Es importante reiterar nuevamente que no se desconoce la presencia de múltiples y complejas problemáticas, las cuales más que ser efectos de la disfuncionalidad de la estructura familiar, pueden corresponder a los procesos de construcción relacional y vinculante en las organizaciones familiares; a las tensiones y conflictos no tramitados o que se han hecho a través de acciones violentas; al peso de imaginarios y representaciones sociales y culturales sobre el deber ser familiar que no corresponden a la experiencia vivida; y a las paradojas y confusiones en torno al arraigo y expansión de un referente emocional abstracto sobre ella. En esta perspectiva, también se ratifica la visión de la crisis en el desplazamiento de un modelo hegemónico y la visibilización de múltiples maneras de construir familia.

Además, como punto de cierre de este apartado y en correspondencia con la lógica del individualismo reflexivo que acompaña el tiempo social actual, no puede desconocerse un proceso de secularización familiar, con un paisaje que se diversifica y complejiza porque:

[...] de igual manera, circula la opción de la decisión personal de no tener pareja, de tenerla, de terminar una relación o de construir otra. De reivindicar el derecho a la sexualidad y afectividad sin la proyección de una pareja o de una prole. De formar pareja más allá del dualismo masculino/femenino y heterosexual. Se desliga la decisión de la maternidad o paternidad de la preexistencia de la pareja heterosexual; como también se decide por la maternidad y/o paternidad en pareja o condición homosexual. (Palacio 2018)

Interrogando la *familia adecuada* en clave de su origen y hegemonización

La familia adecuada es la enunciación moral y política de una clasificación que naturaliza el origen de esta forma de organización familiar, a

partir de una matriz fundacional conformada por tres mitos: el bíblico sobre la partenogénesis en torno al poder del padre; el mariano, acerca de la sacramentalización de la madre; y el de la sagrada familia como célula de la sociedad. Así, la familia nuclear como organización, como imagen y representación expresa, por una parte, su estructuración en torno a la conyugalidad heterosexual, la filiación biogenética y la bilateralidad parental y, por otra, la simbolización de la unidad armónica y equilibrada del respeto y obediencia al mandato del padre y la sacralización de la madre como pilar emocional y afectivo de la unidad familiar.

Con relación al mito de la partenogénesis o el relato fundacional del poder del padre como pilar de la organización familiar adecuada, su referencia se encuentra en la primera parte del libro del Génesis de la Biblia. Un mito que, con soporte en Sevilla, De Tovar y Belly (2006), Martínez (2011) y Rodríguez (2016) tiene el sentido de darle trascendencia a la estructuración de un orden social y familiar, además de brindarle el soporte a una identidad sacramentalizada, en torno al padre. No es simplemente un relato o una narración que circula como leyenda; el mito construye un relato que busca explicar el mundo, la vida cotidiana y la familia. Su argumentación tiene como finalidad brindar certidumbres, concertar las conciencias y las voluntades de las comunidades que representa. De esta manera, el mito de la partenogénesis recrea la figura de Dios creador y padre, reforzada a través de la fe como una gran fuerza persuasiva, proyecta el equilibrio originario y una armonía que se garantiza a través de la obediencia. Por lo tanto, el mito es una estrategia sutil para justificar su argumentación y de esta manera, no interrogar ni cuestionar el orden del mundo de la vida, en este caso específico, de la familia.

El creador se constituye en padre al insuflarle vida a su hijo Adán, a su imagen y semejanza, a través del soplo divino, instalando una línea de descendencia directa, de filiación y linaje sagrado. La protección y el cuidado del padre hacia su hijo se traduce en brindarle compañía, no igual a él ni por línea directa sagrada, sino a través de una prolongación del propio cuerpo de Adán: una costilla. Aparece Eva, quien es puesta por el padre como complemento de la vida del hijo, es su derivación para brindarle atención. Ante esto, el padre marca la norma, los límites y fronteras entre lo permitido y lo prohibido en la circulación y acceso de actuaciones y decisiones. De esta manera, Adán y Eva reciben del padre una autonomía e independencia restringidas; y, ante la trasgresión y la desobediencia, aparece la figura del padre castigador, quien los expulsa del paraíso y los condena

a expiar el pecado original. Pagan la culpa a través del trabajo con el sudor de la frente de Adán y el dolor del parto para Eva⁸.

El Antiguo y Nuevo Testamento recrean, a través de la sanción, la simbolización del padre perdonador; la referencia es a Abraham y el mandato que recibe de Dios de darle en ofrenda a su hijo Isaac; el sacrificio y sufrimiento de Jesucristo, hijo de Dios, que se expresa en el Monte de los Olivos. Dos mensajes: un padre que se dispone a sacrificar a su hijo para redimir los pecados del mundo y confirmar su capacidad de obediencia al padre sagrado. Parafraseando a Rodríguez (2016, 15), el mito se constituye en un paradigma sobre una realidad que se pone inmutable y eterna, además de expresar claramente “[...] implicaciones antropológicas, éticas, ontológicas, y es aquí donde mejor se muestra su utilidad política”. En otros términos, a través de la disposición de símbolos que enuncia la palabra sagrada de la Biblia se validan el origen, la permanencia y la fidelidad respecto a un orden natural.

Este orden social y familiar se estructura en torno al poder del padre —patriarca— (Badinter 1987, 1991; Molina 1994) y al origen sagrado de la familia nuclear, con pareja heterosexual para procrear, poblar el mundo y constituirse en la célula y núcleo de la vida social; en otros términos, es la familia nuclear, biogenética con bilateralidad parental. Un modelo que al instalarse desde el orden patriarcal, fundamenta el sentido de las relaciones disimétricas⁹ a partir de un orden jerárquico de superioridad/subordinación, dominio/obediencia, decisión/sumisión en y entre los lugares sociales, parentales e interaccionales del varón y la hembra, en correspondencia a su origen —soplo sagrado para Adán-hijo de Dios, hecho a su imagen y semejanza y corporal y material para Eva desde la costilla de Adán—.

Desde allí se configura un orden familiar nuclear, bajo el presupuesto de la partenogénesis del poder del padre y el despliegue de tres derechos patriarcales: el marital, la patria potestad sobre la prole y la soberanía del padre como representante social y legal. Los soportes simbólicos del poder del padre se encuentran en el lugar jerárquico que ocupa la justificación de la complementariedad conyugal por género y alianza —esposo/esposa—, y la superioridad parento-filial y generacional en cinco sentidos: por jerarquía

8 La interpretación de este mito de la partenogénesis tiene como fuente una aproximación al libro del Génesis en la Biblia. Además, se recrea literariamente en la obra de la escritora guatemalteca Gioconda Belli (2008).

9 El concepto de disimetría se encuentra en Paul Ricœur (2008), y alude a la distribución desigual de la potencia de actuar.

de género —dualismo hombre/mujer—, por disimetría conyugal —esposo/esposa—, por división del trabajo —varón trabajador, mujer cuidadora—, para la procreación biogenética —el hombre fecunda y la mujer gesta, pare y amamanta—, por la asignación de las obligaciones de crianza y cuidado —la madre cría y atiende, el padre provee los recursos—, y para la efectividad de los dispositivos de mandato —el padre ordena, vigila, controla y regula, y la esposa y la prole obedecen—.

35

Esta dupla incompletud/completud, tiene su génesis en el mito griego de Aristófanes, o el discurso que presenta Platón (2013) en el *Banquete* sobre el amor entre los humanos. Aquí pone en escena la existencia de tres géneros —masculino, femenino y andrógino— y la justificación de la partición de los seres humanos en dos, producto de la ira de los dioses, quienes expresan la necesidad de debilitarlos y ponerles el requerimiento de buscar permanentemente su completud. Con base en algunos planteamientos de Sevilla, Tovar y Arráez (2006), el mito no es una invención caprichosa de la imaginación: puede considerarse como la inspiración de un profundo sentimiento sobre relatos que expresan el origen y encierran significados concebidos como verdaderos y de origen divino, los cuales solamente pueden asimilarse a través de la fe. Además, se considera que el mito construye una realidad que se soporta en explicaciones del mundo y de la vida y, de esta manera, contribuye a establecer identidades sociales y psicológicas (Martínez 2011).

El mito mariano es el segundo componente enunciado en la matriz fundacional de la familia adecuada. Alude a la sacramentalización de la Virgen María como madre de Dios y desde aquí la valoración del lugar que tiene la madre en la organización familiar. Una imagen que se recrea en los mandatos culturales como “[...] el pilar fundamental, garante de la unidad familiar, el sol de la familia, mujer ejemplar, la matrona... y protectora. Sus virtudes eran la abnegación, la sumisión, la entrega a los hijos/as, dar todo y el sacrificio” (Puyana 2003, 53). La madre, como sujeto sagrado, hunde sus raíces en el mito de la partenogénesis, pero a través del lugar de la mujer como compañera de Adán. Dos cuestiones marcan la simbolización de su figura en este mito: como derivación del cuerpo de Adán, ya enunciado y, por lo tanto, subordinada y sometida a él —salió de su costilla— y como sujeto peligroso atrapado en las pasiones de la seducción (Baudrillard 1989); además de ser culpable del pecado original, porque no solamente trasgredió el mandato del padre, sino que arrastró a Adán a esa desobediencia. Una culpa que se traduce en la asignación de ser madre desde el dolor no solo del parto, sino también del sacrificio y la abnegación de criar y cuidar; como

también al encerramiento de su sexualidad en la virginidad y en la institucionalización del matrimonio¹⁰.

La trasgresión a este modelo le da dos lugares de señalamiento a la mujer/madre: como *puta* o *bruja*¹¹ y a sus hijos e hijas como bastardos, sin padre y sin apellido que los represente, para ponerla a ella en interdicción social y moral. Vale decir, se instala la sospecha sobre la mujer y la duda de su maternidad, la cual solamente puede ser reconocida por el esposo/padre¹². En este escenario naturalizado desde el mito de la partenogénesis, se requiere resolver el asunto de la Virgen María como madre de Dios. Una cuestión que se traduce en el mito mariano, a través del cual la fe no permite poner en duda la virginidad de María ni la fidelidad a su esposo, san José, además de reconocer la inspiración sagrada de la gestación de Jesucristo por el Espíritu Santo¹³.

La madre se configura como símbolo de la negación del deseo sexual y su trascendencia maternal en la abnegación, el sacrificio y el amor incondicional por sus hijos e hijas. Lo anterior le da fuerza cultural a la sobredimensión del amor materno y su esencialización como referente identitario femenino (Badinter 1981; 1987). Este símbolo identitario de la mujer se escinde entre el peligro del deseo sexual —la carne, la seducción y el pecado— y la sublimación de la madre como inspiración divina. Una construcción doctrinaria que busca entrelazar y armonizar la universalidad del pecado original del género humano, focalizando la culpabilidad de Eva —léase, la mujer— con la necesidad de su expiación y redención a través del símbolo

10 Belli (2008), al reescribir el mito de la partenogénesis, aporta a la configuración de la familia nuclear adecuada, desde la figura del incesto y la constricción de la sexualidad en las relaciones familiares fraternales. La autora recrea la vida de Adán y Eva como progenitores de Caín, Abel y de un par de hermanas gemelas, según fuentes en evangelios apócrifos de los libros de Enoc, El Apocalipsis de Baruk, el libro perdido de Noé, los evangelios de Nicodemo y los libros de Adán y Eva, al poner como uno de los ejes narrativos la sexualidad incestuosa fraternal.

11 La figura de la bruja es un referente fundamental en la Alta Edad Media, a través del tribunal eclesiástico de la inquisición (Michelet 2004).

12 En *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Engels (2017) hace referencia al *Código* de Napoleón, presente en muchas legislaciones occidentales, al plantear que legalmente se presume como padre de un nacido al esposo legal de la madre.

13 Los soportes del mito mariano se encuentran en el Concilio de Trento, realizado en tres etapas 1545-1547, 1551-1552 y 1562-1563. Aquí se promulga el reconocimiento de las sagradas escrituras como fuentes de testimonios; el decreto en torno a la rebeldía de Adán y Eva como culpables del pecado original; la doctrina sobre el sacramento del matrimonio y su disolución; retoman el planteamiento del apóstol Lucas (1,38), donde pone a María como modelo de obediencia, en contraste con la desobediencia de Eva (Génesis 3,6).

de la concepción inmaculada —la madre que también sacrifica lo terrenal y asciende pura a la eternidad—¹⁴.

El tercer mito constitutivo de la matriz fundacional se cimienta en la sagrada familia, la cual es puesta como la familia adecuada. Algunas de sus fuentes pueden situarse en los discursos humanistas de Erasmo de Rotterdam en el siglo XVI y de la Ilustración —siglos XVII y XVIII—, especialmente con J. J. Rousseau. Rotterdam (1947) aporta con sus coloquios a la nuclearización de la familia, a través de la salvación del alma cristiana de la mujer, su lugar como esposa, madre y responsable del hogar. Argumentos que se encuentran en algunos de sus diálogos o coloquios familiares como “El senadillo”, “La esposa”, “La disputa amorosa”, “La virgen enemiga del matrimonio”, “La virgen arrepentida”, “La púérpera”, entre otros. En estos coloquios familiares, Erasmo no hace referencia específica a la madre y a la familia nuclear; sin embargo, a partir del análisis feminista elaborado por Isabel de Azcárate Ristori (1985) argumenta el lugar de la mujer como esposa y madre. Se trata de una pista que puede contener una clave cultural e histórica de este orden familiar, a través de tres referencias esenciales de la nuclearización biparental y patriarcal: la conyugalidad heterosexual, la devoción de la esposa y el sentido de la maternidad. Claves que contienen una división del trabajo por género, generación, parentesco conyugal y filiación y le indica a la mujer, esposa y madre, su centro de referencia en el hogar, bajo la configuración del orden familiar patriarcal. De esta manera, para Rotterdam (1947), la esposa y madre piadosa y cristiana tiene la obligación de brindar la felicidad al esposo y criar en valores morales a sus hijos e hijas. Ella es el espejo del hogar, porque transmite la felicidad o la desgracia del esposo; es quien le garantiza su grata estancia, porque de lo contrario saldrá a buscar placeres en otros lugares. Por esto, la esposa debe cultivar la reverencia, la docilidad, la ternura, el pudor, la clemencia y el respeto y, por esta vía, obtendrá su perfeccionamiento con suaves maneras, desplegando su experticia en el arte de amar, la sabiduría de la espera, el perdón y el disimulo, como también la inteligencia de brindar el consejo oportuno¹⁵.

A través del cumplimiento de estas virtudes, la esposa y madre garantiza el mantenimiento de la unidad familiar y fortalece la certeza de la salvación

14 Los Concilios de Éfeso en 431, Caicedonia en 451 y el segundo de Constantinopla en 553 fundamentaron el dogma de la maternidad divina. En esta línea, el Papa Pío IX, en 1854, en la bula *Ineffabilis deus*, ratificó el dogma de la Inmaculada Concepción.

15 Un orden discursivo presente actualmente en diversos rituales como la celebración del día de la madre y la despedida fúnebre.

de su alma cristiana, según puede inferirse de los diálogos, donde se hace evidente la asignación simbólica que Erasmo le da a la mujer como bastión y cimiento del hogar y de la familia nuclear patriarcal. Una cuestión que, en términos actuales, podría señalar la crítica cultural de la feminización y maternización familiar, la estructuración de la escala de privilegio del esposo varón y padre y la domesticidad de la esposa y madre; como también, la resignificación del modelo emocional en torno a la familia, y de manera especial a la que se denomina adecuada. Pero si el humanismo puso los cimientos de la familia nuclear biparental a través de la sacramentalización de la mujer como esposa y madre¹⁶ para ser la antítesis de Eva, la puta y la bruja, una nueva voz sobre la familia nuclear moderna emerge con las ideas de la Ilustración (Molina 1994). Las palabras de J. J. Rousseau (2008) acerca del lugar de la infancia en la sociedad y de la educación como dispositivo que garantiza la estabilidad y el progreso social, fortalecen estos cimientos. Despojada de cierto halo de naturalización divina y soberana, la familia es propuesta como ámbito de formación educativa y moral para los hijos y las hijas y por esta vía las palabras del pensador producen un cambio en el estatuto de invisibilidad que tiene la infancia e instalan un modelo emocional y afectivo sobre la familia.

Al asignarle a la familia —*nuclear adecuada*— y en ella a la madre, la obligación de educar en los valores que requiere la estabilidad y el progreso de la sociedad, se consolida la representación social de esta familia como la célula y núcleo del orden social. Esta educación moral es el bastión forjado en el escenario natural de la crianza, el cuidado y la educación de los hijos e hijas, que es la familia. Esto hace imprescindible elevar a los niños y niñas como un patrimonio que se debe formar y cuidar. Es quizás el comienzo de la construcción de algunas estampas de un proceso civilizatorio moderno, en el cual:

La educación de los hijos (as), la higiene moral, el estoicismo como barrera a los vicios, el respeto y la obediencia al padre y el amor hacia la madre abnegada, marcan la escena hegemónica y el tiempo de la familia burguesa moderna. (Palacio 2010, 19)

16 Quizás esta referencia también daría una pista para la comprensión del mito mariano, tan cercano a las religiones cristianas y a la cultura occidental y a la sobredimensión emocional de la maternidad. La mujer ha transitado diversidad de caminos puesta como amenaza y peligro en el mito del pecado; la condenaron a aceptar el control y la vigilancia institucional del matrimonio con el esposo, de la familia con el padre y hermanos, o el convento.

Son nuevas sensibilidades que constituyen las lógicas de la psicogénesis y la sociogénesis moderna y contemporánea, como diría Norbert Elias (2012).

Retomando los planteamientos de Rousseau (2008), la garantía de la educación moral en la niñez como soporte del orden, estabilidad y progreso social, comienza por la supresión de la institución de las nodrizas o madres de leche; porque en esta lactancia se transmiten humores inadecuados que portan estas malas madres abandonantes, que dejan a sus propios hijos e hijas para alimentar a otros. Las señala de malas madres y culpables del desorden moral y social porque el desplazamiento del amor de madre también trae el desconocimiento del padre:

[...] se altera el orden moral; en todos los pechos se extingue el bien natural; pierde el aspecto de vida interior de las casas; el tierno espectáculo de una naciente familia ya no inspira apego a los maridos, ni atenciones a los extraños, es menos respetada la madre cuyos hijos no se ven; no hay residencia en las familias; no estrecha la costumbre los vínculos de la sangre; no hay padres, ni madres, ni hijos, ni hermanos, ni hermanas, apenas se conocen todos, ¿Cómo se han de querer? Sólo en si piensa cada uno. Cuando la casa propia es un yermo triste, fuerza es irse a divertirse a otra parte. (Rousseau 2008, 49-50)

La propuesta educativa de Rousseau busca asentar una solidez social al traspasar los límites del hogar y brindar garantías al desorden que se expande en los tumultuosos cambios del siglo XVIII y XIX. En esta línea propositiva de la Ilustración, también comienza a estructurarse el orden discursivo de la familia como nicho afectivo y ámbito de protección y seguridad para la prole y sus integrantes, en torno a la fundación del amor romántico conyugal distante del amor pasión (Giddens 2000). Desde aquí se despliega el amor familiar y la reciprocidad de sentimientos, con la fuerza punitiva desde lo legal y lo moral del incesto, la continuidad del patrimonio y el amor filial mirado como deber y obligación económica (Palacio 2010). Este mundo familiar que requiere la naciente sociedad industrial, soporte del mercado, es sometido a la vigilancia panóptica del Estado, según Donzelot (1998), desde tres líneas de intervención: el higienismo, el pauperismo y la voluntad educativa, para soldar y blindar a la familia ante las crisis económicas, sociales y políticas recurrentes en este tiempo. De esta manera, se cumple la doble función sanitaria y moral de garantizar la finalidad de la familia burguesa como la sagrada familia.

Este mandato sagrado nutre cultural y socialmente la convención social en torno a la denominación de la familia como un recinto de formación moral para la continuidad del orden social establecido, como guardiana de los valores tradicionales, hoy, bajo el soporte de la racionalidad económica del mercado y garante de los recursos de sobrevivencia. Además, se consolida el modelo emocional sobre la familia a partir del amor familiar incondicional representado hacia la prole.

En síntesis, la diversidad de la realidad familiar, más que ser considerada como una desviación o disfuncionalidad, permite confrontar la concepción de su desintegración, al poner la reflexión crítica no en las múltiples formas de organización, sino en la imposición de una sola. Es un asunto que invita a develar la clave del peso social y cultural de un modelo soportado en los juegos de poder de un orden cultural hegemónico, más que en el reconocimiento de múltiples configuraciones familiares cotidianas (Beck y Beck-Gernsheim 2001); además de interrogar y poner en sospecha los soportes ideológico-culturales del modelo de la familia adecuada, que se traducen de los tres mitos abordados. De esta manera, se transita por el camino de empalabrar la comprensión de la realidad familiar. Un proceso que orienta el reto de descifrar los mitos que le dan fundamento a la pretensión de naturalizar su origen y validar la esencialización de una manera determinada de actuar, construir y significar el mundo familiar, en este tiempo de incertidumbres y ambigüedades.

Consideraciones finales

En este escrito, se ha puesto en tensión el peso de un modelo hegemónico y homogéneo con relación a lo que no encaja, se distancia o es trasgresor e interdicto, y que valida las fronteras entre lo normal y lo patológico, lo funcional y lo disfuncional, lo adecuado y lo inadecuado, a partir de un juicio moral. Es un dualismo que fundamenta la escala jerárquica de prestigio y privilegio, a partir de la medición de cercanía o distancia del modelo ideal. Desde este marco, la concepción de crisis se traduce en el señalamiento de una nostalgia restaurativa que direcciona la recuperación de lo perdido con relación a la familia nuclear como fundamento de la vida social.

Esta necesidad de recuperar lo perdido de la familia nuclear, requiere ser develado en su intencionalidad política y cultural. La pretensión de fusionar la realidad familiar bajo un solo lente (Beck-Gernsheim 2003) hace visible, desde una mirada sociológica, la tensión entre un orden hegemónico normativo, valorativo y sancionatorio respecto a la presencia de otras

alternativas y formas de actuación, relacionamiento, acogimiento, codescendencia, comensalidad y convivialidad familiar (Duch y Mèlich 2009). Es decir, se marcan fronteras entre lo que se instala como normal, lógico y natural para señalar lo que se considera:

[...] anormal, contra natura, disfuncional, interdicto o trasgresor, de ser madre o padre en pareja o individualmente, por línea biológica, por adopción o por reproducción asistida con material genético propio o de terceros, con alquiler o préstamo de útero, gestación directa o subrogada. De decidir una co-residencia en el mismo lugar o compartiendo otros lugares. De construir una convivialidad familiar desde la densidad vinculante y no por la presión de la pertenencia parental. (Palacio 2018)

41

Finalmente, la pluralidad tanto de caminos para la construcción de la organización familiar como de su configuración relacional y vinculante explica la complejidad, que no puede plantearse como el reconocimiento de la derivación del movimiento de expansión o constricción de un modelo familiar remoto (Durkheim 1892). La presencia de un modelo ideal de familia, en lugar de ser una referencia, aparece socialmente como una imposición que descalifica las múltiples alternativas de conformar familia. Precisar estas distinciones —como lo pretendió este artículo— permite comprender el sentido de los juicios morales en torno a pérdida-recuperación, déficit-adaptación, complejidad- reconocimiento-inclusión.

Referencias bibliográficas

- Arendt, Hannah. 2001. *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Ariès, Philippe. 1983. *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Editorial Taurus.
- Aristóteles. 1989. *La política*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- Azcárate Ristori, Isabel de. 1985. “La mujer en los coloquios de Erasmo de Rotterdam”. *Revista Anales de la Universidad de Cádiz* 2: 279-294. España: Universidad de Cádiz.
- Badinter, Elizabeth. 1981. *¿Existe el amor maternal?* Barcelona: Paidós.
- . 1987. *El uno es el otro*. Bogotá: Editorial Norma.
- Baudrillard, Jean. 1989. *De la seducción*. España: Ediciones Cátedra.
- Bauman, Zygmunt. 2017. *Retrotopía*. Barcelona: Paidós.
- Barret, Michéle, y Mary McIntosh. 1995. *Familia vs. sociedad*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Beck-Gernsheim, Elizabeth. 2003. *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Beck, Ulrich, y Elizabeth Beck-Gernsheim. 2001. *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.

- Belli, Gioconda. 2008. *El infinito en la palma de la mano*. España: Seix Barral.
- Bestard, Joan. 1998. *Parentesco y Modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Comte, Auguste. 2000. *Curso de filosofía positiva*. México: Editorial Porrúa.
- Cicerchia, Ricardo. 2014. "Entre fundamentos y acertijos de la razón familiar". *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*, 13-18. Ricardo Cicerchia, Carlos Bachellar y Antonio Irigoyen (coords.). Murcia: Universidad de Murcia.
- Cicchelli-Pugeault, Catherine, y Vincenzo Cicchelli. 1998. *Las teorías sociológicas de la familia*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Di Marco, Graciela. 2005. *La democratización de las relaciones familiares*. Buenos Aires: Unicef.
- Di Marco, Graciela, Jhoana Patiño, y Luisa Fernanda Giraldo (coords.). 2015. *Políticas familiares y de género en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Cuba. 2000-2013*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso, USAM, Universidad de Caldas.
- Donzelot, Jacques. 1998. *La policía de las familias*. Valencia: Editorial Pre-Textos.
- Duch, Lluís, y Jean Carle Mëlich 2009. *Ambigüedades del amor. Antropología de la vida cotidiana 2/2*. Madrid: Editorial Trotta.
- Durán, María Ángeles. 2000. *La Red Iberoamericana para la integración de la producción de los hogares en los Sistemas de Contabilidad Nacional*. Ponencia presentada en la v Conferencia Iberoamericana sobre Familia, Madrid.
- Durkheim, Émile. 1987. *La división del trabajo social*. Madrid: Ediciones Akal.
- Elias, Norbert. 2012. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Engels, Friedrich. 2017. *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. España: AKAL.
- Flaquer, Lluís. 1998. *El destino de la familia*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Franco, P. Sandra Milena, y Gloria Inés Sánchez V. 2008. "Las familias: ¿un asunto de políticas públicas?". *Revista Sociedad y Economía* 14: 82-105. Cali: Universidad del Valle.
- García, Susana. 2013. "Algunas claves analíticas para superar el intuicionismo ingenuo y la sociología espontánea". *Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa*, 319-350. Santiago de Chile: Editorial LOM.
- Galvis, Ligia. 2011. *Pensar la familia de hoy. El paradigma de los Derechos Humanos. Fin del régimen patriarcal*. Bogotá: Editorial Ediciones Aurora.
- Giddens, Anthony. 2000. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Gimeno, Adela. 1999. *La familia: el desafío de la diversidad*. España: Ariel.
- Ghirardi, Mónica. 2004. *Matrimonios y familias en Córdoba. Prácticas y representaciones*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

- Goody, Jack. 2009. *La evolución de la familia y el matrimonio*. Valencia: Universitat de València.
- Kwasniewski, Jerzy. 1976. “La desviación social positiva”. Conferencia internacional de Sociología del Derecho. Budapest sept 20-26 de 1976. Traducción: Susana Iglesias.
- Laslett, Peter. 1972. *The World We Have Lost: England Before the Industrial Age*. New York: Routledge.
- López, Yolanda. 2003. “La familia como campo de saber de las Ciencias Sociales”. *Trabajo Social*, 5: 25-40. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- López Fernández, María del Pilar. 2016. “Tres perspectivas en torno a la desviación: Becker, Bourdieu, Elster”. *Revista de Ciencias Sociales* 21: 196-207. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Marín, Alba Lucia, y María Cristina Palacio. 2016. “La crianza y el cuidado en primera infancia: un escenario familiar de inclusión de los abuelos y las abuelas”. *Trabajo Social* 18: 159-176. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, Manuel. 2011. “La función social y psicológica del mito”. *Káñina, Revista de Artes y Letras*. (1): 187-199. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Michelet, Jules. 2004. *La bruja. Un estudio de las supersticiones en la Edad Media*. España: Akal.
- Ministerio de Salud y Protección Social. 2012. *Política Pública para las Familias Colombianas. 2012-2022*. Bogotá.
- Minuchin, Salvador. 1974. *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Molina, Pettit Cristina. 1994. *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Madrid: Editorial Antrophos.
- Montero, Rosa. 2007. *Temblores*. España: Seix Barral.
- Muñoz, Hernando, y María Cristina Palacio. 2009. *Lineamientos de Política Pública para la familia*. Medellín: Secretaría de Bienestar Social, Alcaldía de Medellín.
- Musito, Gonzalo, y María Jesús Cava. 2001. *Familia y educación*. Barcelona: Editorial OctaEdro.
- Palacio, María Cristina. 2010. “Los tiempos familiares en la sociedad contemporánea. La trayectoria de una configuración”. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 2: 9-30. Manizales: Universidad de Caldas.
- . 2018. “El tema de familia en clave de política pública en Colombia: algunas reflexiones”. Conferencia presentada al Congreso Internacional sobre Familia, Refmur. Cartagena de Indias. Documento inédito.

- Palacio, María Cristina, y Gloria Inés Sánchez V. 2016. *Lineamientos de Política Pública para la Familia del municipio de Manizales*. Manizales: Centro de Atención a la Familia (CAF), Universidad de Caldas, Secretaria de Desarrollo Social, Alcaldía de Manizales.
- Palacio, María Cristina, y Olga Lucía Cárdenas. 2017. "La crisis de la familia: tensión entre lo convencional y lo emergente". *Revista Maguaré* 31(1): 43-64. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Parsons, Talcott. 1986. "La estructura social de la familia". *La familia*, 31-65. E. Horkheimer y T. Parsons (eds.). Barcelona: Península.
- Parsons, Talcott, y Bales, Robert (eds.). 1955. *Familia, socialización y procesos de interacción*. Illinois: Free Press.
- Peri, Andrés. 2003. "Dimensiones ideológicas del cambio familiar". *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*, 141-161. Uruguay: Unicef, Udelar.
- Platón. 2013. *El banquete*. España: Editorial Alianza.
- Puyana, Yolanda (comp.). 2003. *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*. Bogotá: Almudena.
- Ramírez, María Himelda. 2016. "La maternidad y la paternidad en las sociedades contemporáneas... ¿y cuál es el problema?". *Maternidades y paternidades. Discusiones contemporáneas*, 19-32. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rico, María Nieves, y Cristina Maldonado (eds.). 2011. *Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Cepal.
- Ricœur, Paul. 2008. *Lo justo 2. Estudios, lecturas y ejercicios de ética aplicada*. España: Editorial Trotta.
- Rivas, Ana María. 2008. "Las nuevas formas de vivir en familia: el caso de las familias reconstituidas". *Cuadernos Laborales* 26 (1): 179-202. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez, Barraza Adriana. 2016. "El mito del origen". *Ágora papeles de Filosofía* 35 (2): 13-25. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Rotterdam, Erasmo de. 1947. *Coloquios*. Buenos Aires: Editorial Espasa-Calpe.
- Rousseau, Jean-Jacques. 2008. *Emilio o de la educación*. México: Editorial Universidad Veracruzana.
- Sánchez, Gloria Inés, Luz María López M., y María Cristina Palacio V. 2013. *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*. Bogotá, Colombia: Centro de Estudios Sociales (CES), Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, Gloria Inés, y María Cristina Palacio V. 2013. "Cuidado familiar, orden discursivo hegemónico y contrahegemónico". *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 5: 29-45. Manizales: Universidad de Caldas.
- Sevilla, María U. H. de, Liuval M. de Tovar, L., y Morella Arráez Belly. 2006. "El mito: la explicación de una realidad". *Laurus*. 12(21): 122-137. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Wright Mills, Charles. 2003. *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Referencias en línea

- Papa Leon XIII. 2018. *Breve Apostólica “Neminem fugit”*. <https://moimunablog.com/tag/neminem-fugit/> (18 de enero de 2020)
- Papa Pío IX. 1854. “*Quemadmodum Deus” Urbis et Orbes Decretum*. Recuperado de <http://www.traditio-op.org/santos/San%20Jose/Quemadmodum%20Deus,%20Pio%20IX.pdf>
- . 2018. “*Quemadmodum Deus” Urbis et Orbes Decretum*. <http://www.traditio-op.org/santos/San%20Jose/Quemadmodum%20Deus,%20Pio%20IX.pdf>

45

Bibliografía recomendada

- Beck, Ulrich, y Elizabeth Beck-Gernsheim. 2012. *Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global*. Barcelona: Paidós.
- Duzán, María Jimena. 2018. *Paradojas de la paz y el poder*. Bogotá: Debate.
- Ghirardi, Mónica, y Antonio Irigoyen L. 2016. *Nuevos tiempos para las familias. Familias para los nuevos tiempos. De las sociedades tradicionales a las sociedades burguesas: perspectivas comparadas entre Argentina y España*. Córdoba: Ediciones del Boulevard.
- Jelín, Elizabeth. 2005. *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: hacia una nueva agenda de política pública*. Buenos Aires: Cepal, Conicet.
- Jiménez, Blanca Inés, Ana María Barragán M., y Alejandra María Sepúlveda M. 2001 *Los tuyos, los míos y los nuestros*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Larrosa, Jorge. 2003. *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. México: Fondo de Cultura Económica
- Morgan, David. 2013. *Rethinking Family Practices*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Palacio, María Cristina. 2009. “Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido”. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 1: 9-30. Manizales: Universidad de Caldas.
- Santos Calderón, Enrique. 2018. *El país que me tocó*. Bogotá: Debate.
- Urrego Ardila, Miguel Ángel. 1997. *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880-1930*. Santa Fe de Bogotá. Fundación Universidad Central, Editorial Ariel Historia.
- Zapata Martínez, Adriana. 2018. “Prácticas familiares a distancia en contextos de migración internacional materna y paterna”. (Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Chile).



Entre afectos, miedos y culpas. Socialización familiar en medio del desplazamiento forzado*

Ambar Oriana Serna Lombo**

Magíster en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes sociales

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

47

Resumen

Este artículo es el resultado de una investigación que tuvo como objetivo comprender las transformaciones que sufren los procesos de socialización de las madres con sus hijos e hijas en situación de desplazamiento, con respecto a sus experiencias en sus familias y municipios de origen. Esta investigación cualitativa planteada desde el construccionismo social se desarrolló con el estudio de caso de tres familias que residen en Ciudad Bolívar, Bogotá. Se presentan algunos hallazgos sobre transformaciones en las manifestaciones de afecto en las generaciones y, el miedo y la culpa como emociones emergentes en la socialización de hijos e hijas en medio del desplazamiento forzoso.

Palabras clave: afecto, culpa, desplazamiento forzado, familia, miedo, socialización.



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Serna Lombo, Ambar Oriana. 2020. “Entre afectos, miedos y culpas. Socialización familiar en medio del desplazamiento forzado”. *Trabajo Social* 22(2): 47-72. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.85535>

Recibido: 04 de marzo de 2020. **Aceptado:** 30 de abril de 2020.

* Este artículo presenta algunos de los hallazgos de la tesis de maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, titulada “Certidumbres en lo desconocido. Socialización en familias en situación de desplazamiento forzado”.

** aosernal@unal.edu.co / <https://orcid.org/0000-0003-2180-1184>

Between Affections, Fears and Guilt. Family Socialization Amid Forced Displacement

Abstract

The article is the result of an investigation aimed to understand the transformations in the socialization process developed by mothers with their children in situations of forced displacement, regarding the experiences with their families and municipalities of origin. The qualitative research from social constructionism took place based on the case study of three families residing in Ciudad Bolívar, Bogota. Some findings presented changes in the demonstrations of affection for generations and showed fear and guilt as emerging emotions in the socialization process of children amid forced displacement.

Keywords: affection, family, forced displacement, fear, guilt, socialization.

Entre afetos, medos e culpa. Socialização familiar em meio ao deslocamento forçado

Resumo

Este artigo é resultado de uma investigação que objetiva compreender as transformações no processo de socialização que as mães desenvolvem com seus filhos e filhas em situação de deslocamento forçado, com relação ao que vivenciaram em suas famílias e municípios de origem. Esta pesquisa qualitativa do construcionismo social foi desenvolvida com o estudo de caso de três famílias residentes em Ciudad Bolívar, Bogotá. Apresentam-se alguns achados: transformações nas expressões de afeto nas gerações, e, o medo e a culpa como emoções emergentes no processo de socialização de filhos e filhas em meio ao deslocamento forçado.

Palavras-chave: afeto, culpa, deslocamento forçado, família, medo, socialização.

Introducción

¿Qué significa vivir con la experiencia de una guerra y los recuerdos de la misma dentro de uno? Significa vivir en dos mundos. Uno de ellos busca la esperanza mientras el otro se siente desesperanzado. Uno busca algún sentido a lo sucedido, mientras el otro está convencido de que el único sentido de la vida es que la vida carece por completo de sentido.

[PINKOLA 1995 39]

49

Investigar desde el Trabajo Social sobre el desplazamiento forzado puede considerarse una apuesta recurrente; sin embargo, la escala y vigencia del fenómeno son argumentos para reconocer la importancia de proponer nuevas formas de aproximarnos a comprender los efectos de este complejo fenómeno en la vida de las familias. En el ejercicio profesional como trabajadora social, me encontré con padres y madres que se enfrentan al reto de, en sus palabras, *criar* o educar a sus hijos e hijas en un contexto novedoso, en muchos casos desconocido y hostil como la ciudad. En este nuevo entorno, los referentes de paternidad y maternidad que experimentaron en su infancia y juventud en la ruralidad, de la que fueron desplazados, eran reevaluados, cuestionados y en ocasiones considerados poco válidos. Esta experiencia me encaminó a preguntarme por otras categorías que, como nuevos lentes, permitieran aproximarse a esta realidad ampliamente estudiada del desplazamiento forzado y reconocer algunos de los efectos de esta en las relaciones familiares.

La construcción del estado de la cuestión permitió señalar la socialización como la categoría central que posibilita observar desde una nueva perspectiva, el amplio espectro de la relación entre desplazamiento forzado y familias. La referencia más cercana al tema que se halló sobre la socialización en familias en situación de desplazamiento forzado fue el concepto de *desocialización* entendido “[...] como el proceso por el cual actitudes, creencias y valores fundamentales desaparecen” (Sacipa, Tovar y Galindo 2005, 57). Esta afirmación, se sumó como un argumento más para motivar esta investigación.

Es en las relaciones de esta triada, poco explorada, desplazamiento forzado, socialización y familias, donde se sitúa la investigación, y la pregunta que orientó su desarrollo, fue: *¿cómo se transforma el proceso de socialización desplegado por madres en situación de desplazamiento con sus hijos e hijas, con respecto a lo vivido por ellas en sus familias de procedencia?* En este marco de indagación, este artículo tiene como objetivo presentar algunos hallazgos

como respuesta a esta pregunta, fundamentalmente en lo que se refiere a las transformaciones en las relaciones afectivas entre padres, madres, hijos e hijas, antes y luego del desplazamiento forzado. Se presentan, además, resultados en torno a las emociones de miedo y culpa como emociones recurrentes en el ejercicio de socializar a los hijos e hijas en la ciudad, en medio de una situación de desplazamiento forzoso.

Consideraciones metodológicas

En coherencia con la especificidad del interés investigativo descrito, se propuso como perspectiva de investigación la cualitativa, inscrita en el construccionismo social; pues, tal y como lo proponen Berger y Luckmann (1968), las acciones humanas son significadas en el contexto de la vida cotidiana y, en consecuencia, no pueden ser comprendidas mediante esquemas causales ni como fenómenos abstractos. Desde esta postura epistemológica, se optó por un diseño investigativo de estudio de caso, pues como lo señalan Neiman y Quaranta (2006, 218): “Los estudios de casos tienden a focalizar, dadas sus características en un número limitado de hechos y situaciones para abordarlos con la profundidad requerida para su comprensión holística y contextual”. El interés del investigador, por tanto, no está centrado en construir generalizaciones y explicar las causas de los fenómenos, sino en aproximarse a la vida cotidiana y a las relaciones que en ella se construyen. Se privilegia un análisis más intensivo que extensivo sobre la porción de realidad elegida.

Se ha optado por un diseño de caso múltiple —tres casos—, ya que permite la comprensión de procesos específicos en contextos definidos. Este diseño, enmarcado en una tradición comparativa, busca dar cuenta de las similitudes, así como de las particularidades propias de cada caso, sin un ánimo de amplia generalización. Atendiendo a este principio, para el análisis de los casos *se procuró dar cuenta de las transformaciones y las permanencias* en el proceso de socialización desplegado por las familias, antes, durante y después del desplazamiento forzado, articulando entrevistas semiestructuradas de final abierto, relatos de vida y observación participante.

Las familias participantes tienen como característica común encontrarse en lo que Fernando Arias y Sandra Ruíz (2000, 46) denominan fase de estabilización, que se caracteriza por ser un momento en el que las víctimas de desplazamiento pueden evaluar su experiencia “como proceso, reconocen el cambio, hacen autorreflexión, analizan el proceso de relación con otro”. La investigación se realizó con tres grupos familiares en situación

de desplazamiento procedentes de Cesar, Arauca y Tolima, que residen actualmente en Bogotá. De ellas se entrevistó a un total de nueve personas, tres madres y dos hijos e hijas por familia¹, reconstruyendo, en las voces de ambas generaciones, las experiencias de socialización vividas por las madres en su infancia en sus lugares de procedencia y las desplegadas luego, con sus hijos e hijas, antes, durante y después del desplazamiento forzado.

51

Aproximaciones a la socialización y sus posibilidades en la comprensión del desplazamiento forzado

Socialización: un proceso continuo para devenir en humanos

La socialización ha sido estudiada dentro de las ciencias sociales por diversas disciplinas. En el presente artículo se privilegian, por su pertinencia, los aportes de la sociología, dado que permitirán comprender la relación entre el desplazamiento forzado y las transformaciones en el escenario familiar, es decir, entre los sujetos, el escenario vincular y su medio social.

Berger y Luckmann (1968, 164) definen la socialización como “[...] la introducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de la sociedad o en un sector de él”, introducción que comporta el reconocimiento de sí mismo, del lugar que ocupa el sujeto en el mundo y del entorno propiamente dicho. La socialización es reconocida por diversos autores como un *proceso continuo* (Berger y Luckmann 1968; Durkheim 1976; Lorenzer 1978), ya que sucede a lo largo de la vida de todos los seres humanos, desde la infancia hasta la vejez, quienes se introducen al mundo transmitido por los primeros agentes socializadores —padres, familiares— y progresivamente a nuevas porciones de mundo —escuela, grupos de pares, actividades laborales— gracias al contacto con otros. Es *interactiva*, pues implica una relación entre los sujetos que desarrollan la socialización o agentes socializadores y el contexto al que pertenecen, lo cual cifra unos contenidos y sentidos singulares en el proceso socializador, así los contenidos de la socialización varían en cada país, época y medio social.

Así mismo, Berger y Luckmann (1968) señalan que la socialización requiere una participación activa de los sujetos, quienes son objeto de la socialización y de los diversos sujetos o agentes socializadores. Por tanto, puede

1 Atendiendo a los acuerdos de confidencialidad establecidos con las familias y en aras de su seguridad, han sido cambiados algunos de sus nombres.

considerarse un *proceso relacional* de mutua construcción y, consecuentemente, en una permanente tensión entre la transformación y la conservación.

Para Alfred Lorenzer (1978, 44), “los individuos internalizan lo que va a modelar su función social por el resto de su vida, proporcionándole una tendencia a reproducir dicha realidad, cuando realiza esa función socializadora”. Esta afirmación respecto a la reproducción y conservación de la estructura social en la socialización, da cuenta de una apuesta centrada en la lectura de los efectos en la sociedad, dado que es posible reconocer que la socialización se sitúa como un complejo sistema de preservación de la cultura a través de las generaciones, en las que efectivamente se tiende a reproducir lo que Henao (2008) denomina, un modelo cultural. ¿Es entonces la socialización una potente herramienta de perpetuación de la cultura? Al respecto de este interrogante, las sociólogas Michéle Barret y Mary McIntosh (1995, 133) manifiestan:

El concepto de socialización no está libre de problemas y su uso debe abordarse con cierta precaución; su punto débil radica en que tiende a suponer un contenido dado de antemano que se transmite de manera mecánica de una generación a otra: en la sociedad ya existen los roles y la tarea de la socialización consiste en encauzar a las personas hacia dichos roles como actores en una obra teatral cuyo guion está escrito de antemano.

Las autoras ponen de manifiesto una pertinente crítica a la perspectiva “transmisionista” de la socialización, en la que se supondría que se reproducen de forma lineal sus sentidos y contenidos, y donde se sitúa al sujeto como actor pasivo. Por el contrario, ellas observan la necesidad de involucrar la subjetividad y los procesos de diferenciación para una comprensión más apropiada de este fenómeno. Esta nueva comprensión implica que *el sujeto socializado forma parte activa del proceso* al desarrollar resistencias, pero también aproximándose a la cultura desde una experiencia singular, en la que cobra relevancia la construcción individual de sentido. Por tanto, el sujeto o agente socializador, como parte activa del proceso, aporta en mayor o menor escala a la innovación o reproducción de estos patrones culturales, desde sus propias comprensiones y experiencias. Berger y Luckmann (1968) reconocen dos vías por las cuales los sujetos imprimen contenidos particulares al proceso de socialización, haciéndolo *singular* para cada ser humano. En primer lugar, el filtro que el sujeto socializado le imprime al proceso de socialización del que es parte y, en segundo lugar, el carácter singular que le asignan los otros significantes, quienes mediatizan este proceso desde su

lugar particular en la sociedad, según clase, género, etnia y demás características diferenciales.

La sociología ha caracterizado dos periodos de la socialización: socialización primaria y secundaria; estas han sido empleadas fundamentalmente como recursos analíticos, pues, en las condiciones actuales de las familias, durante los primeros años de vida los niños y las niñas no se relacionan solo con miembros de sus familias, también asisten a jardines y comparten con pares, ven televisión o acceden a contenidos a través de celulares, etc. En otras palabras, difícilmente encontramos una socialización primaria exclusivamente familiar, aunque en este documento se hará referencia a la socialización primaria fundamentalmente referida a las relaciones familiares.

Desplazamiento forzado: socializar en un nuevo entorno

El desplazamiento forzado, entendido como una modalidad de violencia que genera un proceso de migración forzada interna asociada al conflicto armado, “[...] es un fenómeno extensivo, masivo sistemático de larga duración y vinculado en gran medida al control de territorios estratégicos” (Grupo de Memoria Histórica 2013, 71). Este ha implicado para las familias el despojo y la desocupación de sus territorios y la llegada abrupta a las ciudades o cabeceras municipales, en muchos casos, contextos desconocidos y agrestes.

Para el desplazado, el impacto de su experiencia es tal que al enfrentar un contexto distinto al de su esquema habitual, se ve impelido de alguna manera a reconfigurar su identidad personal. En últimas, el desplazamiento es el despojo de la vida propia. (Grupo de Memoria Histórica 2013, 299)

Este despojo de la vida implica la modificación de usos, costumbres, significados y roles previamente establecidos y tipificados construidos y desarrollados en coherencia con su contexto. Sumado a este despojo, el contexto exige y propone a la familia unos nuevos modos de ser y estar en el mundo, de enseñar a ser y estar a sus hijos y, por tanto, una ruptura con la forma como ellos mismos aprendieron a estar en él.

Las demandas del contexto, que entran en conflicto con las experiencias particulares de socialización en la infancia, experimentadas en sus familias de procedencia en el marco de comunidades campesinas, presentan dilemas a los padres y madres en las concepciones y prácticas que tienen sobre el deber ser de la socialización de sus hijos e hijas en el nuevo escenario urbano. Como lo propone la investigadora Martha Bello (2001, 14), respecto a las familias en situación de desplazamiento:

Provenientes de comunidades por lo general caracterizadas por relaciones tradicionales, se enfrentan a los determinantes de una ciudad moderna en donde el mapa de lo sacralizado se ha modificado. Su vida debe transcurrir ahora en los barrios populares mucho más heterogéneos y complejos que la vereda o el pueblo [...].

54

En las ciudades, los saberes y las prácticas de las familias formados en lo que puede denominarse una cultura o tradición campesina entran a ser reevaluadas por su pertinencia para el contexto o la vigencia de estas para un espacio en permanente transformación, como lo es el escenario urbano. La separación del espacio doméstico (consumo), de trabajo (producción) y de educación (reproducción) demanda el desarrollo de estas actividades en lugares distintos a la unidad doméstica, usos de tiempo diferentes y relaciones con otros. En este caso se reconoce un doble movimiento: la irrupción o la presencia de otros agentes de socialización en el espacio que otrora era ocupado de forma privilegiada por la familia y la forzada apertura de la familia hacia el espacio público, con el fin de desarrollar sus actividades de producción y reproducción. La vinculación con las instituciones —de atención a víctimas, de salud, ministerio público, entre otras—, particularmente al sistema educativo, favorece el desvanecimiento progresivo de los límites de las esferas públicas y privadas en la vida cotidiana de las familias, distinciones en mayor proporción identificables a nivel rural.

Para las familias en situación de desplazamiento, estos cambios han implicado en muchos casos la precarización de sus condiciones socioeconómicas, la estigmatización, la reestructuración de los roles en el hogar, en el que las mujeres y los jóvenes asumen papeles más activos en la proveeduría y una inserción, en ocasiones acelerada e inesperada al escenario público; a este respecto avanzan las investigaciones de Palacio (2007), Cifuentes (2009), Iáñez *et al.* (2011), Chávez y Bohórquez (2011) y González (2004).

Por otro lado, referirse a las familias en el contexto urbano implica reconocer los impulsos transformadores que con sus matices se experimentan en la contemporaneidad familiar; al respecto Juan Carlos Jurado (2003) registra en los procesos de socialización la influencia de cambios culturales de occidente que trascienden el escenario nacional, como la primacía de los medios de comunicación en las relaciones cotidianas, el cuestionamiento del modelo de familia patriarcal y la autoridad paterna, la autoridad limitada de los adultos, así como la entrada en vigencia del discurso de derechos y un

discurso que da primacía al lugar de jóvenes, niñas y niños. En el mismo sentido, Jiménez e Infante (2008, 63) afirman que:

La subjetividad de la vida urbana hay que interpretarla en un contexto de globalización cultural, en la que los medios de comunicación y la economía de consumo han traído como consecuencia la instauración de nuevas identidades descentradas, complejas e inacabadas.

55

Si bien es claro que los procesos de socialización, tanto en el escenario urbano como rural, permanecen en constante transformación y no puede hablarse de una cultura urbana y una cultura campesina como entidades estáticas; el desplazamiento forzado implica dentro de esta apertura de las familias al escenario urbano una fuerte presencia de los medios de comunicación e incluso unos ideales de consumo².

Aproximarnos a esta transformación cultural implica comprender la tensión presente entre las tradiciones campesinas y urbanas o, dicho de otra manera, entre la cultura campesina y la cultura urbana; sin embargo, como lo plantea Néstor García Canclini (1990), estos procesos de cambio no son lineales, es decir, no se reemplaza una cultura por otra, ni esto implica que las culturas previas sean puras; por el contrario, son resultados de procesos de encuentros culturales y diálogos previos, de hibridaciones previas de la cultura. Esta noción de hibridación es fundamental para comprender las transformaciones que experimentan las familias en dos sentidos: por una parte, porque las familias efectivamente provienen de regiones del país en las que se han dado procesos de mestizaje y formas de tenencia de la tierra y organización familiar, particulares, como lo caracteriza Virginia Gutiérrez de Pineda (1968) en los complejos culturales colombianos³; y, por otra parte, porque las familias también se encuentran expuestas de forma más clara en las ciudades a nuevas propuestas como las denominadas culturas o tribus urbanas, por ejemplo, *emos*, *hoppers*, *neonazis*, entre otras, que son propias de la vida en una ciudad como Bogotá y hacen parte de estas hibridaciones de la época.

Pese a que las familias provienen de zonas rurales y pertenecen en amplio sentido a una cultura campesina, estas no se encuentran autocontenidas o aisladas como culturas con identidades *puras* ni son opuestas de

2 Estos elementos fueron identificados en otros hallazgos de la investigación (Serna 2017).

3 Véase Serna (2017); en el capítulo 5 se retoman las historias de las tres familias que hacen parte de la investigación, señalando cómo elementos de los complejos culturales imprimen particularidades en los procesos de socialización que despliegan las familias.

forma definitiva a la vida en las ciudades. Aunque abiertas comparten una serie de rasgos que las caracterizan; al respecto, Bello (2000) reconoce que, pese a la diversidad de orígenes de las familias en situación de desplazamiento a lo largo del territorio nacional, se encuentra como rasgo común la procedencia de comunidades estrechamente ligadas con las labores del campo y la tierra, así como unas relaciones de confianza y solidaridad en sus territorios que se ven seriamente resquebrajadas por el conflicto armado. La fragilización, reconfiguración y, en algunos casos, ruptura de estas relaciones de confianza y solidaridad, como resultado del conflicto armado, sugieren transformaciones también en las emociones que sostienen y dan sentido al proceso de socialización familiar.

A continuación, se presentan algunos hallazgos del proceso de investigación, fundamentalmente en lo que se refiere a las transformaciones, continuidades y nuevos sentidos que tiene el afecto en medio del desplazamiento forzado, así como una aproximación al miedo y la culpa, categorías emergentes en el análisis de los procesos de socialización de las familias partícipes en la investigación.

Transformaciones y continuidades en el afecto. Del cuidado y protección en la familia, al cuidado y la protección en torno a las incertidumbres de la ciudad

En la socialización primaria se reconoce el lugar fundamental que cumple la familia o quienes asumen el paternar o maternar, denominados por Berger y Luckmann (1968, 165) como *los otros significantes*, con quienes “[e]l niño se identifica en una variedad de formas emocionales [...] y por esta identificación con los otros significantes, el niño se vuelve capaz de identificarse a él mismo, de adquirir una identidad subjetivamente coherente y plausible”. Los autores plantean que este primer mundo constituido en la socialización primaria cuenta con una gran firmeza, en parte asociada a la carga emocional presente en la relación con los otros significantes y frente a los cuales no interviene elección. Por tanto, la experiencia de mundo que transmiten y la confianza en las definiciones que portan se sitúan con estatuto de verdad al ser el único mundo que existe. Por esto, es relevante explorar, particularmente en la socialización primaria, las cargas emocionales implicadas de parte de los otros significantes y de quien es socializado, entre otras, las relaciones afectivas presentes en este proceso de socialización primaria. En este caso se reconstruyeron los relatos de ambas generaciones, en las que se observan transformaciones y continuidades entre una y otra generación.

“Estar pendiente y preocuparse”. El afecto como prácticas de cuidado y protección

Las madres en sus relatos, respecto a la socialización vivida en su infancia, señalan en primera instancia una dificultad para identificar aquello que entienden como *amor, afecto, cariño*; señalaban *casi no recuerdo* o *de eso poco*. Sin embargo, al reconstruir sus relatos de vida fue posible observar que ellas asociaban el afecto fundamentalmente a dos actitudes: *estar pendiente* y *preocuparse*, las cuales se encuentran acompañadas de actividades de cuidado. Dentro de estas prácticas es posible distinguir aquellas que corresponden al devenir de la *cotidianidad familiar* y al *proteger de la violencia intrafamiliar*.

57

En la cotidianidad familiar para la primera generación —madres—, se destaca el cuidado personal, en el que se recuerda con una gran emocionalidad las actividades del vestir, peinar, estar pendiente de la alimentación. Una ilustración de esto se encuentra en el relato de Isabel, madre de la familia Mendoza, al referirse a los cuidados que recibía de su abuela, quien fue su principal cuidadora:

Ella me quería mucho en el sentido que me peinaba, me daba mi alimentación, me cuidaba, que siempre estuviera bien bañadita, así sea con la poquita vestidura que tenía y pendiente de que yo me educara ¿ya? En eso veía el querer de ella hacia mí. (Isabel 2015)

Para Lolita, el que su padre estuviera pendiente de su vestuario y sus *modales* era una forma de expresar su afecto:

Cuando yo llegué allá donde él, me cortó el cabello, me espulgaba porque a mí me nadaban los piojos [...] mi papá y mi madrastra me compraban vestidos largos, bonitos, y me decía: no señora, así no se siente, así no se come. (Lolita 2015)

Así como la atención frente al cuidado personal es fundamental, también lo es el acompañamiento en la educación, por ejemplo, proveer los útiles escolares y estar atento a las tareas. Esto lo señalan tanto las madres en la primera generación como hijos e hijas en la segunda, así: “Mi mamá, sí *está pendiente* de mis cuadernos o de tareas que tengo, ayer como estaba pendiente de un trabajo, ella estaba buscando, *atenta*, como digamos yo necesito ir a internet, ella me da [...]” (Mariana 2015).

Los relatos familiares permiten dilucidar otras experiencias de afecto, nuevamente ligadas al cuidado, pero en este caso se refiere a la protección de amenazas dentro de la propia familia. Es muy significativa en los relatos

familiares, particularmente de la familia Santiago, la alusión a la protección del maltrato físico como manifestación de afecto. A modo de ilustración, en la segunda generación de la familia Santiago, Omar recuerda que su madre no lo defendió de las amenazas de su padrastro, en este caso, él lo relaciona con el poco afecto que para ese momento, dice ella sentía hacia él:

Entonces el cariño se fue, si me entiende. [...] Ese día llegó mi padrastro a amenazarme, mi mamá no dijo nada. [...] Después [de la separación de su padrastro] mi mamá empezó a darme como un poquito más de cariño. (Omar 2015)

Las amenazas, también se tradujeron en maltrato físico por parte del padrastro que transigió la madre, y esto es leído como la pérdida del afecto, *el cariño que se fue* por parte de Omar. Esto es paradójico en la familia Santiago, pues Inés, la madre, señala que esta es una de las mayores tristezas de su infancia:

Mi mamá se separó de él [padrastro], él siempre peleó por mí... Ellos tuvieron más hijos, tuvieron dos, tres hijos... Pero él me quería a mí como a una hija y él decía que él daba la vida por mí. Mi mamá me pegaba a mí y él le decía: “Usted me le pega y yo le pego a su hija”, porque él decía que yo era la hija de él. Él me quería muchísimo. (Isabel 2015)

Así, para estas familias el afecto es asociado a la demanda que se le hace a otro significativo de regular la arbitrariedad o la agresividad del castigo físico que otro adulto ejerce contra el niño o la niña. En síntesis, estos significados del afecto como actividades de cuidado y como acciones de protección contra los riesgos que significa la propia vida familiar son lecturas compartidas por ambas generaciones que, aunque presentes en madres e hijos, son particularmente importantes para las primeras, pues fueron la vía privilegiada y casi exclusiva de manifestación del afecto por parte de sus tías, abuelas, madres, padres o padrastros.

“Acurruncharse”. El afecto toma lugar en el cuerpo y la palabra

En Colombia, diversas investigaciones señalan esta progresiva transformación respecto a las expresiones afectivas. En el libro *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*, Puyana (2003) señala con algunos matices esta progresiva transformación hacia la expresión y cercanía afectiva tanto de padres como de madres, particularmente, en la tendencia que en el libro caracterizan como *ruptura*.

A estas transformaciones no escapan las familias en situación de desplazamiento que llegan a la ciudad. En primera instancia pareciera que estas nuevas vías de manifestación del afecto se encuentran asociadas a una lectura crítica por parte de las madres, de sus propias experiencias de socialización primaria, pues en sus relatos es recurrente la manifestación de un anhelo o añoranza por recibir mayores manifestaciones afectivas en la infancia y cómo estas se tornan una excepcionalidad y, contrario a lo que tradicionalmente podría esperarse, lo recibían de figuras masculinas:

Y el trato de mi papá pues a veces era lindo conmigo, pero a veces era una porquería, pues para qué, él a veces me compraba ropa, me arreglaba bien, me consentía de una cierta manera. Digamos un ejemplo, me sacaba a un parque, me empezaba a hablar bonito... Sí, como uno hay veces quiere que le hablen. (Lolita 2015)

En la segunda generación es un común denominador reconocer una mayor expresión del afecto tanto a través de palabras como a través de caricias y otros gestos que los hijos e hijas logran detallar, y en las que se observan algunas diferencias relacionadas con los complejos culturales de los que procede cada familia. En la familia Mendoza, estas transformaciones generacionales son percibidas por Andrés y Mariana, quienes califican a su madre como *cariñosa*, *generosa* y a su padre como *amoroso* y *comprensivo*. Al indagar sobre las formas como se demuestra el cariño por parte de los padres expresan: “Diciéndolo con palabras, como cuando yo estoy acostado con mi papá, él siempre me dice que me ama. Y cuando yo estoy acostado con mi mamá, mi mamá siempre me da besitos” (Andrés 2015). Por su parte, Isabel (2015) afirma: “Dice Enrique que yo consiento mucho a Mariana, a todos los consiento pa’ que, sino que ellos son muy celosos [...]. Si el papá viene pa’ la sala todos van y se me *acurrunchan* allá en la cama”.

Sin embargo, es muy característico que tanto el padre como la madre sean percibidos como afectuosos; la expresión se observa especialmente intragénero, es decir, padre-hijo, madre-hija. Esto se encuentra en consonancia con lo caracterizado en los padres de la tendencia tradicional en Cartagena por Pilar Morad y Gloria Bonilla (2003, 89):

La figura paterna, se centraba en una actitud inhibitoria que dificultaba demostrar a los hijos sus sentimientos, veía amenazada su autoridad y el respeto de su familia si se expresaba abiertamente el afecto, hecho que cultural y socialmente era reconocido, legitimado y aceptado.

En este caso, pareciera que la distancia afectiva puede romperse con mayor facilidad entre el padre y el hijo hombre, sin poner en cuestión su virilidad. Así, en la primera generación, pero más evidente en la segunda, se observa una participación de los hombres —padres y padrastros— en las expresiones afectivas hacia los hijos e hijas. En otros casos, se observa que esta distancia no significa en todos los casos indiferencia; sin embargo, se recurre a la intermediación de la figura femenina que culturalmente es considerada como la cuidadora natural, así lo señala Isabel (2015):

Que de los niños esté pendiente yo, todo yo... por lo menos si a él le inquieta algo me dice: “Ay, Isabel ¿por qué no mira si los niños están acobijados o algo?”. Él no es capaz de pararse y mirar él [...]. Si a él le inquieta eso venga y mire él ¿verdad?

Para el caso de la familia Santiago no existe un referente de estudios previos sobre el tema en las familias de la Orinoquía; sin embargo, se encuentran situaciones que se aproximan a lo que Yvonne Knibiehler (1997, 127) describe como un modelo campesino vinculado al cuidado de la tierra y los animales “[...] una educación para el trabajo, por ejemplo, poco locuaz y con frecuencia ruda”. Si bien este modelo lo propone la historiadora para referirse a la paternidad, este trato se aproxima a lo que recuerdan Inés en su madre y Omar con su padrastro. En el caso de la segunda generación de la familia Santiago, estas expresiones también son excepcionales, por ejemplo, Omar (2015) señala: “Mira que ella no es así muy consentidora, muy melosa, ella es muy estricta con eso”.

Finalmente, en el caso de la familia Flórez —que en sus dos generaciones ha pasado la mayor parte de su vida en la zona andina— encontramos que la madre señala, como la generalidad, la ausencia de expresiones verbales o gestuales de afecto: “Mire que la familia mía toda ha sido seca conmigo, por eso yo creo que yo he sido como tan... como también a la misma vez seca” (Lolita 2015). Coincidiendo con lo hallado por Puyana y Orduz (1998), en los procesos de socialización de mujeres de sectores populares de la región cundiboyacense, en la que se inhibían las expresiones corporales de afecto, estas se consideraban falta de respeto. En la segunda generación, por el contrario, se observan diversas expresiones de afecto, verbales y corporales. “Yo sé que mi mamá me quiere en la forma de la risa y del hablado. Ella me habla bonito. Me dice: mi amor, cariño, Melisa” (Melisa 2015).

En suma, para la segunda generación la expresión del afecto asume múltiples formas, en las que, con algunos matices particulares de cada familia o

de su complejo cultural, la verbalización y corporeización del afecto rompen con la tendencia en la socialización primaria de las madres, y es la ocasión de ofrecer a sus hijos e hijas, aquello que percibieron como falta.

El afecto como estrategia de protección en la ciudad

Para las familias Santiago, Flórez y Mendoza el afecto no es solo un fin en sí mismo y las razones de su expresión no se encuentran ligadas al bienestar emocional de los hijos e hijas como inicialmente podría considerarse. Las prácticas de cuidado, las expresiones corporales y verbales de afecto tienen el propósito de proteger ante los riesgos del entorno, ya no del entorno familiar como lo encontramos en la primera generación, sino de los riesgos que significa para ellos y ellas la vida en la ciudad. Inés (2015) señala la importancia de *estar pendiente* luego de que en el colegio la citaran por su hijo menor, Jesús, de 9 años.

[...] trató de coger cosas de la calle, como robar, como ser un gamín, como que esto... Pero afortunadamente en el colegio se dieron cuenta [...]. Entonces a mí me tocó cambiar todo el sistema, por decir en la hora de entrada y hora de salida del trabajo. Ya entro a las 8 de la mañana, porque ya me levanto, hago su desayuno, lo mando desayunadito, le dejo su almuerzo hecho, lo llevo al colegio, lo hago bañar, miro que sí esté bien organizado y yo lo llevo al colegio; en todo estoy pendiente, lo consiento.

Este riesgo significó además de negociar su horario de trabajo, asumir actividades de cuidado que le implican una mayor cercanía con su hijo y una mayor expresión de afecto. Respecto a la importancia que tiene esta expresión directa del afecto como elemento protector, Isabel (2015) concluye:

Digo que sí es muy importante porque con las palabras y el actuar, no sé, mi vida hubiera sido muy diferente, yo hubiera sentido ese cariño [...] no sentirme tan sola. No sé... con las palabras uno puede expresar y puede hacerle ver a la persona de que sí la quiere. Como yo, por ejemplo, que si ella [Mariana] viene triste: “Mami qué te pasó en la escuela, yo te amo, yo te quiero” o sea, como darle esa confianza hacia mí, de que yo la puedo proteger.

En este caso, Isabel se refiere a la posibilidad de que su hija enfrente problemas con sus compañeros y compañeras en el colegio, particularmente, el matoneo o consumo de sustancias psicoactivas. Es difícil afirmar si el desplazamiento forzado ha actuado como catalizador de alguna manera de

estas transformaciones del afecto hacia el gesto o la palabra; sin embargo, sí es significativo el sentido que le atribuyen las familias al afecto, luego del desplazamiento forzado. Para ellas, las diversas expresiones de afecto pueden ser un medio para construir cercanía y confianza con los hijos e hijas, permitiendo conocer, prevenir o atender estas situaciones de riesgo en la ciudad; entonces el afecto deja de ser un fin en sí mismo y se convierte ahora también en una estrategia de cuidado en la ciudad.

En conclusión, las prácticas de cuidado y las expresiones de afecto en la primera generación buscan proteger ante los riesgos del entorno familiar y en la segunda generación frente a los riesgos de la ciudad. Lo anterior sitúa el desplazamiento forzado como una experiencia de ruptura que supone reorganizaciones y reconfiguraciones, incluso en el escenario afectivo de las familias, para el cuidado y protección de sus integrantes ante las nuevas amenazas que enfrentan, durante el desplazamiento e incluso luego de este.

Emociones que acompañan el proceso de socialización para las madres en situación de desplazamiento

Si bien las emociones no fueron una categoría inicial de la investigación, en los relatos fue reiterativa la alusión a la culpa y el miedo como emociones presentes en el proceso de socialización; de allí la necesidad de destacarlas dentro de los hallazgos. Para aproximarnos al tema se retoma la propuesta de Eva Illouz (2007, 16) sobre las emociones: “La emoción es un elemento psicológico, pero es en mayor medida un elemento cultural y social: por medio de la emoción representamos las definiciones culturales”. Por tanto, es importante reconocer cuáles son las definiciones culturales asociadas a la culpa y el miedo. Adicionalmente, esta socióloga señala que “[...] las emociones son significados culturales y relaciones sociales que están muy fusionados y que es esa estrecha fusión lo que les confiere es su carácter enérgico y, por tanto, pre reflexivo y a menudo semiconsciente” (Illouz 2007, 16).

La culpa: el inalcanzable ideal de madre en medio del desplazamiento

Dentro del universo de las emociones, la culpa corresponde a una emoción compleja, como lo señala Itziar Etxebarria (2003), en la medida que requiere inicialmente de un reconocimiento del sujeto como individuo, de un proceso de autorreconocimiento y una evaluación negativa del yo. “La culpa es una emoción más privada, que surge de la propia desaprobación y no requiere de observadores externos” (Etxebarria 2002, 18). En los rela-

tos de la vida de las madres se pone de manifiesto esta autodesaprobación por las experiencias dolorosas que en el pasado y que ahora han tenido que vivir sus hijos e hijas, a causa del desplazamiento forzado. A continuación, se presentan algunos ejemplos en los relatos de los tres casos familiares estudiados.

En la historia de la familia Flórez, se encuentra que Lolita, durante los primeros meses de su llegada a Bogotá, vive una difícil situación económica; se separa del padre de Melisa, está embarazada y, en medio de estas circunstancias, decide suicidarse, envenenándose. Años más tarde, cuando su hija es diagnosticada con una discapacidad cognitiva leve, se atribuye su causa al envenenamiento provocado durante el embarazo. Además, fue víctima de violencia de género por parte de su pareja, por lo que estuvo en una casa de acogida para mujeres. Al hacer un balance de la relación con sus hijas, Lolita (2015) recuerda “[...] cuando fue lo del hogar de paso y todo eso, la que más llevó del bulto fue mi otra niña [Melisa]”. Detrás de esta culpa está una definición cultural frente a la forma como ella debería haber asumido el desplazamiento y el dolor que este le provocó, pero también creencias religiosas que sustentan la discapacidad de Melisa como *el pago* del intento de suicidio.

Por su parte, Inés, madre de la familia Santiago, perdió la custodia de su hijo cuando vivía en Arauca, luego de su separación con el padre, quien era exintegrante de un grupo armado y presionó a las entidades responsables para esta decisión. Luego del desplazamiento no puede recuperarlo, pues transcurre bastante tiempo antes de que ella pueda estabilizar su situación económica en Bogotá:

El dolor de mi alma que es mi hijo. [...] En el momento que yo me vine de allá, yo estaba trabajando, yo iba en el bus, yo estaba a toda hora, yo no hacía sino llorar porque me había separado de mi hijo obligatoriamente. Para mí, separarme de mi hijo fue un dolor muy terrible, ¡fue un dolor en el alma que nunca, nunca y aún todavía me da mucho dolor porque yo sé que él se crió sin mí! [...] Él no sabe nada de eso, pero para mí fue terrible; debido a la separación de mi hijo yo fui una alcohólica y nadie lo supo. (Inés 2015)

Inés se hace responsable de no poder estabilizar rápidamente su situación para lograr convivir de nuevo con su hijo y tenerlo bajo su cuidado, como era su intención. Entonces, hoy resulta muy relevante para ella estar presente en casa y que sus hijos cuenten con su apoyo.

Por su parte, la madre de la familia Mendoza, se refiere a la situación económica que tuvieron y que aún hoy tienen como familia:

Entonces no teníamos estabilidad, eso es lo que más tristeza me daba y pensaba que era una irresponsable al tener tantos niños, sin tener una estabilidad tanto económica como darles un hogar. Yo sentía que había empezado a vivir de un momento a otro una vida que no había escogido, y me había tocado vivirlo y que mucho de eso lo estaba viviendo por ser yo tan irresponsable al tener tantos niños. Sí, aun teniéndolos ya, porque ya están creciendo y me están pidiendo otras cosas. Ahora me están pidiendo unas cosas que valen más y no se las puedo dar, antes valían poco y no podía... (Isabel 2015)

Estos fragmentos fueron seleccionados porque ejemplifican la manera como las madres se atribuyen la responsabilidad por los efectos que ha tenido el desplazamiento forzado: depresión, empobrecimiento, inestabilidad y ausencia, así como de los efectos en el proceso de socialización de sus hijas e hijos. Esta evaluación negativa del yo supone la comparación de sus acciones o decisiones con el *deber ser* de la maternidad, con las expectativas o imágenes que ellas tienen de lo que significa ser una *buena madre*. Al respecto, señala Ricardo Garay (2008, 32): “La prescripción más influyente en esta ideología de la maternidad es la obligatoriedad de amor al niño, la ternura protectora y la incondicionalidad absoluta y constante”. En este caso, no desear un nuevo embarazo luego del desplazamiento, la ausencia e inestabilidad que impide esa incondicionalidad absoluta, se traducen en un ideal quebrantado y culpabilizante.

En diferentes informes e investigaciones sobre los procesos de atención psicosocial con víctimas del desplazamiento forzado⁴, se hace énfasis sobre la necesidad de desinstalar de los sujetos la responsabilidad sobre los hechos victimizantes y así hacer frente a los sentimientos de culpa. Lo hallado en los relatos de las madres señala la importancia de asumir esta tarea y reconocer que estas emocionalidades se extienden a prácticas tan cotidianas e invisibles como los procesos de socialización.

Desplazarse: transitar de unos miedos a otros

Las relaciones de solidaridad y confianza que vivieron las familias años antes del desplazamiento no fueron las mismas en los últimos años o meses

⁴ Véase Bello (2001), Bello, Cardinal y Arias (2002).

antes de su salida de los territorios. En Arauca, Inés relata la presencia permanente de actores armados en el territorio que generaban un clima de temor permanente. Este miedo también caracterizó los últimos meses en el Tolima y la Guajira, para las otras dos familias: “Ya habían pasado cosas, estaban sacando a la gente que no era nativa de ese pueblo, era lo que más se escuchaba” (Isabel 2015). Incursiones armadas y asesinatos selectivos fueron peligros que rodeaban el ambiente y, por supuesto, las hizo temer por sus vidas y la de sus hijas e hijos. Al preguntar a Inés (2015), cómo cree que sería la situación de sus hijos si los hubiera podido educar en Arauca, expresa:

Serían unos niños bien educaditos, pero con el temor, el miedo en todo momento, porque en cualquier momento en Arauca todo muchacho así se lo llevan pa’ la guerrilla. Allá es difícil, o tiene que ser una persona que esté como muy protegida para que no cojan sus hijos y los lleven [...]. Yo le doy gracias a Dios porque estoy acá en Bogotá y yo no tengo ese temor en ese sentido.

Esos temores, propios de la guerra, como la muerte y el reclutamiento, se transforman en la llegada a la ciudad en unos nuevos que comparte toda la familia. Los principales temores que expresan los niños y niñas es su seguridad y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Es difícil saber en qué medida estos temores se encuentran efectivamente vinculados a lo que viven en sus barrios, también a lo que escuchan de sus madres, en todo caso, este temor actúa en ellos y ellas afirmando la necesidad del encierro, de estar acompañados y la dificultad para movilizarse en la ciudad con confianza. El temor se torna en un mediador de su habitar en la ciudad: “Lo que me gusta es que allá [en Tolima] no hay robo, están separadas las casas, todos viven tranquilos, mientras acá todo está pegado y hay mucho robo y hay mucho problema” (Jesús 2015); “Lo que no me gusta de Bogotá es que acá hay como mucho vicio, un niño de acá al frente tiene 15 años y fuma. Fuma cigarrillo y vicio” (Andrés 2015). Las madres coinciden en afirmar de una parte que al llegar a la ciudad han tenido que aprender un poco más sobre el consumo de SPA, es decir, diferenciar sustancias, formas de consumo y expendio en sus barrios, como una forma de protección de sus hijas e hijos. Sigmunt Bauman (2007, 193) afirma:

Miedo es el nombre que damos a nuestra incertidumbre, a nuestra ignorancia con respecto a la amenaza y a lo que hay que hacer [a lo que

puede y no puede hacerse] para detenerla en seco, o para combatirla, si pararla es algo que está ya más allá de nuestro alcance.

La ciudad propone una enorme cantidad de incertidumbres a las familias que se revisten de miedo; ante estas, informarse no es suficiente. Lo desconocido que los hijos e hijas pueden aprender y la incapacidad de abarcar aquello que pueden experimentar, *todo de una vez*, como lo señala una madre, invitan a desarrollar nuevas estrategias en la socialización:

En el pueblo, allá todos nos conocemos, tenemos costumbres diferentes, venimos acá a la capital y me parece más duro acá vivir, hasta para uno, porque lo consume a uno mucho el trabajo y descuida los niños, entonces los niños, ¿cuáles son las amistades de ellos? ¿En quiénes confían? Allá hubieran sido como más inocentes, a hoy en día acá en la ciudad se ven muchas cosas, aquí aprenden todo de una vez, en cambio allá es por pedacitos. (Isabel 2015)

La salida de las mujeres al escenario laboral para garantizar su sobrevivencia, genera tensiones y redistribución de tareas en las familias, como se ha señalado en varias investigaciones sobre el tema (Iáñez *et al.* 2011; Palacio 2007), pero también se torna en un dilema, en el que la sobrevivencia pareciera significar arriesgar más a los hijos e hijas. De allí, la importancia de reconocer estrategias que se observaron en la investigación por parte de las familias, como el encerramiento o la búsqueda de espacios de socialización con pares regulados. Por ejemplo, en estas familias, sus hijos e hijas pueden compartir con amigos, pero en el espacio de la iglesia o en actividades que desarrollan organizaciones no gubernamentales en los barrios; entonces se tornan en espacios supervisados de socialización, que parecieran minimizar las incertidumbres y, por tanto, los miedos.

Finalmente, es importante señalar otro miedo expresado por las familias, referido al temor de perder la custodia de sus hijos e hijas, por las condiciones socioeconómicas en las que se encontraron luego del proceso de desplazamiento. Este relato de la madre de la familia Flórez, quien demandó a su expareja por violencia de género, es una clara ilustración de las circunstancias que experimentó Inés en similares condiciones:

Yo iba y lo demandaba a él y me decían es que usted es menor de edad. Yo les decía: “Pero es que mire cómo me pegó, cómo me volvió la cara y el cuerpo”. Y, ¡no, antes yo era la culpable! [...] Se llegó un momento que de tanto demandarlo a él, le dieron fue la custodia de la niña. Porque fueron

a la casa a visitarme y yo solo tenía, pues, el colchoncito y yo envolvía a mi niña en cobijas, en la que tenía y ya. Y yo me arropaba, pero con la misma ropa que yo me colocaba; yo me arropaba de esa manera y para que no me entrara tanto frío pedía cartones y los amoblaba como si fueran la madera de la cama [...]. Entonces, cuando fue la señora me dijo que yo no tenía familia, que yo era vulnerable, que yo estaba mal, que yo no podía tener una criatura así, que yo era menor de edad, que agradeciera antes que ella no hacía algo conmigo que ella debería hacer. (Lolita 2015)

67

Esta experiencia en la que la madre acude a una entidad en busca de atención y protección y termina siendo objeto del “policiamiento” del Estado, no es nueva para las familias de los sectores populares. Sin embargo, cobra una particular relevancia para las familias en situación de desplazamiento, pues la inestabilidad laboral y la precarización de las condiciones de vida que a menudo supone este proceso las expone a ser objeto de una mayor vigilancia y control.

La tensión entre la esfera privada y pública, entre las responsabilidades del Estado y las competencias de las familias en la educación de niños y niñas, han sido objeto de profundas transformaciones en la modernidad. Particularmente, a partir del siglo XVIII se produce un proceso que Jaques Donzelot (1990, 10) denomina el *policiamiento de las familias*, refiriéndose a “[...] esa proliferación de tecnologías políticas que van a actuar sobre el cuerpo, la salud, las formas de alimentarse, de alojarse, las condiciones de vida [...]”, que, además, se encargan de sancionar a las familias cuando no acogen estas recomendaciones y discursos de control estatal en el ámbito familiar. Aunque estos procesos de policiamiento han significado la regulación de la autoridad, en otro tiempo, ilimitada del padre, también ha significado una intensa tensión por los poderes en la familia, que bajo el amparo del discurso de derechos han sido resituados.

Estas circunstancias de policiamiento de las familias que han sido desplazadas ponen de presente las paradojas de la acción estatal que, aunque no logra garantizar los derechos de las familias víctimas ni realiza procesos de reparación efectiva, les exige a sus integrantes garantizar los derechos de los niños y niñas que las integran. Entonces, la pobreza, el desempleo y la inestabilidad por el desplazamiento que viven las familias terminan siendo asuntos de la vida privada, mas los efectos de estas circunstancias en sus hijos e hijas sí son atendidos como un asunto público. Esto visibiliza una acción institucional centrada en los derechos de los individuos de

las familias, particularmente menores de edad y el desconocimiento de la familia como sujeto colectivo de derechos.

Consideraciones finales

68

En los relatos familiares es posible observar, a la par de procesos de conservación, transformaciones acordes con las tendencias contemporáneas en las familias como mayor afectividad y mayor participación de los hombres en la manifestación de afecto hacia sus hijos e hijas. Sin embargo, los sentidos que las familias les atribuyen a estos cambios son distintos; por ejemplo, el afecto expresado verbal y físicamente se torna en una estrategia protectora para la vida en la ciudad. Entonces, aunque las familias no se distancian de las transformaciones que en la contemporaneidad experimentan las familias colombianas, el desplazamiento forzado supone resignificaciones singulares en los procesos de socialización, entre otras, en el escenario afectivo y emocional; resignificaciones propias de las experiencias de desarraigo, violencia, amenaza e incertidumbre que han vivido y viven las familias, en las que sus relaciones se reorganizan privilegiando el cuidado y la protección de quienes las integran.

Las emociones como el miedo y la culpa que acompañan el ejercicio de socialización familiar, si bien fueron categorías emergentes, sugieren la necesidad de reconocer el impacto del desplazamiento forzado, en escenarios tan complejos e invisibilizados como la socialización. Esto supone la necesidad de evidenciar estas emociones por parte de los trabajadores y las trabajadoras sociales y, en general, profesionales de las ciencias sociales y humanas que acompañan procesos de atención psicosocial.

En lo referente a la culpa, se invita a cuestionar no solo a quienes son los verdaderos responsables de los hechos victimizantes, sino cuestionar también las responsabilidades detrás de las condiciones de inestabilidad, ausencia o pobreza que experimentan luego del desplazamiento forzado, y que terminan suscitando una emoción de culpa en las madres. La precarización de las condiciones de vida, el desconocimiento mismo de la ciudad y los temores frente a ella, forjan un proceso de segregación que se articula con la socialización, pues a partir de los relatos de las familias puede observarse el miedo como un elemento estructurador de las relaciones: con el territorio —barrio y ciudad— y con los otros —vecinos, pares—. El miedo se torna fundamental tanto en las prácticas como en los contenidos de la socialización que construyen las familias en situación de desplazamiento, a su llegada a Bogotá.

El horizonte de esta investigación por su carácter de estudio de caso múltiple no ha sido la generalización y, por tanto, es complejo formular recomendaciones para políticas públicas o procesos de atención psicosocial. Sin embargo, de los elementos anteriormente mencionados, podrían derivarse como sugerencias, tanto para el diseño de políticas públicas de atención a la población en situación de desplazamiento como en el acompañamiento psicosocial de las familias, una especial atención en el manejo de las emociones de culpa y miedo; el reconocimiento de los rasgos de los complejos culturales presentes en las relaciones, las costumbres y creencias familiares; y, por último, la construcción de estrategias para un efectivo reconocimiento de las familias como sujeto colectivo de derechos y, por tanto, sujeto de protección y reparación ante el desplazamiento.

Referencias Bibliográficas

- Arias, Fernando, y Sandra Ruíz. 2000. "Construyendo caminos con familias y comunidades afectadas por la situación del desplazamiento en Colombia: una experiencia de trabajo psicosocial". *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*, 41-62. Martha Nubia Bello, Elena Martín Cardinal y Fernando Arias (eds.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Barret, Michéle, y Mary McIntosh. 1995. *Familia vs. sociedad*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Bauman, Zygmunt. 2007. *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Madrid: Paidós.
- Bello, Martha Nubia, Helena Cardinal, y Fernando Arias. 2000. *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Berger, Peter, y Thomas Luckmann. 1968. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Donzelot, Jacques. 1990. *La policía de las familias*. Valencia: Pre-Textos.
- Durkheim, Emile. 1976. *Educación como socialización*. Madrid: Ediciones Sígueme.
- Garay, Ricardo. 2008. "El destino de ser madres: la ideología de la maternidad como soporte discursivo de las nuevas tecnologías reproductivas". *Maternidades en el siglo XXI*, 29-59. Mónica Tarducci (coord.). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- García Canelini, Néstor. 1990. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: DeBolsillo.
- Grupo de Memoria Histórica. 2013. *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia. 1968. *Familia y cultura en Colombia. Tipologías, funciones y dinámica familiar. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Tercer Mundo.

- Iáñez, Antonio, Amador Pareja, Isabel Martínez, y Antonia Corona. 2011. *Mujeres y desplazamiento forzado. Estrategias de vida de jefas de hogar en Medellín*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Illouz, Eva. 2007. *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Jiménez, Absalón, y Raúl Infante. 2008. *Infancia y ciudad de Bogotá: una mirada desde las narrativas populares urbanas*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Knibiehler, Yvonne. 1997. "Padres, patriarcado y paternidad". *Las figuras del padre*, 117-135. Sivia Tubert (ed). Madrid: Cátedra.
- Lorenzer, Alfred. 1978. *Bases para una teoría de la socialización*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Morad, Pilar, y Gloria Bonilla. 2003. "Paternidad y maternidad en Cartagena de Indias. Antes y ahora". *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*, 81-110. Yolanda Puyana (comp.). Bogotá: Almudena Editores.
- Neiman, Guillermo, y German Quaranta. 2006. "Los estudios de caso en la investigación sociológica". *Estrategias de investigación cualitativa*, 213-237. Irene Vasilachis (coord.). Barcelona: Gedisa.
- Palacio, María Cristina. 2007. "El escenario familiar. La convergencia del conflicto armado y el desplazamiento forzado. Una lectura desde realidad del departamento de Caldas". *Familias, cambios y estrategias*, 201-226. Yolanda Puyana y María Himelda Ramírez (eds.). Bogotá: Secretaría de Integración Social. Universidad Nacional de Colombia.
- Pinkola, Clarissa. 1995. *El jardinero fiel. Una historia acerca de lo que jamás puede morir*. Barcelona: Ediciones B.
- Puyana, Yolanda. 2003. *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*. Bogotá: Almudena Editores.
- Sacipa, Stella, Claudia Tovar, y María Fernanda Galindo. 2005. *Guía de orientaciones para el acompañamiento psicosocial a población en situación de desplazamiento*. Bogotá: CHF Internacional, Colombia.
- Serna Lombo, Ambar Oriana. 2017. "Certidumbres de lo desconocido. Socialización en familias en situación de desplazamiento forzado". (Tesis para optar por el título de Magíster en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales, Universidad Nacional de Colombia).

Referencias en línea

- Bello, Martha Nubia. 2001. *Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades*. Bogotá: Icfes. www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/300 (22 de febrero del 2020)
- . 2000. "Las familias desplazadas por la violencia. Un tránsito abrupto del campo a la ciudad". *Trabajo Social* 2: 111-119. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad

- de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/32863> (29 de febrero del 2020)
- Chávez, Yuri, y María Claudia Bohórquez. 2011. “Desplazamiento forzado y reconfiguraciones familiares: Una mirada a la situación de las madres adolescentes en Soacha”. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social y Desarrollo Humano* 16: 289-304. <https://doi.org/10.25100/prts.voi16.i171> (22 de febrero del 2020)
- Cifuentes, María Rocío. 2009. “La investigación sobre género y conflicto armado”. *Eleuthera* 3: 127-164. Manizales: Universidad de Caldas. http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_5.pdf (9 marzo del 2020)
- Etxebarria, Itziar. 2002. “La regulación de las emociones”. *Corazones inteligentes*, 449-476. Pablo Fernández Berrocal y Natalia Ramos Díaz (eds.). Barcelona: Kairós. https://www.researchgate.net/profile/Itziar_Etxebarria/publication/264909788 (9 de marzo del 2020)
- . 2003. “Las emociones autoconscientes: culpa, vergüenza y orgullo”. *Motivación y emoción. La adaptación humana*, 369-393. Gonzalo Fernández- Abascal y Pilar Jiménez (eds.). Madrid: Centro de estudios Ramón Areces. https://www.researchgate.net/profile/Itziar_Etxebarria/publication/264909909 (9 de marzo del 2020)
- González, Constanza. 2004. “Transformación y resiliencia en las familias desplazadas por la violencia hacia Bogotá”. *Otras Voces. Revista de Estudios sociales*, 18: 123-130. Bogotá: Universidad de Los Andes. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81501812> (22 de febrero del 2020)
- Henao, Claudia Lizeth. 2008. “Continuidad y cambio en los valores, concepciones y prácticas de socialización en familias inmigradas de origen latinoamericano en Barcelona”. (Tesis para optar por el título de Doctora en Psicología de la Educación, Universidad Autónoma de Barcelona). <http://hdl.handle.net/10803/4772> (22 de febrero del 2020)
- Jurado, Juan Carlos. 2003. “Problemas y tendencias contemporáneas de la vida familiar y urbana en Medellín”. *Historia crítica* 25: 165-189. <https://doi.org/10.7440/histcrit25.2003.09> (29 de febrero del 2020)
- Puyana, Yolanda, y Cristina Orduz. 1998. “Que mis hijas no sufran lo que yo sufrí. Dinámica de socialización de un grupo de mujeres de sectores populares”. *Mujeres, hombres y cambio social*, 23-84. Juanita Barreto y Yolanda Puyana (eds.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <http://www.bdigital.unal.edu.co/1505/3/02CAPI01.pdf> (29 de febrero del 2020)

71

Entrevistas

- Flórez, Lolita. Entrevista realizada por Ambar Serna, en el marco de la tesis de maestría “Certidumbres de lo desconocido. Socialización en familias en situación de desplazamiento forzado”. Bogotá, junio a agosto de 2015.

Flórez, Melisa. Entrevista realizada por Ambar Serna, en el marco de la tesis de maestría “Certidumbres de lo desconocido...”. Bogotá, 15 de julio de 2015.

Mendoza, Andrés. Entrevista realizada por Ambar Serna, en el marco de la tesis de maestría “Certidumbres de lo desconocido...”. Bogotá, 16 de abril de 2015.

Mendoza, Isabel. Entrevista realizada por Ambar Serna, en el marco de la tesis de maestría “Certidumbres de lo desconocido...”. Bogotá, enero a abril de 2015.

Mendoza, Mariana. Entrevista realizada por Ambar Serna, en el marco de la tesis de maestría “Certidumbres de lo desconocido...”. Bogotá, 16 de abril de 2015.

Santiago, Inés. Entrevista realizada por Ambar Serna, en el marco de la tesis de maestría “Certidumbres de lo desconocido...”. Bogotá, mayo a septiembre de 2015.

Santiago, Jesús. Entrevista realizada por Ambar Serna, en el marco de la tesis de maestría “Certidumbres de lo desconocido...”. Bogotá, 11 de junio de 2015.

Santiago, Omar. Entrevista realizada por Ambar Serna, en el marco de la tesis de maestría “Certidumbres de lo desconocido...”. Bogotá, 16 de junio de 2015.



Terapia narrativa y perspectiva feminista: acertado encuentro para la atención de familias*

Carolina Rojas-Madrigal**

Profesora de la Escuela de Trabajo Social

Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica

73

Resumen

La terapia narrativa propuesta por Michael White y David Epston tiene, desde sus orígenes, un posicionamiento crítico que permite enfocar discursos y prácticas de poder que afectan la vida de las personas. Sus premisas, procedimientos y técnicas son posibles de articular a lecturas feministas, para cuestionar lógicas opresivas que afectan directamente a las mujeres. Desde esta confluencia, el artículo recupera el proceso terapéutico con enfoque narrativo realizado con una familia, en un proyecto de extensión docente universitario. Se destaca que la terapia narrativa permitió a la familia analizar los hechos que generaron el sufrimiento y apropiar los discursos alternativos que propiciaron un cambio en la identidad y las relaciones.

Palabras clave: abuso sexual, feminismos, género, terapia narrativa, trabajo social, violencia.



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Rojas-Madrigal, Carolina. 2020. "Terapia narrativa y perspectiva feminista: acertado encuentro para la atención de familias". *Trabajo Social* 22 (2): 73-93. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.82082>

Recibido: 05 de septiembre de 2019. **Aceptado:** 30 de abril de 2020.

* Este artículo surge de la sistematización de resultados del proyecto de extensión docente ED-3262: *Construyendo nuevas estrategias de crianza y vinculación: familias en procesos de cambio*, financiado por la Universidad de Costa Rica, como parte de los fondos públicos que se utilizan en el país para realizar acción social.

** Licenciada en Trabajo Social y Magíster en Trabajo Social con énfasis en Intervención Terapéutica. carorojas.madrigal@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0003-4252-2598>

Narrative Therapy and Feminism Perspective: A Confluence to Work with Families

Abstract

The narrative therapy proposed by Michael White and David Epston has a critical position from its origin that allows focusing speeches and power practices that affect people's lives. Their premises, procedures and techniques can connect with feminist positions to question the oppressive logic that directly affect women. This paper shows the confluence by describing the therapeutic process based on a narrative approach with a family within a university extension project. This type of therapy allowed the family to analyze the events that generated suffering, and they appropriated the alternative discourses for a change in their identity and relationships.

Keywords: feminisms, gender, narrative therapy, sexual abuse, social work, violence.

Terapia narrativa e perspectiva feminista: um encontro certo para o atendimento das famílias

Resumo

A terapia narrativa proposta por Michael White e David Epston, tem, desde sua origem, uma posição crítica que permite focalizar os discursos e as práticas de poder que afetam a vida das pessoas. É possível vincular suas premissas, procedimentos e técnicas com leituras feministas, de modo a questionar lógicas opressivas que afetam diretamente as mulheres. Dessa confluência, este artigo recupera o processo terapêutico com foco narrativo realizado com uma família num projeto de extensão do ensino universitário. Destaca-se que esse tipo de terapia permitiu à família analisar os eventos que geraram sofrimento, além de discursos alternativos adequados para uma mudança na identidade e no relacionamento.

Palavras-chave: abuso sexual, feminismo, gênero, serviço social, terapia narrativa, violência.

Introducción

Dentro de las múltiples formas que históricamente se han desarrollado en el Trabajo Social para la atención de familias, interesa en este escrito reflexionar sobre los procesos terapéuticos. Para esto, se retoman algunos elementos centrales de la terapia narrativa, su conexión con las epistemologías feministas y los alcances del trabajo con una familia en particular.

75

Como antecedentes importantes cabe mencionar que en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica se desarrolla desde agosto del 2016 el proyecto *Construyendo nuevas estrategias de crianza y vinculación: familias en procesos de cambio*, el cual está inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social.

Dentro de la lógica de trabajo de esta universidad pública, es posible inscribir proyectos de investigación, docencia o acción social —extensión— en las vicerrectorías correspondientes, tras pasar por la revisión y análisis de las instancias autorizadas. Aprobados los proyectos, al personal académico se le asigna una carga de horas por semana para desarrollar los objetivos, y se asigna un presupuesto anual para materiales, según se soliciten. Los fondos para el pago de las o los docentes, asistentes y materiales se realizan con el presupuesto regular de la universidad.

El proyecto en cuestión se orienta a atender a familias que, por diversas razones, presentan fricciones a nivel relacional, así como conflictos afectivos y en la comunicación, que provocan afectaciones en los procesos de crianza de personas menores de edad. Estas situaciones se consideran relevantes, dado que ponen en riesgo el desarrollo humano de sus integrantes (Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica 2016). Con el fin de captar población que realmente requiera del servicio, se hizo una alianza con el Patronato Nacional de la Infancia —en adelante, PANI—, instancia que se encarga de velar, a nivel nacional, por los derechos de las personas menores de edad. Allí, las profesionales seleccionan las familias que cumplan con los requisitos definidos desde el proyecto.

La atención de las familias ha permitido sistematizar cada experiencia fuente de reflexiones metodológicas y técnicas relativas a la formación y quehacer de las trabajadoras y los trabajadores sociales. En el proyecto se trabaja con tres propuestas de atención terapéutica de familias: la terapia breve centrada en soluciones, el modelo de validación humana y la terapia narrativa. En este escrito se hará alusión específicamente a la terapia narrativa.

Origen y principales supuestos de la terapia narrativa

La terapia narrativa surge de la alianza entre Michael White y David Epston, quienes empezaron un proceso de colaboración de forma sistemática a partir de los años 80. Michael White nació en Australia. Estudió Trabajo Social y ejerció la profesión en el ámbito de la salud mental en el Glenside Hospital en Adelaida, Australia. En 1983, con otros y otras colaboradoras, fundó el Dulwich Centre (Gallant 2008), espacio en el cual se difunde, entrena, publica y organizan eventos académicos sobre terapia narrativa desde entonces.

Por otro lado, David Epston nació en Canadá. Inició sus estudios en la Universidad Británica de Columbia, en su país de origen, y emigró con tan solo 19 años a Nueva Zelanda, donde obtuvo un bachillerato en Sociología y Antropología en la Universidad de Auckland. Posteriormente, concluyó un posgrado en Trabajo Social en 1976, en el Reino Unido, área en la que además se certificó en 1977. Trabajó con familias en el sistema público y privado neozelandés (Epston y Bera 2013).

Epston y White conocieron del trabajo que cada uno realizaba con familias desde finales de la década de 1970, época en la cual intercambiaron correspondencia, pero fue hasta 1981 que se encontraron personalmente, en el II Congreso de Terapia Familiar Australiana en Adelaida. White era uno de los organizadores y Epston presentó su trabajo con familias, relatando experiencias de forma poco tradicional, lo cual llamó la atención del público asistente al evento (White 2009; White y Epston 1993). Desde ese primer encuentro, David Epston y Michael White decidieron trabajar en conjunto, reuniéndose en múltiples ocasiones, atendiendo juntos familias en el Dulwich Center en Adelaida, discutiendo sobre su trabajo y planteándose mutuamente preguntas y posibilidades (White 2009).

Sus primeros años de trabajo con familias estuvieron basados en la terapia sistémica y ambos conocían la Escuela de Milán, la vertiente estructural de Minuchin y la estratégica de Haley. Los movimientos feministas a mediados de los años 80 y sus cuestionamientos sobre el género les llevaron a discutir y comprometerse en incorporar la conciencia de las desigualdades de género en el campo de la terapia familiar (Chamberlain 2012). Es importante mencionar que Cheryl White profundizó en la lectura de autoras feministas y fue quien se encargó de difundir la terapia narrativa mediante las publicaciones del Dulwich Centre. Las

reivindicaciones feministas tuvieron un papel muy importante para Michael White y Cheryl White¹.

Por su parte, tanto White como Epston venían experimentando distancias con la comprensión de la psiquiatría, en la práctica del Trabajo Social en el ámbito de la salud mental. Esto los acercó, ya que, aunque estaban en países distintos, compartían un campo de trabajo similar y cuestionamientos comunes (Chamberlain 2012). Sus discusiones fueron constantemente abonadas y retadas con las lecturas feministas de Cheryl White y Ann Epston, dado que estaban en constante intercambio de ideas y compartían el ejercicio del Trabajo Social; tenían en común cuestionamientos a la desigualdad e injusticia social y fueron parte del proceso reflexivo que dio paso a la terapia narrativa (Chamberlain 2012; White 2009). En 1993, White y Epston publican el libro *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Como afirma Gallant (2008), la publicación de este texto tuvo el doble efecto de presentar sus ideas fuera de sus dos países de procedencia y contribuir a nombrar su forma de trabajo.

La terapia narrativa se caracteriza desde sus inicios por la postura de desafío ante las estructuras dominantes y los discursos de poder. Los cambios que propone respecto a comprensiones anteriores e ideas fuerza en las que se sustenta con base en la obra de Chamberlain (2012) y de otras referencias que se irán mencionando, se sintetizan a continuación:

1. La terapia narrativa privilegia la interpretación de la persona que está en el proceso de terapia, sobre la interpretación del *experto* o *experta* que le está atendiendo.
2. Aunque tanto White como Epston iniciaron su trabajo con familias desde las pautas de la terapia sistémica tradicional, paulatinamente comenzaron a desafiar varios de sus supuestos, a partir de las discusiones y de la revisión del trabajo de autores y autoras diversas. La obra de Gregory Bateson les permitió pensar en las descripciones dobles, el trabajo de Clifford Geertz en la idea de que hay descripciones ricas, densas o gruesas (*thick descriptions*) y descripciones frágiles, simples o delgadas (*thin descriptions*)². A partir de Victor Turner, incorporan la analogía del

1 Si bien las publicaciones iniciales sobre terapia narrativa son formalmente de autoría de Michael White y David Epston, interesa subrayar el ambiente académico y profesional de discusión e intercambio de ideas que fue base importante para esta propuesta, entre Michael White, su esposa Cheryl White, David Epston y su esposa Ann Epston.

2 “Una historia densa está llena de detalles, se conecta con otras y sobre todo, proviene de las personas para quienes esa historia es relevante. Una historia ‘delgada’ generalmente proviene de observadores de fuera, no de las personas que la están viviendo y difícilmente tiene lugar para

texto. En el trabajo de la antropóloga Barbara Myerhoff encontraron las posibilidades de recordar de una forma intencionalmente distinta y restaurativa. De Vygotsky incorporan ideas sobre el aprendizaje y de Bruner, del lenguaje, lo cual posibilitó el desarrollo de mapas de experiencias y significados³. La constante lectura, preguntas, cuestionamientos e ideas de estos autores y autoras permitieron que White y Epston discutieran durante dos décadas y lograran afianzar la terapia narrativa en las ideas de autores como Michel Foucault, Pierre Bourdieu, Bachelard, Derrida y Vygotsky. En el último tiempo, además, White empezó a explorar la obra de Deleuze. Las bases de la terapia narrativa pasaron por un proceso de ir y venir analizando el trabajo con las familias en medio de una constante búsqueda de explicaciones, descentrándose de la terapia familiar sistémica.

3. Para la terapia narrativa es central poner en evidencia los discursos de poder que se generan en ideologías dominantes y estructuras opresivas. Esta es una característica que está presente desde los años 80, a partir de las ricas discusiones antes mencionadas entre Cheryl y Michael White, Ann y David Epston, que permiten incorporar el cuestionamiento de las desigualdades de género en el campo de la terapia de familia. En la obra posterior de Michael White es posible captar esta perspectiva en la forma en que aborda y describe las labores terapéuticas, aunque cabe aclarar que no incorpora referentes bibliográficos con esta fundamentación. Por lo anterior, puede afirmarse que las primeras ideas de la terapia narrativa fueron en sí críticas, y que los referentes que luego se encuentran en los textos lo que facilitan es nombrar de manera más precisa la intencionalidad política de esos primeros años. Así mismo, los cuestionamientos realizados a las estructuras opresivas recuperan el género, pero también otras desigualdades sociales. En la terapia narrativa no se trata solo de que la persona comprenda que ella no es el problema, también es relevante identificar de dónde vienen los discursos que han propiciado una

la complejidad y las contradicciones de su experiencia. Cuanto más ‘densa’ sea una historia, más posibilidades abrirá para la persona que la vive” (López 2011, 135).

- 3 Michael White (2007), en el texto *Maps of narrative practice*, retoma los panoramas de acción y de identidad —*landscape of action and lanscape of identity*— de Bruner, para trazar con la persona dos mapas que se conectan o, mejor dicho, se sobreponen. El panorama de acciones permite a la persona identificar eventos, circunstancias, secuencias en el tiempo, logrando establecer una trama, que a su vez ha generado un panorama de identidad, ya que estos eventos han sido interpretados y pueden ser reinterpretados en la terapia a partir de comprensiones de qué sucedió y qué aprendizajes, conocimientos y realizaciones han sido alcanzados.

descripción de sí misma que coincide con formas sociales y culturales opresivas. Esta contextualización de aquello que la persona comenta en las sesiones se trabaja mediante preguntas para localizar la raíz de los discursos interiorizados, entendiendo que cada persona enfrenta contextos múltiples según género, etnia, clase social, educación, trabajo, identidad sexual, lenguaje y religión, a partir además de su inserción en espacios geográficos, en el marco de relaciones familiares y redes sociales⁴.

4. En la terapia narrativa es central la externalización del problema, en un proceso en el cual este es entendido como una entidad externa. Esto invierte la práctica usual de patologizar a la persona.
5. Desde esta propuesta la persona es protagonista. Cada vez que relata una historia agrega elementos, y puede, de esta forma, asumir la reautoría de su historia, lo cual apunta a cambios en la identidad.
6. El uso de documentos escritos, en lo que fue pionero David Epston, es una característica de esta forma de trabajo. Desde cartas, hasta certificados, el uso de textos literarios o de correspondencia entre terapeuta y las personas que son parte del proceso es un rasgo identitario de la terapia narrativa que se utiliza hasta el día de hoy.

Por las particularidades antes mencionadas sobre la terapia narrativa, ha sido posible para el Dulwich Centre involucrarse con procesos colectivos que han trascendido las fronteras del abordaje familiar. Como retoma Chamberlain (2012), el equipo de este centro ha participado desde principios de los años 90 en un proyecto emblemático para abordar las secuelas en los pueblos aborígenes de Australia ante la muerte de personas de sus comunidades que se encontraban detenidas en centros penitenciarios. Este fue el inicio de una serie de trabajos en diversas comunidades, utilizando las ideas de la terapia narrativa en procesos de trabajo grupales que han sido muy significativos para personas migrantes, grupos de personas jóvenes que se oponen al *bullying*, personas con discapacidad, personas de diversas identidades sexuales, todo esto en varios países del mundo. Así mismo, los aportes de la terapia narrativa han sido utilizados para el activismo y para

4 Iván Castillo Ledo, Hilda I. Ledo González y Yasiel del Pino Calzada (2012, 62) afirman: “Nuestra identidad personal está constituida por lo que ‘sabemos’ de nosotros mismos y como nos describimos como personas. En otras palabras, cuando los miembros de una familia, los amigos, los vecinos, los compañeros de trabajo o los profesionales piensan que una persona ‘tiene’ una cierta característica o un problema determinado, están ejerciendo un poder sobre el al ‘representar’ este conocimiento respecto a esa persona. Por tanto, en el terreno de lo social, conocimiento y poder están inextricablemente unidos”.

analizar una amplia gama de situaciones sociales y políticas, una buena parte de estas vinculadas con el género. A continuación, se explican las características y premisas de un abordaje terapéutico feminista, y su confluencia con la terapia narrativa.

80

¿Qué significa asumir un posicionamiento feminista en la terapia familiar?

Asumir la posición y el compromiso político de trabajar con familias en Trabajo Social desde una perspectiva feminista, implica claridad sobre cómo se pueden reproducir formas de opresión desde la labor profesional, comprender las distancias con las formas tradicionales de terapia y reconocer los rasgos de un abordaje crítico que no obvia, sino que, por el contrario, evidencia, denuncia y propicia el cambio frente a las desigualdades.

Como bien lo plantean Narvaz y Koller (2007), hay prácticas terapéuticas y posicionamientos asumidos desde las instituciones que reproducen discursos patriarcales —en ocasiones de forma explícita y en otras de manera más sutil—. En la misma línea, Nylund y Nylund (2003) señalan que las terapias pueden normalizar e incluso reforzar ciertas formas de comportamiento social, que son parte de discursos dominantes.

Todo el trabajo profesional, no solamente la terapia, puede ser un canal para la reproducción de las desigualdades de género⁵. Esto sucede cuando las mujeres y las niñas son señaladas como seductoras o bien como provocadoras, culpabilizándolas de forma implícita y explícita de la violencia⁶, o cuando se defienden maternidades forzadas, o se impone un discurso familista por encima de los derechos de las mujeres. También cuando se naturalizan formas hegemónicas de masculinidad o se legitiman *roles* de género. El dejar pasar discursos discriminatorios ante expresiones o identidades diversas de la sexualidad es otra manera de afianzar lógicas patriarcales.

Por esto, los feminismos han dado grandes aportes para develar y cuestionar lo que sucede en la sociedad, desafiando las formas de producción de conocimiento, cuestionando los intereses a los cuáles este sirve, y

5 Lo indicado no implica negar las intersecciones y la importancia de otras formas de desigualdad por clase, etnia, procedencia, diversidad sexual o discapacidad.

6 “Estos discursos (inscritos nas práticas de profissionais de diversas disciplinas, dentre elas, da psicologia), implícita e, por vezes, explicitamente, responsabilizavam as vítimas pelos abusos sofridos” (Narvaz y Koller 2007, 118).

posibilitando mediante las epistemologías feministas⁷ la vinculación de las luchas políticas con la academia.

Recuperar los saberes propiciados por las epistemologías feministas permite comprender el conocimiento situado, es decir, en dónde y con qué objeto se produce. Además de posicionar el cuestionamiento de las nociones de objetividad y neutralidad, propias de la ciencia positivista androcéntrica (Narvaz y Koller 2006, 651), dando espacio a aspectos negados como las emociones, el cuerpo y la experiencia en sí de las y los agentes que generan conocimiento científico (Narvaz y Koller 2007).

81

En el Trabajo Social son diversas las autoras que han planteado la importancia de un posicionamiento feminista, que permita centralizar la justicia y el cambio social, a partir de una postura reflexiva que reconoce tanto la capacidad de agencia de las personas con las cuales se trabaja como las relaciones de poder en la relación profesional, y la visibilización de las desigualdades propiciadas por la discriminación de las mujeres (Alcázar 2014).

Si bien, los feminismos presentan diferencias entre sí, y por tanto no se habla de un posicionamiento único, sino con matices, se puede señalar como central el análisis de las causas estructurales de las situaciones que se atienden individualmente en el Trabajo Social (Eyal-Lubling y Krumer-Nevo 2016). Por consiguiente, el análisis de las relaciones de poder en las cuales están inmersas las personas atendidas y los y las mismas profesionales y la visibilización de sus causas e implicaciones, posibilita que en la profesión se asuman razonamientos teóricos y opciones metodológicas que desnaturalicen y cuestionan las desigualdades. Esto es radicalmente importante en una profesión mayormente feminizada, donde es usual que mujeres profesionales atiendan a mujeres que requieren de los servicios sociales (Moulding y Wendt 2016).

Eyal-Lubling y Krumer-Nevo (2016) citan a Kemp y Brandwein (2010), Land (1995), Garvin y Junco (1995) y Goodrich *et al.* (1988) para mostrar que desde la década de 1970 es posible encontrar evidencias de posicionamientos feministas en el Trabajo Social estadounidense, mediante cuestionamientos al discurso médico, el desafío a la lógica de los *roles* de género cuando se trabaja con familias y el análisis de las relaciones de poder propiciadas por las desigualdades de género en el contexto del trabajo con grupos.

7 “Mais apropriado seria falar em epistemologias e em metodologias, no plural, uma vez que não há uma só forma de fazer ciência a partir das lentes oferecidas pelo feminismo e pelos estudos de gênero” (Narvaz y Koller 2007, 120).

Si bien, el avance del Trabajo Social desde una postura feminista —o del Trabajo Social feminista, como se suele llamar—, es distinto entre países, por razones que escapan a los fines de este trabajo, lo cierto es que las epistemologías feministas han enriquecido las discusiones académicas y el trabajo profesional, generando rupturas y politizando ambos escenarios. En el campo de la terapia de familia, desde los años 80 hay procesos de discusión colectivos que permitieron dilucidar críticas a las terapias sistémicas tradicionales, como las siguientes⁸:

1. Los enfoques sistémicos tradicionales conciben a la familia como un todo orgánico en busca de homeóstasis. Desde esta pauta de análisis no se abordan las diferencias de poder propiciadas por el patriarcado dentro de familia.
2. Los supuestos de circularidad —donde las acciones de cada integrante causan un efecto y viceversa— y la complementariedad —donde un rol o posición existe porque hay otra que la complementa— propuestos por Minuchin, podrían llevar a concebir que todas las personas de la familia participan de manera causal en lo que sucede, de forma tal que se puede caer en la responsabilización de las víctimas en situaciones de violencia.
3. Las terapias sistémicas no problematizan los roles de género, lo cual puede propiciar su concepción binaria y estática.
4. Cuando se valoran las jerarquías familiares se hace a partir de concepciones androcéntricas, desde las cuales se idealizan la autonomía y la independencia, en detrimento de la pertenencia y la intimidad.
5. Las terapias tradicionales idealizan la función paterna, como figura de autoridad.
6. Las terapias sistémicas tradicionales no cuestionan la institución familiar tradicional.
7. Al no observar las desigualdades de género, tampoco se analiza el papel del género y la identidad de la persona terapeuta, y cómo esto puede afectar el proceso.

Es importante señalar que las terapias sistémicas también han presentado reformulaciones. Algunas propuestas más recientes refutan los supuestos sistémicos cibernéticos tradicionales de la primera generación. Además, han emergido otros enfoques como el construccionismo social, el

⁸ Véase Narvaz y Koller (2007).

enfoque reflexivo y la terapia narrativa, que cuestionan el lugar de poder de la persona terapeuta y no visualizan los problemas como disfunciones (Narvaz y Koller 2007).

Como se evidenció en líneas atrás, tanto White como Epston, desde los orígenes de la terapia narrativa, se interesaron por evidenciar el lugar de las relaciones de poder en las situaciones que afectaban a las personas atendidas. Por esto, la terapia narrativa permite, desde sus premisas, procedimientos y técnicas para trabajar, incorporar y asumir un posicionamiento feminista.

Es importante mencionar que no basta con indicar que se consideran algunas categorías derivadas de la perspectiva de género. Las terapias feministas van más allá de esto, caracterizándose por (Narvas y Koller, 2003): 1) un compromiso político con el cambio; 2) la explicación del sufrimiento se relaciona con factores contextuales, como las desigualdades y la opresión; 3) en lugar de buscar soluciones estandarizadas y la normalización de las personas, se problematizan estas nociones dominantes; 4) se valoran y validan los saberes de las personas, desde una relación terapéutica horizontal.

Se considera que todas estas premisas y formas de abordar las labores terapéuticas desde un posicionamiento feminista es coincidente a nivel ontológico, epistemológico y metodológico con la terapia narrativa. Se comparte, a continuación, la síntesis y las reflexiones del trabajo terapéutico realizado con una familia atendida en el marco del proyecto *Construyendo nuevas estrategias de crianza y vinculación: familias en procesos de cambio*, con el fin de explicitar esta confluencia y posibilidades que son el eje de este escrito.

Retomando una experiencia de terapia narrativa con perspectiva feminista

Las terapias feministas buscan apoyar, en el caso de las mujeres, a las principales víctimas de la opresión patriarcal. En la situación familiar que se describe a continuación, el eje del proceso terapéutico fue la identificación de las fortalezas de una madre y su hija para resolver secuelas y ejercer resistencia ante la violencia sufrida⁹.

9 Martha Giudice Narvaz y Sílvia Helena Koller (2007) sostienen esta noción de compromiso con las personas víctimas de violencia, gestionando apoyo legal y otros recursos que se requieran; de este modo la terapia y la política se articulan en la terapia familiar feminista en pro de relaciones más justas e igualitarias. En la situación presentada, el apoyo legal y el proceso en las instancias correspondientes ya había iniciado, por lo que se atendió a la familia desde la universidad para desarrollar el proceso terapéutico.

La familia de Sara¹⁰ fue referida desde una oficina local del PANI. El proceso se desarrolló desde septiembre del 2016 hasta abril del 2017. Todas las sesiones fueron realizadas en la Cámara Gesell de la Escuela de Trabajo Social, por una sola trabajadora social, a saber, la autora de este artículo. El grupo familiar al iniciar la terapia estaba constituido por Cristina, de 45 años, quien tenía a su cargo a Sara, de 17 años; Carlos, de 15; y Elena, de 5. Estas tres personas, menores de edad, son hijas e hijo biológico de Cristina. Sara y Carlos nacen en el primer matrimonio de Cristina, y Elena de una relación posterior. También es parte de la familia Jonathan, de 2 años, hijo de Sara. Por tanto, se trataba de una familia con una figura adulta, dos personas jóvenes, una niña y un niño. La manutención de la familia procede de trabajos esporádicos de la madre, y del apoyo mensual, no regulado por la vía legal, por parte del padre de Sara y Carlos, y de los padres de Elena y Jonathan.

El padre de Elena y Jonathan, Adolfo, fue pareja de Cristina por un lapso de 5 años. En este tiempo ella se trasladó con Sara y Carlos a vivir con él y sus otros 5 hijos e hijas de relaciones anteriores; la convivencia de ambas familias fue conflictiva desde el inicio. En ese arreglo familiar definido por la pareja se da el abuso sexual de Sara, por parte de uno de los hijos de Adolfo, y paralelamente por el mismo Adolfo. Estas relaciones abusivas inician cuando Sara tiene 13 años y se descubren al presentarse el embarazo.

Cuando Cristina recibe la noticia del embarazo, pregunta sobre el padre y las circunstancias; Sara no revela lo ocurrido en un primer momento, pero indica después que podría ser Adolfo o su hijo. Cristina se siente confundida, no le cree a su hija y por intervención del PANI¹¹ Sara es reubicada con una tía —hermana de Cristina— para su protección por varios meses, ya que su madre continúa la convivencia y relación con Adolfo, quien niega los hechos.

En el momento de iniciar el proceso terapéutico, Adolfo y Cristina ya no convivían. Desde que Cristina se instala en una vivienda independiente con Sara y Jonathan, nuevamente se trasladan a vivir con ella Carlos y Elena. Un hecho relevante es que Sara decide realizar la prueba de paternidad y

10 Los nombres de las personas integrantes de la familia fueron modificados. Por otra parte, todas las personas que han sido parte del proyecto firmaron un consentimiento y asentimiento informado, en el cual se explicó que el equipo de trabajo podía a futuro hacer publicaciones en revistas académicas sobre lo tratado en las sesiones, pero sin hacer mención alguna de su identidad.

11 Cuando esta familia es referida al proyecto desde el PANI, el proceso judicial por el delito de abuso sexual aún no se había resuelto.

en la segunda sesión Cristina y Sara informan que el resultado demuestra que Adolfo es el padre.

Entre madre e hija hay conflictos no resueltos al iniciar el proceso, por la forma en que la madre reaccionó ante la develación del abuso y porque Sara y Cristina comparten la crianza de Jonathan, mediante perspectivas totalmente diferentes. Esto conlleva a que se decida trabajar con ellas dos, sin incorporar al inicio del proceso a las demás personas menores de edad. Una vez tratados los asuntos centrales se trabaja con Elena y Jonathan para abordar estrategias de crianza. Cabe indicar que Carlos nunca quiso presentarse a las sesiones a las cuales fue convocado.

Desde la primera sesión se instó a Cristina y Sara a compartir su perspectiva, la cual permitió encontrar formas de comprensión que fueron distintas y que no se habían verbalizado. Cristina aludió desde el inicio a que ella y sus hijas e hijo habían tenido que afrontar monstruos. Esta metáfora facilitó la primera externalización, denominada *el monstruo de la traición*. Esto permitió, desde el lenguaje, que la traición fuese visualizada como algo que podía ser analizado.

Se trabajó la externalización, tal y como plantea White (2007), desde una postura similar a la de un investigador-periodista, que está tratando de construir una idea sobre qué sucedió, cómo se comporta el problema, qué hace y cuáles son los propósitos de esas acciones. Por tanto, se exploró *el monstruo de la traición* con la familia, de manera que pudiese ser caracterizado, sin antes dar valoraciones, sino invitando a que Sara y Cristina lo describieran de la forma más densa y completa posible.

Algo que se tuvo presente, en la forma de plantear las preguntas, es que en las situaciones de abuso sexual externalizar debe hacerse desde una postura informada y consciente, para no revictimizar. White y Epston (1993, 63) indican claramente que:

[...] cuando se identifican problemas de este tipo, el-la terapeuta tenderá más bien a fomentar la externalización de las actitudes y creencias que parecen imponer la violencia, así como las estrategias que mantienen subyugadas a las personas, por ejemplo, la imposición del secreto y del aislamiento.

Si bien, *el monstruo de la traición* permitió desde el inicio un buen empuje para ambas, se fue guiando el proceso hacia la responsabilidad de los ofensores. Por ejemplo, en las preguntas de influencia relativa se abordó cómo *el monstruo de la traición* había afectado la vida de Sara y Cristina, pero posteriormente en lugar de preguntar qué influencia, papel o actitudes

tuvieron ellas ante esta externalización se preguntó qué hicieron los ofensores para crear el *monstruo de la traición*. Esto permitió que las narrativas se centraran en responsabilizar a quienes cometieron los hechos delictivos, lo cual fue generando la posibilidad de que Sara volviera a conectarse con su madre, pese a que en un inicio no fungió como figura protectora. Precisamente para que Cristina se ubicara como figura responsable y protectora de sus hijas e hijo y analizara su narrativa de forma crítica, se trabajó solamente con ella en varias sesiones, de forma tal que fue posible ubicar antecedentes de violencia en su historia de vida.

Cristina relata durante las sesiones recuerdos de su padre como una figura amorosa y protectora, pese a que golpeaba a su madre, llegaba a la casa alcoholizado y maltrataba a sus hermanas. Cristina, como hija menor, observaba estas formas de violencia hacia otras mujeres cercanas desde muy pequeña. Aunado a esto, Cristina recuerda a su madre como una *buen mujer* que no se quejaba ni decía lo que le molestaba. Narra en las sesiones cómo el padre llegaba a la casa con *otra mujer*, con la cual tuvo un hijo; dejaban el bebé al cuidado de la madre de Cristina, mientras se iban a comer y a tomar licor. La madre nunca hizo tan siquiera un comentario al respecto.

Precisamente por esta historia de violencia familiar, se trabajó con Cristina el *silencio* como segunda externalización. Ella analizó lo que este causó en su madre, sus hermanas y en ella. En el proceso, Cristina identifica que ella se ha comportado de forma similar a su madre, ya que, como parte de su identidad, se comprendía como alguien que debía *aguantar, jalar la carga, apoyar siempre a los demás, perdonar todo*.

La imposición del *silencio* se plantea como un aprendizaje generacional que hace daño. Cristina logra identificar que Sara continuó cumpliendo el mandato familiar del silencio, lo cual es utilizado como estrategia por ambos ofensores sexuales —Adolfo y su hijo— para ocultar los hechos. Aunado a esto, se cuestionaron las ideas de *perdón* hacia los ofensores, como algo que Sara no requería para sanar¹².

Este trabajo sobre el silencio, desde la terapia narrativa se entiende como parte del cuestionamiento a la ideología dominante, propuesto por Foucault¹³. Para Cristina fue posible narrar y, por consiguiente, observar ideas

12 Para Cristina, uno de los aspectos más complejos de comprender era por qué su hija no le había dicho nada en el momento que sucede el primer evento. Este silencio de Sara no lo reconocía como parte de la historia familiar.

13 Foucault abrió importantes discusiones sobre el poder; sin embargo, como afirma Federici (2013), realiza omisiones históricas al obviar la situación de las mujeres en sus análisis. Por

sobre sí misma que había aprendido y aceptado como *verdades*, las cuales eran parte de su identidad¹⁴. Esto no significa que se le culpabilizara por haber asumido estos discursos; por el contrario, se reflexionó conjuntamente en el impacto de estas ideas sobre lo que ella debía ser, en su vinculación con figuras masculinas. Estos elementos se conectaron con asuntos estructurales, es decir, cómo estos discursos generan daño en la vida de las mujeres, por justificar el silencio, la sumisión y el perdón. Cuestionar esta noción de *la buena madre y buena esposa* que sufre todo lo que sucede en silencio, fue esencial para analizar las pautas relacionales que aún existían con Adolfo. Pese a todo lo sucedido, él contactaba a Cristina por celular constantemente y utilizaba la entrega de dinero y comestibles como excusa para que se encontraran.

Precisamente, uno de los relatos alternativos que presenta Cristina en el proceso se derivó de una reacción que tuvo con él, sobre la cual indica “*no parecía yo, parecía algo que puede hacer otra persona, pero lo hice*”. Cristina logró confrontar a Adolfo, un día en que descubrió una nueva mentira y, en lugar de guardarse para sí lo que siente y piensa, como era usual, le dijo de frente lo que por años había callado y en el momento de enojo arrojó el celular de Adolfo a la calle. Lo simbólico de este hecho no solo refiere a que Cristina por fin habla, y lo hace con voz fuerte y en una calle pública, sino que además rompe este objeto con el cual se ejercía control sobre ella, mediante llamadas y mensajes de texto.

Otra acción para retar el silencio fue solicitar a madre e hija que escribieran lo que cada una quisiera decirle a la otra. Se indicó expresamente escribir *aquello que no se dijo antes*. Sara agradeció a su madre el apoyo que ahora le daba. Cristina logró por escrito reconocer en su hija fuerza y valentía para hablar y afrontar todo lo sucedido.

En el trabajo que se hizo respecto al silencio, se enfatiza en todo momento en la desculpabilización de Sara, ya que no solo su madre sino otros integrantes de la familia le habían hecho reclamos por no decir que estaba siendo abusada cuando esta situación de violencia inició. Desde los aportes

consiguiente, se retoman varias de sus ideas como base de la terapia narrativa, pero teniendo presente la crítica feminista a los límites de su obra, enfocada más en describir cómo se despliega el poder que en identificar su fuente.

14 White y Epston (1993) plantean que hay una compleja relación entre la identidad y las afirmaciones que otras y otros realizan sobre lo que una persona “es” o “debe ser” que van asumiéndose como verdades. Cristina, durante el proceso, ubica afirmaciones familiares construidas acerca del silencio. En su familia de origen el “no decir”, el “aguantar todo” y el “guardarse las cosas” formaron parte de sus aprendizajes sobre ser *buena madre y esposa*.

de los feminismos fue central comprender la importancia de la no revictimización y la desculpabilización de Sara, así como la responsabilización de ambos ofensores.

Se trabajan, además, *ideas ocultas* o *relatos subyacentes*. Cristina indicó —en sesiones a las que Sara no asistió— que su hija debió presentar enojo o alguna reacción. Por tanto, consideraba que Sara había mostrado anuencia al abuso por no molestarse y por guardar silencio hasta que el embarazo hizo inevitable comentar lo que estaba pasando. Particularmente, se abordó con la madre, de forma reiterada, la situación de poder en la cual se encontraba Sara, por su género y edad ante las amenazas y manipulaciones de los ofensores. También para Cristina fue sumamente importante escuchar a su hija, expresar el miedo a develar el abuso y verbalizar secuelas de esta situación de violencia que la madre no dimensionaba¹⁵.

En este sentido, la terapia narrativa permitió el análisis minucioso del significado de los eventos descritos por Sara y Cristina. Este análisis se hizo a la luz del posicionamiento feminista, lo cual permitió la desnaturalización de las estrategias de poder y dominio particulares que sufrieron como mujeres¹⁶. En la figura 1 se muestra de forma sintética la relación de estos aspectos en el trabajo con Cristina.

Con Cristina, además se trabajó sobre su papel como figura adulta en la protección de los derechos, la integridad y la seguridad de sus hijas e hijo, lo cual se relacionó directamente con la suspensión del contacto con Adolfo, con la identificación de señales de alerta y estrategias de prevención de situaciones de violencia. La independencia de Adolfo se apuntaló mediante la denuncia por pensión alimentaria, para que dejase de utilizar el dinero y bienes como excusa para el contacto con ella, y el reconocimiento de la importancia de proyectos formativos y laborales que Cristina estaba iniciando.

Finalmente, se trabajó en las relaciones desiguales que había entre Sara y su hermano Carlos en las labores domésticas, que eran fuente de conflicto entre ambos. Cristina logró reconocer estas diferencias impuestas por considerar que existían *roles* de género, y se valoraron conjuntamente posibilidades de redistribución de responsabilidades y tareas.

15 “Often it is very meaningful for people to have the experience of other family members listening to and understanding what they find problematic” (Freedman 2014, 22)

16 “As feministas denunciam que a experiência masculina tem sido privilegiada ao longo da história, enquanto a feminina, negligenciada e desvalorizada. Elas demonstraram, ainda, que o poder foi (e ainda é) predominantemente masculino, cujo objetivo original foi a dominação das mulheres, especialmente de seus corpos” (Diamond y Quinby 1988; Millet 1970; Pateman 1993, citados por Narvaz y Koller 2007, 120).

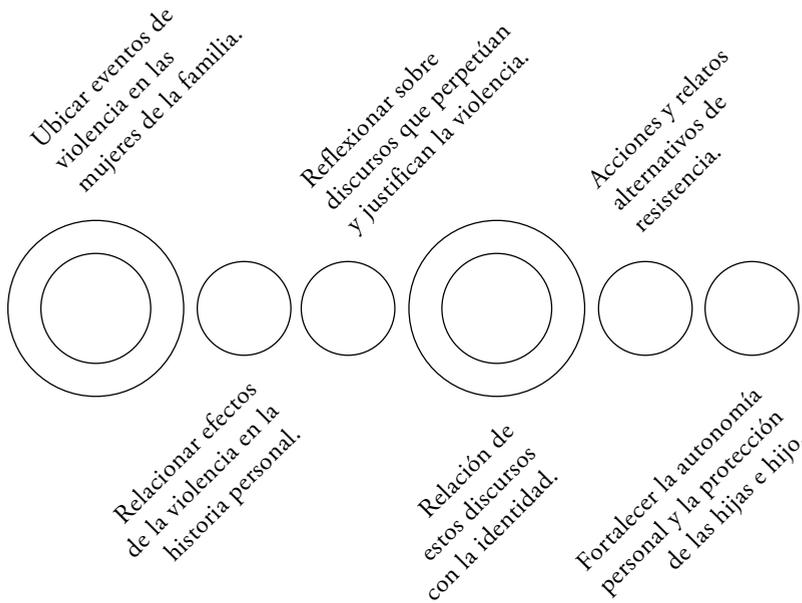


Figura 1. Trayecto narrativo-reflexivo con Cristina.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Con Sara fue posible ver el efecto de la desculpabilización expresado en el lenguaje que iba utilizando al referirse a los hechos. Cada sesión evidenciaba más claramente el señalamiento de sus ofensores, los sentimientos de enojo ante lo sucedido, aunado a la exteriorización y el cuestionamiento de creencias de desvalorización sobre sí misma, tras los hechos de violencia¹⁷. Sara decide en el proceso interponer la demanda por pensión alimentaria contra Adolfo¹⁸, rompiendo de esta manera la lógica seguida por Cristina respecto a la manutención de sus hijas e hijo.

Con Sara, además se abordó directamente que el embarazo de Jonathan fue producto de una violación. Sara tenía sentimientos ambivalentes hacia el niño que le provocaban culpa. El enojo generado por los hechos de

17 Sara había dejado de asistir a un proceso terapéutico anterior para abordar las secuelas del abuso, por lo cual se le plantearon alternativas institucionales, a las que no estuvo anuente. Por esto, se abordaron en este proceso elementos básicos de la situación de violencia, mas no otros aspectos que Sara tenía que trabajar en un proceso individual, fuera de la terapia familiar.

18 Hasta no resolverse el juicio por el delito de abuso sexual, Sara podía solicitar la pensión alimentaria para cubrir la manutención de Jonathan, tras contar con la prueba de paternidad.

violencia se direccionaba, en mayor parte, hacia él. Fue posible exteriorizar estos sentimientos y relacionarlos —sin culpabilizarla— con su manera de criar a Jonathan, mediante el castigo físico y los gritos. Dado que Sara experimentó una maternidad forzada, se reflexionó sobre el significado de ser madre¹⁹ y se abordó el maternar a Jonathan como una decisión²⁰.

90

A Sara no se le presionó hasta que estuvo claro qué quería hacer. En el proceso, Cristina le ofreció a Sara asumir el cuidado de Jonathan. Finalmente, Sara decidió maternar a su hijo, para lo cual se trabajó en el vínculo con él y en el aprendizaje de alternativas de crianza que no dañen²¹. Con su madre se trató sobre las consecuencias y sentimientos derivados de la falta de apoyo en el momento de develación del abuso. Además, se abordaron alternativas para tratar las secuelas del abuso, así como el proyecto de vida, los sueños y expectativas de Sara a futuro. En la figura 2 se plantea una síntesis de lo abordado con Sara.

Con esta familia se utilizaron los recursos escritos propios de la terapia narrativa, tales como cartas, en particular, aquellas en las que se comparten reflexiones postsesión, cartas que solicitaban ampliar información y que se enviaban por no asistencia. Adicionalmente, el día del cierre se entregaron certificados, comprendidos como documentos alternativos desde la terapia narrativa²², uno para Sara y otro para Cristina, en los cuales se enfatizaron los logros en el proceso.

19 En el trabajo terapéutico fue esencial tanto con Cristina como con Sara el análisis de los estereotipos sobre la maternidad. Al respecto, Cristina Palomar y María Eugenia Suárez (2006) indican que la maternidad debe ser cuestionada desde una perspectiva de género, de forma tal que se logren trascender las nociones de *instinto materno y naturaleza de las mujeres*, y se reflexione sobre las condiciones en las cuales las mujeres son madres.

20 El tratar la maternidad de Jonathan como una decisión se planteó no en términos legales y administrativos, sino simbólicos y vinculares. La imposición de la maternidad para Sara no se había tratado previamente. Se considera que esta forma de maternidad es en sí violenta, y que era imperativo trabajar con ella los sentimientos hacia el embarazo y la crianza del niño. La situación de Sara es lastimosamente la de muchas niñas y jóvenes. Como indican Casas *et al.* (2016), las maternidades forzadas causan una serie de repercusiones en la salud mental, que usualmente no son debidamente tratadas.

21 La decisión de Sara fue posible por la expresión abierta de sentimientos y el redireccionamiento del enojo de manera más clara hacia los ofensores.

22 Véase White y Epston (1993).

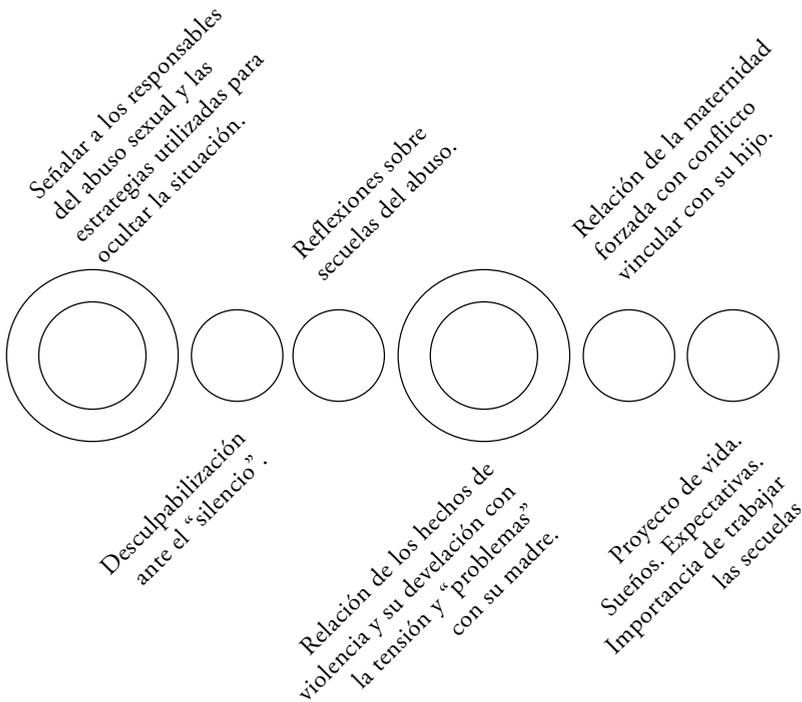


Figura 2. Trayecto narrativo-reflexivo con Sara.

Fuente: Elaboración propia 2020.

Conclusiones

En este escrito se ha compartido cómo la terapia narrativa, si bien no incorpora abiertamente referentes bibliográficos feministas, tiene, desde sus orígenes, una serie de premisas que viabilizan trabajar las desigualdades de género en la atención de familias. Dichas premisas se sustentan en un cuestionamiento abierto a las relaciones de poder, lo cual crea una confluencia directa con el Trabajo Social feminista.

La terapia narrativa permite ubicar las experiencias de las personas en una dimensión temporal, mediante la construcción de un panorama de aquellos eventos esenciales para definir la identidad y cómo esta puede cambiar cuando se aportan otras perspectivas. Además, apuntala la incorporación de visiones diferentes sobre los hechos sin que esto implique una desvalorización de lo dicho, sino la posibilidad de analizar las bases de estas diferencias (White y Epston 1993). La reautoría, que es precisamente la manera de construir nuevos relatos mediante la reflexión en el análisis de las narraciones, permitió a esta familia analizar los hechos que habían

generado sufrimiento y apropiarse de discursos alternativos que propician un cambio en la identidad y, por tanto, en las relaciones.

La terapia realizada se puede considerar feminista, ya que fue posible ubicar los mecanismos y procesos que habían sido utilizados para mantener a la madre en una posición subordinada; se planteó una oposición directa a la normalización patriarcal de relaciones familiares dañinas y violentas. Al mismo tiempo, se reflexionó con la familia en todos los procesos de victimización y opresión que vivenciaron madre e hija, con el fin de validar sus estrategias de resistencia, sus habilidades y, a futuro, sus proyectos de vida, sostenidos en conseguir autonomía y relaciones libres de violencia, en las cuales se respetasen sus derechos (Narvaz y Koller 2006). También fue abordada la relación madre-hija desde una perspectiva feminista. Cabe señalar que el cuestionamiento a la maternidad como designio, aunado a la búsqueda de relaciones más equitativas en la distribución del trabajo doméstico entre Sara y su hermano también muestra la confluencia entre el análisis de las narrativas desde la visión y aportes de las epistemologías feministas.

Referencias bibliográficas

- Alcázar Campos, Ana. 2014. "Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico". *Portularia* 14 (1): 27-34. España: Universidad de Huelva.
- Castillo Ledo, Iván, Hilda I., Ledo González, y Yasiel del Pino Calzada. 2012. "Técnicas narrativas: un enfoque psicoterapéutico". *Norte de Salud Mental* 10 (42): 59-66. España: Asociación de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria.
- Chamberlain, Susanna. 2012. "Narrative Therapy: Challenges and Communities of Practice". *Discursive Perspectives in Therapeutic Practice*, 106-125. Andy Lock y Tom Strong. (eds.). Oxford: Oxford University Press.
- Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. 2016. *Proyecto ED-3262: Construyendo nuevas estrategias de crianza y vinculación: familias en procesos de cambio*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Federici, Silvia. 2013. *Calibán y la bruja: mujeres cuerpo y acumulación originaria*. México: Pez en el Árbol.
- Freedman, Jill. 2014. "Witnessing and positioning: Structuring narrative therapy with families and couples". *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy* 35 (1): 20-30.
- Gallant, Paul. 2008. "Michael White: in memoriam: therapist, teacher, innovator". *Journal of Marital and Family Therapy* 34 (4): 427-428. Alexandria: American Association for Marriage and Family Therapy.

- López De Martín, Silvia Roxana. 2011. “Terapias breves: la propuesta de Michael White y David Epston”. Ponencia presentada en el *III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*, Buenos Aires, 22-25 de noviembre, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Narvaz, Martha Giudice, y Silvia Helena Koller. 2006. “Metodologías feministas e estudios de género: articulando pesquisa, clínica e política”. *Psicologia em Estudo* 11 (3): 647-654. Paraná: Universidade Estadual de Maringá.
- . 2007. “Feminismo e terapia: a terapia feminista da família-por uma psicologia comprometida”. *Psicologia Clínica* 19 (2): 117-131. Rio de Janeiro: Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro.
- Palomar, Cristina, y María Eugenia Suárez. 2006. *Malas madres: la construcción social de la maternidad*. Reporte de investigación. Centro de Estudios de Género, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- White, Cheryl. 2009. “Where did it all begin? Reflecting on the collaborative work of Michael White and David Epston”. *Context* (105): 59-60. Cheshire: The Association for Family Therapy.
- White, Michael, y David Epston. 1993. *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.
- White, Michael. 2007. *Maps of narrative practice*. New York: Norton & Company, Inc.

Referencias en línea

- Casas Isaza, Ximena, Oscar Cabrera, Rebecca Reingold, y Daniel Grossman. 2016. *Vidas robadas: un estudio multipaís sobre los efectos en la salud de las maternidades forzadas en niñas de 9-14 años*. Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Perú: Planned Parenthood Global, O’Neill Institute for National and Global Health Law e Ibis Reproductive Health. *RepoClacai*. <http://clacaidigital.info/handle/123456789/977> (2 de septiembre del 2019).
- Epston, David, y Walter Bera. 2013. “Living Narrative History and Practice: Histories of the Future”. Kenwood Therapy Center. Kenwood Center’s Annual Spring Narrative Therapy Intensive in Minneapolis. <https://vimeo.com/channels/1338775/83843237> (8 de agosto 2019).
- Eyal-Lubling, Roni, y Krumer-Nevo, Michal. 2016. “Feminist Social Work: Practice and Theory of Practice”. *Social Work* 61 (3): 245-254. Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/sw/sww026> (16 de agosto de 2019).
- Moulding, Nicolem, y Sarah Wendt. 2016. *Contemporary Feminisms in Social Work Practice*. New York: Taylor and Francis Inc. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315774947> (8 de agosto de 2019).
- Nylund, David, y Debora A. Nylund. 2003. “Narrative Therapy as a Counter-Hegemonic Practice”. *Men and Masculinities* 5 (4): 386-94. New York: Sage Journals. DOI: <https://doi.org/10.1177/1097184X03251086> (03 de septiembre de 2019).

La intersexualidad de un hijo o una hija: un entramado de significados*

Nidya Ivett Avella Mariño**

Profesora del Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

95

Resumen

El artículo aborda los resultados de una investigación, cuyo propósito fue reconocer, desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, los significados que los padres y madres de hijos o hijas intersexuales construyen sobre esta condición. El análisis se centró en la interacción social y del *self* para comprender los significados que otorgan a las etapas de las trayectorias vitales de sus hijos o hijas. Para tal fin, se realizaron en 2015 y 2018, entrevistas semiestructuradas a cuatro madres y tres padres residentes en Bogotá, Colombia. Se encontró que los progenitores identifican en el nacimiento y la adolescencia etapas “críticas” en la condición intersexual de sus hijos o hijas.

Palabras clave: construcción de significados, familia, interaccionismo simbólico, intersexualidad, Trabajo Social, trayectoria vital.



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Avella Mariño, Nidya Ivett. 2020. “La intersexualidad de un hijo o una hija: un entramado de significados”. *Trabajo Social* 22(2): 95-121. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.85689>

Recibido: 13 de marzo de 2020. **Aceptado:** 04 de mayo de 2020.

* Este artículo presenta parte de los resultados de la tesis de investigación titulada “El pequeño detalle: construcción de significados sobre la intersexualidad de un hijo o una hija”, realizada en el marco del programa de formación posgradual de la maestría de Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, de la Universidad Nacional de Colombia. Trabajo financiado con recursos económicos otorgados mediante la Convocatoria de Investigación Orlando Fals Borda 2015-2016, proyecto Hermes 32975. La autora expresa su agradecimiento a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

** niavellam@unal.edu.co / <https://orcid.org/0000-0002-0096-063X>

The Intersexuality of a Son or a Daughter: A Network of Meanings

Abstract

The article explores the results of a research whose main purpose was to recognize the meanings that parents of intersex children assume about this condition, from the perspective of symbolic interactionism. The analysis focused on the social interactions and the *self* interactions to understand the meanings that these parents give to the life trajectories of their children. To achieve this, during 2015 and 2018 semi-structured interviews were made to four mothers and three fathers from Bogota, Colombia. The main result of the research was that these parents identified the birth and the adolescence of their children as a “critical stages” in the intersex condition.

Keywords: construction of meanings, family, intersexuality, life trajectory, symbolic interactionism, social work.

A intersexualidade de um filho ou filha: Uma rede de significados

Resumo

O artigo trata os resultados de uma pesquisa que buscou reconhecer os significados que pais e mães de filhos ou filhas intersexuais constroem sobre essa condição desde o interacionismo simbólico. A análise se concentrou na interação social e interações do *self* para compreender os significados atribuídos aos estágios das trajetórias de vida de seus filhos ou filhas. Para isso, foram realizadas entrevistas semiestruturadas com quatro mães e três pais residentes na cidade de Bogotá, Colômbia em 2015 e 2018. Encontrou-se que os progenitores identificam no nascimento e na adolescência as etapas “críticas” na intersexualidade de seus filhos ou filhas.

Palavras-chave: construção de significados, interacionismo simbólico, intersexualidade, família, serviço social, trajetória de vida.

Presentación

Hermafroditismo, desórdenes del desarrollo sexual —en adelante, DDS— o intersexualidad, son algunas de las denominaciones que con mayor frecuencia se usan en diferentes contextos, para referirse a la discrepancia que puede presentarse entre el sexo genético, el sexo gonadal y el sexo fenotípico de un individuo, ya sea que esta condición se identifique durante su desarrollo prenatal, al momento del nacimiento, o en cualquier etapa de su trayectoria vital. Sin embargo, cualquiera que sea la denominación usada y el momento en que se la detecte, hablar de esta condición implica reconocer su imbricación con dos ámbitos: el médico y el familiar. Desde la perspectiva del primero, se establece un diagnóstico clínico caracterizado por la definición no habitual y discordante entre los cromosomas sexuales, la morfología de los órganos reproductores internos, los órganos genitales y las características físicas de un individuo, que conllevan al cuestionamiento de su sexo. Por parte de la familia como segundo ámbito de resonancia de los DDS, la madre, el padre, o los cuidadores de un hijo o hija están unidos al entorno histórico, social, cultural y político —aunque no lo perciban— en el que se desenvuelve la condición intersexual. La impronta del binarismo sexual, en contraste con la normalidad genital como criterio cierto para la determinación del sexo y, en consecuencia del género, riñe con las expectativas de un *hijo normal* al que todo progenitor aspira y condiciona su respuesta ante el nacimiento de un infante intersexual.

A partir del diagnóstico médico se desencadena una serie de presiones por parte de diferentes agentes externos e internos con los cuales interactúan los progenitores de un hijo o hija intersexual: el Estado, el sistema de salud, las instituciones¹, los demás familiares y amigos. También está la presión que desde sus deseos y pensamientos más íntimos recae sobre sí

1 Aunque estas instituciones dependen de los contextos particulares en los que se desenvuelve cada persona intersexual en su experiencia vital, pueden mencionarse algunas comunes como las instituciones y entidades prestadoras de servicios de salud, la Registraduría Nacional del Estado Civil y las notarías. Estas tres, por ejemplo, introducen una nueva fuente de tensión para los padres o responsables de un infante con DDS en lo relacionado con la expedición del certificado de nacido vivo y el registro civil de nacimiento, pues con estos documentos se toman decisiones que se derivan del sexo del recién nacido y de las concepciones culturales, tales como el nombre con el cual será registrado y el cambio de sexo, cuando este es necesario. Otras instituciones con las que interactúan los padres son las educativas, deportivas, militares y religiosas, en las que se presentan tensiones relacionadas con la posición que las personas intersexuales ocupan en espacios y actividades que la sociedad ha determinado como exclusivamente femeninos o masculinos.

mismos para decidir sobre el futuro sexual, corporal y subjetivo de su hijo o hija, a través de las eventuales intervenciones médicas, psicológicas y jurídicas para la *normalización* de su cuerpo y de su condición clínica, toda vez que dicha *normalización*, tiene su marco de acción en el papel ordenador de la sociedad sobre los individuos. Así pues, la experiencia familiar de la intersexualidad ha sido calificada incluso como traumática (Lev 2006, 34), debido a la intensidad de las cargas emocionales y sociales que los padres y madres, o uno solo de ellos, deben sobrellevar a lo largo de la trayectoria de vida de su hijo o hija.

A estas condiciones se añaden las singulares de cada familia, presentes antes del nacimiento del niño o la niña intersexual y que, con su llegada, tienen desencadenamientos diversos. La historia de vida de los progenitores; problemáticas como la violencia intrafamiliar, la pobreza, el desempleo o la escolaridad de los padres; las dificultades de acceso dada la localización geográfica del hogar; la pertenencia a una etnia particular; o la profesión de un credo religioso, son apenas algunos de los elementos que necesariamente matizan la experiencia de los grupos familiares acerca de los significados que le confieren a la intersexualidad de un hijo o una hija.

Cabe señalar que la práctica médica ha contribuido a la conformación del que puede considerarse el compendio más nutrido de estudios sobre el tema de los DDS. A partir de la clásica posición conceptual de salud como *lo normal* y de la enfermedad como *lo patológico* o *anormal*, las disciplinas que confluyen a conformar el saber médico, han aportado una perspectiva biológica acerca de las causas y expresiones de la intersexualidad, desde especialidades como la genética (Ono y Harley 2013), la endocrinología (Céspedes, Chain y Coll 2008), la urología (Fagerholm, Rintala y Taskinen 2013; Larios y Bautista 2016; Pérez 2014) y la psiquiatría (Özbaran *et al.* 2013; Uslu *et al.* 2007). Sin embargo, también es posible identificar un creciente interés en el estudio de la intersexualidad desde disciplinas sociales y humanas, como la historia (Bedoya y Bustamante 2012; Reis 2005), la antropología (Palacios 2013), la literatura (De Burgos 1931; Higuera 2015), la psicología (Acuña 1993; Meza 2003, citadas por Secretaría Distrital de Planeación 2013; Roen y Pasterski 2014) que problematizan el discurso médico, para centrarse en aspectos como la diferencia corporal, los derechos sexuales y la autonomía de decisión de las personas intersexuales. Las aportaciones desde la joven disciplina del Trabajo Social en esta área constituyen

un campo poco explorado (Ehrenfeld, Pérez y Avella 2017; Lerma 2015; Lev 2006; Wolf 2013), y aún más en el medio colombiano.

La evidencia de este vacío del saber se ubica en el origen de esta investigación, orientada al análisis de los significados que la intersexualidad de un hijo o hija tiene para sus progenitores y los procesos sociales, familiares y psíquicos que concurren a su conformación, analizados desde los principales elementos de la perspectiva teórica, epistemológica y metodológica de la investigación social cualitativa y del interaccionismo simbólico —desarrollado por George H. Mead y Herbert Blumer—. En este marco conceptual se presentan los resultados obtenidos en el campo de trabajo y algunas apuestas para el abordaje de la intersexualidad como fenómeno en el que están concernidos la familia y los estudios de familia en Trabajo Social.

99

El campo de trabajo

La pregunta que convocó esta investigación, sobre cuáles son los significados que padres y madres construyen a cerca de la intersexualidad de su hijo o una hija, fue abordada mediante un diseño flexible de investigación cualitativa, en el que se privilegia el contexto de la vida cotidiana de los sujetos, ámbito de convivencia de sus experiencias significadas. El principal desafío de esta elección para mí, como investigadora, fue comprender sus actos, viendo las cosas como ellos y ellas las ven, conforme al significado que le han asignado y sobre el cual actúan (Blumer 1982).

La forma de acercarse a las facticidades de este mundo social tuvo lugar por medio de los acercamientos previos en mi quehacer como trabajadora social en el grupo de DDS de un hospital universitario, la revisión de las notas de las historias sociales de los niños, las niñas y adolescentes intersexuales y las entrevistas con sus padres. Posteriormente, tuve la oportunidad de entrevistar a una mujer intersexual y defensora de los derechos de esta población, lo que me permitió afinar mis ideas acerca de la ruta por la cual debía encaminar la pregunta y objetivos de la investigación. A través del contacto con ella, logré realizar una sesión de observación no participante de su actividad de apoyo social a un joven intersexual y a su vida doméstica. Todo ello redundó en el encuadre de la investigación y la determinación de la ruta para obtener los relatos de los progenitores por medio de entrevistas no estructuradas que fueron grabadas en audio, transcritas y analizadas posteriormente.

Un breve marco conceptual sobre la intersexualidad o Desórdenes del Desarrollo Sexual

100

Una definición de la intersexualidad es una tarea compleja, ya que sus diferentes concepciones dependen del campo del saber desde el cual se la examine. No obstante, más que ofrecer una definición, pretendo exponer algunos referentes fisiológicos que ayudarán al lector a comprender aspectos básicos sobre los DDS, sin que ello signifique que asumo una perspectiva patológica de los mismos. Estos

[...] constituyen un amplio abanico de patologías originadas por alguna anomalía en alguna de las etapas del desarrollo fetal imprescindibles para el desarrollo normal del sexo genético (cariotipo, gonosomas), del sexo gonadal (ovarios o testículos) y/o del sexo genital interno y/o externo (masculino o femenino). [...] Cada etapa está sujeta a posibles alteraciones que pueden condicionar anomalías en todos o en alguno de los tres niveles de diferenciación sexual: el cromosómico, el gonadal o el genital, dando lugar a los denominados “trastornos o anomalías de la diferenciación sexual”. Cuando estos comportan una diferenciación genital externa ambigua o discordante con el sexo genético o gonadal, pueden ser denominadas “estados intersexuales”. (Audí *et al.* 2011, 1)

Cuando se habla de DDS, no se habla tan solo de genitales ambiguos sino de una serie de complejidades biológicas. Por tanto, existen diversas clasificaciones sobre los DDS, basadas “[...] algunas en el fenotipo, otras en el sexo genético y en la histología gonadal” (Pérez 2014, s. p.). Sin embargo, la clasificación aceptada mayoritariamente por el ámbito médico es la desprendida del Consenso de Chicago². Si bien, muchos de los términos empleados pueden resultar extraños para los lectores no médicos, considero que presentarlos contribuye a formarse una idea de la diversidad de condiciones que se engloban en los DDS. Pérez (2014), plantea la clasificación presentada en la tabla 1.

2 Se trata de un encuentro realizado en el 2006, en el que participaron cincuenta expertos en materia de intersexualidad, provenientes de diferentes países, entre quienes se encontraban médicos y activistas. El propósito de este encuentro se centró en la revisión tanto del manejo que se venía dando a los *desórdenes intersexuales*, como a los resultados que a largo plazo se habían obtenido en el manejo de pacientes, para formular propuestas a desarrollar en estudios posteriores. En el documento del Consenso se constata la intención de otorgar un lugar más considerado para los pacientes y sus familias, mediante una nueva nomenclatura para las diferentes formas de intersexualidad, bajo la propuesta de un léxico moderno.

Tabla 1. Clasificación de los DDS.

Diagnósticos y DDS		
1. DDS – 46,XY	A. Desórdenes del desarrollo testicular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disgenesia gonadal completa (síndrome de Swyer). 2. Disgenesia gonadal parcial. 3. Síndrome de regresión gonadal. 4. DDS Ovotesticular.
	B. Desórdenes en la síntesis o acción de los andrógenos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Defectos de la biosíntesis de andrógenos. <ol style="list-style-type: none"> a. Deficiencia de 5α reductasa. b. Déficit de 17 β hidroxisteroide deshidrogenasa. c. Mutaciones del gen RA. 2. Defectos en la acción de los andrógenos. <ol style="list-style-type: none"> a. Insensibilidad parcial a los andrógenos. b. Insensibilidad completa a los andrógenos. 3. Defectos del receptor de LH (aplasia o hipoplasia de células de Leydig). 4. Defectos de la HAM y sus receptores (síndrome de persistencia de los derivados del conducto de Müller).
	C. Categoría general	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hipospadias no asociado con defecto hormonal. 2. Extrofia de la cloaca.
2. DDS- 46,XX	A. Desórdenes del desarrollo ovárico	<ol style="list-style-type: none"> 1. DDS Ovotesticular. 2. DDS, SRY +, dup SOX 9 testicular. 3. Disgenesia gonadal.
	B. Exceso de andrógenos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adrenales del feto. <ol style="list-style-type: none"> a. Deficiencia de 21 hidroxilasa. b. Deficiencia de 11 hidroxilasa. 2. Fetoplacentarios. <ol style="list-style-type: none"> a. Deficiencia de aromatasa. b. Deficiencia de citocromo p450 oxidoreductasa.
	C. Categorías generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Extrofia de cloaca. 2. Agenesia de vagina (síndrome de Mayer-Rokitansky-Kuster-Hauser). 3. MURCS, anomalidades müllerianas, renales y de las somitas cervicotorácicas.
3. DDS de los cromosomas sexuales		<ol style="list-style-type: none"> A. 45,x – Síndrome de Turner y variantes. B. 47,XXY – Síndrome de Klinefelter y variantes. C. 45,x / 46,XY – Disgenesia gonadal mixta. DDS ovotesticular. D. 46,XX / 46,XY – Quimerismo, DDS ovotesticular.

Fuente: Elaborado a partir de Pérez, 2014.

A fin de enriquecer la clasificación antes presentada, es oportuno señalar que Money y Ehrhardt (1982) incorporan en sus estudios el concepto de *dimorfismo sexual*³ para explicar el proceso que tiene lugar durante la diferenciación sexual. Este proceso es básico para comprender el contexto biológico en el que se presenta la intersexualidad; allí, los autores presentan un elemento central relacionado con el término sexo, que engloba varias categorías:

- *Sexo cromosómico*: los cromosomas sexuales determinan el dimorfismo de las gónadas: xx —cromosomas femeninos— y xy —cromosomas masculinos—.
- *Sexo gonadal*: dado por la presencia de gónadas femeninas (ovarios) o masculinas (testículos).
- *Sexo hormonal*: las gónadas femeninas segregan estrógenos, mientras que las masculinas segregan testosterona.
- *Sexo morfológico*: dado por la forma de los genitales externos al momento del nacimiento. En una mujer serán vulva, clítoris, labios mayores y apertura vaginal. En un hombre serán pene, escroto y testículos, generalmente descendidos.
- *Sexo asignado*: el adjudicado por médico, partera o persona que asiste el nacimiento, de acuerdo con la morfología de los genitales externos, femenino para una hembra o masculino para un varón.

Esta breve explicación sobre la forma fisiológica de la condición intersexual indica que, en efecto, tiene profundas implicaciones sobre la corporalidad de los sujetos, vinculadas estrechamente con categorías como sexo y género, y bajo el influjo de los factores sociales y culturales. Estos últimos se combinan para crear concepciones estigmáticas de la intersexualidad “[...] ‘seres sexualmente indefinidos’, ‘deformados’, ‘malformados’, ‘con los dos sexos’ o, directamente ‘ambiguos’” (Cabral 2009, 7). Por ello, examinaré ahora las categorías asociadas a las interpretaciones adjudicadas a la intersexualidad y que circulan en la interacción social.

3 El dimorfismo es descrito por Money y Ehrhardt (1982, 248) como “[...] el hecho de poseer dos formas o manifestaciones, aun cuando de la misma especie, [...] tales como una forma masculina y otra femenina. Si bien, se utiliza habitualmente para designar la forma y aspectos corporales, [...] se amplía el significado del término, por analogía, para aplicarlo a las diferencias sexuales en cuanto a conducta y lenguaje”.

Los entrecruzamientos entre sexo, género y cuerpo

Tradicionalmente tanto en el lenguaje científico como en el de la cotidianidad, estos conceptos han sido susceptibles de un uso indiscriminado e indiferenciado, lo que ha dejado huellas en su construcción social y en las formas en que afectan a hombres y mujeres, especialmente a la persona intersexual. La diferencia más aceptada entre estos dos términos radica en que el sexo hace referencia a la condición biológica por la cual existen machos y hembras, hombres y mujeres, definida cromosómicamente y por la presencia de gónadas —ovarios o testículos— y genitales —vagina y pene—. Por su parte, el género —masculino o femenino— tiene que ver con las cualidades psicosociales y las conductas determinadas que la sociedad, soportada en discursos tradicionales, asigna a hombres y mujeres. Las raíces idiomáticas de algunas lenguas asignan a estos dos términos palabras diferentes, lo cual ha impulsado en buena medida a que se haga una separación entre los aspectos biológicos y psicosociales o culturales que se le adjudica a cada uno. Ruth Hubbard (2004) lo reafirma al señalar que esta confusión va más allá de lo lingüístico, pues entre sexo y género existe una borrosa distinción. Tal distinción se complejiza al introducir en este análisis los conceptos de cuerpo y persona, pues como Gemma Orobitg (2003, 274) indica, estos:

Son indisociables hoy de la definición de los conceptos de sexo y género y de las relaciones entre ambos conceptos [...]. La idea central es que la representación del cuerpo, de lo natural, no es universal ni inmutable [...]; las representaciones del cuerpo están en constante redefinición por la interacción constante entre la naturaleza y la cultura, entre la biología y la sociedad.

Cabe señalar que el cuerpo ha sido entendido y estudiado fundamentalmente desde dos grandes corrientes de las ciencias sociales: una que plantea que es necesario comprender la forma en que las condiciones biológicas de la existencia afectan el diario vivir y buscan analizar la interacción entre sistemas orgánicos, marcos culturales y procesos sociales; y otra que concibe el cuerpo como un sistema de símbolos, como una construcción social de poder y conocimiento en la sociedad o como un efecto del discurso social (Viveros y Ariza 1999, 20). Por ello, resulta pertinente mencionar la forma en la cual el cuerpo cobra sentido sobre la intersexualidad de un niño o niña, en el marco de la interacción con otros actores de su familia y la sociedad:

No importa dónde y cuándo haya nacido, o las condiciones sociales de los padres, el niño está originariamente dispuesto a interiorizar y re-producir los rasgos físicos particulares de cualquier sociedad humana [...],

este proceso de socialización de la experiencia corporal es una constante de la condición social del hombre, que sin embargo, tiene sus momentos más fuertes en ciertos períodos de su existencia, especialmente en la infancia y en la adolescencia. El niño crece en una familia de distintas categorías sociales y que ocupa una posición propia en el juego de las variaciones que caracterizan la relación con el mundo de la comunidad en la que está inserta. (Le Breton 2002, 8)

Cuando se habla de intersexualidad, se habla del cuerpo y de su diversidad, porque indudablemente buena parte del debate que genera tiene que ver con lo anatómico y la forma en que social y culturalmente se ha cifrado la identidad de hombres y mujeres a partir de las características de sus genitales. Cabral plantea la posibilidad de separar la identidad, del cuerpo, pues esta se ha configurado a lo largo de la historia, pero también desde las concepciones que se han construido sobre lo corporal en el tiempo y en el espacio,

[...] el cuerpo construye identidad y la identidad construye cuerpo, pero no de forma exclusiva. Hay infinidad de elementos que intervienen en la identidad algunos más importantes y centrales que otros [...] el cuerpo es central pero no es el único. (Cabral 2009, 83)

El cuerpo afecta a quien lo habita y a quienes lo rodean, tanto unos como otros le adjudican un significado y a través de este sopesan muchas instancias de la vida. Por ello, la intersexualidad suscita escozores, al estar anclada al cuerpo y especialmente a uno que no se ajusta a lo que es denominado *normal*. La forma en la cual los padres del niño o niña intersexual valoran este cuerpo, tiene gran relación con la aceptación de esta condición. El cuerpo se convierte, así, en el centro de las miradas médicas y familiares, y en el generador de conflictos. Tanto hombres como mujeres se ven abocados a pensar y criticar su cuerpo y a ser objeto de las críticas de otros; un niño o niña intersexual vivencia este proceso con tal intensidad, que pronto debe enfrentarse junto con su familia, en especial con sus padres, a infinidad de miradas escrutadoras y procedimientos correctivos. Viveros y Ariza (1999, 17) así lo reafirman:

Muy temprano en nuestras vidas surgen espejos sociales, a través de los cuales nos damos cuenta de que somos clasificados y, a la vez, clasificamos de acuerdo con nuestros cuerpos o con partes de este. [...] De este modo, nuestro tránsito vital por los espacios sociales, públicos y privados,

encuentra barreras u oportunidades desiguales que filtran y tamizan nuestras posibilidades de ser en el mundo.

La interacción social como símbolo

Debido a que la acción social es el resultado tanto de las acciones de los individuos como de las acciones de los grupos, puede entenderse que esta se desarrolla también en el ámbito familiar y que de la misma manera se compone de los actos individuales de los agentes que la conforman y de su articulación, es decir, la acción conjunta, en la cual otorgan significados a las experiencias que viven. La perspectiva interaccionista simbólica concibe a la familia como grupo social, un conjunto de individuos que interactúan y que en esa interacción social sus miembros conforman su autoconcepto y sus identidades (LaRossa y Reitzes 1993). Se ocupa del significado que los sujetos les dan a las experiencias que viven y le confiere un lugar de preeminencia a la interacción, debido a que en toda actividad del orden social se presupone la presencia de agentes en constante relación.

[...] un ser humano en interacción con otras personas ha de tener en cuenta lo que cada cual está haciendo o a punto de hacer; es decir está obligado a orientar su propio comportamiento o a manejar sus situaciones en función de aquello que toman en consideración. [...] Todo individuo ha de lograr que su línea de acción encaje de alguna manera en las actividades de los demás. (Blumer 1982, 16)

Estos intereses en el campo de la interacción familiar se relacionan estrechamente con los propósitos de la investigación aquí expuesta, cuyos resultados presentaré en los párrafos siguientes.

Trayectorias vitales de hijos e hijas intersexuales, entre expectativas e incertidumbres de cara al futuro

A pesar de que el nacimiento de un o una descendiente es un hecho que puede considerarse trascendental en la vida de todo individuo, el deseo de concebir no siempre está presente en sus planes o prioridades. Conforme los contextos sociales, políticos y económicos se han transformado, las maneras en que hombres y mujeres se relacionan en el ámbito familiar también han experimentado cambios que se ven reflejados en la creciente diversidad de formas familiares que han afectado el interés por engendrar hijos o hijas. La procreación ha pasado de ser una disposición

social y económicamente obligatoria, a una opción que merece ser bien pensada. Por una parte, existen hombres y mujeres que desean ejercer la paternidad y la maternidad sin tener que asumir una relación de pareja y por ello acuden a técnicas de procreación asistida. Por otro lado, se encuentran parejas que postergan la procreación hasta alcanzar algún nivel de estabilidad en la relación afectiva y en el nivel económico, o que simplemente no desean concebir hijos. Un ejemplo de esta última opción son los movimientos *childfree*⁴, que desde la década de 1970 han abogado por la libre determinación de no tener hijos y los *GINK*⁵ que, una década después y hasta hoy, cuestionan la procreación debido a las implicaciones ambientales que esta trae sobre el planeta, tales como la superpoblación y con ello la mayor contaminación, o el déficit de alimentos.

En Colombia, por ejemplo, la *Encuesta Nacional de Demografía y Salud* de 2015 muestra que la Tasa Global de Fecundidad⁶ ha descendido paulatinamente, pasando de 2,4 entre los años 2002 y 2005, a 2,0 entre los años 2012 y 2015. Este descenso se encuentra asociado a factores⁷ sociales y económicos, como el mejoramiento en el nivel educativo de las mujeres, la migración de las zonas rurales a las urbanas y el incremento en la riqueza del hogar; y a factores políticos, como el reconocimiento sobre los derechos reproductivos de las mujeres; todo esto hace que se retrase o suprima la procreación de hijos o hijas (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia 2015). A pesar de estos cambios, aun hoy recae un peso social sobre las parejas y especialmente sobre las mujeres que deciden no tener

4 Una ampliación sobre los movimientos *childfree* se encuentra en el ejemplar de la revista *Time* del 3 de julio de 1972, en el que se incluyó el reportaje titulado *Behavior. Down With Kids*. Allí se da a conocer la naciente *National Organization for Non-Parents* –NON– (hoy denominada *National Alliance for Optional Parenthood*). Esta organización designó el 1 de agosto como el *Día de los no-padres*.

5 El acrónimo GINK, significa “Green Inclinations, No Kids”

6 La tasa global de fecundidad se refiere al “[...] número de hijas o hijos que una mujer tendría a lo largo de su período reproductivo (generalmente entre los 13 o 15 y 49 años) si se comportara de acuerdo con el patrón de fecundidad por edad de un año o período específico y no estuviera afectada por la mortalidad” (Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Colombia 2015, 35)

7 Los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Colombia 2015, indican la presencia de marcados factores diferenciales en torno al nivel de fecundidad y su asociación con el nivel educativo y la riqueza. Por ejemplo, las mujeres sin acceso a la educación, habitantes de zonas rurales “tienen niveles de fecundidad similares a los que tuvo el país a principios de la década de 1980: 3,9 hijos e hijas por mujer [...] una mujer de 15 a 49 años sin educación tiene 2,4 veces el nivel de fecundidad de una mujer con educación superior; y una mujer en el quintil de riqueza más bajo tiene 2,2 veces el nivel de fecundidad de una en el quintil de riqueza más alto” (Ministerio de Salud y Protección Social, y Profamilia 2015, 268).

hijos o que, aun deseándolos, no son madres en períodos de vida en los que se da por hecho que debería experimentarse la maternidad.

Este breve contexto busca situar el nacimiento de los hijos e hijas intersexuales, así como los deseos y expectativas que sus progenitores tejen respecto a este hecho. Si bien, la función de reproducción asociada al matrimonio y el deseo de concebir hijos o hijas ya no son condiciones inherentes a la conformación de una familia, esto no significa que el modelo tradicional de la familia nuclear haya desaparecido totalmente y que no sea el ideal hacia el cual se proyectan aún hombres y mujeres, para quienes construir un vínculo afectivo permanente, concebir, criar y proteger hijos, hace parte del propósito por el cual establecen uniones emocionales, afectivas y de convivencia. Esta es precisamente la situación de los padres y madres participantes en la presente investigación. Se trata de grupos familiares que pueden considerarse tradicionales, pues si bien no han establecido uniones matrimoniales por la vía eclesial o jurídica, lo han hecho por acuerdo mutuo; son uniones con varios años de permanencia, conviven en el mismo hogar, son progenitores y poseen relaciones afectivas de solidaridad y apoyo.

En este marco familiar, se suscita la construcción de significados sobre el nacimiento de los hijos o hijas con DDS y sobre los diferentes momentos de sus trayectorias de vida. Como sucede en el caso de hijos no intersexuales, estas significaciones pueden trazarse aun antes del período de gestación, debido a las subjetividades, pensamientos, deseos y expectativas únicas del padre y la madre sobre los niños o niñas que aspiran concebir. Los deseos y expectativas de la procreación presentan una serie de matices que se ven reflejados en las experiencias de vida de los progenitores entrevistados. Para algunos de los entrevistados, concebir un hijo se encontraba dentro de sus planes después de algunos años de vida en pareja y de varios intentos fallidos. Por el contrario, para otros, este deseo parece no haber sido compartido por los dos: la madre buscaba un embarazo y él no. En un tercer caso, luego de una relación de noviazgo, la pareja compartía en su proyecto personal el deseo de tener un hijo, pero no se trataba de un deseo para concretar de inmediato:

¡No pensé quedar embarazada! Sí, era mi pareja estable, llevábamos dos años, pero yo estaba en el plan de ¡Ey!, nos vamos a organizar, seguir el molde bonito, miremos a ver si nos vamos a casar y luego vamos a tener el apartamento y luego... los hijos; todo el orden esquemático y las cosas no son así... Eso de entrada choca un poco. El embarazo, a pesar de que

fue bonito, los primeros meses fue sola mientras decidíamos si convivimos o no. (Mónica 2015)

108

La ruptura del *molde bonito*, al que se refiere Mónica, deja ver que las expectativas de los individuos sobre la conformación de una familia ideal discrepan de las circunstancias reales que enmarcan el establecimiento de tales relaciones y en esta divergencia se encuentra inmersa la determinación de procrear. La decisión de asumir uniones de pareja más o menos *formales* como paso previo a la concepción de los hijos, puede invertirse, porque ante un embarazo inesperado la conformación, la consolidación o la ruptura de estas uniones son posibles. Elisabeth Beck (2003, 99) afirma que, en este sentido, tales resultados están mediados por la subjetividad de la pareja “[...] depende de las preferencias, la cultura, la propia historia de la persona, los significados que ambas personas atribuyan a este o aquel comportamiento”. Aunque el análisis que la autora presenta corresponde al contexto cultural alemán, este es tanto aplicable como válido para otras culturas en las que se les asigna un papel importante a los hijos dentro de la familia, cualquiera que sea la manera en que esta se haya conformado.

A estos elementos subjetivos se añaden las condiciones de clase, como los ingresos económicos, el nivel educativo, la localización urbana o rural del hogar; factores todos que determinan las condiciones de vida de las personas y median las concepciones que se tienen sobre los hijos, la forma en que se interpreta su nacimiento o el ejercicio de la paternidad y la maternidad. El deseo de la concepción de un hijo y las expectativas que se tejen sobre él o ella, entonces, son moldeados o contruidos por el entorno social y cultural en el que se desenvuelve la familia y tienen que ver con el sentido de plenitud que se asocia al hecho de ser padre o madre.

En los anteriores elementos se advierte la visión que los progenitores entrevistados tienen de los hijos como un anhelo cumplido o un regalo de Dios. Aun cuando en algunos casos el deseo de procreación no era perentorio, los hijos pasaron a un lugar especial dentro de la familia, otorgándoles una nueva proyección; los progenitores tienen siempre las mejores expectativas sobre sus hijos y esperan que estos las colmen, al menos, en forma parcial. En cuanto a los hijos o hijas intersexuales, las expectativas en torno al sexo y los papeles de género que se le asocian ocupan un lugar central, pues al ser inciertos introducen un conflicto para los padres. Aunque los progenitores fueron informados del sexo de sus hijos a través de las ecografías prenatales, resultó dificultoso determinarlo porque el bebé *no se dejaba ver*.

De nuevo, en este aspecto, la subjetividad y los elementos culturales y sociales de los padres y madres están presentes. Es casi una norma para los progenitores que la búsqueda de un nombre para el futuro hijo debe estar en correspondencia con el sexo que se les informó, lo que tiene una significación especial, pues incluso esta asignación es vista como una manera de honrarse a sí mismos, o a los futuros abuelos: “Siempre me hacia la expectativa de que yo quería una niña, porque mi orgullo o mi anhelo era colocarle el nombre de mi mamá” (Rodrigo 2015).

Otras expectativas surgen de la presencia de hijos previos, aun siendo de uno solo de los progenitores; frases como *completar la parejita* están presentes en los anhelos de los padres. También surgen como consecuencia del sexo prevalente en sus familias de origen; si en estas se dieron únicamente nacimientos de hombres, entonces el deseo será concebir una mujer o, por el contrario, el deseo será continuar con la historia familiar. Las pautas culturales sobre lo femenino y lo masculino son otros factores presentes en las expectativas parentales sobre el sexo de su hijo o hija. Padres y madres imaginan las actividades y juegos que practicarán durante la infancia, el relacionamiento afectivo y el comportamiento de sus descendientes hacia ellos en el futuro, tales como el cuidado en la vejez, el sostenimiento económico, las relaciones de autoridad o el apego.

A diferencia de los anteriores factores identificados sobre la proyección del sexo de los hijos por nacer, el último de estos no proviene de los progenitores, sino de los familiares y conocidos que construyen sus propios anhelos y con ellos imponen una especie de presión social sobre los padres, cuando *no se sabe si es azul o rosado*, como lo describe uno de los padres entrevistados (Jorge 2015). Existe un apremio ante la incógnita por conocer el sexo del infante, a fin de incorporarlo en ciertos *espacios de relacionamiento previos al nacimiento*, como dirigirse a él o ella por su nombre, comprar ropa de niño o niña y llevar a cabo celebraciones, como el *baby shower*, que si bien se organiza con buenas intenciones, se convierten en una fuente de intranquilidad para los progenitores:

[...] la parte social establece que tú tienes que hacer un shower y tienes que decirle al mundo qué es lo que esperas o qué viene en camino; todos tenemos que prepararnos para recibir [a] ese niño o niña, porque tenemos que exhibirlo, que te vean comprando cosas, te vean regalando cosas de niño o de niña... ¡Y entonces imagínate que te cambian la película y te dicen que no era niño, que era niña!... ¿y entonces el cuarto, la ropa, todas esas cosas? (Jorge 2015)

¿Qué sucede entonces después de que nace un hijo o una hija y se conoce que es intersexual?, ¿qué sucede con las expectativas que los padres habían construido sobre el sexo del o la descendiente y todas las demás que de este se desprendían? Es preciso recordar que en algunos casos el diagnóstico de DDS puede conocerse antes del nacimiento, en el momento que este ocurre o muchos años después, como lo describí antes. Los relatos permiten entender que aquellos progenitores informados sobre la intersexualidad de su hijo o hija una vez nacen, experimentan una gran fractura emocional caracterizada por sentimientos de angustia e incertidumbre, por cuanto las expectativas que habían construido sobre el infante descansaban en buena medida sobre el sexo que consideraban ya definido:

[...] a mi esposo le dijeron que era un niño, ¡eso fue una confusión terrible!... cuando yo volví [del estado de inconsciencia] mi esposo me dijo ¡es un niño! [Y yo] ¡No, a mí me dijeron que era una niña! Los médicos no sabían... la que recibió a mi hija dijo que era una niña... (Alicia 2015)

Además de las incógnitas de los progenitores sobre el “verdadero sexo” de los niños y las niñas, también deben hacer frente a lo que Money y Ehrhaedt denominaron *reanuncio de sexo*. Este se presenta después del nacimiento del infante con DDS, ya que quien atiende el parto le asigna un sexo *provisional*, guiado por la apariencia de los genitales; por tanto, “[...] es demasiado frecuente que se improvise una decisión sobre el sexo a anunciar” (Money y Ehrhaedt 1982, 31). Una vez se realizan los exámenes prescritos por los médicos, a fin de establecer el sexo genético del niño o la niña mediante un cariotipo y la presencia de órganos reproductores internos, es posible que el sexo que se anunció inicialmente no coincida con aquel que los exámenes indican. Para los padres, esto significa un estado de confusión al que se suman las tensiones de informar a sus familiares sobre el sexo del recién nacido y la incertidumbre de cambiar el nombre de su hijo o hija y detener los trámites del registro civil:

[...] Aunque ellos le ponían el nombre de niño, siempre estuvo en confusión y nunca la registramos hasta que el cariotipo saliera. Ya el cariotipo salió, dijeron que era una niña, entonces la dejamos como recién nacida Paola y así duró dos meses hospitalizada. Cuando el cariotipo salió... fue cuando la registramos, es más, la bautizamos hasta que salió. (Alicia 2015)

En contraste, los padres de Andrea, quienes conocieron la condición de su hija cuando ella tenía 12 años, vivieron una experiencia de relativa

tranquilidad. Si bien, la madre mantenía algunas sospechas sobre el comportamiento de su hija, que no era del todo femenino, relata que vivió una infancia *normal*:

[...] si yo me hubiera enterado de eso [diagnóstico de DDS], en ese entonces hubiera sido tal vez más tortuoso, porque nosotros vivimos una infancia con Andrea... ¡plena a la final! Si me hubieran dicho: ¡no, Andrea es cariotipo xy y toca esperar hasta que tenga 12 años para saber qué es, si es un niño o una niña!, eso hubiera sido catastrófico para mí. Porque así pasamos desapercibidos, para mí, Andrea era normal. Hubiera sido terrible esperar tanto tiempo, ¡no hay mal que por bien no venga, dice el dicho! (Amelia 2018)

111

Esto representó para los progenitores permanecer libres de las preocupaciones y temores sobre el futuro de su hija por un período de tiempo más prolongado y disfrutar de la etapa de niñez sin haber experimentado el *reanuncio de sexo*, las preguntas de los familiares y los trámites del registro civil. Al finalizar esta sección, deseo añadir que las expectativas en torno al sexo de un hijo se encuentran apalancadas en factores sociales y culturales muy arraigados en los individuos, de ahí que “[...] los gestos, la voz, los juguetes, la ropa, son mensajes de diferenciación cultural” (Leal 1998, 175) que impactan en las formas de relacionamiento de los progenitores con sus hijos o hijas.

La condición intersexual de un hijo o hija representa no solo la ruptura de las expectativas más próximas que los padres construyeron para este descendiente. Estas rupturas también se proyectan hacia el futuro de sus hijos y abarcan etapas que los padres consideran más críticas, como la adolescencia y la adultez. Se trata de un temor asociado al deseo de blindar al hijo de los efectos que a largo plazo pueda traerle su condición. Las narrativas de los progenitores me permitieron identificar dos tipos de proyecciones y temores asociados: la primera proyección del futuro tiene que ver con las preguntas de los hijos o hijas sobre su condición y la capacidad de los padres y madres para responderlas adecuadamente; y la segunda se relaciona con los cambios propios de la adolescencia, el desarrollo de su vida sexual y las concepciones que poseen sobre la feminidad y la masculinidad. En ambos casos los progenitores interactúan consigo mismos (*self*) acerca del futuro de sus hijos, interpelándose y confrontándose reflexivamente acerca de los posibles escenarios que vivirán. Los progenitores “[...] actúan interpretando lo que se presenta [ante ellos] y organizando su acción sobre la base de dicha interpretación” (Blumer 1982, 47).

Los hijos o las hijas preguntan sobre su condición: ¿qué les decimos?

112

Las proyecciones y temores de los progenitores sobre la forma en que afrontarán las preguntas de sus hijos o hijas con DDS, están relacionadas con las cirugías y tratamientos que estos han recibido. Aunque algunos de los padres y madres ya han tenido que enfrentarse a los interrogantes de los niños y las niñas, consideran que, cuanto mayor sea la edad que estos tengan, mayor será la capacidad de reflexión sobre su condición, y con ella, el grado de dificultad de sus cuestionamientos. Aquí el temor en realidad no es solo a enfrentar las preguntas del hijo o la hija con DDS sobre su situación médica, sino a tocar un tema que resulta difícil de abordar, porque implica hacerle partícipe de su condición “anormal”, descubrirle lo que posiblemente se quiera guardar como secreto y poner de manifiesto que en su cuerpo hay algo que no corresponde a lo esperado; es exponer al niño o la niña intersexual ante una realidad que puede resultarle desconcertante, inexplicable y conflictiva, y de la cual los padres desean protegerlo o protegerla.

Los progenitores de niñas diagnosticadas con hiperplasia suprarrenal congénita⁸ temen que ellas cuestionen su decisión de permitir las cirugías genitales que les han practicado y ven como una gran dificultad explicarles las razones de la medicación vitalicia, aun cuando esto se haya convertido en una rutina para la niña. Aparece aquí el temor a que la hija se sienta doblemente anormal: por sus genitales no habituales y por ser un alguien que depende de una medicina para mantener una buena condición de salud.

Como resultado del temor a la doble condición de anormalidad, padres y madres han construido expectativas en torno a la suspensión de los medicamentos prescritos a sus hijas, hasta cuando cumplan 18 años. Una de las madres entrevistadas comenta que para su esposo más que una expectativa, se trata de una convicción alimentada por los cambios en las dosis que han sido disminuidas paulatinamente.

Por otra parte, Mónica y Jorge también proyectan las futuras preguntas que su hijo pueda plantear a sí mismo y a ellos en relación con la anatomía

8 “El origen de la hiperplasia suprarrenal congénita está en la deficiencia de una de las 5 enzimas necesarias para la síntesis del cortisol en la corteza suprarrenal [...] llevando a excesos de andrógenos produciendo así el desorden del desarrollo sexual o ambigüedad genital” (Pérez 2014, 10). Una de las formas más frecuentes es el déficit de 21-hidroxilasa, que dentro de una de sus manifestaciones clásicas puede derivar en una pérdida salina. Esta “[...] es la expresión más severa de la enfermedad, existe un déficit importante de cortisol y de aldosterona que se manifiesta en ambos sexos como crisis de pérdida salina aguda grave en la época neonatal” (Labarta, De Arriba y Ferrer 2011, 119).

de sus genitales y las funciones corporales que debido al diagnóstico de hipospadias⁹ se ven afectadas; también se cuestionan sobre el rechazo que el niño pueda manifestar hacia los procedimientos quirúrgicos que le han practicado. Cuando Timoteo le preguntó a su mamá por qué tenía que orinar sentado y no de pie como los otros niños, la madre respondió adjudicándolo a *un diagnóstico especial en el pipí* y resaltando que esta era la causa por la cual estaba recibiendo ayuda de un médico especialista:

[...] no sé cómo voy a reaccionar cuando en su momento él tenga la conciencia clara de lo que le pasó, porque él todavía no pregunta [sobre la cirugía]... pero cuando tenga conciencia en su momento y [diga] ¿por qué me hicieron eso, porque mejor no me dejaron como estaba? (Jorge 2015)

Los temores de los progenitores son comprensibles, experimentan una tensión entre la razón y los sentimientos: por una parte, la búsqueda del bienestar para sus hijos o hijas que les lleva a optar por la realización de intervenciones quirúrgicas sobre su cuerpo y consecuentemente sobre su futuro subjetivo y, por otra, el temor a que estas decisiones hayan sido incorrectas y puedan ser recriminados en el futuro. Existe, además, en los padres y las madres una anticipación de la culpa que podrán sentir, en situaciones difíciles que sus hijos tengan que vivir, que refleja la incertidumbre, la duda de haber obrado correctamente. Es llamativo que si bien cada uno de los progenitores en su intimidad se preguntan cómo afrontarán estas tensiones en el porvenir, evitan hablar como pareja al respecto, es decir, la interacción entre los progenitores disminuye cuando se trata de abordar aquellos temas que constituyen fuentes de preocupación, en tanto prefieren posponerlos hasta el momento en que las circunstancias se los imponga.

Los temores a causa de una sexualidad incierta

Existe una notable ansiedad de los padres en cuanto a la futura sexualidad de sus hijos o hijas con DDS. El reconocimiento de una cierta *anormalidad* en los cuerpos de sus hijos, aunque subsanada en parte con las cirugías y tratamientos hormonales, les preocupa ante la incertidumbre

9 “El término hipospadias deriva del griego: *hipo* que significa ‘debajo’ y *spadon*, ‘fisura’, esta última hace referencia al meato uretral. El hipospadias es una anomalía congénita del pene, resultante del desarrollo incompleto de la uretra anterior, lo cual provoca que el meato desemboque anormalmente en la cara ventral del pene. Esta anomalía puede localizarse en cualquier parte del cuerpo del pene, incluido el periné, y mientras más cerca esté al extremo proximal del pene, más probabilidad hay de que la parte ventral del órgano sea más corta e incurvada por una cuerda fibrosa” (Fariñas, Borges y Laffita 2014).

sobre cómo esta situación pueda afectar el concepto que tengan de sí mismos, la aceptación o no por parte de sus futuras parejas sexuales y el ejercicio pleno de su sexualidad.

Özbeý y Etker (2013) plantean, en un estudio sobre los DDS, la existencia de algunos factores culturales y religiosos que influyen en los progenitores, haciendo que experimenten un *pánico de género*, el temor a que sus hijos decidieran ser homosexuales. Los relatos de los padres corroboran la existencia de tal temor. Aunque algunos progenitores manifestaron no tener ninguna objeción si su hijo o hija asumía en el futuro una identidad de género distinta a la femenina o masculina, esto en realidad representa una angustia latente para aquellos, pues reconocen que si bien hay una mayor aceptación social sobre las identidades no heterosexuales, es una decisión que lanzaría sus hijos o hijas a una vida con grandes dificultades:

La carga que en este momento tengo es... ¿qué va a pasar en su adolescencia? Es el gran enigma en este momento, ¿qué va a pasar?... ¡Lo que él decida ser, si va a ser gay, si va a ser lo que sea, será mi hijo! (Mónica 2015)

Mientras tanto Amelia, cuya hija ya ha alcanzado la adolescencia, experimenta un sentimiento de relativa tranquilidad. A pesar de que no tiene órganos genitales internos femeninos y su sexo cromosómico es XY, su identidad de género siempre ha sido femenina y ella ha ratificado este deseo: “Andrea no es lo que yo quiera, es lo que ella quiera ser; y ella lo que quiere ser es una niña porque me lo ha dicho...” (Amelia 2018).

Estrechamente asociado al temor por la elección de la identidad de género, se encuentra el temor por las posibles frustraciones de la vida sexual de los hijos. Los padres asumen que los genitales de sus hijos o hijas no son *normales* y como fueron *corregidos* quirúrgicamente, les impedirá sostener relaciones sexuales satisfactorias y encontrar parejas emocionales estables que acepten las diferencias o, incluso, imposibilidades que tienen sus cuerpos:

Me angustia mucho y pienso... en su vida sexual, en si el tamaño le va a afectar, si le va a crecer [el pene]... A mí me da susto que sexualmente no sea lo que una mujer está esperando y se me frustre... ¡Tengo miedo de eso! (Mónica 2015)

Desde una postura crítica, Cabral (2003, 121) señala que los criterios que culturalmente se han establecido sobre el cuerpo normal, son más bien “[...] juicios valorativos acerca de lo que son y deben ser las mujeres, los hombres y su sexualidad”. Detrás de estos, se encuentra el temor a la

homosexualidad, porque se piensa que el tamaño o características no habituales de los genitales indefectiblemente conducirán a aquella. En consecuencia, los progenitores ven en la adolescencia la etapa más crítica para sus hijos, debido a los cambios físicos, hormonales y emocionales que trae consigo; la describen como un reto y una expectativa. Por ejemplo, Mónica considera que este es un tema que su pareja debe tratar con su hijo, es una cuestión de hombres que a ella le resultaría difícil y hasta vergonzoso manejar. Pese a ello, se ha atrevido e indagar con el doctor “E” sobre el tamaño y funcionamiento del pene de su hijo en un futuro, quien le ha hecho ver que *los únicos penes perfectos están en las esculturas*.

Por otra parte, las narrativas de Alicia y Amelia dan cuenta de la asociación que ellas establecen entre la normalidad de un cuerpo femenino y el proceso fisiológico de la menstruación. Para Alicia la preocupación central es que su hija no llegue a experimentar el desarrollo habitual de una mujer: “La única preocupación mía es cuando ella se desarrolle... esperar que se desarrolle normal... como una mujer y que le llegue normal... [la menstruación]” (Alicia 2015). Para Amelia es una frustración que su hija no haya alcanzado la plenitud de un desarrollo normal:

[...] resulta que no tiene ni útero ni ovarios. Por lo tanto, Andrea no es una niña normal que hubiera tenido a plenitud su niñez, su adolescencia, porque lo que le da a uno su funcionamiento como mujer es tener ovarios y que se pueda desarrollar y eso en ella jamás pasó ni va a pasar. (Amelia 2018)

Lo expresado por estas madres deja ver que la posibilidad de menstruar es considerada como una prescripción social y cultural de la femineidad, es símbolo relacionado con el género y la identidad (Vásquez y Carrasco 2017). Que una niña con DDS pueda experimentar el ciclo menstrual es una manera de ratificar que es mujer, que ha alcanzado o alcanzará así un estándar de desarrollo físico y psicológico asociado a la reproducción y la sexualidad, sobre todo, como lo señala Guillo (2014), marca la diferencia entre el cuerpo de un hombre y el de una mujer.

En el discurso de Alicia también identifiqué la interpretación que ella otorga a la intersexualidad de su hija como un blanco para las críticas de una posible pareja. Aquí se pone en evidencia que las relaciones de pareja pueden implicar relaciones de poder y de género que influyen en la sexualidad. En este caso, el temor de Alicia tiene que ver con una relación en la que el hombre ostente el poder sobre la mujer, porque sus condiciones sociales, económicas, culturales, sobre todo corporales, son *superiores*; él puede

tener un cuerpo *normal*, en comparación al de su hija y, por tanto, puede denostar su condición:

Que cuando tenga relaciones, eso no le afecte en nada, que pueda tener una pareja estable, que nunca le critiquen eso. Es que ¡como uno de mujer siempre lleva las de perder!... ¡Que si usted fue, que si usted tuvo esto..., que la primera vez a usted qué le pasó, que usted qué sintió...! Eso me da miedo, saber si mi hija lo va a poder [sortear]. (Alicia 2015)

Este temor al rechazo de una pareja tiene una fuerte relación con la capacidad reproductiva de las mujeres y los hombres. Deseo aclarar en este punto que, si bien, parece ser una presión social y cultural más fuerte para las mujeres, también tiene implicaciones para los hombres. En el caso de las mujeres, así como la menstruación es un hecho biológico que reafirma su sexo y la posesiona como toda una mujer, la capacidad de engendrar y mantener hijos en su vientre le otorga un valor socialmente superior a su cuerpo. Para los hombres, la capacidad de engendrar hijos es también una señal de virilidad y, por lo tanto, tiene un peso importante, especialmente en algunos contextos culturales.

Las narrativas de los progenitores dan cuenta de las proyecciones frente a este tipo de rechazo: una de las madres proyecta en el futuro de su hijo un posible deseo de paternidad y teme que se vea malogrado por su intersexualidad; otra madre comparte estos temores con su hija adolescente, pero en su reflexión reconoce que el hecho de que ella no pueda ser madre, no la hace menos mujer. Esto es aquello que casi cuatro décadas atrás señalara Ana María Fernández (1993, 164) y que aún sigue vigente en los discursos sociales:

Nuestra sociedad organiza el universo de significaciones en relación con la maternidad alrededor de la idea Mujer = Madre [...] habrá que pensar la maternidad más como una función social que como un fenómeno natural inherente a las mujeres y adscripto a su sexo biológico.

Para finalizar haré mención a lo expresado por una de las parejas de progenitores entrevistados —Mónica y Jorge—, con relación a los temores que proyectan en la trayectoria vital de su hijo. Ellos consideran que tienen un gran reto por asumir durante la crianza, ofrecerle “herramientas para que él entienda qué puede pasar en su vida, o con qué se puede encontrar”, se trata de capacitarlo para que pueda hacer frente a las dificultades de la intersexualidad que seguramente experimentará en las diferentes etapas de

la vida. Esto añade un ingrediente más al conglomerado de presiones que los padres se imponen en procura de proteger a su hijo o hija de todo aquello que en la interacción social les lastime emocionalmente, y para que en sus trayectorias vitales puedan ejercer *las experiencias constitutivas* (Cabral 2003) de la masculinidad y la femineidad.

Algunas recomendaciones

Esta investigación arrojó luz sobre algunas recomendaciones. Es necesario y también de gran valor para las personas intersexuales, para sus familias y las instituciones de salud, contar con un *círculo de acompañamiento* por parte de las trabajadoras y los trabajadores sociales dentro de estas últimas, que abarque las etapas críticas de las trayectorias vitales de las personas con DDS. Es necesario conformar redes de apoyo social para los padres y madres de hijos intersexuales. Su involucramiento contribuirá a lidiar con las cargas emocionales propias de esta situación, al tiempo que permitirá establecer lazos de cooperación en los asuntos atinentes al sistema de seguridad social en salud.

Como uno de los aspectos que tiene más peso para la persona intersexual y sus padres, es el contacto prolongado con los centros de atención en salud y sus profesionales, resultaría de gran provecho realizar estudios en los que se indague por las percepciones y experiencias de este personal y la forma en la que afrontan el estrés que viven en su trabajo. Es posible que los resultados que de allí se deriven ofrezcan pistas para fortalecer los procesos de formación educativa multidisciplinaria de estos profesionales, que incluyan tanto conocimientos médicos, culturales, sociales y políticos, como actitudes y sensibilidades especiales para comprender la intersexualidad y para tratar con las tensiones que se derivan de ella. Estos procesos de formación académica deben dirigirse a distintas disciplinas, sobre los temas que apuntan a los derechos humanos y la sexualidad de los individuos con DDS.

Dentro de los aspectos éticos que rodean a la intersexualidad, surge la necesidad de conocer la voz de los equipos médicos frente a las guías o protocolos de manejo, basados en la experiencia acumulada que sirvan de referencia en el manejo médico, psicológico y social. A nivel internacional, se encontró que la Asociación Médica Mundial planteó durante la asamblea general, en diciembre de 2015, la necesidad de pronunciarse sobre el tema de la intersexualidad, lo que consideró amplio y, por ende, merecedor de un documento especial que a la fecha no se ha publicado.

Finalmente, se abre un importante espacio para la participación del Trabajo Social, en aras de promover, materializar o concretar la formulación de una política pública, planes programas y proyectos dirigidos a las personas con DDS y sus grupos familiares, que den respuesta a las necesidades más sentidas. Aspiro a que el contenido aquí expuesto aporte nuevas pistas a la perspectiva y práctica médica y de las trabajadoras y los trabajadores sociales, así como a los sectores académicos, sociales y del Estado, para que se dé paso al reconocimiento social de aquellas personas cuyos cuerpos dan cuenta de este entramado de significados.

Referencias bibliográficas

- Beck-Gernsheim, Elisabeth. 2003. *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica SA.
- Bedoya, Pablo, y Walter Bustamante. 2012. "Historias de hermafroditas e intersexuales". *Género al desnudo. Memorias Segundo Encuentro Nacional de Investigadores en Género*. 43-79. Ana Serrano [et al.] (eds.). Medellín, Antioquía: Ediciones Unaula.
- Blumer, Herbert. 1982. *El interaccionismo Simbólico Perspectiva y Método*. Barcelona: HORA SA.
- Cabral, Mauro. 2003. "Pensar la intersexualidad, hoy". *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, 117-125. Diana Maffía. (Ed.). Buenos Aires: Feminaria Editora.
- . 2009. *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Córdoba: Mulabi, Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos.
- De Burgos, Carmen. 1931. *Quiero vivir mi vida*. Córdoba: Berenice.
- Fernández, Ana María. 1993. *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Guillo, Miren. 2014. "Mujeres jóvenes y menstruación: contracultura y resignificación del ciclo menstrual en el País Vasco". *Jóvenes, desigualdades y salud. Vulnerabilidades y políticas públicas*, 143-166. Oriol Romaní y Lina Casadó (eds.). Tarragona: Publicaciones URV.
- Hubbard, Ruth. 2004. "Género y genitalia: construcciones de sexualidad y género". *Pensar en género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*, 50-62. Carmen Millán y Ángela María Estrada (eds.). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- LaRossa, Ralph, y Donald Reitzes. 1993. "Symbolic Interactionism and Family Studies". *Sourcebook of Family Theories and Methods. A Contextual Approach*, 135-162. Pauline Boss, William Doherty, Ralph LaRossa, Walter Schumm y Suzanne Steinmetz (eds.). New York: Springer Science.
- Le Breton, David. 2002. *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Leal, Francisco Javier. 1998. *La jaula familiar*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, SA.
- Lerma, María del Carmen. 2015. Trabajo Social e intersexualidad. (Trabajo de grado para optar por el título de trabajadora social, Universidad de Jaén, España).

- Money, John, y Anke Ehrhardt. 1982. *Desarrollo de la sexualidad humana*. Madrid: Ediciones Morata.
- Orobitg, Gemma. 2003. "Sexo, género y antropología". *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, 253-280. Silvia Tubert (ed.). Madrid: Ediciones Cátedra.
- Pérez, Jaime. 2014. "Desórdenes del desarrollo sexual". *Fundamentos de Cirugía. Urología*. Juan Fernando Uribe y Silvia Férrez Flórez (eds.). Medellín: Fondo Editorial CIB.
- Secretaría Distrital de Planeación. 2013. *Diagnóstico de situación de personas intersexuales en la ciudad de Bogotá*. Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá y Universidad Nacional de Colombia.
- Viveros, Mara, y Gloria Ariza. 1999. *Cuerpo, diferencias y desigualdades*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

119

Referencias en línea

- Audí, Laura, Cristina Azcona, Jesús Barreiro, José Bermúdez de la Vega, Atilano Carcavilla, Luis Castaño, et al. 2019. "Anomalías del desarrollo sexual. Desarrollo sexual diferente". *Protocolos Asociación Española de Endocrinología Pediátrica*, 1: 1-19. https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/01_anoma.pdf (19 de septiembre de 2019)
- Céspedes, Camila, Silvia Chahin, y Mauricio Coll. 2008. "Trastornos de la diferenciación sexual: enfoque práctico. Curso continuo de actualización en Pediatría CCAE". *Sociedad Colombiana de Pediatría* 7(2): 45-51. <https://n9.cl/qrn09> (7 de septiembre de 2019)
- Ehrenfeld, Noemi, Jaime Pérez, y Nidya Avella. 2017. "De genitales a géneros e intersexualidad: Trastornos de la diferenciación sexual, un ámbito sociomédico". *Urología Colombiana* 26(1): 1-7. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.uroco.2017.02.002> (08 de agosto de 2019)
- Fagerholm, Riitta, Risto Rintala, y Seppo Taskinen. 2013. "Lower urinary tract symptoms after feminizing genitoplasty". *Journal of Pediatric Urology* 9(1): 23-26. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jpuro.2011.10.023> (20 de septiembre de 2019)
- Fariñas, Jorge, Edilberto Borges, y Silvio Laffita. 2014. "Factores que predisponen la aparición de hipospadias". *Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta* 39 (7). <http://revzoilomarinellosld.cu/index.php/zmv/article/view/177/320> (2 de septiembre de 2019)
- Higuera, Cristina. 2014. *El extraño del ayer*. <http://cort.as/-Bdz6> (1 de noviembre de 2019)
- Labarta, José, De Arriba, Antonio, y Marta Ferrer. 2011. "Hiperplasia suprarrenal congénita". *Asociación Española de Pediatría, Protocolos*: 117-128. https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/09_hiperplasia.pdf (3 de septiembre de 2019)
- Larios, Carlos, y Natalia Bautista. "Orquidectomía bilateral por laparoscopia en síndrome de insensibilidad androgénica completa". *Revista Urología Colombiana* 25(3): 261-263. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.uroco.2016.02.009> (4 de septiembre de 2019)

- Lev, Arlene. 2006. "Intersexuality in the Family: An Unacknowledged Trauma". *Journal of Gay & Lesbian Psychotherapy* 10(2). DOI: https://doi.org/10.1300/J236v10n02_03 (30 de agosto de 2019)
- Ministerio de Salud y Protección Social, y Profamilia. 2015. *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Tomo I. <https://www.dhsprogram.com/pubs/pdf/FR334/FR334.pdf> (3 de noviembre de 2019)
- Ono, Makoto, y Vincent Harley. 2013. "Disorders of Sex Development: New Genes, New Concepts". *Nature Reviews Endocrinology* 9: 79-91. DOI: <https://doi.org/10.1038/nrendo.2012.235> (8 de octubre de 2019)
- Özbaran, Burco, Özen, Damla Gökşen, Özlen Korkmaz, Hüseyin Onay, Ferda Özkinay, Özgür Çoğulu, Serpil Erermiş, Sezen Köse, Ali Avanoğlu, İbrahim Ulman, Sükran Darcan. 2013. "Psychiatric Approaches for Disorders of Sex Development: Experience of a Multidisciplinary Team". *Journal of Clinical Research in Pediatric Endocrinology* 5(4), 229-235. DOI: <https://doi.org/10.4274/Jcrpe.1044> (9 de agosto de 2019)
- Özbey, Hüseyin, y Seref Etker. 2013. "Disorders of sexual development in a cultural context" *Arab Journal of Urology* 11(1): 33-39. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.aju.2012.12.003> (3 de octubre de 2019)
- Palacios, Laura. 2013. *Sexualidades múltiples y la tiranía de las categorías: clasificación, medicalización y administración estatal de la intersexualidad en Colombia*. Bogotá: CESO, Universidad de Los Andes. <https://publicacionesfaciso.uniandes.edu.co/index.php/documentos-ceso> (8 de octubre de 2019)
- Reis, Elizabeth. 2005. "Impossible Hermaphrodites: Intersex in America, 1620-1960". *The Journal of American History*, 92(2): 411-441. <https://academic.oup.com/jah/article-abstract/92/2/411/842236?redirectedFrom=fulltext> (1 de octubre de 2019)
- Roen, Katrina, y Vickie Pasterski. 2014. "Psychological research and intersex/DSD: recent developments and future directions". *Psychology & Sexuality* 5(1): 102-116. DOI: <https://doi.org/10.1080/19419899.2013.831218> (1 de octubre de 2019)
- Uslu, Runa, Öztöp, Didem, Özcan, Özlem, Yılmaz, Savaş, Berberoğlu, Merih, Adiyaman, Pelin, Cakmak, Murat, Kerimoğlu, Efser, y Gönül Öcal. 2007. "Biopsychosocial Variables Associated with Gender of Rearing in Children with Male Pseudohermaphroditism". *Türk Psikiyatri Dergisi* 18(2): 1-10. <https://europepmc.org/article/med/17566875> (1 de noviembre de 2019)
- Vásquez, María Belén, y Ana María Carrasco. 2017. "Significados y prácticas culturales de la menstruación en mujeres aymara del norte de Chile. Un aporte desde el género a los estudios antropológicos de la sangre menstrual". *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 49(1). <https://scielo.conicyt.cl/pdf/chungara/v49n1/aop3616.pdf> (2 de octubre de 2019)

Wolf, Morigan. 2013. "Exploring Intersex Wellness: A Social Work Approach". (Tesis para optar por el título de Master of Social Work, Dalhousie University) <https://dalspace.library.dal.ca/handle/10222/50627> (3 de noviembre de 2019)

Entrevistas

Mónica. Entrevista realizada por Nidya Ivett Avella Mariño, en el marco de la tesis de Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, "El pequeño detalle: construcción de significados sobre la intersexualidad de un hijo o una hija". Documento inédito, Bogotá, 10 de junio de 2015.

121

Rodrigo. Entrevista realizada por Nidya Ivett Avella Mariño, en el marco de la tesis de Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, "El pequeño detalle: construcción de significados sobre la intersexualidad de un hijo o una hija". Documento inédito, Bogotá, 8 de junio de 2015.

Jorge. Entrevista realizada por Nidya Ivett Avella Mariño, en el marco de la tesis de Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, "El pequeño detalle: construcción de significados sobre la intersexualidad de un hijo o una hija". Documento inédito, Bogotá, 23 de julio de 2015.

Alicia. Entrevista realizada por Nidya Ivett Avella Mariño, en el marco de la tesis de Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, "El pequeño detalle: construcción de significados sobre la intersexualidad de un hijo o una hija". Documento inédito, Bogotá, 23 de mayo de 2015.

Amelia. Entrevista realizada por Nidya Ivett Avella Mariño, en el marco de la tesis de Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, "El pequeño detalle: construcción de significados sobre la intersexualidad de un hijo o una hija". Documento inédito, Bogotá, 27 de mayo de 2018.



El modelo particular de Estado de Bienestar en España, y las nuevas necesidades que hoy lo demandan

María del Castillo Gallardo Fernández*

Profesora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España

123

Resumen

La atención a las familias se relaciona principalmente con la atención a la infancia y a las personas mayores, como consecuencia del envejecimiento de la población y la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Desde la perspectiva de la integración de los cuidados en la agenda social, se exponen las políticas sociales y las líneas de acción relacionadas con las familias, los menores y las personas mayores en España, así como los retos y posibles líneas de acción sobre el apoyo a familias desde los servicios sociales comunitarios.

Palabras clave: España, familias, infancia, personas mayores, políticas sociales, servicios sociales comunitarios.



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Gallardo Fernández, María del Castillo. 2020. "El modelo particular de Estado de Bienestar en España, y las nuevas necesidades que hoy lo demandan". *Trabajo Social* 22(2): 123-146. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.82030>

Recibido: 09 de marzo de 2019. **Aceptado:** 04 de mayo de 2020.

* cgalfer@upo.es / <https://orcid.org/0000-0001-7416-4030>

The Particular Model of the Welfare State in Spain, and the new Needs it Demands Today

Abstract

Attention to families has been related to childhood and older people as a consequence of the aging population and the incorporation of women into the labor market. From the perspective of the integration of care in the social agenda, social policies, and lines of action related to families, the minors, and elders in Spain are exposed, as well as the challenges and possible lines of action on Family Support from the Community Social Services.

Keywords: children, community social services, families, older people, social policies, Spain.

O modelo particular do Estado Providência em Espanha, e as novas necessidades sociais que exige na atualidade

Resumo

Os cuidados das famílias estão relacionados principalmente ao cuidado das crianças e das pessoas idosas, em resultado do envelhecimento da população e da incorporação das mulheres no mercado de trabalho. Na perspectiva da integração dos cuidados, são apresentadas as políticas sociais e as linhas de ação relacionadas com as famílias, os menores e as pessoas idosas na Espanha, bem como os desafios e as possíveis linhas de ação para apoiar as famílias desde os Serviços Sociais Comunitários.

Palavras-chave: crianças, Espanha, famílias, pessoas idosas, políticas sociais, Serviços Sociais Comunitários.

Introducción

Los servicios sociales se conciben como instrumentos en los que se concretan las políticas sociales de los Estados, tienen por objeto intervenir en las necesidades sociales, desarrollando funciones de prevención, atención y rehabilitación social. Como objetivo general, promueven el bienestar y la calidad de vida de la población, y como objetivos específicos, fomentan la atención social, la autonomía personal y la inserción social. En España, poseen una estructura funcional en dos niveles, uno primario, que pone el acento en una atención general, en prevención y en la promoción; y otro secundario, de mayor complejidad, que incide más en una atención especializada, en el tratamiento y la rehabilitación (Alemán 2010; Casado y Guillén 2003; Gallardo 2006; Garcés 1996; Guillén y Martínez 1997; Roldán y García 2006; Setién y Arriola 1997).

125

Las transformaciones en las estructuras familiares, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo remunerado y el envejecimiento de la población, ponen en evidencia la necesidad de apoyos para las tareas de cuidado realizadas, fundamentalmente, por las mujeres en la familia. El apoyo a las familias se relaciona, principalmente, con la atención a la infancia por ser considerado el grupo de población más desprotegido y, por ello, supone la prioridad de todas las intervenciones sociales generales. Pero, en la actualidad, también se vincula con intervenciones dirigidas a colectivos que necesitan atención-cuidados de larga duración, como personas mayores, personas con discapacidad y enfermos crónicos. Se parte de la hipótesis de que las políticas y los servicios sociales han ido por detrás de los cambios y de las necesidades generadas en las últimas décadas, lo que ha incidido en la calidad de vida de las personas, tanto de aquellas que precisan cuidados como de las cuidadoras. Esto hace necesaria la revisión y la actualización de las políticas y los servicios sociales.

Se tiene como objeto el apoyo a familias, menores y personas mayores. Para ello se plantea, como objetivo general, contextualizar y describir las políticas públicas y los servicios sociales comunitarios actuales y relacionados con estos temas, así como las líneas de acción más cercanas a las necesidades actuales de atención a los grupos de personas mencionados antes.

Se realiza una revisión de las principales directrices y líneas de acción dirigidas al apoyo a las familias en España. Se analiza la perspectiva actual y se resalta el primer nivel de atención, denominado servicios sociales comunitarios, y su papel para el desarrollo de una perspectiva holística enfocada a una atención integral. Esta última ha de responder a los nuevos

contextos sociales, en correspondencia con los cambios sociales y económicos que algunos autores denominan *sociedad del riesgo* (Beck 1998) y, otros, *tiempos líquidos* (Bauman 2007); así se garantiza que avancen en los retos y posibles líneas de acción, desde este primer nivel de atención.

Se ha utilizado una metodología documental, teniendo en cuenta las principales legislaciones, documentos con directrices, de actuaciones y programas, cuyo objeto son la atención social a familias, menores y personas mayores.

Estado de Bienestar

Los Estados de Bienestar nacen para atender las necesidades e inequidades generadas por las desigualdades sociales del sistema capitalista. Promueven el bienestar social y contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las personas, mediante unos sistemas públicos que Khan y Kamerman (1987) explicitan como los de vivienda, sanidad, educación, prestaciones económicas-ingresos mínimos, formación para el empleo y servicios sociales personales.

Existe consenso en determinar que hay diferentes modelos o regímenes de Estados de Bienestar: el socialdemócrata, el conservador y el liberal (Esping-Andersen 2000, 22) a los que algunos autores añaden el mediterráneo, como modelo mixto entre los anteriores. En este, la familia tiene un especial protagonismo como proveedora (Moreno 2001, 68). Estos modelos desarrollan diferentes estrategias para la gestión de los riesgos sociales que pueden estar relacionados con la clase social, la trayectoria vital, la intergeneracionalidad y los diferentes proveedores de bienestar —Estado, mercado, sociedad civil y familia—. Los diferentes modelos desarrollan políticas sociales particulares, que inciden en la estructura social y pueden generar procesos de desmercantilización o desfamiliarización, es decir, que las personas tengan cubiertas sus necesidades sociales, al margen del sistema económico o de la familia.

Los Estados de Bienestar actuales se enfrentan a los retos generados por el incremento de las desigualdades en el marco de una economía globalizada, de los cambios en los roles familiares, la baja natalidad y el envejecimiento de la población, así como por el aumento de la vulnerabilidad social derivada de la necesidad de una sociedad más igualitaria. Todos los modelos se encuentran en proceso de reestructuración y redimensionamiento; tanto el modelo socialdemócrata que repiensa y redimensiona el papel del Estado, hasta ahora protagonista en la gestión y el desarrollo de las políticas sociales de bienestar, como el conservador que, ante la pérdida

de empresas, tiende a reducir la seguridad social de tipo contributivo y, por tanto, a repensar su modelo. De igual forma sucede en el liberal, donde el mercado globalizado hace repensarse el suyo; en el modelo mediterráneo también se cuestiona y se repiensa el papel de la familia como generador principal de bienestar.

En este último, con los procesos de individualización, se hacen visibles las tareas de cuidado en las familias —de menores, personas mayores y personas enfermas—, que han desarrollado de forma tradicional las mujeres, quienes no han sido remuneradas. Hoy se plantea la necesidad de unas políticas igualitarias, familiares y de conciliación familiar que compensen y faciliten estas tareas, con la finalidad de mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas. En estas condiciones, tendrían un papel destacado los servicios sociales —cuyo objeto es la atención de las necesidades sociales— y, en especial, los de nivel primario, los servicios sociales comunitarios —por su proximidad con la población—.

127

Familia y retos en las políticas sociales

Desde el Trabajo Social se exponen distintas perspectivas sobre la familia. Por una parte, Satir (2002, 16) nos dice que:

[...] la familia es un microcosmos del mundo. Para entender al mundo, podemos estudiar a la familia: situaciones críticas como el poder, la intimidad, la autonomía, la confianza y la habilidad para la comunicación son partes vitales que fundamentan nuestra forma de vivir en el mundo. Así, para cambiar al mundo tenemos que cambiar a la familia.

Por otra parte, Du Ranquet (1996, 258) expone que:

[...] la familia actual está sometida a tensiones internas causadas por los cambios que aportan el crecimiento y el desarrollo de sus propios miembros; es también objeto de presiones externas, que le reclaman adaptarse a las instituciones sociales de la cultura circundante. Se le pide, al mismo tiempo, cambiar constantemente y mantener la continuidad necesaria al cumplimiento de sus funciones. No es por tanto sorprendente que la familia sea el teatro de crisis y de conflictos cada vez más frecuentes, a medida que se aceleran los cambios de la sociedad.

Hablar de la familia es, por tanto, un tema complejo por las distintas dimensiones desde las que se puede conceptualizar y estudiar. Aquí se pretende realizar un breve análisis de los puntos más relevantes para su abordaje

desde el ámbito de los servicios sociales. Para ello, se expone una panorámica general de los servicios y las políticas relacionadas.

La familia, pese a avatares como las separaciones, los divorcios y la individualización (Beck-Gernsheim 1998, 169), mantiene la solidaridad entre sus miembros (Meil 2011, 200) y sigue siendo una de las instituciones más apreciadas, aunque sufre adaptaciones, de mayor o menor calado. Los cambios sociales que se están produciendo en las últimas décadas inciden en las familias y suponen desafíos para las políticas sociales. Algunos de estos son presentados a continuación.

El *envejecimiento* de la población debido a la alta esperanza de vida y a la baja tasa de fertilidad: en España, la esperanza de vida en 2017 estaba en 83 años, una de las mayores de la Unión Europea —en adelante, UE— y tiene una de las cifras de fecundidad más bajas de esta región, ya que el número medio de hijos por mujer es de 1,31. La población mayor de 64 años, en 2017, suponía el 19,2 % (Instituto Nacional de Estadística-INE 2019a, 12-13).

Los *cambios en los hogares y las familias*, debido a los procesos de individualización: se normalizan otros tipos de familia como las monoparentales, reconstituidas y unipersonales. Las familias unipersonales, en 2013, suponían el 24 % de los hogares en España, de las que el 40 % corresponde a personas mayores de 65 años, casi el 9,9 % de los hogares. También los hogares familiares tienen menos miembros, son cada vez más pequeños; en los últimos 40 años se ha pasado de casi cuatro personas por hogar, en 1970, a 2,5 en 2013 (INE 2014, 2). Ello da lugar a una reducción de los apoyos sociales e informales y a un aumento de las necesidades de cuidados de los menores y las personas mayores dependientes.

Los *cambios en los roles familiares* y en las estrategias de cuidados debido a una mayor participación de la mujer en el mercado formal de trabajo. Los *cambios en el mercado de trabajo*, asociados a la precarización: contratos de baja calidad aumentan las situaciones de vulnerabilidad y exclusión, sobre todo en los grupos con menos recursos.

Todas las circunstancias que se constatan en la vida social muestran la necesidad de efectuar cambios en los Estados de Bienestar y sus políticas sociales, que han de adaptarse sobre todo al aumento de las necesidades de cuidados a menores y a personas mayores. Para ello, han de incorporarse la perspectiva de género, medidas relacionadas con la promoción de la igualdad y con la conciliación, así como con la protección de menores y el apoyo a personas con dependencia.

Políticas sociales y menores

En España, de una población de 47 007 367 personas, 8 275 119 eran menores de 18 años; de estos, 857 755 eran extranjeros, con predominio de las nacionalidades marroquí y rumana (INE 2019b). Los menores de 15 años con alguna limitación o discapacidad, según la *Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia* de 2008, eran 138 700 (Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad-MSSSI 2013a, 29). La evolución reciente de la población menor de 18 años se caracteriza por una disminución del peso de este grupo dentro del conjunto de la población (Gaitán 2011, 8).

129

Las necesidades de los menores no son solo de carácter físico-biológico—como del alimento, higiene, sueño, actividades físicas y protección—, también lo son las cognitivas, de estimulación sensorial, exploración física y social, comprensión de la realidad física y social, adquisición de valores y normas, así como necesidades emocionales y sociales. Las sociales pueden ser de seguridad emocional, identidad personal y autoestima, pero también de tener una red de relaciones sociales, de participación y autonomía progresiva, a la vez, de establecer unos límites al comportamiento; así mismo, la necesidad de identidad sexual, los entornos físico y social, la protección de riesgos imaginarios y la interacción lúdica (López 1995).

Si las familias no cuentan con los recursos necesarios o con apoyos propios para la protección adecuada, la sociedad asume, como garante del interés superior del menor, el apoyo preciso, según las necesidades y situaciones. Este puede ir desde proporcionar soportes de acompañamiento a las familias para el ejercicio de sus roles, en la línea de parentalidad positiva, prestaciones económicas para las familias con menores a su cargo para cubrir sus necesidades básicas y, en caso de negligencia y abandono, proveer al menor o adolescente entornos alternativos de convivencia que favorezcan su bienestar. Para ello, los Estados y las sociedades han desarrollado marcos normativos y administrativos para ejercer la función de protección de los menores.

El marco normativo del sistema de protección a la infancia suele ser muy amplio, pues es el sector poblacional más vulnerable, al depender de otros para la defensa de sus derechos y para la atención de sus necesidades básicas. Por esto, la protección a la infancia tiene un lugar destacado, tanto en las normativas internacionales como nacionales y autonómicas, donde se destacan dos principios básicos comunes, la protección del interés superior del niño y el derecho de participación del niño en todos los asuntos que

le afecten. Estas premisas sirven de base para desarrollar los cuidados necesarios para su bienestar, por parte de las administraciones competentes en la materia.

A nivel internacional, hay que destacar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y, a nivel europeo, la Carta de Derechos Fundamentales que, en su artículo 24, hace referencia a los derechos del niño y, en el 33, a garantizar la protección de la familia en los planos jurídico, económico y social.

A nivel nacional, en la Constitución española de 1978 (Cortes Generales 1978) se recoge la protección a la familia y a los menores, en su artículo 39. Al ser España un Estado descentralizado, sus competencias se encuentran repartidas entre el Estado central y comunidades autónomas. El Estado central se reserva la legislación básica, en la que se destacan las normas relacionadas con menores y la de conciliación familiar: la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero; la de *Protección Jurídica del Menor*, de modificación parcial del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil; la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, “de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia”; la Ley 26/2015, de 28 de julio, “de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia”; y la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

Las comunidades autónomas, en sus estatutos de autonomía, asumen las competencias de protección de menores. Por ello, en ese nivel se han desarrollado leyes autonómicas de protección de menores, teniendo como base las leyes de ámbito nacional que, en líneas generales, establecen las competencias en materia de menores, su estructura administrativa, sistema de actuación, prestaciones y servicios. También asumieron las competencias en asistencia social y servicios sociales y en virtud de ello se han desarrollado leyes autonómicas de servicios sociales, donde los menores suponen un ámbito de intervención.

En cuanto a las líneas actuales de apoyo a menores y familias en el ámbito español, las marcan las recomendaciones internacionales de las Naciones Unidas y del ámbito de la Unión Europea. En el marco internacional, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas realizó, en 2010, un informe de seguimiento con recomendaciones a España, que incluye, entre otras, la mejora relativa a la armonización de la legislación con los principios y disposiciones de la convención; la mejora en la coordinación de medidas y la incorporación de recursos necesarios, humanos y materiales, para la

aplicación de las normas expuestas en sus planes estratégicos de infancia y familia; la aplicación de un enfoque basado en derechos del niño, relacionado con los presupuestos del Estado y de las comunidades autónomas. Se destaca la recomendación número 40, relativa al entorno familiar y modalidades alternativas de cuidado, que hace referencia a que:

[...] el Estado redoble sus esfuerzos por prestar la asistencia adecuada a los padres y tutores legales en el ejercicio de sus responsabilidades relacionadas con la crianza, en particular a los de familias en situaciones de crisis debido a la pobreza, la falta de vivienda adecuada o la separación.

Que vele por que se satisfagan las necesidades de todos los niños y que adopte todas las medidas necesarias para asegurar que ningún grupo de niños viva por debajo del umbral de la pobreza.

Que refuerce el sistema de prestaciones familiares y por hijo para apoyar a los padres y los niños en general y que preste apoyo adicional a las familias monoparentales, las que tienen muchos hijos y aquellas cuyos padres están desempleados. (Organización de las Naciones Unidas 2010, 8)

131

En la UE, en el contexto de la crisis económica y sus consecuencias, en 2013, se adoptó la Recomendación de la Comisión Europea (2013, 1), *Invertir en infancia: romper el círculo de las desventajas*. Esta proporciona orientación a los Estados miembros de la UE sobre cómo abordar la pobreza infantil y la exclusión social, a través de medidas tales como: apoyo familiar y beneficios, cuidado de niños de calidad y educación de la primera infancia. También las estrategias integradas que los Estados miembros deben desarrollar, de acuerdo con tres pilares clave: acceso a recursos adecuados, acceso a servicios de calidad asequibles y derecho de los niños a participar (Comisión Europea 2013). Todo ello sobre la base de que se actúe en inversión social y en capacidades individuales, sobre todo para niños de entornos desfavorecidos, y así tener altos beneficios sociales; además, romper los ciclos de transmisión intergeneracional de la pobreza (Comisión Europea 2017).

A nivel nacional, relacionados con la política infantil y familiar, siguiendo las recomendaciones internacionales y europeas expuestas anteriormente, se han desarrollado diferentes instrumentos para avanzar en el bienestar infantil y prevenir la pobreza y exclusión social de la infancia, de los que se destacan los presentados a continuación. En primer lugar, el *Plan Integral de Apoyo Familiar (PIAF) 2015-2017* (MSSSI 2015, 6), en el que se articulan las políticas que desarrollan los distintos ministerios en la materia, dado su carácter transversal:

Tiene como propósito apoyar a las familias en cuanto al ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de los niños, e incluye medidas para conciliar el trabajo y la vida familiar; y, como objetivos, avanzar en la protección social, jurídica y económica de las familias, fortalecer la solidaridad intergeneracional y mejorar las competencias parentales.

En este, se acentúan las líneas estratégicas de protección social y económica de las familias, la conciliación y la corresponsabilidad, el apoyo a la maternidad y el entorno favorable para la vida familiar, la parentalidad positiva y el apoyo a familias con necesidades especiales.

En el *II Plan Nacional Estratégico para la Infancia y la Adolescencia 2013-2016* (MSSSI 2013b) constituye un marco de cooperación de referencia para la coordinación de los organismos con competencias en la promoción del bienestar infantil y adolescente, para ofrecer una visión integral de estas políticas. Entre sus objetivos se destacan los siguientes:

[...] promover el conocimiento de la situación de la Infancia y la Adolescencia, el impacto de las políticas de Infancia, sensibilizar a la población general y movilizar a los agentes sociales. Así como los de apoyo a las familias, protección e inclusión social. Potenciar la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección, discapacidad y/o en situación de exclusión social, estableciendo criterios compartidos de calidad y prácticas susceptibles de evaluación. Y por último los de prevención y rehabilitación ante situaciones de conflicto social, la participación infantil y los entornos adecuados. (MSSSI 2013b, 5-6)

La *Estrategia Nacional para la prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023* (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social-MSCBS 2019). En ella se desarrollan espacios específicos dedicados a la infancia. En su diagnóstico se dan datos sobre la tasa de riesgo de pobreza general y datos relacionados con menores, que nos muestran las diferencias de riesgo de pobreza entre grupos de edad, y fundamentan las medidas y acciones para prevenir y atender estas situaciones. Los datos porcentuales de riesgo de pobreza y exclusión, en España, en 2018, fueron del 21,6 % —umbral del 60 % de la mediana—, muy altos si lo comparamos con los porcentajes de la UE, que fueron del 16,9 %. Pero si estos datos los desglosamos en grupos de edad, género y nacionalidad, las diferencias son aún mayores. En España, el riesgo de pobreza y exclusión en niños subía al 27,9 % y al 28,8 %

en las niñas. Para el caso de menores de origen extranjero, ascendió al 57,1 % en 2008, y al 65,4 % en 2017 (MSCBS 2019). Dentro de sus objetivos, la estrategia plantea el apoyo a menores y familias desde la parentalidad positiva, favoreciendo políticas amigables a las familias, desde una perspectiva integral, social y sanitaria, dirigidas sobre todo a los colectivos más vulnerables. A nivel regional, las diferentes comunidades autónomas han desarrollado sus propias estrategias, planes y herramientas sobre la política infantil y familiar, teniendo en cuenta las directrices de ámbito nacional.

133

Políticas sociales para personas mayores

La población mundial está envejeciendo; para 2050, una de cada cuatro personas que viven en Europa y América del Norte podría tener 65 años o más. En 2018, por primera vez en la historia, las personas de 65 años o más superaron en número a los niños menores de cinco años en todo el mundo. Se prevé que el número de personas de 80 años o más se triplique, de 143 millones en 2019 a 426 millones en 2050 (Organización Mundial de la Salud 2015, 45).

Debido al aumento de la esperanza de vida y a la disminución de la tasa de fecundidad, la proporción de personas mayores de 60 años está aumentando más rápidamente que cualquier otro grupo de edad en casi todos los países europeos. El envejecimiento de la población puede considerarse un éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo socioeconómico, pero también constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad (Organización Mundial de la Salud 2015, 50).

En los próximos 15 años, el crecimiento del número de personas mayores se prevé que sea más rápido en América Latina y el Caribe, con un aumento del 71 % de la población de 60 años o más. Se está entrando en un cambio sin precedentes: en 2037, la proporción de personas mayores superará a la proporción de menores de 15 años; para la población de 60 años y más, formada en 2017 por unos 76 millones de personas, en 2037 se prevé un incremento que la llevará a alcanzar 147 millones de personas, aunque el proceso es aún incipiente (Cepal 2017, 11).

En España, al 1º de enero de 2017 había 8 764 204 personas mayores — de 65 y más años —, el 18,8 % sobre el total de la población —46 572 132—. Sigue creciendo en mayor medida la proporción de octogenarios; en 2016, el 6,1 % de la población sobrepasaban los 80 años. Según proyecciones de

población, en 2061 habrá más de 16 millones —38,7 % del total— de personas mayores (Abellán *et al.* 2018, 7). En 2017, la esperanza de vida estaba en 83 años, alcanzando los 80,4 para hombres y los 85,7 para las mujeres (INE 2018, 12); es una de las tasas más altas del mundo.

Este aumento de la población es un fenómeno mundial, que hace que los países, las regiones y los organismos internacionales se planteen su estudio, para así determinar las consecuencias económicas, sanitarias, sociales y políticas del envejecimiento, y pensar en formulas y estrategias de afrontamiento. Los principales problemas que perciben las personas mayores en España están relacionados con la salud, la pérdida de autonomía, el deterioro físico, la soledad, la afectación del sentimiento de utilidad, la pérdida de amigos y familiares, y la pérdida de memoria (Ministerio de Sanidad y Política Social 2010).

La protección social a personas mayores se desarrolla mediante las prestaciones y pensiones de seguridad social contributiva, en el caso de haber cotizado lo suficiente al sistema, o en caso de no tener cotizaciones suficientes y no tener medios económicos, mediante un sistema público de pensiones denominadas no contributivas; también a través del sistema público de servicios sociales (MSSSI 2013b) con un nivel primario de servicios sociales comunitarios, donde se ofertan prestaciones de información, valoración y orientación, ayuda a domicilio y teleasistencia, y programas de participación social. En el nivel especializado se ofertan centros de participación para personas mayores, centros de día o unidades de estancias diurnas para personas en situación de dependencia, residencias para personas mayores válidas y residencias para personas mayores en situación de dependencia, así como prestaciones económicas relacionadas con la atención de personas dependientes.

Las prestaciones y servicios del sistema público de servicios sociales pueden ser condicionadas o garantizadas según tengan reconocidas la situación de dependencia o no, y según la disponibilidad del catálogo de prestaciones de las comunidades autónomas. Como complemento a la red formal del sistema público de servicios sociales, la red informal de apoyo a la familia tiene un papel importante en la protección de las personas mayores. En el modelo español de bienestar social, la red informal, sobre todo la familiar, ha tenido un papel destacado en la atención a personas mayores hasta hace poco, pues ha sido un modelo en el que primaba la familia tradicional. En la actualidad está en proceso de transición hacia un modelo de familia con

mayor equivalencia en los roles de género, por la disminución de la red familiar al reducirse los miembros de estas.

Ante el envejecimiento de la población y los cambios en las familias y en los roles, los Estados y las sociedades desarrollan marcos normativos y administrativos de protección a las personas mayores. Las bases de las políticas sociales, al ser un fenómeno mundial, se han desarrollado desde el ámbito internacional, en el que se destacan los *Principios de Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad* (Organización de las Naciones Unidas 1991). Estas proponen que se incorporen en la medida de lo posible a sus programas nacionales, los principios de independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad.

En el marco europeo, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (Parlamento Europeo, Consejo Europeo y Comisión Europea 2000) que dedica el artículo 25 a los derechos de las personas mayores, expresa que sus países miembros reconocen y respetan el derecho de las personas mayores a llevar una vida digna e independiente, y a participar en la vida social y cultural. En el 2017, se añade el Pilar Europeo de los Derechos Sociales, que se desarrolla para construir una Europa más justa y reforzar su dimensión social. En este se contemplan diez principios relacionados con protección e inclusión dirigidos hacia la atención de las personas más vulnerables y para la prevención de situaciones de exclusión social. Entre ellos sobresale el que hace referencia a la protección social de las personas mayores que le garanticen una vejez digna; la participación y unos entornos adecuados, en caso de discapacidad; el derecho a cuidados de larga duración asequibles y de buena calidad, en particular, de asistencia a domicilio y servicios comunitarios (Parlamento Europeo, Consejo Europeo y Comisión Europea 2017, 19-22).

A nivel nacional, destaca la Ley 39 de 2006, relacionada con la atención a las personas mayores y sus familias, que promueve la autonomía y la atención a las personas en situación de dependencia, lo que ha supuesto un avance para el apoyo a esta población y sus familias, de forma general. En cuanto al nivel administrativo, se sigue el mismo patrón que el descrito anteriormente para la infancia; y a nivel autonómico se han desarrollado leyes específicas y planes.

Existen dos líneas de actuación relacionadas con personas mayores y familias. Por una parte, *envejecimiento activo*, que pretende favorecer la autonomía a lo largo de toda la vida y, por otra, el *apoyo a las personas en situación de dependencia*. Por ello, los servicios sociales favorecen la *independencia*, mediante servicios y programas para su autonomía, así

como prestaciones económicas que puedan contribuir a ello. Lo anterior, además, fomenta la *participación* en todos los ámbitos sociales, a la par que posibilita y apoya unos *cuidados* adecuados a sus necesidades —incluido el apoyo a personas cuidadoras— y, en definitiva, favorece el camino *digno* hacia su *autorrealización*.

Los principios anteriormente expuestos de las Naciones Unidas (1991) y las directrices europeas del momento se recogen e incorporan a las directrices nacionales, concretamente en el *Marco Nacional de Actuación para las personas mayores. Propuestas y recomendaciones para fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas mayores en España* (MSSSI 2014), con el objetivo de marcar las líneas de actuación que orienten las políticas públicas hacia esta población, dirigidas a promover el envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones. Se destacan las propuestas relativas a la conciliación del trabajo y cuidados familiares, la participación en la sociedad de las personas mayores, la seguridad en ingresos, la inclusión social, el voluntariado, la participación en la toma de decisiones, el apoyo a los cuidadores no profesionales y las propuestas de vida independiente de las personas mayores —tales como el fomento de la salud y prevención de enfermedades; alojamiento y servicios adaptados; transporte accesible y asequible; entorno, productos y servicios adecuados; y propuestas para aumentar al máximo la autonomía en los cuidados de larga duración—¹.

Por otro lado, la *Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023* (MSCBS 2019) recoge aspectos sobre inclusión social que benefician a las personas mayores, pues tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y el pleno desarrollo de las personas y unidades familiares más vulnerables, así como atender las necesidades derivadas de las situaciones de exclusión social y dependencia. Esta estrategia plantea específicamente los siguientes objetivos:

- Potenciar el sistema público universal de servicios sociales.
- Avanzar en la articulación del sistema público universal de servicios sociales con los servicios públicos de empleo.
- Mejorar los sistemas de generación y procesamiento de información sobre el funcionamiento del sistema público universal de servicios sociales.
- Desarrollar, en el interior de dicho sistema de servicios sociales, el sistema nacional de la prevención y atención a las situaciones de dependencia.

¹ El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) publicó, en 2011, el Libro Blanco sobre el envejecimiento activo, donde se explicita el diagnóstico y unas líneas marco para la actuación a nivel nacional, que han servido de guía para los de ámbito autonómico.

- Adaptar el sistema de atención a la dependencia al envejecimiento y la despoblación. (MSCBS 2019, 91-92)

En cuanto a la atención a las situaciones a la dependencia, el desarrollo de la Ley 39 de 2006 contempla una cartera de servicios en función del grado de dependencia de las personas, de las que se destaca la teleasistencia y la ayuda a domicilio, que se desarrollan dentro del nivel primario de servicios sociales. Esta ley tiene un desarrollo autonómico con normativas y planes específicos.

137

El sistema público de servicios sociales español

Aunque el Estado se reserva las competencias básicas de coordinación y armonización, los servicios sociales son competencias exclusivas de las comunidades autónomas; por ello, en España se han desarrollado a nivel regional. En las leyes autonómicas de servicios sociales, el Sistema Público de Servicios Sociales se concibe como el conjunto organizado de servicios y prestaciones que tienen como finalidad la promoción del desarrollo pleno y libre de la persona dentro de la sociedad, para la obtención de un mayor bienestar social y mejor calidad de vida, así como para prevenir y eliminar las causas que conducen a la marginación (Arias *et al.* 2004). Las leyes autonómicas establecen un régimen público de servicios sociales que garantizan la coordinación de los recursos e iniciativas, de carácter público, o procedentes de la iniciativa social, siendo el ámbito de aplicación el del territorio de cada Comunidad Autónoma.

El Sistema se estructura en dos niveles, uno primario de servicios sociales, donde se ubican los servicios sociales comunitarios que se definen como “[...] aquellos servicios que con carácter polivalente que tienen por objeto promover el desarrollo del bienestar social básico de todos los ciudadanos” (Las Heras y Cortajarena 1983, citadas por Trigueros y Mondragón 2005, 35). El segundo nivel, especializado, se define como aquellas prestaciones técnicas de servicios, no monetarias, otorgadas por lo general en centros de titularidad pública y privada, dirigidas a colectivos concretos de población asistida (Alonso y Gonzalo 1997, 242). Se suelen definir en contraposición a los servicios sociales comunitarios.

El Sistema de Servicios Sociales cuenta con unas prestaciones de servicios y económicas, descritas en el *Catálogo Nacional de Referencia de Servicios Sociales* (MSSSI 2013b), donde se incluyen las prestaciones de servicios: información, orientación, asesoramiento, diagnóstico y valoración;

prevención e inclusión social; autonomía personal; atención en el domicilio y respiro familiar; intervención y apoyo familiar; intervención y protección de menores; protección jurídica; atención residencial; así como prestaciones económicas como las de renta mínima de inserción, prestaciones a víctimas de violencia de género y prestaciones económicas para personas en situación de dependencia y las que se determinaran necesarias, entre otras.

Para las prestaciones de servicios se dispone de equipamientos como los centros de servicios sociales comunitarios/base/generales para el nivel primario. Y para el nivel especializado, operan con diferentes dispositivos y centros que van desde los centros de día para la relación social y los de incorporación social, pasando por las unidades de estancia diurna y unidades de convivencia y viviendas tuteladas, hasta llegar a las residencias. El Sistema, para su desarrollo, cuenta con equipos profesionales y con profesionales de referencia; en el nivel primario de atención es el trabajador o trabajadora social.

En el ámbito nacional hay un modelo de competencia multinivel; los servicios sociales están transferidos a las comunidades autónomas y estas pueden delegar funciones a las administraciones locales. Ello da lugar a un marco legislativo extenso, pues cada comunidad tiene su ley de servicios sociales, así como leyes específicas relacionadas con problemáticas o grupos poblacionales. También se cuenta con las administraciones sociales que gestionan sus competencias, con planes estratégicos generales y específicos por grupos de población o problemática.

El nivel primario de servicios sociales, los servicios sociales comunitarios: familia, infancia y personas mayores

El nivel primario de atención de servicios sociales cuenta con prestaciones que atienden a las necesidades sociales básicas de toda la población; estas son las de información; valoración y asesoramiento; de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio; de alojamiento alternativo y la de prevención e inserción social. Se prestan en todo el territorio nacional.

Para acercarnos al panorama de atención social de familias, menores y personas mayores que se prestan desde este nivel y que tienen un diagnóstico preliminar, se exponen sus características y datos sobre la población usuaria de estas prestaciones básicas. La prestación básica de *información y orientación* se caracteriza porque tiende a responder a la necesidad de estar informado para acceder y utilizar los recursos sociales, con el objetivo de

prevenir desigualdades. Está dirigida a individuos, familias, grupos e instituciones que necesiten una información específica sobre los derechos y los recursos sociales que existen. También se les puede canalizar o derivar hacia otros servicios o prestaciones sociales. Los usuarios de esta prestación, en 2016 (MSSSI 2017b), fueron 6 054 706 personas, de las que los menores fueron 424 181 (7,01 %), las personas mayores 1 327 553 (21,93 %) y familias 2 286 049 (37,76 %).

La prestación básica de *apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio*: la primera se caracteriza por responder a la necesidad de un entorno de convivencia adecuado y la segunda va dirigida a individuos o familias que necesiten una serie de atenciones de carácter personal, psicosocial, educativo, doméstico y técnico en su domicilio, de forma que ayuden al mantenimiento de la autonomía personal y a la convivencia de todos los miembros, evitando internamientos. Su temporalidad se ajusta a las situaciones de los casos, aunque diseñada como apoyo temporal puede prestarse de forma permanente. Se dirige especialmente a personas mayores, personas con discapacidad, pero también a familias con menores, etc. Con relación a los datos de 2016 (MSSSI 2017b), sobre la prestación de apoyo a la unidad convivencial, de un total de 773 278 de personas usuarias, las familias fueron 77 201 (35,85 %); los menores, 88 984 (11,51 %); y las personas mayores, 185 201 (23,95 %). Sobre los datos de usuarios en 2016, relativos a la ayuda a domicilio, de un total de 445 165, las familias fueron 43 393 (9,75 %); los menores, 8 781 (1,97 %); y las personas mayores, 277 201 (35,85 %).

La prestación básica de alojamiento alternativo, que responde a la misma necesidad que la prestación anterior, supone una alternativa para las personas que carecen de ambiente familiar adecuado. Sobre datos de 2016 (MSSSI 2017b), del total de 81 064 de personas usuarias, las familias fueron 13 151 (16,22 %); los menores, 3 696 (4,56 %); y las personas mayores, 31 620 (39,01 %).

La prestación básica de prevención e inserción social responde a la necesidad de sentirse insertado en el medio social donde se vive, y a la integración social. Se dirige a personas o colectivos en situación de riesgo o de exclusión social. Uno de los recursos de apoyo puede ser el programa de rentas mínimas. Sobre datos de 2016 (MSSSI 2017b), del total de 1 421 411 de personas usuarias, las familias fueron 431 657 (30,37 %); los menores, 213 054 (14,99 %); y las personas mayores, 250 002 (17,59 %).

También se cuenta con *prestaciones económicas para situaciones de emergencia social*; exceptuando los datos de Extremadura, Castilla-La Mancha,

La Rioja y Ceuta, se dieron 850 027. Los perceptores en 2016 (MSSSI 2017b) de rentas mínimas en España fueron 779 199, de ellos, 67 710 eran familias monoparentales y, de estas, 62 734 estaban al frente mujeres y 48 088 fueron biparentales.

En cuanto a las actuaciones destinadas al fomento de la solidaridad se registró, en cooperación social y con los datos de 2016 (MSSSI 2017b), que las comunidades y ciudades autónomas realizaron actuaciones con las diversas ONG de su ámbito territorial; en total 8 444, de las cuales 3 428 fueron subvencionadas. Las subvenciones, por parte de los Centros de Servicios Sociales a las entidades que se dedican a fomentar la solidaridad social, han supuesto un coste que se eleva a 26 956 452,17 euros. Estas prestaciones básicas se ofrecen en equipamientos descentralizados territorialmente.

De los datos expuestos se aprecian que las prestaciones dirigidas solo a menores son significativamente más bajas que las dirigidas a personas mayores, que copan un porcentaje importante, por encima de las asignadas a familias, en la prestación de ayuda a domicilio y alojamiento alternativo. Las prestaciones que más utilizan las familias son las de información, valoración y orientación, así como de apoyo a la unidad de convivencia y de prevención social.

El programa de apoyo a familias

Este programa se desarrolla dentro de los servicios sociales comunitarios —primer nivel— y puede ubicarse dentro de la prestación de apoyo a la unidad convivencial. Tiene como objetivo reforzar las capacidades y potencialidades de las familias, dotándolas de herramientas básicas para un desarrollo normalizado de sus roles parentales, especialmente en momentos de vulnerabilidad o crisis, mediante acciones y servicios de apoyo y tratamiento psicosocial para fomentar la autonomía familiar. Previo diagnóstico y plan de acción, se puede acompañar de prestación económica como apoyo al tratamiento, con compromisos por parte de la familia, para la consecución de los objetivos previstos, consensuados previamente. Durante el proceso de intervención se realiza un seguimiento periódico.

Para ello cuentan con equipos profesionales de trabajadores sociales, psicólogos y educadores sociales. Estos realizan un trabajo en equipo interprofesional y en red con los profesionales de la zona donde realizan su trabajo, si fuese necesario, tales como los de los ámbitos educativos y de salud, entre otros; lo anterior, para obtener un diagnóstico complejo que

pueda dar lugar a una atención integral, dando recursos de apoyo y herramientas para la autonomía familiar, que repercutan en el bienestar familiar y de los menores. En el proceso tienen en cuenta los factores de riesgo y de protección social, sobre todo de esta última población.

Las familias objeto de atención en este programa suelen ser aquellas con características psicosociales específicas en las que se den factores de riesgo, tales como enfermedad orgánica, psíquica o emocional, o que tengan una especial composición y características del sistema familiar que indiquen déficits o desajustes que puedan incidir en una adecuada socialización y en el desarrollo normalizado de los menores. Este programa tiene una duración de unos seis meses, y puede prorrogarse según los casos. Las personas beneficiarias cuentan con la posibilidad de apoyo económico, con una duración similar, para evitar la institucionalización de los menores. Este apoyo económico está unido a un programa de apoyo familiar, que requiere un diagnóstico, plan de acción, compromisos parentales, seguimiento y evaluación.

141

En casos en los que se exista una gran complejidad y se necesiten más recursos y tiempo, pueden derivarse a un nivel más especializado, al programa de Tratamiento a Familias con Menores en Situación de Riesgo o Desprotección. El programa cuenta con equipos que trabajan con menores y familias a un nivel más especializado, con inferiores ratios para la atención y de mayor duración que permitan la adquisición de pautas rehabilitadoras y que compensen la situación de riesgo que pueda afectar directa o indirectamente al bienestar de los menores.

En cuanto a los apoyos a familias con personas mayores a su cargo, en la actualidad no tienen el mismo desarrollo que para infancia. Para menores existen una red y unos protocolos amplios para la detección de la vulnerabilidad, y un sistema muy articulado de asistencia. Con relación a personas mayores, existe una amplia red de servicios y programas para atenderlos, de los que se destacan, por su peso económico y de demanda, el servicio de ayuda a domicilio y la teleasistencia; pero, a veces, los servicios se centran en la dependencia y no en las personas de forma integral, en el que hay que incluir a las personas cuidadoras-familias y el ámbito comunitario. No existe un entramado tan denso para la detección y la atención de los casos de vulnerabilidad de personas mayores o familias cuidadoras, como lo hay con menores. En la actualidad se trabaja en ello, aunque de manera dispersa; dependiendo de las comunidades autónomas, pueden

tener diferentes líneas de actuación o programas diferentes, sobre todo en aquellos con carácter de detección y preventivos.

Conclusiones

142

Aunque se evidencia la importancia de la atención a las familias, que merece destacarse, así como de la protección de la infancia, por la cantidad y variedad de normativas existentes, internacionales, europeas y nacionales, es preciso subrayar en el ámbito estatal cuatro leyes específicas y, en el ámbito autonómico, 17 estatutos de autonomía, 17 leyes autonómicas de servicios sociales, 17 leyes específicas de menores y 17 de personas mayores; a todas ellas se les pueden agregar las relacionadas con las de conciliación familiar y laboral, así como las de igualdad. Todo este entramado normativo y de servicios denota también un contexto de complejidad.

Se hace necesaria una revisión de las políticas sociales que pongan el foco en los cambios sociales que afectan, de manera muy directa, a las familias y dentro sus funciones de cuidado de menores y personas mayores dependientes. Estas políticas, acciones, servicios y prestaciones se proporcionan en los ámbitos más cercanos a las personas.

Los servicios sociales en general, y los de nivel primario, los comunitarios, en particular, deberían tener un papel destacado en la prevención, promoción y atención de la infancia y del apoyo a las familias en sus tareas de cuidado, para favorecer a través de ellas la integración y la autonomía. En la línea de la inversión en personas, para ello no solo sería necesaria la inversión en los servicios sociales, sino también en su modernización, haciéndolos más ágiles, incorporando la investigación, el diagnóstico social y los seguimientos y evaluaciones de sus actuaciones, en las que las familias y la infancia tienen bastante que decir, así como las comunidades donde viven (Gallardo 2011, 251), para establecer actuaciones efectivas en el bienestar familiar e infantil a corto, medio y largo plazo. Aquí se evidencia la incorporación de un criterio de mayor participación de quienes reciben los servicios.

Es de gran importancia promover y expandir las herramientas de sensibilización sobre el rol fundamental de los cuidados familiares y sociales, y de los modelos igualitarios en la construcción de nuestro futuro, que lo cimentarán aquellos que ahora componen la infancia, como una forma de contribuir más eficientemente al reconocimiento y atención de calidad de las personas mayores que han construido nuestra sociedad y nuestro bienestar.

Referencias bibliográficas

- Alemán, Carmen (coord.). 2010. *Fundamentos de los servicios sociales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Alonso, José María, y Bernardo Gonzalo. 2000. *La asistencia social y los servicios sociales en España*. Madrid: BOE.
- Arias Astray, Andrés, María Encarnación Guillén Sádaba, Darío Pérez Madera, y Fernando de Lucas y Murillo de la Cueva. 2004. “La definición de los servicios sociales en las leyes de servicios sociales de ‘primera y segunda generación en España’”. *Portularia* 4: 507-518. Huelva: Universidad de Huelva.
- Bauman, Zygmunt. 2007. *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets.
- Beck, Ulrich 1998. *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Beck-Gernsheim, Elisabeth. 2003. *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Casado, Demetrio, y Encarna Guillén. 2003. *Manual de Servicios Sociales*. Madrid: CCS.
- Du Ranquet, Mathilde. 1996. *Los modelos en Trabajo Social. Intervención con personas y familias*. Madrid: Siglo XXI.
- Esping-Andersen, Gosta. 2000. *Fundamentos sociales de las sociedades industriales*. Barcelona: Ariel.
- Gaitán, Lourdes. 2011. *La Infancia en cifras 2009*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Gallardo, María del Castillo. 2006. *Manual de Servicios Sociales Comunitarios*. Madrid: Síntesis.
- . 2011. “Servicios Sociales Especializados”. *El mosaico de intervención*, 229-254. Cordero et al. (coords.). Sevilla: Aconcagua.
- Garcés, Jorge. 1996. *Sistema político y administrativo de los servicios sociales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Guillen, Encarna, y María Asunción Martínez. 1997. “Servicios Sociales generales y especializados”. *El derecho y los servicios sociales*, 29-40. Leticia García, (coord.). Granada: Comares.
- Khan, Alfred J., y Sheila B. Kammerman. 1987. *Los servicios sociales desde una perspectiva internacional. El sexto sistema de protección social*. Madrid: Siglo XXI.
- Trigueros Guardiola, Isabel, y Jasone Mondragón Lasagabaster. 2005. *Trabajador social. Temario general*. Madrid: Editorial MAD.
- López, Félix. 1995. *Necesidades de la infancia y protección infantil*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Meil, Gerardo. 2011. *Individualización y solidaridad familiar*. Barcelona: Obra Social La Caixa.

- Moreno, Luís. 2001. “La ‘vía media’ española del modelo de bienestar mediterráneo”. *Papers* 63/64: 67-82. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Roldán, Elena, y María Teresa García. 2006. *Políticas de servicios sociales*. Madrid: Síntesis.
- Satir, Virginia. 2002. *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. México: Pax México.
- Setién, María Luisa, y María Jesús Arriola. 1997. “Los servicios sociales y la política social”. *Política Social*, 323-353. Carmen Alemán y Jorge Garcés (coords.). Madrid: McGraw Hill.

144

Referencias en línea

- Abellán García, Antonio, Alba Ayala García, Julio Pérez Díaz, y Rogelio Pujol Rodríguez. 2018. “Un perfil de las personas mayores en España, 2018. Indicadores estadísticos básicos”. *Informes Envejecimiento en red*. <http://envejecimiento.cscic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos18.pdf> (10 de junio de 2019).
- Cepal. 2017. *Derechos de las personas mayores: retos para la interdependencia y autonomía*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/41471> (1 de julio de 2019).
- Comisión Europea. 2013. “Recomendación de la Comisión de 20 de febrero de 2013. Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas”. *Diario Oficial de la Unión Europea*, marzo 2. <https://www.boe.es/doue/2013/059/L00005-00016.pdf> (1 de julio de 2019).
- . 2017. *ESPN Thematic Report on Progress in the implementation of the 2013 EU Recommendation on “Investing in children: Breaking the cycle of disadvantage” Spain 2017*. Bruselas: EC. (1 de julio de 2019).
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso). 2011. *Libro Blanco del Envejecimiento Activo*. https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/8088_8089libroblancoenv.pdf (10 de junio de 2019).
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 2014. “Las formas de la convivencia”. *Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística* 7. https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INECifrasINE_C&cid=1259944407896&p=1254735116567&pagename=ProductosYServicios%2FINECifrasINE_C%2FPYSDetalleCifrasINE (3 de julio de 2019).
- . 2018. *España en cifras*. http://www.ine.es/prodyser/espa_cifras (1 de junio de 2019).
- . 2019a. *Anuario estadístico de España. Demografía: 2019*. http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuario19/anu19_02demog.pdf (1 de junio de 2019).
- . 2019b. *España en Cifras 2019*. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/po8/lo/&file=02005.px> (20 de febrero 2020).
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS). 2019. *Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023*. https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/Estrategia_Prev_y_Lucha_Pobreza_2019-23.pdf (30 de mayo de 2019).

- Ministerio de Sanidad y Política Social. 2010. *Encuesta mayores para el Libro Blanco*. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/msps-encuestalibroblanco-01.pdf> (30 de mayo de 2019).
- Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI). 2013a. *Catálogo de referencia de servicios sociales*. <http://www.msrebs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/docs/CatalogoServiciosSociales.pdf> (10 de mayo de 2019).
- Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI). 2013b. *II Plan Nacional Estratégico para la infancia y la adolescencia 2013-2016* https://www.msrebs.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/pdf/II_PLAN ESTRATEGICO INFANCIA.pdf (10 de mayo de 2019).
- . 2014. *Marco nacional de actuación para las personas mayores. Propuestas y recomendaciones para fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas mayores en España*. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/ministerio-sanidad-mayorestelefonica-Marco-actuacion-PersonasMayores-02-2015.pdf> (10 de mayo de 2019).
- . 2015. *Plan Integral de Apoyo Familiar 2015-2017*. <https://www.msrebs.gob.es/novedades/docs/PIAF-2015-2017.pdf> (10 de mayo de 2019).
- . 2017b. *Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales en corporaciones locales*. https://www.msrebs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/docs/Memoria_PC_2016-17.pdf (30 de mayo de 2019).
- Organización Mundial de la Salud. 2015. *Informe mundial sobre envejecimiento y salud. 2015*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf;jsessionid=E870F7860D406378529E1BoF355B1BAE?sequence=1 (30 de mayo de 2019).
- Organización de las Naciones Unidas. 1991. *Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad*. <https://www.acnur.org/5b6caf814.pdf> (3 junio de 2019)
- . 2010. *Comité de los Derechos del Niño sobre Observaciones sobre los derechos de la infancia a España: 2010*. <https://www.unicef.es/publicacion/observaciones-finales-del-comite-de-los-derechos-del-nino-espana> (10 de mayo de 2019).
- Parlamento Europeo, Consejo Europeo y Comisión Europea. 2000. “Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea”. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, diciembre 18, C 364/3. https://europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf (30 de mayo de 2019).
- . 2017. *El Pilar Europeo de los Derechos Sociales*. https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/social-summit-european-pillar-social-rights-booklet_es.pdf (30 de mayo de 2019).

Documentos jurídicos

Cortes Generales. 1978. 29 de diciembre de 1978. *Constitución Española 1978*. (BOE núm. 311). <https://boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf> (10 de junio de 2019).

Jefatura del Estado. 17 de enero de 1996. *Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor y de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil* (BOE núm. 15). <https://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-1069-consolidado.pdf> (1 de marzo de 2019).

—. 5 de noviembre de 1999. *Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras*. (BOE núm. 266) <https://boe.es/boe/dias/1999/11/06/pdfs/A38934-38942.pdf> (1 de marzo de 2019).

—. 14 de diciembre de 2006. *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*. (BOE núm. 299). <https://boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-21990-consolidado.pdf> (1 de marzo de 2019).

—. 2015. *Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia* (BOE núm. 175 de 22 de julio). <https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/23/pdfs/BOE-A-2015-8222.pdf> (10 de marzo de 2019)

—. 22 de julio de 2015. *Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia* (BOE núm. 180). <https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/29/pdfs/BOE-A-2015-8470.pdf> (10 de junio de 2019).

Bibliografía recomendada

Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI). 2017a. *Informe de rentas mínimas de inserción*. <https://www.msbs.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/docs/Informe2017.pdf> (10 de mayo de 2019).

Organización de las Naciones Unidas. 1989. *Convención de Naciones Unidas de Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> (2 de junio de 2019).



El sujeto sexual en la niñez y la adolescencia: su estudio a partir de las manifestaciones públicas relacionadas con los Programas de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública en Costa Rica*

Milton Ariel Brenes Rodríguez**

Profesor de la Escuela de Trabajo Social

Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica

Resumen

En el marco del cambio cultural que experimenta actualmente Costa Rica, persiste una reproducción de un sujeto sexual en la niñez y la adolescencia funcional al discurso heterosexual y adultocéntrico, reproductor de una serie de asimetrías de poder contra esta población. En este artículo, el análisis de la construcción del sujeto sexual en la niñez y la adolescencia se sitúa en la coyuntura electoral costarricense de 2018, durante las manifestaciones públicas relacionadas con los Programas de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública, en Costa Rica.

Palabras claves: adolescencia, dispositivos, educación pública, familia, niñez, sexualidad.



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Brenes Rodríguez, Milton Ariel. 2020. "El sujeto sexual en la niñez y la adolescencia: Su estudio a partir de las manifestaciones públicas relacionadas con los Programas de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública en Costa Rica". *Trabajo Social* 22(2): 147-163. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.81920>

Recibido: 28 de agosto del 2020. **Aceptado:** 29 de abril del 2020.

* El documento se deriva del trabajo realizado en el curso *Subjetividad, Intersubjetividad y Cultura* del Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura de la Universidad de Costa Rica, así como de la línea temática en cuestión desarrollada en el Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de Derechos de Niñez y Adolescencia (Programa Pridena) de la Universidad de Costa Rica.

** milton.brenesrodriguez@ucr.ac.cr / <https://orcid.org/0000-0001-8591-057X>

The Sexual Subject in Childhood and Adolescence: Their Study Based on the Public Manifestations related to the Affective and Sexuality Programs of Ministry of Public Education in Costa Rica

Abstract

In the cultural exchange landmark that Costa Rica is experiencing currently, it is possible to ensure that a reproduction of a sexual subject persists in childhood and adolescence functional to the adult-centered and heterosexual discursive within the framework of a plot of power relations. In this article, a analysis of the construction of the sexual subject in childhood and adolescence is located in the Costa Rican electoral situation of 2018, during demonstrations related to the Affective and Sexuality Programs of the Ministry of Public Education in Costa Rica.

Keywords: childhood, devices, family, public education, sexuality, teenager.

O sujeito sexual na infância e adolescência: seu estudo a partir das manifestações públicas relacionadas aos Programas de Afetividade e Sexualidade do Ministério da Educação Pública da Costa Rica

Resumo

No marco do câmbio cultural que experimenta atualmente a Costa Rica, persista uma reprodução de um sujeito sexual na adolescência e na adolescência funcional da discursiva heterossexual e adultocêntrica, reproduzindo uma série de assimétricas de poder contra essa população. Neste artigo, a análise da construção do sujeito sexual na adolescência e na adolescência está localizada na situação eleitoral da Costa Rica em 2018, durante as manifestações públicas relacionadas aos Programas de Afetividade e Sexualidade do Ministério da Educação Pública.

Palavras-chave: adolescência, dispositivos, educação pública, família, infância, Sexualidade.

Introducción

El viernes 9 de febrero de 2018, en el contexto de las manifestaciones en contra de los Programas de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, un padre de familia argumentaba ante un medio de comunicación que su reclamo se debía a que “[...] no le den clases de *ideología de género*¹ a los niños; estamos manifestando para ver si nos quitan eso. Una cosa es darle educación sexual otra es informar más de la cuenta a los niños” (Cerdas 2018d). Las situaciones a las que alude el padre de familia posiblemente representan, en el pasado reciente del país, uno de los primeros momentos en los que la sexualidad de la niñez y la adolescencia se hizo presente en el escenario público de Costa Rica, coyuntura con la que justamente el presente artículo pretende entrar en diálogo.

La temporalidad en la que se ubica este escrito transcurre entre diciembre del 2017 y abril del 2018; en ese periodo, el estudio pretendió identificar el sujeto sexual de la niñez y la adolescencia en los discursos sociales en contra de los Programas de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública. Para tales efectos, este escrito se encuentra construido por seis apartados. El primero, la introducción en curso; el segundo trata sobre las condiciones históricas de Costa Rica durante el siglo XXI; el tercero se refiere al ascenso público de la sexualidad de las niñas, los niños y las personas adolescentes en Costa Rica; en cuarto lugar, se desarrolla la coyuntura en la que se producen estos discursos y los dispositivos que los generan; un quinto apartado desarrolla la identificación del sujeto de la niñez y la adolescencia construido por dichos discursos; y, finalmente, en el sexto apartado se exponen las conclusiones del texto.

La metodología y la estructura narrativa del escrito se basa en el señalamiento realizado por Halperin (2000) respecto al proceder del estudio de Foucault en el primer volumen de *Historia de la sexualidad*, ya que indica el autor que Foucault investigó las condiciones que hicieron posible la formación institucional y discursiva de sus objetos de estudio en dicho libro. De allí que se espere entender las condiciones históricas que dieron pie a los discursos en estudio, para seguidamente investigar las relaciones de poder que en estos subyacen.

Las fuentes utilizadas en la construcción del escrito fueron tres periódicos del país: *La Nación* y *La Extra*, así como el *Semanario Universidad*.

1 La llamada *ideología de género* constituye la forma en que sectores, particularmente de la derecha religiosa, tergiversan el enfoque de género para desvirtuar su carácter de ciencia, para darle un estatus de ideología.

El periodo de revisión de estos materiales comprendió del 1.º de diciembre de 2017 al 1.º de abril de 2018. La información identificada para el estudio fue analizada y confrontada con literatura académica.

Condiciones históricas de Costa Rica en el siglo XXI

150

Las condiciones históricas de Costa Rica en los primeros años del siglo XXI se caracterizaron por aceleradas transformaciones en los planos económico, político y cultural. Las tendencias internacionales en el ámbito financiero fueron regidas por premisas neoliberales, las cuales, bajo la idea del libre mercado y la reducción del Estado, ajustaron la economía y la institucionalidad pública a tono con las exigencias de dichas tendencias. Los programas de ajuste estructural de las últimas décadas del siglo XX (Molina y Palmer 2008, 56), el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, en el 2007, sumado a las limitaciones y *focalizaciones* en la intervención estatal a través de la política social, son expresiones representativas de las transformaciones vividas en la dimensión económica (Brenes 2018a, 16).

Durante la primera década del 2000 se hicieron presentes nuevos y diversos grupos políticos en la arena pública e institucional, incidiendo en la ruptura del bipartidismo político existente desde la segunda mitad del siglo XX. Las manifestaciones de estos nuevos actores se expresaron formalmente en las elecciones presidenciales y legislativas del 2002, a través de la obtención de escaños legislativos y movilizaciones de nuevos partidos (Cortés 2019, 19). Una de las mayores expresiones de tal situación se evidenció en el triunfo del 2014 en la elección presidencial de un partido político derivado de las organizaciones antes enunciadas, formalizando así la ruptura con el bipartidismo (Cortés 2019, 32).

Las transformaciones en mención también se expresaron en distintas esferas del ámbito cultural costarricense; entre ellas, es posible identificar el señalamiento que realiza el movimiento feminista respecto a los niveles de violencia de los que las mujeres son objeto, logrando institucionalizar en la década de los años noventa del siglo anterior normativas relacionadas con la protección de esta población. Además, grupos organizados de la sociedad civil incidieron en la generación de normativas que favorecieran también las condiciones de vida de poblaciones específicas, entre ellas, personas con discapacidad, jóvenes, adultas mayores, indígenas, así como el logro de regulaciones para la niñez y la adolescencia (Brenes 2018a, 10). Durante la segunda década del 2000, fue posible la profundización de la normativa relacionada con una parte de estos grupos poblacionales: las

mujeres, las niñas, los niños y las personas adolescentes, así como la presencia de regulaciones nuevas vinculadas con las diversidades sexuales. Es posible, entonces, identificar en las décadas recientes una serie de transformaciones y regulaciones vinculadas a grupos poblacionales específicos, lo cual vehiculó cambios de orden *identitario* y, por lo tanto, subjetivo en los distintos sectores de la población costarricense.

151

También es posible registrar las transformaciones culturales en las configuraciones familiares respecto al ideal de familia nuclear moderna. Como razones de las modificaciones de la vivencia familiar con relación a los patrones hegemónicos tradicionales impulsados a finales del siglo XIX y conocidos durante prácticamente todo el siglo XX, se destaca la imposibilidad material de reproducirla debido a la necesaria y temprana vinculación de sus miembros al mercado de trabajo, como condición de sobrevivencia; además, ha contribuido a tales transformaciones la *problematización* del movimiento feminista respecto a las violencias que generalmente sufren las mujeres en las organizaciones familiares. De igual manera, se encuentra socialmente el cuestionamiento al mandato religioso de la vivencia social a través matrimonio y la admisión, cada vez mayor, a las posibilidades de unión por parte de las diversidades sexuales (Brenes 2018a, 10).

La hegemonía del modelo económico neoliberal, con sus demandas de reducción del Estado Social de Derecho; el ascenso de diversos sectores políticos y las nuevas configuraciones culturales permiten asegurar que la sociedad costarricense en su conjunto está atravesando por complejos procesos de cambio, cuya expresión se identifica en las tensiones de diverso tipo entre los distintos sectores que la conforman. Este escenario permite situar la existencia de una serie de acciones relacionadas con las niñas, los niños y las personas adolescentes a partir de la década de 1990, como marco temporal desde el que cobra impulso la emergencia de la atención de grupos poblacionales específicos. Así, la particularidad del interés de este artículo es la intersección del sujeto de la niñez y la adolescencia con uno sexual que emerge durante la escena en mención.

Niñez, adolescencia y sexualidad: condiciones históricas relacionadas con su ascenso en la Costa Rica del siglo XXI

En lo que respecta a la constitución de la niñez y de la adolescencia en este contexto, es necesario señalar que a nivel formal el paradigma de la protección integral acompaña las discusiones estatales que modelan en ese nivel a la población. El paradigma se deriva de la Convención sobre los

Derechos del Niño, de 1989, ratificada por Costa Rica en 1991 y armonizada en las leyes del país a través del Código de la Niñez y la Adolescencia de 1998 (Brenes 2016, 18). El enfoque que contienen tales normativas en el plano formal pretende superar la atención *asistencialista* y la visión *objetualizada* hacia la población; no siempre se logra con éxito en el plano de la técnica institucional o en el plano práctico de la atención inmediata a la población, ni tampoco se logra escapar a las concepciones *adultocéntricas* en su relación con la población (Guendell 2015, 204). No obstante, frente a las posibilidades que permite esa normativa en la constitución del sujeto de la niñez y la adolescencia como expresión y en estrecha relación con las transformaciones económicas, políticas y culturales antes mencionadas, ha sido posible profundizar en distintas dimensiones de este sujeto, siendo una de ellas su figuración sexual.

En este sentido, la presencia de la sexualidad en las niñas, los niños y las personas adolescentes ha sido evidenciada particularmente como el resultado de la convergencia de actores estatales y la sociedad civil, sobre las vulnerabilidades que afronta esta población. El discurso promovido por estos sectores plantea que las enfermedades de transmisión sexual, la violencia física y los embarazos adolescentes que afrontan estas poblaciones, particularmente, las niñas y las adolescentes en las vinculaciones sexo-afectivas con personas mayores de edad, son algunas de las vulnerabilidades. Dichas situaciones condujeron a la promulgación en el 2017 de la Ley de Relaciones Impropias, que penaliza a las personas adultas que tengan relaciones sexuales con menores de edad.

En la línea de lo planteado, el Ministerio de Salud Pública inició también en ese año un plan piloto para el otorgamiento de métodos anticonceptivos a jóvenes adolescentes (Diario Extra 2017). De igual manera, para atender esas situaciones de vulnerabilidad —pero considerando aspectos de promoción relacionados con el género, la identidad y la diversidad sexual, entre otros—, el Ministerio de Educación Pública en el 2008, mediante decreto ejecutivo, promulgó el 17 de mayo como fecha de celebración anual del Día contra la Homo, Lesbo y Transfobia (Cipac 2008); en el 2015 declaró por la misma vía a los centros educativos espacios libres de discriminación por orientación sexual e identidad de género; para el 2018, implementó un programa de estudios sobre afectividad y sexualidad para estudiantes de décimo nivel de secundaria, incorporando temas relacionados para los demás niveles escolares en las asignaciones de psicología, ciencias, orientación y estudios sociales, correspondientemente (Cerdas 2018e).

A partir de las políticas de salud y las políticas educativas citadas, es posible identificar acciones estatales tendientes a la intervención del ejercicio de la sexualidad de las niñas, los niños y los adolescentes. No obstante, la evidencia empírica que sustenta la existencia de tales políticas no solo refleja la condición de vulnerabilidad que en estas situaciones específicas atraviesan dichos grupos etarios, sino que también evidencia la vivencia de su sexualidad en los términos de la hipótesis represiva, planteada por Michel Foucault (2007a) en su primer volumen *Historia de la sexualidad*². Es decir, hay una vivencia de la sexualidad de las niñas, los niños y las personas adolescentes que el Estado costarricense entra formalmente a regular, a pesar de que este mismo en otros planos pueda llegar a negarla o que, inclusive, los propios grupos familiares no la reconozcan. La realización de tales acciones estatales desató una serie de discursos provenientes de distintos sectores, entre ellos, grupos de corte religioso y liberal que, oponiéndose a dichas políticas, daban cuentas de las tensiones que suscitaban los avances en política pública en la línea de la sexualidad de las niñas, los niños y las personas adolescentes.

Al respecto y derivado de ese contexto, se procederá a identificar en el siguiente apartado una coyuntura específica de la intervención estatal de la sexualidad de la niñez y la adolescencia en la contemporaneidad costarricense, la referida a las manifestaciones discursivas derivadas de la implementación de las políticas educativas establecidas en los Programas de Afectividad y Sexualidad. Este apartado reconocerá el escenario sobre el cual una serie de dispositivos de carácter familiar, religioso y educativo produjeron discursos relacionados con la sexualidad de la población, para seguidamente, en el cuarto apartado, reflexionar sobre el sujeto sexual en la niñez y la adolescencia, efecto de estos distintos dispositivos en la coyuntura en mención.

El contexto de los dispositivos empleados en la construcción del sujeto sexual en la niñez y la adolescencia durante la coyuntura en estudio: familia, escuela y religión

Al seguir los planteamientos en los que profundiza la lectura de Michel Foucault, Agamben (citado por Castro 2011) señala que los dispositivos dentro de la tradición analítica foucaultiana cubren una pluralidad de aspectos relativos a la historia, las estructuras de poder, las instituciones,

2 La hipótesis represiva responde al supuesto de la creciente represión de la sexualidad a partir de la emergencia del capitalismo y la moral victoriana; señala también una paulatina liberación más contemporánea de la sexualidad. Dichas matrices analíticas para entender la sexualidad son problematizadas por Foucault en *Historia de la sexualidad* 1.

así como el lenguaje. El autor decanta que el sujeto no corresponde a una sustancia derivada del ser vivo, sino que constituye el producto de la relación de tensión entre el ser y los dispositivos, configurando un campo de subjetivación (Agamben citado por Castro 2011). Dentro de los dispositivos identificados, que producen discursos durante la coyuntura en estudio, se encuentran principalmente las familias, los sectores religiosos y el sistema educativo. Procederé, por ello, a presentar la manera en que funcionaron durante el periodo que cubre este trabajo.

La narrativa de familia nuclear moderna en el país ocupó un lugar importante en el proceso de la construcción del Estado-nación, por lo que guarda una estrecha relación con la identidad nacional y la socialización por géneros propia de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX (Brenes 2015, 75), constituyéndose en un valioso dispositivo de producción subjetiva en esta línea. Durante la coyuntura en estudio, esta concepción sostuvo un cierto tipo de relaciones sociales de carácter conservador.

Por su parte, en lo que respecta al dispositivo educativo, expresado a través del Ministerio de Educación Pública, es importante señalar que en la historia moderna de Occidente el sistema educativo ha ocupado una importante posición en las regulaciones de las prácticas sexuales de la niñez y la adolescencia (Orella 2005, 21). Las condiciones contextuales de orden económico, político y cultural median siempre en la implementación de las acciones en materia de sexualidad, y en ese caso el Ministerio de Educación Pública no es la excepción; sin embargo, cabe señalar que para el caso costarricense, la vanguardia educativa que ha caracterizado históricamente al país desde mediados del siglo XIX posiblemente también contribuyó para impulsar temas de esta envergadura. No se trata de anular el carácter de dispositivo que subyace en el Ministerio de Educación Pública, sino de subrayar sus particularidades.

En ese sentido, una vez planteadas ciertas características de estos dispositivos, se procederá a identificar su funcionamiento durante la coyuntura suscitada en torno a los Programas de Afectividad y Sexualidad. Es importante añadir, además, que las disputas en torno a los programas en mención se desarrollaron en el contexto de los comicios electorales para el poder ejecutivo y el poder legislativo, cuya primera ronda se dio en febrero del 2018 (Gallardo 2018, 21), situación que incidió en la cargada atmósfera generada en el periodo indicado.

El anuncio en noviembre del 2017, por parte del Ministerio de Educación Pública, sobre la implementación para el ciclo lectivo del 2018 de los

Programas de Afectividad y Sexualidad, fue uno de los puntos de arranque de esa coyuntura. Las reacciones de oposición a las políticas educativas proyectadas se expresaron de parte de sectores conservadores, especialmente, religiosos, mediante la utilización de la defensa del dispositivo familiar³. Una primera muestra de descontento se realizó el domingo 3 de diciembre del 2017, a través de una manifestación pública en San José, la capital de Costa Rica, denominada Marcha por la Familia y la Vida; esta incluyó entre sus consignas no solo los programas de estudio, sino también la oposición a la interrupción del embarazo ante cualquier caso y el rechazo al otorgamiento de métodos anticonceptivos a las personas adolescentes (Cerdas 2017; Quirós 2017a, 2017b). Las expresiones de tales manifestaciones condujeron a que, el viernes 8 de diciembre del 2017, se realizaran otras manifestaciones públicas en la Casa Presidencial donde estos grupos expresaron su rechazo, particularmente, a los programas del Ministerio de Educación Pública (Recio 2017b, 2017c).

En ese primer nivel de la coyuntura, el Ministerio de Educación Pública, por su parte, argumentaba que dichos programas se implementaban a modo de pilotaje desde el 2013, y que se venían ejecutando acorde a los tratados de derecho internacional y a la normativa existente en el país. Además, el Ministerio señaló que el Estado costarricense tiene una corresponsabilidad formativa en materia de las vulnerabilidades que experimenta la población (Recio 2017a). En términos generales, en este primer nivel de la coyuntura, los temas en disputa se centraron particularmente en quién debía educar a la población en estos temas, pero, ante los hechos ocurridos, en los primeros meses del 2018 el discurso en cierto sentido tuvo un viraje.

En los primeros días de enero del 2018 se hizo pública la opinión consultiva emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a petición del Gobierno de la República de Costa Rica (2014–2018). En dicha opinión se obligaba al Estado costarricense a avalar el matrimonio entre personas del mismo sexo, la adopción de niñas y niños por parte de estas poblaciones, y el acceso a derechos patrimoniales e *identitarios* (Gallardo 2018, 35). La publicación de la opinión consultiva coincidió con el cierre de la campaña electoral para el poder ejecutivo y el poder legislativo del 2018 al 2022, por lo que los temas de dichos comicios giraron en esta línea, ocasionando una compleja polarización de la sociedad.

3 Constituye un dispositivo biopolítico, donde son significadas inicialmente cuestiones relacionadas con el cuerpo y la sexualidad en los espacios privados de los hogares (De Carvalho y Vargas 2017, 267).

En las elecciones realizadas en febrero, los dos candidatos presidenciales que obtuvieron mayores votaciones fueron el oficialista del Partido Acción Ciudadana, Carlos Alvarado, y el candidato del partido evangélico Restauración Nacional, Fabricio Alvarado, debido a que ninguno de los dos obtuvo el 40 % de los votos emitidos. En abril se realizó una segunda ronda electoral, la cual finalmente fue ganada por el partido oficialista. No obstante, el partido evangélico logró tener una importante cantidad de escaños legislativos para el periodo 2018-2022 (Gallardo 2018, 21). Cabe señalar que en vísperas de la primera ronda electoral y, particularmente, durante la segunda, debido a los temas en los que se centró la recta final de la campaña electoral, los Programas de Afectividad y Sexualidad estuvieron frecuentemente presentes en la arena pública.

Los actores locales de las zonas alejadas a la Gran Área Metropolitana ocuparon un papel importante en tales manifestaciones; entre ellos, es posible señalar a los concejos municipales, los padres y las madres de familia, el personal docente del Ministerio de Educación y las comunidades religiosas. En lo que respecta a los concejos municipales, para diciembre del 2017, la única municipalidad que se había declarado en contra de los programas fue el municipio de Esparza (Cerdas 2018a). Una semana después del anuncio de la opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los concejos municipales de distintas localidades —particularmente, externas a la Gran Área Metropolitana— se sumaron a la iniciativa; entre ellos, los de las municipalidades de Pérez Zeledón, San Carlos, Poás, Orotina, Limón y Talamanca (Cerdas 2018a). No obstante, para la semana siguiente a la primera ronda electoral, se habían pronunciado en esa misma línea los concejos municipales de San José, Corredores, Coto Brus, Upala, Desamparados, Quepós, Cóbano, Nandayure, Buenos Aires, Zarcero, El Guarco, Tibás, León Cortés, San Mateo, Orotina y Poás (Cerdas 2018f).

Para el inicio del ciclo lectivo la primera semana de febrero del 2018, coincidente con el cierre de la primera ronda electoral, al menos 20 escuelas se quedaron sin impartir lecciones, debido a que los padres y las madres de familia, junto con docentes y comunidades religiosas, cerraron los centros educativos en protesta contra los programas (Cerdas 2018b). Dichas escuelas se ubicaban en San Carlos, Pérez Zeledón y Limón; su cierre se dio a pesar de que dicha asignación no era impartida en primaria (Cerdas 2018b). Frente a esta situación, el Ministerio de Educación Pública denunció, como un factor de movilización de los padres y las madres de familia, noticias

falsas con alteraciones a los programas que circulaban en redes sociales (Cerdas 2018d).

Finalmente, hacia la realización de la segunda ronda electoral se presentó una baja en las manifestaciones relacionadas con los Programas de Afectividad y Sexualidad. El triunfo del candidato oficialista del Partido Acción Ciudadana, Carlos Alvarado, significó que dicha asignación se mantuviera en la formación de secundaria; sin embargo, debido a la obtención del triunfo mediante una serie de acuerdos *multipartidista* con distintas agrupaciones políticas, se acordó implementar modificaciones a tales programas (Solano 2018).

157

De esa manera, para efectos de la coyuntura en estudio, se logró identificar un punto de inflexión para su cierre. Por esa razón, planteados los modos de operar de los dispositivos que encaminaron los discursos en torno a la sexualidad de las niñas, los niños y las personas adolescentes, se procede a analizar los discursos emitidos con el fin de identificar el sujeto sexual referido a la niñez y a la adolescencia que reproducen.

Sujeto sexual en la niñez y la adolescencia: contornos e implicaciones de sus representaciones durante la coyuntura en estudio

Una vez esbozada la operacionalización de los anteriores dispositivos reguladores, se entra a dialogar con el sujeto sexual en la niñez y la adolescencia por ellos constituido durante la coyuntura en estudio. Inicialmente, para obtener una comprensión más exacta de lo que se entiende por sujeto, resulta oportuno volver a la valoración, en esta línea, hecha por Agamben (citado por Castro 2011), y planteada más arriba. Para este autor, el estatus de sujeto no es dado exclusivamente por el carácter de ser viviente, sino por la relación que entabla con los dispositivos instalados en la sociedad, por lo que el sujeto no se trata de una sustancia derivada del ser vivo, sino más bien del producto de la relación de tensión entre el ser y los dispositivos, que configura así un campo de *subjetivación*.

Las herramientas discursivas emprendidas por los dispositivos analizados representan disputas por la construcción de un sujeto de la niñez y la adolescencia en su relación con la sexualidad.

En lo que respecta al discurso socialmente identificado durante la coyuntura, los dispositivos familiares y religiosos de diciembre del 2017 argumentaron que los programas constituyeron una *colonización ideológica*, puesto que los padres y las madres de familia deben encargarse de la educación de

sus hijos, no el Estado costarricense (Quirós 2017a); el argumento que justifica esa decisión es que los padres y las madres les dan la vida. Para estos actores, el Estado puede contribuir en materia de forma subsidiaria, pero nunca por encima de los valores familiares (Quirós 2017a). Estos sectores aseguran que no se tratan de discriminar a otros tipos de familias ni que estén en contra de la educación sexual, sino que consideran que las uniones entre personas del mismo sexo no son homologadas como familia, y que la educación sexual debe impartirse, pero con los valores del plano familiar, no los promulgados por el Ministerio de Educación Pública (Cerdas 2017).

Al respecto, cabe señalar que el sujeto que se construye en esa narrativa es uno en el cual la niñez y la adolescencia se limitan a la instrucción privada en materia sexual, debido a que en cierto sentido constituyen propiedad privada de sus progenitores, quienes les rigen el plano sexual. Al respecto, Preciado (2019) señala que, quienes defienden este tipo de causas, hacen un llamado a proteger un niño que ellos mismos construyeron a semejanza de los mandatos conservadores genéricos, aprovechando la privación histórica que han atravesado las poblaciones para hacer resistencias, uso libre y colectivo de su cuerpo, así como de sus órganos y sus flujos sexuales.

En la línea de los discursos identificados, hacia enero del 2018 resulta oportuno considerar las enunciaciones formuladas por los concejos municipales que se pronunciaron en contra de los programas del Ministerio de Educación Pública. Tal y como fue anteriormente señalado, uno de los primeros en hacerlo fue el Concejo Municipal de Esparza (Cerdas 2018a), que consideró inconcebible que estos programas no mencionen el concepto de matrimonio, en cuanto representa la base esencial de la familia, la cual, a su vez, es el elemento natural y fundamento de la sociedad. Dicho Concejo también reclamó que los programas no hacían énfasis en la abstinencia como método único para evitar embarazos no deseados (Cerdas 2018a).

En relación con esos reclamos, una vez iniciado el ciclo lectivo del 2018, en febrero, algunos padres y madres de familia protestaron cerrando centros educativos bajo el argumento de oponerse a la llamada *ideología de género*, que los programas supuestamente contenían. Los padres y las madres de familia que se manifestaron, aducían que una cosa “[...] es darle educación sexual pero otra es informar más de la cuenta a los niños” (Cerdas 2018b). Una de las madres de familia en protesta, aseguró, por su parte, que defendía los valores con el fin de que se respetasen las decisiones de los padres y las madres; de igual manera, aseguraba que sus acciones defendían la inocencia de sus hijos e hijas (Cerdas 2018b).

En cuanto a estos señalamientos discursivos, cabe subrayar que persiste la idea de un sujeto de la niñez y la adolescencia encerrado en el supuesto subjetivo de seres inocentes, que al tener contacto formal mediante el sistema educativo con la sexualidad pueden llegar a perder tal aparente característica esencial de su grupo etario. De igual manera, Preciado (2019) asegura que las personas adultas aprovechan las dificultades de rebelión y de lenguaje que tienen las niñas, los niños y las personas adolescentes para envolverlos en un discurso en el que las personas adultas definen la constitución de ese sujeto, a semejanza de sus intereses. El autor también señala que el derecho que defienden estos sectores conservadores es el de poder construir subjetividades en la niñez y la adolescencia cargadas de violencia, así como el derecho a pasar por encima a las minorías de género y sexuales (Preciado 2019).

Debido a que dichas manifestaciones en contra de los programas del Ministerio de Educación Pública se realizaron en el contexto de la segunda ronda electoral, una de las asesoras del Partido Restauración Nacional —vigente para los comicios electorales de la segunda ronda a realizarse en abril— se sumó a la construcción pública de estos discursos. Dicha asesora indicó que estos programas del Ministerio, que ella denominó guías, dañaban la inteligencia del niño, la niña y la persona adolescente, pues se enfocaban solo en “*cosas sexuales y eso no los deja pensar*” (Cerdas 2018c); también aseguró que perfectamente dichos programas pueden producir o inducir a comportamientos homosexuales y lésbicos, así como a conductas que, a juicio de ella, son promiscuas o *hipersexualizadas* (Cerdas 2018c). Con este discurso es enunciado el posicionamiento de un sujeto sexual en la infancia y en la adolescencia, cargado de sospechas; son mecanismos de regulación de la sexualidad sobre la población, denunciados por Foucault (2007b) en su primer volumen de *Historia de la sexualidad*.

Por su parte, el Ministerio aseguró que ha existido un discurso que plantea que tales temas son de las familias y no de las escuelas; no obstante, afirmó que reconocer el rol del hogar plantea que ese reconocimiento no impide que el Estado haga su parte. De acuerdo con la ministra, los convenios internacionales les otorgaron el derecho a los y las jóvenes y a los niños y niñas a conocer sobre la sexualidad, y que era una obligación del Estado impartir una formación responsable, completa e inclusiva. Esto se reflejaba en normativas como la Ley de Relaciones Impropias, el Código de la Niñez y la Ley Contra la Violencia hacia las Mujeres (Diario Extra 2017), que los obliga a hacerlo. A pesar de ello, el Ministerio de Educación denunció

la existencia de noticias falsas que circularon respecto a los programas de educación, lo cual generó la confusión y sumó malestar entre algunos padres y madres de familia (Cerdas 2018b).

Conclusiones

160

Es posible señalar que uno de los principales aspectos que propició la coyuntura en estudio fueron las aceleradas transformaciones de orden económico, político y cultural que atraviesa la sociedad costarricense. Tales circunstancias permitieron no solo la emergencia pública de un sujeto de la niñez y la adolescencia, y su intersección con la sexualidad, sino también el levantamiento de sectores conservadores, particularmente, religiosos, en la producción de discursos relacionados con la cuestión y, consecuentemente, una serie de tensiones sobre la regulación de la sexualidad de la niñez y la adolescencia.

En buena medida, la coyuntura en estudio se pudo caracterizar en dos momentos: en diciembre del 2017 se planteaban consignas relacionadas con exigencias de la educación privada, relativas a aspectos vinculados con la sexualidad de la población. Pero la participación de sectores evangélicos politizados solo se expresó posterior a la promulgación de la opinión consultiva de la Corte Interamericana en enero; así, en el tramo entre enero y abril del 2018 es posible identificar un segundo momento de la coyuntura.

Para los actores vinculados con los dispositivos familiares y religiosos opuestos a los programas del Ministerio de Educación Pública, las niñas, los niños y las personas adolescentes no tienen noción ni de su cuerpo ni de su sexualidad, por lo que no requieren formación en esta línea, lo que puede conducirles aparentemente a situaciones de riesgo o a subvertir las prácticas tradicionales. Por consiguiente, para estos sectores, la formación en afectividad y sexualidad pone en peligro la familia nuclear moderna y el aparente sano desarrollo de la población. Un aspecto que merece igualmente atención en las producciones discursivas de la coyuntura en estudio es la manera en que se traza un hilo conductor entre la defensa de la familia nuclear moderna y el nacionalismo, proyecto en el cual la instrucción privada de la niñez, especialmente de las mujeres, ocupa un importante lugar. En ese contexto ideológico, se comprenden las reiteraciones respecto al discurso de que los programas de estudio operan en dirección contraria a los valores costarricenses.

De igual manera, otro aspecto que resulta de interés es la nula presencia de niñas, niños o personas adolescentes en la discusión sobre temas

relacionados con ellos y ellas. Esta constatación permite subrayar la idea de que el sujeto de la niñez y la adolescencia, en intersección con la sexualidad, es construido generalmente por las exigencias de las personas adultas, siendo el caso aquí analizado una muestra representativa de tal patrón discursivo, el cual devela una serie de relaciones de poder que dichas prácticas *adultocéntricas* reproducen.

161

Referencias bibliográficas

- Cerdas, Daniela. 2018e. “Ministra Mora preocupada por ataques en mensajes”. *La Nación*, A7. San José.
- Cortés, Alberto. 2019. “Trayectoria y coyuntura: cambios en la dinámica electoral en Costa Rica (1998-2018)”. *Tiempos de travesía: análisis de las elecciones del 2018 en Costa Rica*, 19-52. Manuel Rojas y Iika Treminio (comps.). San José: Flacso.
- Foucault, Michel. 2007a. “La hipótesis represiva”. *Historia de la sexualidad, La voluntad de saber*, 19-51. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- . 2007b. “Nosotros los victorianos”. *Historia de la sexualidad, La voluntad de saber*, 9-18. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Gallardo, Helio. 2018. “Presentación”. *Los bárbaros ya estaban aquí. Elecciones 2018*. San José: Arlekin.
- Halperin, David. 2000. “Capítulo I San Foucault”. *San Foucault. Para una hagiografía gay*, 21-34. Córdoba: Cuadernos de Litoral.
- Molina, Iván, y Steven Palmer. 2008. “Contrarreforma social y ajuste estructural (1982-1995)”. *Costa Rica del siglo XX al XXI*, 46-59. San José: Universidad de Costa Rica.
- Preciado, Beatriz Paul. 2019. “¿Quién defiende al niño queer?”. *Un apartamento en Urano. Crónica del Cruce*, 62-66. Barcelona: Anagrama.
- Quirós Navarro, Bharley. 2017 b. “Miles caminan hoy por la vida y la familia”. *La Extra*, 4. San José.
- Recio, Patricia. 2017a. “Afectividad y sexualidad serán clases obligatorias”. *La Nación*, 7A. San José.

Referencias en línea

- Brenes Rodríguez, Milton Ariel. 2015. “Las familias en el movimiento contemporáneo de la sociedad costarricense: una síntesis explicativa de sus particularidades a través del lente analítico del Trabajo Social”. *Revista de Trabajo Social* (9):73-88. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/60913> (20 de julio de 2019)
- . 2016. “Los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en las localidades, una mirada desde el Programa Pridena de la Universidad de Costa Rica”. *Revista de Ciencias*

- Sociales* 2 (152): 15-25. San José: Universidad de Costa Rica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000289.pdf> (13 de julio de 2019).
- . 2018a. “Las relaciones entre las familias y la política social en la reproducción de la sociedad capitalista: su caracterización durante la ofensiva neoliberal en Costa Rica”. *Revista Estudios* (36): 1-23. San José: Universidad de Costa Rica. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/33486> (13 de julio de 2019).
- Castro, Edgardo. 2011. *Conversaciones con filósofos. Giorgio Agamben*. Universidad Nacional de General San Martín. https://www.youtube.com/watch?v=_lc3kcJzYbs (13 de julio de 2019).
- Cerdas, Daniela. 2017. “Multitudinaria marcha motiva a la iglesia reforzar mensaje”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/multitudinaria-marcha-impulsada-la-iglesia-a/CW433Y7AHVA7ZESAO7S3JNOTIE/story/> (13 de julio de 2019).
- . 2018a. “7 municipios se oponen a las clases de sexualidad”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/siete-municipios-se-suman-a-pedido-para-suspender/SK675NHTB5CB7AUBUA37M6TO2I/story/> (13 de julio de 2019).
- . 2018b. “20 escuelas quedaron sin clases por protestas de padres”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/padres-frenan-ingreso-en-cuatro-escuelas-en/AH4REQHUEBDZ3GVJLS4XCDMLWY/story/> (13 de julio de 2019).
- . 2018c. “Asesora de Fabricio Alvarado fingió ser ciega para colarse en cita con el MEP”. Periódico *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/mep-asesora-de-fabricio-alvarado-fingio-ser-madre/MQEY3ABTP5H4HN74C26OJPU5KY/story/> (13 de julio de 2019).
- . 2018d. “Ministra denuncia alteración de programa oficial en redes”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/ministra-del-mep-denuncia-alteracion-en-redes/UNLFNSV7UBBYRIMWEVGIIJ337Y/story/> (20 de julio de 2019).
- . 2018f. “Municipalidad de Cartago apoya las clases de sexualidad”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/municipio-de-cartago-apoya-y-celebra-programas-del/QKAF6ZW6LBBPJHO2MLHZHFGP5E/story/> (13 de julio de 2019).
- CIPAC. 2008. *17 de mayo: Día Nacional contra la homofobia, lesbofobia y transfobia*. http://www.cipacdh.org/cipac_articulo_completo.php?art=231 (6 de julio de 2019).
- De Carvalho, Paulo, y Sonia Vargas Mansano. 2017. “Familia e bipolítica: A destruição da intimidade nas sociedades contemporâneas”. *Psicologia em Estudo* 22 (2): 265-276. Maringá: Universidade Estadual de Maringá. https://www.researchgate.net/publication/318195652_FAMILIA_E_BIOPOLITICA_A_DESTRUICAO_DA_INTIMIDADE_NAS_SOCIEDADES_CONTEMPORANEAS (13 de julio de 2019).
- Diario Extra. 2017. “Protesta contra programas de sexualidad del MEP”. *Diario Extra*. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/348650/protestan-contra-programas-de-sexualidad-del-mep> (06 de julio de 2019).

- Guendell, Ludwig. 2015. "Vulnerabilidad social de la niñez: cultura y derechos en un entorno complejo". *VIII Informe Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (EDNA)*, 197-228. San José: Universidad de Costa Rica y Fondo de las Naciones Unidas por la Infancia (Unicef) (comps.). <https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2015/02-edna-viii-informe-2015.pdf> (13 de julio de 2019).
- Orella Castro, Rodrigo. 2005. "Foucault y el saber educativo (La invención de la infancia)". *Revista electrónica diálogos educativos* (5): 20-28. Ñuñoa: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. <https://revistaschilenas.uchile.cl/handle/2250/49389> (20 de julio de 2019).
- Solano, Hermes. 2018. "Empezando su gobierno Alvarado retirará 2 temas de las guías sexuales". *Noticiero Crhoy*. San José. <https://www.crhoy.com/nacionales/empezando-su-gobierno-alvarado-retirara-2-temas-de-las-guias-sexuales/> (6 de julio de 2019).
- Quirós Navarro, Bharley. 2017a. "La Iglesia espera 500 mil personas en Caminata por la familia". *Diario Extra*. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/348051/iglesia-espera-500-mil-persona-en-caminata-por-la-familia-> (13 de julio de 2019).
- Recio, Patricia. 2017b. "Decenas protestaron contra educación sexual". *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/decenase-manifestan-frente-a-casa-presidencial/RRS574NFMRCDFQZLS7CATP2FI/story/> (6 de julio de 2019).
- . 2017c. "Grupos refuerzan campaña contra clases de sexualidad". *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/grupos-intensifican-campana-contra-clases-de/6AS-6B16TIVAGVASVQZKMBGKZZA/story/> (20 de julio de 2019).

Bibliografía recomendada

- Brenes Rodríguez, Milton Ariel. 2018b. "La política social vinculada con familias en el entramado capitalista: la identificación del quehacer estatal costarricense en el PANI, IMAS e INAMU (1990-2014)". *Revista Espiga* 17 (35): 77-92. San José: Universidad Estatal a Distancia. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/1857> (20 de julio de 2019).



Familia y antropología en los años cincuenta. La primera década de la *Revista Colombiana de Antropología**

Oscar David Rodríguez Ballén**

Estudiante de la Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

165

Resumen

A partir de una revisión de la *Revista Colombiana de Antropología*, se presenta en este texto un análisis de los discursos elaborados por antropólogos y antropólogas del país en los años cincuenta. Los artículos seleccionados y estudiados permitieron identificar la configuración de la familia como categoría de análisis en investigaciones sobre comunidades indígenas y campesinas; esta emergió, a la vez, como objeto específico de estudio en el interior de la antropología en la década considerada. Se identifican, además, aproximaciones al reconocimiento de la diversidad familiar, así como a problemas sociales que afectaron a las familias colombianas a mediados de siglo xx.

Palabras clave: antropología, antropología de la familia, años cincuenta, estudios de familia, familia, *Revista Colombiana de Antropología*.



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Rodríguez Ballén, Oscar David. 2020. "Familia y antropología en los años cincuenta. La primera década de la *Revista Colombiana de Antropología*". *Trabajo Social* 22(2): 165-184. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.82237>

Recibido: 13 de septiembre de 2019. **Aceptado:** 23 de abril de 2020.

* El presente artículo hace parte del proyecto de investigación *Familias, violencia y cambios en Bogotá 1947-1957*, desarrollado en el Grupo de Estudios en Familia de la Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, con la coordinación de las docentes María Himelda Ramírez, Nubia Patricia Bolívar y Luz Alexandra Garzón.

** odrodriguez@unal.edu.co / <https://orcid.org/0000-0001-9036-5705>

Family and Anthropology in the Fifties. The First Decade of the *Revista Colombiana de Antropología*

Abstract

This text presents an analysis of discourses made by Colombian anthropologists in the fifties, through an exploration of the *Revista Colombiana de Antropología*. The study of the selected articles allows to identify that the *family* appeared as a concept in research projects about indigenous and peasant communities; both emerged as an specific study object for anthropology in this decade. Approaches to the recognition of family diversity and social issues that affect Colombian families in the mid-twentieth century are evident.

Keywords: anthropology, family, family anthropology, family studies, fifties, *Revista Colombiana de Antropología*.

Família e antropologia na década de 1950. A primeira década da *Revista Colombiana de Antropologia*

Resumo

Este texto apresenta uma análise dos discursos feitos pelos antropólogos do país na década de 1950, através de uma revisão da *Revista Colombiana de Antropologia*. O estudo dos artigos selecionados nos permite identificar que, a *família* figurou como uma categoria de análise em pesquisas sobre comunidades indígenas e camponesas e, ao mesmo tempo, emergiu como objeto de estudo específico da disciplina na década em questão. Abordagens para o reconhecimento da diversidade familiar são evidentes nesse período, bem como problemas sociais que afetaram as famílias colombianas em meados do século xx.

Palavras-chave: antropologia, antropologia familiar, década de 1950, estudos familiares, família, *Revista Colombiana de Antropologia*.

Introducción

La antropología colombiana tuvo un giro relevante para el desarrollo de las ciencias sociales en el país hacia la década de 1950, tras su periodo formativo iniciado en los años cuarenta. La primera etapa de la disciplina se caracterizó por la fuerte influencia de la etnología francesa, gracias a la llegada de Paul Rivet como maestro de la Escuela Normal Superior, fundador y primer director del Instituto Etnológico Nacional (Correa 2006; Echeverri 1998; Sandoval y Moreno 2008). La visión de Rivet —enfocada al desarrollo de la etnolingüística, la antropología física, la etnografía y la arqueología como campos fundamentales— configuró una corriente de estudios orientados al conocimiento de los pueblos indígenas del país, culturas valoradas entonces por su lejanía de la trama nacional. Estos estudios tuvieron la pretensión de rescatar del olvido y la desaparición las tradiciones de estos pueblos y, a la vez, de mostrar sus formas de vida a través de dispositivos museológicos y de divulgación.

La historiografía de la antropología en Colombia señala que en la segunda parte de la década del cincuenta se efectuaron los primeros trabajos aplicados a la solución de problemáticas sociales (Correa 2006; Friedemann 1987; Pineda 1999; Sandoval y Moreno 2008). De esa manera, nuevas investigaciones de corte social, con variadas poblaciones y metodologías, se sumaron a los estudios que divulgaban los resultados de exploraciones arqueológicas y expediciones etnográficas con sociedades indígenas en distintos puntos del territorio nacional. Este cambio fue coincidente con reflexiones disciplinares que anunciaban un cambio de paradigma en la investigación social, y que abrían preguntas sobre el carácter científico de la antropología y las particularidades de las ciencias sociales frente a las ciencias naturales. La investigación básica, puramente descriptiva, empezaría a considerarse insuficiente para la comprensión de las ciencias sociales como campos en los que se proyecta la “conciencia sociológica del investigador” (Valencia 1959). Esta tendencia emergente se avizoró en la década precedente con figuras como el etnógrafo Justus Wolfgang Schottelius, maestro de la Normal, y Gregorio Hernández de Alba, director del Instituto Etnológico del Cauca y fundador del Instituto Indigenista de Colombia, quienes abanderaron una vertiente aplicada del conocimiento antropológico; en el caso de Hernández, por su contacto con escuelas estadounidenses (Correa 2006; Sandoval y Moreno 2008).

Después de la favorabilidad y apertura de los Gobiernos de la República Liberal (1930-1946) hacia la etnología, el surgimiento de la antropología

aplicada se operó en medio de un ambiente político convulso y adverso. La década de los cincuenta estuvo atravesada por las políticas de la Restauración Conservadora (1946-1957), representadas en los mandatos de Laureano Gómez (1950-1953) y el teniente general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), las cuales impulsaron oficialmente las tradiciones católicas e hispanistas como marco del Estado, la educación, la familia y las relaciones sociales en su conjunto. Fue el periodo de la Gran Violencia en el que se recrudecieron las persecuciones, los despojos, los destierros y los asesinatos agenciados por la disputa bipartidista del poder, dando lugar a la disminución de la población rural y al crecimiento desbordado de las principales ciudades a causa de los desplazamientos y las migraciones. La situación del campo por entonces atrajo el interés de la investigación y la política social, con la implementación de las misiones económicas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe —en adelante, Cepal— (Villamizar 2012) y de la Misión Economía y Humanismo¹ (Gómez 2015), las cuales construyeron y pusieron en circulación interpretaciones sobre la brecha entre el campo y la ciudad, a través de la lente del desarrollismo. Mientras tanto, se difundió la labor de la Acción Cultural Popular (ACPO)² como extensión social de la Iglesia Católica a la educación rural y se creó la Secretaría Nacional de Asistencia Social (Sendas)³ para fortalecer la atención y protección de las necesidades básicas de la población.

Para las ciencias sociales, las políticas represivas y totalitarias del periodo tuvieron efectos paradójicos. Un ataque medular a la academia bogotana corrió por cuenta de Laureano Gómez, quien durante su periodo presidencial ordenó la clausura de la Escuela Normal Superior como medida de control frente a lo que consideraba un peligro para el fortalecimiento y la difusión

-
- 1 Fue una comisión económica contratada por la Secretaría Nacional de Asistencia Social, en 1954, para realizar un diagnóstico sobre la situación social del país que sirviera como guía para el cambio a través de los programas de desarrollo. La Misión partió de la perspectiva del humanismo económico, el cual daba relevancia a aspectos sociológicos del desarrollo, como el bienestar y la educación de la población, y no solamente a los indicadores macroeconómicos. Sus resultados fueron publicados en el *Informe Le Bret*, conocido así por el apellido del líder del proyecto, Louis Joseph Le Bret.
 - 2 Proyecto de educación rural basado en la transmisión radiofónica, creado por el sacerdote José Joaquín Salcedo, en 1947. A través de la formación de líderes voluntarios y el apoyo didáctico de una serie de cartillas, ACPO llevó discursos y prácticas para el desarrollo integral del campesinado colombiano durante cerca de cuatro décadas.
 - 3 Institución creada por el general Gustavo Rojas Pinilla, durante su mandato, en 1954, y dirigida por su hija María Eugenia Rojas Correa. Tenía como objeto impulsar políticas y programas de seguridad social para la población de sectores populares y las familias victimizadas por motivo de la violencia.

de las ideas comunistas entre las generaciones más jóvenes. El cierre de la escuela estuvo acompañado de la acusación y persecución política de sus principales figuras académicas, lo que obligó a varias de ellas a exiliarse en otros países. Un efecto no previsto de esta medida fue el contacto de estos intelectuales con nuevas corrientes de pensamiento, principalmente en Estados Unidos, lo que se tradujo posteriormente en la introducción de innovaciones en el modo de abordar sus objetos de conocimiento. Además de Hernández de Alba, fue también el caso de Virginia Gutiérrez, Roberto Pineda Giraldo y Orlando Fals Borda, quienes, en su paso por universidades estadounidenses, se formaron en corrientes que valoraban la posibilidad de aplicar la antropología al conocimiento de comunidades campesinas, afroamericanas y urbanas, así como el rol de los antropólogos como consejeros y mediadores de los intereses políticos del Estado (Sandoval y Moreno 2008).

Con el paso hacia la antropología aplicada también se dio un cambio en los modos y medios de difusión del conocimiento construido en la disciplina. Hasta 1952, los discursos de la antropología quedaron registrados en publicaciones periódicas como la *Revista del Instituto Etnológico Nacional* (1942-1950), el *Boletín de Arqueología* (1945-1951) y la *Revista Colombiana de Folklore* (Echeverri 1998; Friedemann 1987). Sin embargo, con la creación del Instituto Colombiano de Antropología, en 1953, la *Revista Colombiana de Antropología* —en adelante, RCA— tomó el relevo como principal medio de difusión del conocimiento construido por las antropólogas y los antropólogos del país. Esta revista adoptó un formato novedoso que, además de mostrar elaboraciones académicas de diversos campos de investigación antropológica, incluía una sección de noticias, otra de reseñas de libros y revistas y, ocasionalmente, documentos oficiales de interés para el gremio. La primera época de la revista (1953-1959) fue un periodo prolífico en el que se editaron ocho volúmenes y se publicaron 60 artículos de investigadores nacionales y extranjeros, con una valoración positiva de pares académicos en el exterior.

En el discurso elaborado por la antropología en los años cincuenta, visto a través de la RCA, la *familia* figuró como objeto de análisis en estudios sobre comunidades indígenas y campesinas y, a la vez, emergió como campo específico de estudio en la disciplina. La obra de Virginia Gutiérrez de Pineda será citada con frecuencia en la medida en que su trabajo integró gran parte de las renovaciones conceptuales y metodológicas de la antropología en este periodo y por tratarse de la figura que desarrolló el análisis sobre la familia colombiana, con mayor consistencia en sus estudios. Con esto se

pretende contribuir al reconocimiento de los desarrollos iniciales de una investigadora clave en el avance de varios campos de investigación en el país⁴.

El presente análisis se sustentó en la revisión de los ocho primeros volúmenes de la RCA y en la selección, lectura y análisis de contenido de los artículos cuyo título alude a temas y problemas de antropología social, descartando textos enmarcados en otros enfoques. Dado que en el periodo considerado tuvieron una mayor representación áreas como la etnolingüística y la etnología, la selección arrojó un corpus reducido que comprende nueve artículos, dos reseñas de libros, un resumen de informe y un fragmento de *noticias antropológicas*. En el caso de las investigaciones de corte etnológico y etnolingüístico, se eligió un artículo por cada campo, con el propósito de apreciar la variedad de casos y aproximaciones metodológicas, y así evitar el análisis de artículos con metodologías y hallazgos similares entre sí.

El análisis de contenido se enfocó en localizar conceptos relacionados con la familia y las relaciones familiares y de género, teniendo en cuenta que la mayoría de los artículos no se refieren explícita y únicamente a la familia, sino que la estudian como paso necesario en sus construcciones metodológicas. En términos conceptuales, la *familia* se presenta en estos materiales de investigación como un campo semántico que abarca categorías en alusión a prácticas y valores asociados a las conyugalidades, las maternidades, las paternidades, los vínculos intergeneracionales, la crianza, el cuidado materno e infantil, y la división del trabajo en el interior de las familias, clanes o comunidades. Aparece también en conceptos clásicos de la antropología como el *parentesco* y en nociones subsidiarias del análisis funcional propio de la época, como organización social, rasgos de la personalidad masculina y femenina, educación, relaciones entre parientes y vivienda.

4 Recientemente, María Himelda Ramírez (2017) analizó la centralidad de la obra de Gutiérrez de Pineda en el caso de los estudios de familia y el influjo de su trabajo en la consolidación de generaciones de investigadoras posteriores comprometidas con el campo. Es relevante anotar cómo, para alumnas como Ligia Echeverri Ángel (2002), con Gutiérrez se inicia una corriente de estudios antropológicos sobre las estructuras y funciones de las familias y las modalidades familiares, la cual ofrece un punto de vista pertinente y vigente en la actualidad. Por su parte, Ximena Pachón (2005) estudió los aportes de Gutiérrez de Pineda a la historiografía colombiana, los cuales pueden leerse en dos sentidos: en primer lugar, por la recuperación de información y la construcción de hipótesis sobre el pasado de las familias en el país a partir del triple legado que se mestiza desde la Colonia; y, en segundo lugar, por la socialización de sus trabajos de índole antropológica y sociológica como recursos para el estudio de la historia del siglo xx y de la historia de la familia en Colombia.

Perspectivas de la familia en la antropología de los años cincuenta

Las categorías identificadas en el material analizado llevaron a agrupar los textos en tres conjuntos: el primero reúne algunos acercamientos etnológicos a comunidades mestizas y pueblos indígenas, que muestran diversidad de formas de composición y organización familiar en distintas zonas del país; el segundo detalla los trabajos orientados a aportar a la comprensión y solución de problemáticas sociales; y el tercero desglosa rasgos de los primeros estudios antropológicos sobre la vida campesina en Colombia.

171

Etnología y diversidad familiar

Diversas investigaciones etnográficas llevadas a cabo en este periodo se aproximaron al conocimiento de las formas de vida en pueblos indígenas, en poblaciones urbanas o en proceso de urbanización y en zonas ribereñas e isleñas del Caribe. Estas permiten observar tempranamente la diversidad en la conformación y funcionamiento de las familias en el país.

En el examen del mundo indígena —el enfoque habitual de la antropología, hasta entonces—, la familia fue considerada como unidad económica⁵ de las comunidades estudiadas, y con frecuencia los investigadores de la época realizaron inventarios de las actividades asociadas a cada uno de los sexos y sus patrones de educación. La familia indígena también fue explorada a través del estudio de los términos y normas de parentesco, asunto de interés para la antropología desde el tiempo de precursores como Lewis Henry Morgan, y clave clásica para interpretar las relaciones construidas con base en la consanguinidad y la alianza, así como las pautas de transmisión de la herencia y residencia posmarital (Robichaux 2007). Segundo Bernal Villa (1954) presentó un reporte sobre las bases para el estudio de la organización social de pueblos

5 En tanto unidad económica, la familia desempeña un papel en la producción de bienes para el consumo y el intercambio, pero también en la reproducción de sus agentes en la cotidianidad y en el ciclo generacional (Borsotti 1978). La reproducción cotidiana de los agentes alude al sostenimiento diario de su existencia y de su capacidad de trabajo, mientras la reproducción generacional hace referencia a la reposición de nuevos integrantes de generación en generación, manteniendo los requerimientos de fuerza de trabajo. Hacia finales de los años setenta, la Cepal tomaba como referencia la definición de familia propuesta por el antropólogo estadounidense George Peter Murdock, en la que la función económica es un elemento central: “[...] grupo social caracterizado por la residencia común, la cooperación económica y la reproducción” (Borsotti 1978, 4). Hasta hoy, la conceptualización sobre la familia aborda su papel en la sobrevivencia de sus integrantes, observando las dinámicas familiares para la generación y distribución de los recursos y para la división del trabajo, en un entramado de relaciones de poder y solidaridad entre los géneros y las generaciones con base en el parentesco (Palacio 2020).

paeces, o nasa, en la región del Cauca; el autor revisa en detalle el sistema y los términos de parentesco y, además, explica los rasgos de las *relaciones entre parientes* y las concepciones sobre la familia y el matrimonio para estos grupos. Marcos Fulop (1955) se acercó a fratrias de la cultura tukano —que por entonces se ubicaban en el territorio de la Comisaría de Vaupés— y presentó un informe detallado de las variaciones y modalidades de los términos de parentesco, mostrando la singularidad de las formas de organización familiar en estos grupos humanos. A la vez, Fulop remarcó la tendencia de estos patrones a la transformación y su remplazo por lo que el autor llamaría la *cultura criollo-colombiana*, conclusión que estaba en sintonía con la preocupación de la etnología de mediados de siglo por la disolución progresiva y acelerada de las identidades y las prácticas de los pueblos indígenas en varios países.

Los impulsos de cambio en este campo de la disciplina estuvieron representados en uno de los trabajos de Alicia Dussán (1954), quien analizó aspectos de la personalidad masculina y femenina en la población de Taganga, cerca de Santa Marta, resaltando las formas de unión de las parejas, los patrones de crianza y educación de niños y niñas, así como los rasgos culturales que moldeaban la formación de los individuos según su sexo y organización familiar. Dussán registró en su estudio cómo las dinámicas de urbanización y transformación económica determinaron cambios en los patrones de vida familiar en Taganga, describiendo el papel de las mujeres de la población como agentes de cambio en las formas de relación dentro de su comunidad, debido a su contacto con los patrones culturales urbanos de Santa Marta. La autora detalla cómo el crecimiento urbano de esta ciudad significó un aumento considerable en la demanda de pescado, obligando a la población taganguera a incrementar su producción pesquera. Para cumplir con este requerimiento, las familias de la zona modificaron la distribución de las actividades económicas entre sus miembros, quedando las mujeres a cargo de la venta del pescado en la ciudad, cuando antes esta tarea pertenecía al dominio masculino. Con este cambio, las mujeres asimilaron gustos y estilos de comportamiento propios de la vida urbana, que implicaron una transformación en sus formas de relación conyugal.

Por otra parte, en este mismo año, el antropólogo estadounidense Thomas Price, invitado por el Instituto Colombiano de Antropología para adelantar estudios afrocolombianos⁶ en el archipiélago de San Andrés y

6 En el contexto de estos trabajos pioneros, el concepto de *estudios afrocolombianos* debe diferenciarse de su acepción contemporánea tras el reconocimiento constitucional de las poblaciones afrodescendientes y sus culturas en Colombia después de 1991, especialmente tras la promulgación

Providencia, publicó los resultados de su trabajo etnográfico en la zona. En su informe, Price (1954) describió a las familias de la isla de San Andrés desde la perspectiva de la clase social, en un contexto histórico de desplazamientos y contactos con culturas norteamericanas, europeas y de la Colombia continental. Una observación de gran interés advirtió un sistema de categorización de las mujeres que les asignaba un determinado estatus y variadas opciones de *elegibilidad matrimonial*. Según este sistema categorial, eran cinco los roles expresados por las mujeres de la isla: las *sport girls* eran mujeres que sostenían relaciones cortas y gozaban de una reputación asociada a la prostitución; *sweethearts* era la denominación para las mujeres que mantenían una relación ilegítima semipermanente o permanente con un solo hombre, nombradas *amantes* en otros contextos; las *decent girls* eran mujeres jóvenes que habían tenido uno o dos noviazgos cortos y se presumía que ellas no habían tenido relaciones sexuales, lo que les permitía ser consideradas como aptas para el matrimonio; *young misses* eran llamadas las mujeres que no habían tenido relación afectiva ni sexual alguna, posición juzgada como la mejor para el matrimonio; por último, las *married women* eran quienes alcanzaban el ideal del matrimonio. La participación predominante de las madres en el cuidado de sus hijos, una amplia proporción de madres solteras y casos muy comunes de adopción también fueron evidenciados por Price.

La familia y los problemas sociales

En las *noticias antropológicas* publicadas en el volumen 5 de la revista, se informó que, en aquel año, Virginia Gutiérrez de Pineda se encontraba desarrollando dos investigaciones sobre la familia (RCA 1956). La primera de ellas, realizada en Bogotá, buscaba determinar las causas culturales del alcoholismo, así como las pautas y patrones culturales de las familias con incidencia de este problema de salud pública; la segunda, estaba destinada a comprender “la organización de la familia en el país y los problemas de índole cultural y económica vinculados a ella” (RCA 1956, 398). Esta última investigación, que puede considerarse como obra de apertura de los estudios sobre la familia y de la antropología de la familia en el país, se publicó años más tarde con el título *La familia en Colombia. Estudio antropológico*.

de la Ley 70 de 1993. Los estudios de Price y otros investigadores hacían parte de una tradición derivada del trabajo del antropólogo e historiador estadounidense Melville Herskovits, orientada a la comprensión de “[...] la especificidad cultural de las poblaciones negras a partir del grado de retención de las herencias africanas” (Velandia y Restrepo 2017, 165).

En 1955, previamente a su investigación sobre el alcoholismo en Bogotá, Virginia Gutiérrez de Pineda incursionó en el estudio de las aplicaciones y aportes de la antropología al campo de la salud, presentando un completo trabajo sobre las relaciones entre cultura y mortalidad infantil. Su idea central señalaba que algunas enfermedades que aquejaban a la infancia y la niñez en los campos colombianos estaban relacionadas con prácticas de herencia indígena y colonial que aún no habían sido eliminadas y reemplazadas por la medicina moderna. Así, el *mal de ojo*, el *descuaje* y el *frío de difunto*, como eran llamados algunos cuadros patológicos propios de edades infantiles, exigían de las madres y otros miembros de las familias una serie de acciones y remedios caseros que en muchas oportunidades no lograban restablecer la salud de los niños. En el texto, Gutiérrez revelaba su fuerte sensibilidad frente a las realidades que encontraba en terreno, como la ausencia de cuidados a las mujeres gestantes y la fatalidad con la que algunos campesinos asumían la enfermedad de sus hijos sin tomar en cuenta las posibilidades de la medicina curativa y preventiva:

[...] entre los campesinos de San Gil, Socorro, Páramo y Valle de San José (Santander) constaté que muchas madres mueren a raíz de un parto difícil, porque el pequeño deja de vivir antes de ser expulsado, y sin que el marido o los familiares cercanos tomen una actitud decisiva para aliviar la situación. Recriminados por esta abulia criminal, responden invariablemente: – *Era que ya le tocaba morir*. (Gutiérrez 1955, 20-21)

Aunque el lenguaje empleado para comunicar su posición frente a los problemas del nacimiento y el parto por parte de las familias campesinas reflejaba una visión de estancamiento o atraso cultural, presentes en expresiones como *abulia criminal*, Gutiérrez (1955) recomendaba la realización de labores sociales que apoyaran a las gentes del campo para cambiar paulatinamente las teorías populares por las lógicas de la medicina científica, sin ejercer imposiciones ni actitudes de soberbia ante las prácticas de los campesinos. Este criterio se basaba en una experiencia exitosa que previamente había promovido el cambio cultural en las mujeres que acudían al servicio de maternidad del Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

El interés manifestado por la autora frente a esta línea de investigación se aprecia de igual manera en la publicación de dos reseñas suyas sobre estudios extranjeros referidos a las determinaciones culturales y comunitarias en los programas de salud (Gutiérrez 1958b y 1958c). Estas lecturas de referencia para Gutiérrez de Pineda permiten apreciar las intersecciones académicas,

en las cuales se desarrollan los primeros estudios sociales sobre la familia en el país. Como se observa, la conceptualización sobre los problemas de salud y sus vínculos con la cultura son el tamiz a través del cual, en esta primera etapa, se analiza la familia como objeto de estudio en la antropología.

En esta área de trabajo también participan Alicia Dussán y Gerardo Reichel-Dolmatoff con un estudio realizado en 1958 con la comunidad de Atánquez, asentada en la Sierra Nevada de Santa Marta⁷. Su propósito fue conocer la situación de salud y las prácticas de medicina popular en esta población de origen indígena en el Caribe colombiano, sugiriendo sus resultados como aportes para la elaboración de programas y campañas de medicina preventiva y salud pública. En este estudio, la familia fue analizada desde la perspectiva de la crianza y la educación de los niños, la economía familiar y las prácticas de cuidado a la salud y atención a la enfermedad. Expresiones como *desnutrición*, *hábitos de higiene deficientes*, *mortalidad infantil* y *mortalidad de las parturientas*, enfatizan la responsabilidad asignada por los investigadores al papel de las madres, los padres, los niños y las viviendas en la configuración de las afectaciones a su salud. Resalta también la exploración de las significaciones atribuidas por las personas locales a sus problemas de salud, en las cuales las relaciones familiares aparecen como motivos y causas de enfermedad:

Mientras que los accesos de un hombre se temen porque el paciente fácilmente se lastima al caer, los de una mujer nunca se cree que sean peligrosos. [...] Las mujeres que padecen de estos ataques generalmente tienen más de veinticinco años y han tenido varios niños. La causa inmediata del acceso es frecuentemente un disgusto con el marido, celos o temor de agresiones físicas en caso de que el hombre esté embriagado. (Reichel-Dolmatoff y Dussán 1958, 213)

Ante la diversidad de las expresiones de la sexualidad y el género en Atánquez, Reichel y Dussán (1958) dejaron consignadas en su informe valoraciones ambiguas respecto de la homosexualidad y el travestismo. Al describir las costumbres sexuales propias de la comunidad, la tipificación de

7 El trabajo de campo en Atánquez fue el material del libro *The People of Aritama. The Cultural Personality of a Colombian Mestizo Village*, publicado en 1961, citado como una de las escasas fuentes contemporáneas que permite reconocer rasgos de los sistemas familiares en el territorio colombiano (Robichaux 2007). En su texto, David Robichaux emplea el nombre *Aritama* y su correspondiente gentilicio —aritimeños— para referirse a la población de Atánquez, aunque en la actualidad se sabe que Reichel-Dolmatoff y Dussán usaron estas expresiones como sobrenombres para una aldea del pueblo indígena Kankuamo, habitante en la zona.

la homosexualidad fue incluida en el acápite de las “aberraciones sexuales”, junto a la descripción de la incidencia de incesto en la aldea. En contraste, el travestismo fue presentado en un segmento diferente del texto, destacando el funcionamiento común de las personas travestidas dentro de su sistema familiar, así como la valoración cultural y la participación económica de la que gozaban en su población.

Además de pronunciarse sobre los problemas asociados a la salud, algunos antropólogos fueron llamados en esta década a trabajar con instituciones públicas del país para la elaboración de estudios que orientaran decisiones en programas y proyectos de vivienda y planificación urbana. En el volumen 5 de la RCA, Gabriel Pardo Rosas (1956) reseñó el primer informe encargado a antropólogos del país para la caracterización socioeconómica de los habitantes de Chambacú, una aglomeración de tugurios en Cartagena, con el fin de direccionar un proyecto urbanístico en la zona. En el texto, Pardo indicaba la importancia de que dichos informes de consultoría tomaran en cuenta aspectos como la *personalidad masculina y femenina* o la *función social de la vivienda* en las comunidades destinatarias de los proyectos, llamado tras el cual se expresaba una alta valoración del conocimiento sobre las familias, sus costumbres y sentidos, como un insumo esencial para la planificación.

Al año siguiente, Pardo (1957) presentó el resultado de un estudio realizado durante tres semanas en la población de Gaira, Magdalena, por encargo del Instituto Colombiano de Antropología. En este trabajo el autor describió los distintos tipos de vivienda en el poblado, finalizando su exposición con algunas observaciones sobre las funciones sociales y económicas de la vivienda. Estas observaciones detallan los modos de interacción de las familias con los espacios del bohío y ofrecen datos sobre las costumbres de las parejas, la educación de los niños y los momentos de socialización de la familia extensa y el vecindario. Por otra parte, en la exploración de los aspectos económicos, Pardo resaltó la centralidad de la madre como propietaria de la vivienda y administradora del patrimonio familiar tras las uniones de los hijos.

Los trabajos aplicados aquí reseñados fueron fundantes en varios sentidos. Las investigaciones de Virginia Gutiérrez de Pineda, además de inaugurar formalmente la antropología de la familia en Colombia, marcaron un viraje hacia nuevos intereses de estudio, formas diversas de abordar el trabajo de campo y el uso de herramientas inéditas en las metodologías de la disciplina. Asuntos como las relaciones de género, los vínculos de

pareja, el embarazo y los cuidados maternos e infantiles entraron en la órbita de la mirada antropológica, bajo una concepción menos exótica y más próxima del *campo*, ya no referido a poblados indígenas, sino a poblaciones urbanas y campesinas. Los medios para la obtención de datos fueron muy variados y complementaron la observación etnográfica: encuestas, entrevistas, censos y fuentes secundarias.

177

Es relevante anotar que estos cambios fueran gestados por mujeres antropólogas, autoras de la reflexión sobre las experiencias, los cambios, las transformaciones y las problemáticas de las familias y sus sujetos de referencia: las mujeres, las niñas y los niños. Esta observación apoya el análisis sobre la distribución de funciones por género en los inicios de la antropología, al mostrar cómo Virginia Gutiérrez y Alicia Dussán, aunque siguieron el camino de la investigación —a diferencia de sus compañeras Edith Jiménez y Blanca Ochoa—, lo hicieron por vías distintas a sus colegas masculinos, quienes optaron por el trabajo de campo ortodoxo en las líneas de la arqueología, la etnología, la antropología física y la etnolingüística (Echeverri 1998). Aunque la participación de Gutiérrez y Dussán en las expediciones del Instituto Etnológico a regiones de provincia causó escándalo en su momento y se les juzgó por trabajar hombro a hombro con los hombres (Correa 2006), su decisión por los estudios de la salud, la familia y el cuidado fueron una muestra de la división interna de la antropología entre campos *masculinos* y *cosas de mujeres* (Sandoval y Moreno 2008; Zambrano y Durán 2017).

Por otro lado, la investigación de Reichel-Dolmatoff y Dussán ha sido subrayada en los estudios antropológicos de la familia por los retos conceptuales que presenta, al sugerir que las dinámicas e intercambios familiares en poblaciones como Atánquez sobrepasan a los grupos domésticos e implican la interacción de redes extradomésticas (Robichaux 2007). Además, este reporte constituye una fuente apreciable para dimensionar la resistencia de las familias de poblaciones mestizas de América Latina y el Caribe a la devastación e imposición cultural de los colonizadores europeos.

El atraso y la pobreza en la mirada a las familias rurales

De acuerdo con Jorge Orlando Melo (2007), las transformaciones culturales ocurridas durante los años cincuenta en el país constituyeron un ambiente de cambio que impulsó e influyó numerosas producciones de la intelectualidad colombiana. En contraste con el inicio de la década, hacia 1958 fueron visibles en Colombia diversos signos de modernización en las

prácticas y las costumbres, principalmente en las ciudades, tanto por la introducción y difusión de nuevos medios y formatos culturales —entre ellos, la radio, la televisión y el cine—, como por las reformas sociales que desde los años treinta expandieron las posibilidades educativas para amplios sectores de la población y permitieron el reconocimiento de la ciudadanía femenina. Además, como se anotó en la introducción, las misiones económicas resaltaron las diferencias entre la vida rural y la urbana, desde la perspectiva del desarrollo.

En este panorama, dos estudios antropológicos desarrollados en la segunda parte del decenio enfocaron la mirada en el mundo campesino para reconocer las características de la cultura rural y su estado de *evolución* frente a la creciente urbanización, y con ello vislumbrar algunas soluciones a los problemas del campo colombiano. El primero de estos estudios, realizado por Luis Duque Gómez, fue el resultado de un proyecto que tuvo lugar en el municipio de Manta, Cundinamarca, entre 1954 y 1955; el segundo, publicado por Virginia Gutiérrez de Pineda, fue un ensayo interpretativo de largo alcance que revisó la literatura producida por varios investigadores en su recorrido por diferentes áreas rurales del país.

El trabajo de Duque Gómez (1958) combinó el análisis de estadísticas oficiales con la aplicación de encuestas a 49 familias seleccionadas del casco urbano y las distintas veredas del municipio, con el propósito de conocer las condiciones de vida de sus habitantes. Con estos instrumentos se obtuvo información sobre la composición de la población, la distribución y usos de la tierra, las actividades económicas y diversos aspectos de la vida social.

En referencia a la familia, la sección de estadísticas reportaba altos porcentajes de soltería en ambos géneros, un promedio de siete hijos por familia, una mortalidad infantil inferior a la de otras regiones del país y un bajo porcentaje de hijos nacidos de uniones libres o fuera del matrimonio, lo que llevó a concluir a Duque que existía en Manta un predominio de las *uniones regulares* —matrimonio católico—, debido al *nivel moral* de los habitantes. Este dato muestra algunas de las concepciones que circulaban en la academia y la institucionalidad de la época sobre los modos de conformación familiar, de forma simultánea a las imágenes de diversidad familiar reveladas en otros trabajos de campo.

Por otro lado, la observación detallada de las viviendas fue también parte de la metodología del autor, por considerarla una muestra inequívoca de la *idiosincrasia del campesino*. A partir de lo observado en las casas, Duque Gómez señaló que la escasez material de la vida campesina no respondía

siempre a patrimonios reducidos pues, aun teniendo grandes patrimonios, algunos habitantes no mejoraban sus condiciones de vivienda a través de adecuaciones estructurales o compra de utensilios, ni adquirían servicios para mejorar su calidad de vida a través del acceso a la salud, la educación y la cultura. En las visitas domiciliarias se advertía la convivencia de numerosos miembros de las familias en pocas habitaciones, incluso con los animales, la ausencia de herramientas u aparatos modernos y la falta de servicios públicos básicos como el agua potable y la electricidad.

Junto a la precariedad de la vivienda, Duque también resaltó la relación problemática de las familias de Manta con el sistema educativo, en razón de su necesidad de contar con la mano de obra de los niños y jóvenes en las tareas agrícolas durante ciertas temporadas, lo que además de ocupar a la población infantil en el mundo del trabajo, se relacionaba con altos índices de ausentismo y deserción escolar. Además, en el informe se ponía de relieve la carencia de un centro de salud en la cabecera del municipio y las consecuentes dificultades en el cubrimiento de las necesidades de salud de la población, en especial de las mujeres gestantes, los niños y las niñas. A partir de sus hallazgos, el autor sugería diversas recomendaciones, entre aquellas, impulsar programas educativos gubernamentales con el fin de promover el cambio de hábitos culturales, de consumo, alimentación e higiene en la población.

En *El país rural colombiano. Ensayo de interpretación*, Virginia Gutiérrez (1958a) siguió una ruta análoga a la del estudio de Duque Gómez, aunque abordando la realidad del país en su conjunto. En su análisis del mundo campesino abarcó las prácticas de educación, higiene y relación con la tierra en diferentes regiones del territorio colombiano, justificando la relevancia del estudio en el alto porcentaje de la población que habitaba en los campos para esa fecha y en la presencia de grandes masas campesinas que se habían desplazado a las ciudades, manteniendo sus costumbres y tradiciones en los nuevos barrios conformados en los centros urbanos. De la aproximación de Gutiérrez de Pineda a la situación de la población campesina en Colombia, se destaca su mención al contexto de violencia, éxodos, levas y persecución política que prevalecía en el país en los años cincuenta.

Como en su estudio de 1955 sobre la mortalidad infantil y el trabajo de Dussán y Reichel-Dolmatoff, reseñado arriba, en este ensayo Virginia Gutiérrez sintetiza diversos hallazgos sobre las concepciones y prácticas relacionadas con la salud y la enfermedad en zonas campesinas. En este apartado, la *familia* es abordada como el escenario en el que se sostienen y reproducen sentidos populares sobre la causalidad y el tratamiento posible

de las enfermedades, y la autora remarca el carácter mágico de las atribuciones hechas por la gente del campo a este respecto.

Sin embargo, en la sección dedicada al reporte de las realidades educativas de los campos colombianos, Virginia Gutiérrez de Pineda desplegó sus primeras teorizaciones sobre las diferencias observadas en las familias del país en relación con su pertenencia cultural. Ya en este trabajo temprano, Gutiérrez elucidó su tesis sobre conjuntos de características comunes a las familias de amplias regiones del territorio, mencionando la existencia del *complejo cultural antioqueño*. Su paneo incluyó buena parte de los asentamientos rurales del país, a excepción del litoral caribe y marcó una diferenciación del oriente y el occidente como dos grandes regiones en las cuales se observaban patrones específicos de educación para mujeres y hombres.

De acuerdo con este análisis, las mujeres del oriente, en los departamentos de Boyacá y Santander, contaban con bajos niveles de educación y un alto analfabetismo en comparación con los hombres de esta región, debido al papel de subordinación que ellas tenían dentro de su organización social y familiar; mientras que las mujeres del occidente mostraban mayores índices de educación y un menor analfabetismo que los hombres, pues gozaban de un reconocimiento diferente por su condición femenina. La aproximación a las formas de vida en esta región permitió observar allí la prevalencia de formas familiares basadas en la unión libre, la poligamia, la unión esporádica y la jefatura femenina. Por otro lado, el acercamiento a los roles ejercidos por los padres en la región oriental dejaba en evidencia su responsabilidad en la baja participación de sus hijos en la educación pública rural al considerarla un lujo superfluo.

Ideas finales

En el recorrido planteado en esta revisión se observa el cambio de rumbo de la antropología colombiana en la década de 1950, a través de trabajos pioneros en la aplicación de los saberes disciplinares al análisis de problemas sociales. En este proceso, la *familia* y un conjunto de categorías asociadas emergieron como objetos de estudio, transitando desde la consideración de conceptos clásicos como parentesco y unidad económica, a la teorización del grupo familiar como escenario de la enfermedad, la salud, la pobreza, las desigualdades en el ejercicio del poder y las brechas educativas entre los géneros. Para ello fue necesaria la renovación simultánea de los enfoques epistemológicos y metodológicos, ampliando las nociones fundacionales de cultura, campo y etnografía.

En el contexto de las producciones discursivas sobre la familia en la época, la circulación de la RCA fue evidentemente disruptiva. Las estructuras y formas de relación familiar de los pueblos indígenas, mestizos y campesinos, vistas a través de las notas de campo y los reportes de los antropólogos, ofrecieron datos significativos para relativizar la universalidad de la familia nuclear afincada en tradiciones católicas, modelo apropiado por las políticas de gobierno, por la Iglesia, el Estado y la sociedad. A su vez, los estudios realizados en ciudades como Santa Marta, Cartagena y Bogotá favorecieron la comprensión de los impactos del crecimiento y el desarrollo urbano sobre comunidades que habitaban sectores marginados o poblados aledaños que reaccionaron a las presiones territoriales, económicas y sociales con variadas estrategias de adaptación, entre el mantenimiento de sus culturas originarias y la acomodación a los estilos de vida ciudadanos. La exploración de las costumbres en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, por su singularidad geopolítica, presentó una imagen inequívoca de la configuración multicultural de la sociedad colombiana, del aporte de las tradiciones afrodescendientes y de los modos en que los contactos con otros países inciden en los lenguajes, las prácticas y dinámicas de las familias en zonas portuarias y fronterizas.

181

En la configuración de este giro se destaca la labor de las antropólogas pioneras, quienes orientaron el rigor de su formación científica al reconocimiento de las realidades familiares en distintos contextos de la Colombia de mediados de siglo xx, otorgando a las familias, las mujeres, las niñas y los niños un lugar como sujetos del saber antropológico. El rol de Virginia Gutiérrez de Pineda y Alicia Dussán de Reichel fue clave en esta dirección, a partir de su interés inicial en las prácticas populares en torno a la salud, la enfermedad y el cuidado y, en el caso particular de Virginia Gutiérrez, por su fundación de los estudios de familia como área de investigación fundamental para el avance del conocimiento social en el país.

A nivel metodológico debe señalarse como limitación la construcción de inferencias y conclusiones sobre el desarrollo de la disciplina a partir del estudio de una de sus publicaciones. Para Correa (2006), este abordaje es útil para conocer aspectos del avance de un campo de conocimiento en el entorno académico, pero debería ser complementado con una búsqueda de información con respecto a los desarrollos profesionales en el campo aplicado. En tal sentido, una mirada más completa a la relación entre antropología y familia en el periodo y contexto seleccionados para este artículo

se nutriría del estudio de otras fuentes en archivos institucionales y otros documentos y publicaciones que caracterizan y otorgan visibilidad al desempeño profesional de los antropólogos pioneros en proyectos sociales y de otra índole.

Referencias bibliográficas

- Bernal Villa, Segundo. 1954. "Economía de los paez". *Revista Colombiana de Antropología* 3: 292-367. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Correa, François. 2006. "Antropología social en la Universidad Nacional de Colombia". *Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de la nación*, 53-95. Mauricio Archila y François Correa (eds.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Duque, Luis. 1958. "El municipio de Manta. Estudio socioeconómico 1954-1955". *Revista Colombiana de Antropología* 7: 129-198. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Dussán, Alicia. 1954. "Características de la personalidad masculina y femenina en Taganga". *Revista Colombiana de Antropología* 2: 88-113. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Friedemann, Nina S. de. 1987. "Antropología en Colombia: después de la conmovión". *Revista de Antropología* 3 (2): 142-164. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Fulop, Marcos. 1955. "Notas sobre los términos y el sistema de parentesco de los tukano". *Revista Colombiana de Antropología* 4: 123-164. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia. 1955. "Causas culturales de la mortalidad infantil". *Revista Colombiana de Antropología* 4: 13-82. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- . 1958a. "El país rural colombiano. Ensayo de interpretación". *Revista Colombiana de Antropología* 7: 3-117. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- . 1958b. "Reseña de *Health, culture and community*, de Benjamin Paul". *Revista Colombiana de Antropología* 7: 351-352. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- . 1958c. "Reseña de *Problems in intercultural Health Programs*, de Foster, George". *Revista Colombiana de Antropología* 7: 352-354. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Palacio, María Cristina. 2020. Seminario Redes Sociales y Familiares. Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pardo, Gabriel. 1956. "Chambacú. Reseña del Informe Departamento Socioeconómico del Instituto de Crédito Territorial". *Revista Colombiana de Antropología* 5: 391. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- . 1957. "La vivienda y su marco cultural en una comunidad pesquero agrícola de la Costa Atlántica". *Revista Colombiana de Antropología* 6: 273-312. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.

- Pineda Giraldo, Roberto. 1999. "Inicios de la Antropología en Colombia". *Revista de Estudios Sociales* 3. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Price, Thomas. 1954. "Algunos aspectos de estabilidad y desorganización cultural en una comunidad isleña del Caribe Colombiano". *Revista Colombiana de Antropología* 3: 12-54. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Ramírez, María Himelda. 2017. "Estudios sobre familia". *Economía, Lenguaje, Trabajo y Sociedad*, 74-92. Colección Sesquicentenario, vol. 4, tomo 2/3. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- RCA. 1956. "Noticias antropológicas". *Revista Colombiana de Antropología* 5: 398. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo, y Alicia Dussán. 1958. "Nivel de salud y medicina popular en una aldea mestiza colombiana". *Revista Colombiana de Antropología* 7: 201-249. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Valencia, Enrique. 1959. "Teoría y práctica antropológicas". *Seminario de Estudios Antropológicos* (Manuscrito del Centro de Documentación del Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia).

183

Referencias en línea

- Borsotti, Carlos. 1978. *Notas sobre la familia como unidad socioeconómica*. Santiago de Chile: Cepal. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27890/S7800440_es.pdf (1 de abril de 2020).
- Echeverri, Ligia. 2002. "Perspectivas de la familia colombiana. Una mirada antropológica". *Maguaré* 15-16: 24-38. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/10387> (9 de septiembre de 2019).
- Echeverri, Marcela. 1998. "La fundación del Instituto Etnológico Nacional y la construcción genérica del rol del antropólogo". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 25: 216-247. <http://www.bdigital.unal.edu.co/20545/1/16696-52274-1-PB.pdf> (1 de abril de 2020).
- Gómez, Julián. 2015. "El trabajo de la Misión Economía y Humanismo en Colombia 1954-1958". (Tesis para optar por el título de sociólogo, Pontificia Universidad Javeriana). <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15937> (2 de abril de 2020).
- Melo, Jorge Orlando. 2007. "1957: un año movido". *Colombia es un tema*. <http://www.jorgeorlandomelo.com/1957.htm> (31 de agosto de 2018).
- Pachón, Ximena. 2005. "Virginia Gutiérrez de Pineda y su aporte al estudio histórico de la familia en Colombia". *Maguaré* 19: 246-273. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/10772/11236> (9 de septiembre de 2019).
- Robichaux, David. 2007. "Sistemas familiares en culturas subalternas de América Latina: una propuesta conceptual y un bosquejo preliminar". *Familia y diversidad en América*

- Latina: estudios de casos*, 27-75. David Robichaux (comp.). Buenos Aires: Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/robichaux/03-Robichaux.pdf> (9 de septiembre de 2019).
- Sandoval, Mary Luz, y César Moreno. 2008. "Virginia Gutiérrez de Pineda: aportes al desarrollo del pensamiento social, del conocimiento de la familia y la formación de la nación en Colombia". *Antropología social* 10: 107-154. http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/virajes10_5.pdf (30 de marzo de 2020).
- Velandia, Pedro, y Eduardo Restrepo. 2017. "Estudios afrocolombianos: balance de un campo heterogéneo". *Tabula Rasa* 27: 161-197. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n27/1794-2489-tara-27-00161.pdf> (2 de abril de 2020).
- Villamizar, Juan Carlos. 2012. "La influencia de la Cepal en Colombia 1948-1970". (Tesis para optar por el título de doctor en Historia, Universidad Nacional de Colombia). http://www.bdigital.unal.edu.co/8176/i/469051_2012.pdf (2 de abril de 2020).
- Zambrano, Marta, y Margarita Durán. 2017. "El efecto espejo: sexo, género y cuidado en las trayectorias profesionales y las jerarquías morales y laborales de la antropología en Colombia". *Revista Colombiana de Sociología* 40 (2): 87-106. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/66386> (1 de abril de 2020).



Los estudios de familias en Cartagena de Indias: debates en torno a la historiografía*

Carlos Mario Castrillón Castro**

Estudiante doctorado en Estudios Críticos de Género
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México

Carolina Marrugo Orozco***

Historiadora
Investigadora independiente, Bogotá, Colombia

185

Resumen

Este artículo propone una relectura de la producción de los estudios de familia en Cartagena de Indias. Desde esta perspectiva, presenta un acercamiento teórico del concepto para exponer la caracterización histórico-cultural que ofrece la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda. Con base en este primer análisis, se exponen los aportes y las consideraciones referidas a la historiografía de las familias en Cartagena de Indias, así como las expectativas con relación al abordaje de este tema en la historia y las ciencias sociales.

Palabras claves: Cartagena de Indias, ciencias sociales, Colonia, estudios de familia, historiografía, siglo xx.



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Castrillón Castro, Carlos Mario, y Carolina Marrugo Orozco. 2020. "Los estudios de familias en Cartagena de Indias: debates en torno a la historiografía". *Trabajo Social* 22 (2): 185-206. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.82237>

Recibido: 05 de septiembre de 2019. **Aceptado:** 30 de abril de 2020.

-
- * El siguiente documento expone el resultado de una propuesta crítica sobre la bibliografía de los estudios de familias.
 - ** krlos.m@hotmail.com / <https://orcid.org/0000-0002-3515-9949>
 - *** krito981@hotmail.com / <https://orcid.org/0000-0001-5165-9655>

Family Studies in Cartagena de Indias: Debates Around Historiography

Abstract

The article proposes a re-reading on the production of family studies in Cartagena de Indias. Accordingly, we present a theoretical approach to the concept to expose the historical-cultural characterization stated by anthropologist Virginia Gutiérrez de Pineda. Based on this, we will present contributions and considerations regarding historiography of families in Cartagena de Indias, as well as expectations towards the approach to this topic in history and the Social Sciences.

Keywords: Cartagena de Indias, colony, family studies, historiography, social sciences, twentieth century.

Estudos de família em Cartagena das Índias: debates em torno da historiografia

Resumo

Este artigo propõe uma releitura da produção de estudos de família em Cartagena das Índias. Nessa perspectiva, apresentamos uma abordagem teórica do conceito para expor a caracterização histórico-cultural proposta pela antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda. Com base nisso, apresentaremos as contribuições e as considerações sobre a historiografia das famílias em Cartagena das Índias, bem como expectativas em relação à abordagem desse tópico na história e nas ciências sociais.

Palavras-chave: Cartagena das Índias, ciências sociais, Colônia, estudos de família, historiografia, século xx.

Introducción

Este artículo propone una relectura de la producción de los estudios de familia en Cartagena de Indias y pretende mostrar la connotación histórica y dinámica de esta categoría en la historiografía, lo que permitirá destacar sus relaciones en función del contexto espaciotemporal, integrando en el análisis a los sujetos y a las experiencias que la comprenden. En primer lugar, propondremos un acercamiento teórico del concepto a partir de propuestas concretas hechas por la disciplina, las cuales coinciden con la caracterización histórico-cultural elaborada por la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda, pionera de los estudios de familia en Colombia.

187

Dada la amplia naturaleza del debate, examinaremos enfoques de investigación con relación a los estudios de un corpus bibliográfico producido a mediados del siglo xx e inicios del siglo xxi. En nuestro parecer y en razón del sentido histórico-cultural de la familia, los trabajos revisados se caracterizan por reunir un bagaje teórico-conceptual en diálogo con distintas latitudes. Así, examinaremos desde una mirada crítica dichas producciones, enfocándonos en tres aspectos: *sujetos*, *experiencias* y *perspectivas*. Finalmente, expondremos unas consideraciones sobre la historiografía del tema en Cartagena de Indias, y algunos aportes que trazan expectativas con relación a su abordaje desde la historia y las ciencias sociales.

¿Qué puntos de partida podemos utilizar para comprender el concepto de familia en su dimensión histórico-cultural?

La familia como categoría histórica-cultural en Colombia comienza a consolidarse con los estudios de la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda (1997) en los años sesenta. Esta investigadora utilizó precisamente el trasfondo histórico que acompañó la configuración de la familia en y durante el proceso de colonización, y analizó sus valores a partir del reconocimiento de la concepción jurídica y religiosa, conjugadas en la experiencia del matrimonio. La obra de esta reconocida autora configura una perspectiva obligada tanto para las ciencias sociales como humanas, ya que determinó los vacíos presentes en el momento histórico de su investigación para abordar el tema y presentó múltiples consideraciones que mostraban el aporte significativo a los estudios sobre la familia de elementos como el componente étnico del mestizaje y los bordes de la legitimidad de las uniones matrimoniales.

Colombia tuvo que esperar hasta finales de los años noventa para presentar nuevas preocupaciones por la temática de familia, al menos desde la disciplina histórica. En su investigación *Sentimientos y vida familiar en la Nueva Granada*, el historiador Pablo Rodríguez (1997) retomó el debate, no sin menores dificultades que las de Gutiérrez de Pineda, aunque con la expectativa de renovar el enfoque. La revelación de este trabajo, que se constituirá posteriormente en una significativa obra entre las elaboraciones históricas sobre la familia, radicó en la apropiación teórico-conceptual e interdisciplinar de retomar, para su análisis, los principales teóricos y adeptos en Europa y América latina de la Escuela de los Anales. Por un lado, este trabajo se remite a las mujeres, los niños, los ancianos, como nuevos sujetos históricos; por otro lado, analiza las nuevas formas de conyugalidad, el matrimonio, la viudez y el divorcio, a la par que se acerca a la vida cotidiana mediada por los conflictos producidos entre los miembros de la familia y en los que se revela el orden jurídico, a partir de los procesos judiciales.

En términos metodológicos, el estudio de Pablo Rodríguez constituye una mirada comparada en el orden nacional donde suceden estas experiencias: Cartagena de Indias, Tunja, Medellín y Cali fueron las ciudades seleccionadas para este trabajo. Esta propuesta se proyectaría más tarde con la investigación *La familia en Iberoamérica* (Rodríguez 2004b), que integró a algunos de los investigadores más reconocidos de esta rama. La apropiación teórica de estas propuestas dialoga con disciplinas como la antropología, la sociología, la demografía y el derecho teóricos.

Este trabajo histórico constituye, aún hoy, uno de los principales referentes nacionales y latinoamericanos para dimensionar las complejidades histórico-culturales de la familia en su tránsito histórico, ya que da cuenta de la influencia de factores externos a ella misma en los cambios y permanencias de los roles de sus integrantes; por ejemplo, los roles en la conyugalidad, los límites de la autoridad patriarcal, el impacto demográfico, entre otros.

Por otro lado, es importante destacar la coincidencia de la familia como categoría de investigación para Virginia Gutiérrez de Pineda (1997), como pionera, y Pablo Rodríguez (2004a), quien la adopta posteriormente. Ello permite destacar el estatus histórico de esta formación cultural, tal y como lo expresa el historiador y reconocido investigador Ricardo Cicerchia (1998), para quien la familia es una organización social que contiene intrínsecamente cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma. Tal tensión, siempre histórica, no solo ha alterado la textura de los roles intrafamiliares sino también la funcionalidad de las

relaciones entre la razón doméstica y las necesidades estructurales del cambio social. Se tiene, pues, que los encuentros entre la antropología y la historia sobre la familia como categoría se dimensionan en su configuración histórica, al verificar que corresponden a experiencias sociales que se mueven en su contexto espaciotemporal tanto interno como externo.

189

¿Qué implicaciones tiene una revisión historiográfica sobre el tema de familia en Cartagena de Indias en la actualidad?

Toda selección implica una exclusión. Esta relectura parte de la escogencia de un determinado corpus bibliográfico situado en el marco de producción de mediados del siglo XX hasta el siglo XXI. Este trabajo no pretende dejar por fuera la ingente producción desarrollada dentro de la historiografía de la familia¹. Su sentido se enfoca más en reconocer cuáles han sido los ejes privilegiados para el caso de Cartagena de Indias y la forma en que estas perspectivas se conectan con el diálogo nacional e internacional. En este sentido, un marco geográfico no delimita la consideración de la familia como categoría meramente histórica, sino que busca ampliar, enriquecer y fomentar esas posibilidades al integrarlas a las ciencias sociales. El componente histórico se propone más bien como eje fundamental para su comprensión en el mundo social.

Los semilleros de investigación en las universidades constituyen el pilar de las expectativas para impulsar líneas de investigación como los estudios de familias. Un caso particular es el grupo Familias, Masculinidades y Feminidades de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Cartagena, liderado por la doctora Pilar Morad, cuyo trabajo se extiende hasta la instauración de la Maestría en Familia y Género en dicha universidad. Un aspecto significativo del logro para los estudios de familia se fomentó al interior de este programa, al incorporar en su primera cohorte la participación de reconocidos investigadores nacionales e internacionales que destacaron

1 Existen numerosos trabajos sobre los estudios de familia en Europa y en América latina. Estas producciones están lideradas por investigadoras e investigadores reconocidos como María Himelda Ramírez (1998), Suzy Bermúdez (1987; 1993), Pablo Rodríguez (2004a); Ricardo Cicerchia (1998); Francisco Chacón (2009); Pilar Gonzalbo (1996); Gonzalbo y Rabell (2004); entre otros. Estos nombres se han constituido en el transcurso del tiempo en referentes de los estudios de familias en Latinoamérica y Colombia. En este sentido, algunos de los países que más se destacan son México, Argentina y Chile, así como el trabajo más representativo sigue siendo *La familia en Iberoamérica* (Rodríguez 2004b).

por su aporte interdisciplinar desde el trabajo social, la antropología, la historia, la sociología, la psicología, los estudios de género, entre otras.

El efecto de integrar múltiples voces permite reconocer que una revisión historiográfica nos remite a los referentes externos que están dialogando con la línea de estudio que se propone, y la promoción del debate permite encadenar y proponer nuevos intereses para la disciplina. En este sentido, las redes también hacen un aporte significativo al impulsar esta gestión, lo que logra evidenciarse en grupos de trabajo como la Red de Estudios de Familia de Murcia (Refmur), la cual integra a investigadores de los estudios de familia de todo el mundo. El último evento realizado por esta red, en el 2018, en Cartagena de Indias, posicionó a la ciudad como un punto importante de conexión para el diálogo académico sobre esta temática. El interés por aunar esfuerzos para su realización da cuenta de la vigencia de los estudios de familia y la posibilidad de que estos se extiendan en el orden institucional para integrar a otras facultades y entes. Este hecho se reafirma en el cotejo de las distintas perspectivas de análisis de la realidad familiar, realizado en el evento a través de la participación de investigadores de distintas disciplinas de las ciencias sociales y humanas: historia, psicología, antropología, sociología, género, artes visuales y Trabajo Social.

¿Qué enfoques y metodologías se han privilegiado en los estudios de familia?

Un aspecto recurrente a la hora de historiar o comprender las dinámicas particulares de la familia, en especial, en los estudios históricos, se refiere al acceso de las fuentes documentales. Sin duda, la operación heurística que corresponde al investigador para definir su conveniencia depende de la información que estas proporcionen. Sin embargo, hay que destacar que el análisis de la familia ha provenido precisamente de fuentes documentales atípicas como las cartas, los testamentos, los censos, los juicios criminales, las actas matrimoniales o de nacimiento, entre otras², lo cual ha hecho

2 Reconocemos el valor pionero que dio la historiadora Suzy Bermúdez (1993) sobre la existencia de una historia de las mujeres que, por supuesto, considera realidades como el matrimonio, la familia, la raza, la etnia, la clase y el género como categorías indispensables a la hora de reconstruir su historia. Por otro lado, la línea de las fuentes históricas como posibilidad para comprender la realidad de otros sujetos está expuesta de manera clara por Michel Perrot (2008) en su libro *Mi historia de las mujeres*, en el que nos llama la atención sobre fuentes documentales donde sería posible encontrarlas. Un ejemplo para destacar lo encontramos en los trabajos hechos por el investigador Pablo Rodríguez Jiménez, quien nos ha expuesto trabajos contundentes que se correlacionan con usos de cartas, testamentos, imágenes, entre otros.

recurrente la colaboración de otras disciplinas para un acercamiento más preciso sobre el objeto de investigación.

Los enfoques y las metodologías derivadas de este tratamiento documental han permitido que el acercamiento a la familia en su mundo social se hiciera desde la vida cotidiana y las experiencias personales. Por ello no es extraño que los estudios de familia privilegien el modo casuístico como una forma metodológica de operar, para determinar la connotación jurídica y legítima de estas relaciones; lo anterior ha permitido también posicionar su carácter transgresor o sometido al entorno particular que se analiza, así como la connotación histórica de las narrativas expuestas a través de los discursos. En este sentido, consideramos a la historia como disciplina fundamental, por los discursos y representaciones que se manifiestan a través de la vida práctica, como fuente documental. Por supuesto, encontramos límites cuando queremos conocer más, por ejemplo, sobre la familia indígena y la familia negra, la cual exige, además, correlaciones con las formas y estructuras del poder social para delinear su participación en el interior de su sociedad.

La familia como categoría analítica de la historia y las ciencias sociales

¿Qué significa estudiar la familia en distintos contextos y disciplinas?

En las ciencias sociales y humanas, los estudios de familia reúnen una amplia literatura, pese a ser un eje temático *nuevo* dentro de las reflexiones que se abordan en disciplinas sociales como la historia, la antropología, el Trabajo Social, la sociología, entre otras. Esta característica da cuenta del notable interés por abordar la investigación social de la familia, asociándola a otras categorías de estudio para ampliar su espectro de análisis y reconocer su carácter dinámico y polisémico³. Al repensar la investigación social e histórico-cultural de la familia desde una orientación interdisciplinar, reconocemos los cambios y permanencias dentro y fuera de ella como una forma de comprender y apropiarnos de su rol y función en el mundo social actual. ¿De qué otra forma podríamos abordar y comprender problemáticas actuales que persisten desde la Colonia, si no son comprendidos los

3 En el caso particular de la familia, se vincula directamente con las variables de género, clase, sexo y etnia; propuesta de la historiadora Suzy Bermúdez (1994).

valores, comportamientos que se autorizan en dicha realidad y que transitan en el tiempo?

Quizá, el aporte más significativo que releva el canon disciplinar de la historia es el surgimiento de la tercera generación de la Escuela de los Anales⁴, la cual incluye sujetos sociales *olvidados* de la historia. La influencia de esta tendencia adoptada por la vertiente de la nueva historia cultural en Colombia permitió la incorporación de nuevas temáticas y figuras, como las mujeres, los niños, los indígenas y los negros. En este escenario emerge la familia como categoría de análisis y se alimenta de propuestas teóricas de referentes de la academia francesa como Michelle Perrot y George Duby.

Este contexto historiográfico no solo propuso un modelo dialógico con las ciencias sociales, sino que detuvo su mirada en aspectos que habían pasado desapercibidos y que resultaban relevantes para la comprensión del mundo social: la vida privada y la cotidianidad de las gentes comunes y corrientes, que en aquel momento no eran materia de debate académico de los historiadores⁵, aun cuando lo fueran en contraposición a los tradicionales análisis económicos, sociales, demográficos o políticos (Ramírez 2011). De esta manera, emergieron temáticas vinculadas al mundo privado y su interrelación con el control social: los sentimientos, el matrimonio, la sexualidad, el patriarcado, la historia de las mujeres y la historia de las familias. Esta tendencia se expandió hasta América Latina, en países como Chile, Argentina y México⁶, y se incorporó a otros ejes de análisis como las relaciones

4 Una de las obras clásicas que goza de gran reconocimiento por sus aportes a la historia social y de las mentalidades, bajo la influencia de la Escuela de los Anales, es la de Georges Duby y Michelle Perrot (1993). Este extenso análisis, aborda —en la larga duración— la relación y los cambios suscitados entre los espacios, las estructuras y los individuos de la Europa medieval. Además, recoge elementos de la vida privada y pública, que implicaron continuidades y transformaciones en aspectos como la cotidianidad familiar, el honor, la comunidad, el Estado y algunas prácticas culturales de los siglos XVI al XVII, en el continente europeo.

5 La trabajadora social María Himelda Ramírez (2011, 77) expone que: “A finales de los años sesenta, los estudios históricos en Colombia experimentaron una renovación con las tendencias que dirigieron la mirada hacia objetos distintos de los que se ocupaba la disciplina. Hasta ese momento, los asuntos de la vida privada y la cotidianidad de las gentes comunes y corrientes, no eran materia de preocupación profesional de los historiadores”.

6 Algunos de los investigadores que se destacan en este campo son René Salinas Meza (2004), Igor Goicovic (2006), Pilar Gonzalbo Aizpuru (1996), Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (2004), Francisco Chacón Jiménez (2009) y Viviana Kluger (2003). Estos han destacado la complejidad, las dinámicas y los conflictos generados al interior de las familias. Como resultado, se han articulado distintos enfoques historiográficos en torno al tema de familia, en distintas latitudes del continente americano, que dan cuenta de un diálogo sobre este tema. A partir de esto, se hacen evidentes las interacciones que —desde el plano interdisciplinar— se abordan.

de género, coadyuvados por las teorías feministas. Los investigadores que optaron por esta corriente de investigación en Colombia apropiaron y desarrollaron sus propias posibilidades de análisis, alimentadas además por la interacción académica constante con otros investigadores en el exterior y la posterior aplicación en investigaciones locales.

193

¿Qué variables abarcan estos estudios?, ¿qué preguntas se hacen en la actualidad con respecto a la familia como experiencia histórico-cultural?

Al hacer un balance de las investigaciones realizadas en torno a la historia de las familias en Cartagena de Indias, se evidencian algunas discusiones que en lo económico giran en torno a, especialmente, la genealogía de las élites y su influencia en la conformación de redes familiares con impacto en el plano social. Un asunto a destacar en estos estudios es su fundamentación en el análisis económico, articulado al estatus familiar y, como derivación, el nexo existente entre el poder económico y político. Las investigadoras y el investigador que se destacan en esta línea son María Teresa Ripoll (2000), Adolfo Meisel (1999; 2004) y Maryelis Rivero (2005), quienes examinan las familias de élite desde una perspectiva económica y política a partir de documentación oficial, y cuyo aporte se remite fundamentalmente a comprender las dinámicas de las actividades comerciales y la actividad empresarial de Cartagena a partir de las redes familiares y de poder. Podemos reconocer en esta perspectiva un conjunto de relaciones derivadas del contexto histórico de la ciudad en el período colonial y republicano, donde se constituyó en fortín comercial. En este sentido, los estudios de familia se convierten en la excusa para el reconocimiento de una realidad política y económica en esta época.

Virginia Gutiérrez de Pineda (1987) destacó un trabajo sobre la familia en Cartagena, aludiendo a la comprensión de la estructura familiar, a partir del posicionamiento en la sociedad global. Para esta antropóloga, era necesaria la articulación de esas trayectorias que conectaron la configuración familiar en Cartagena de Indias para indicar los determinantes que gestaron sus rasgos, debido a que en este espacio confluyeron en el pasado las tres etnias que entregaron y suministraron el legado biológico-cultural que caracteriza nuestro fenotipo y definió nuestra idiosincrasia.

En sintonía con la vertiente de la historia cultural, los estudios de familia abarcan sujetos olvidados por la historia, temporalidades cruciales como el tránsito de la Colonia a la República, donde la experiencia de colonización

y organización del Estado fueron fundamentales, ya que hicieron partícipes a los distintos estamentos del orden social, jurídico y eclesiástico, y a la familia como organización sociocultural. Dentro de estos tres aspectos se sitúan de manera amplia el conjunto de intereses que abordan los estudios de familias. Ese espectro se va particularizando, por ejemplo, al analizar roles e, incluso, los espacios en el interior del hogar, lo que permite el análisis de la configuración de dichas relaciones en interacción con elementos materiales y espirituales, como nuevos acercamientos de interpretación.

Las familias en la historiografía de Cartagena de Indias: de la Colonia y sus tránsitos hasta el siglo XX

Colonia

Retomando el aporte de Virginia Gutiérrez de Pineda (1987), para el caso de Cartagena de Indias, la mezcla racial caracterizó y determinó la conformación de las familias en el periodo colonial, convirtiéndola en una institución importante en la vida de los neogranadinos. En este contexto se forjaron uniones que determinaron las formas de estructura familiar, así como la delimitación legal o ilegal de la unión, dependiendo del cruce racial provisto. Desde esta perspectiva cabe resaltar que este trabajo sitúa la participación en la sociedad colonial de los negros e indígenas en la historiografía que se conoce principalmente a partir de documentos oficiales por determinaciones económicas o de carácter legal. Frecuentemente, la reconstrucción de la familia negra o indígena, a partir de las fuentes documentales, se realiza a través de una verificación de tránsito o transgresiones en el mundo social, debido al acceso limitado de fuentes. Cuando se ha estudiado la participación de estos actores, en su mayoría, está mediada por el análisis de redes comerciales o actividades económicas que quedaron registradas en reportes de las instituciones coloniales y que algunos investigadores han reconstruido a partir de un acucioso trabajo. Para destacar: el hecho de pensar una historia conectada de la familia en Cartagena de Indias en sus dimensiones biológico-culturales, nos permite deliberar sobre el origen de esa diversidad que nos caracteriza e identifica como región en el mundo.

Otro aporte ya mencionado es el trabajo de Pablo Rodríguez (1997) *Sentimiento y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada* (1997), inscrito en el periodo de la Colonia como un espacio de complejas circunstancias sociales y culturales, en las que las relaciones entre hombres y mujeres participaban de constantes tensiones y, a la vez, de espacios de negociación. Este

investigador escenifica, por un lado, el conjunto de relaciones entre hombres y mujeres al interior del hogar, la forma de apropiación del compromiso conyugal en conjunto con el estilo de vida: el manejo del tiempo, los códigos de sociabilidad, la conducta, el pensamiento social de la familia, que corresponden a las determinaciones sociales para cada integrante en este contexto. Como resultado quedan expuestas prácticas, discursos y representaciones que operaron en la familia colonial, dentro y fuera del espacio del hogar, así como la forma de interiorización y reproducción de esa realidad. El caso de Cartagena de Indias, como parte de un comparativo con otras ciudades, deja conocer las lógicas particulares del espacio socio-familiar, reconociendo que en la Colonia las mujeres tenían una situación jurídica relegada, también fueron sujetos de acción y de reclamo de derechos, por ejemplo, en las instancias judiciales. Con esta investigación, Rodríguez nos deja conocer la compleja relación entre la tradición y la norma en tránsito del período colonial a la República.

Otra investigadora que realiza un acercamiento interesante en este período es Marta Lux (2006), desde el texto: *Las mujeres en Cartagena de Indias en el siglo XVII. Lo que hacían, les hacían y no hacían y las curas que les prescribían*, quien realiza un análisis de los discursos que se proferían sobre ellas en la Cartagena colonial. Coincide con la propuesta de Rodríguez en el acercamiento a los tránsitos temporales, donde es posible reconocer permanencias y rupturas de determinados hechos de la vida social. Este trabajo no se detiene a analizar la temática familiar, pero sí realiza acercamientos a la vida social y cultural de la sociedad colonial cartagenera sobre las normatividades que regían con respecto a la relación entre el matrimonio, el patrimonio y la familia como elemento trascendental de estatus y un capital simbólico, principalmente, en las élites. Se detiene también en la reconstrucción de aspectos de la identidad femenina —individual y colectiva— de la época.

Otro aspecto de este trabajo es que resalta el sentido de valores sociales como el prestigio y el honor, dos variables determinantes en las decisiones que guiaban tanto a hombres y mujeres, en torno a la realización personal —matrimonial o religiosa—. La importancia de reconocer y detenerse en estas dimensiones propone pensar conexiones de estos sistemas de valores —fundamento de la cultura— con mecanismos de apropiación y su eventual asociación a instituciones sociales como la familia. Dada la escasa historiografía sobre el período colonial en Cartagena de Indias, este trabajo propone una mirada diferente del contexto como estrategia de complemento para

la investigación histórica que integre variables analizadas: mujeres, matrimonio, valores de la época, etc.

Un elemento importante de esta investigación es su propuesta interdisciplinar, evidenciada en la apropiación conceptual principalmente desde la sociología. Algunas de las categorías propuestas para la discusión son: género, etnia, *habitus*, capital simbólico, circularidad cultural, que facilitan la exposición de situaciones del contexto con respecto a las mujeres, como la sexualidad, la higiene, la cosmética, el cuidado fisiológico y los temas del alma —como la melancolía—.

Finalmente, en lo que concierne a aportes recientes a los estudios de familias, el trabajo *Conflictos familiares con perspectiva de género en Cartagena de Indias, 1777-1807: un análisis de los juicios criminales*, de la historiadora Carolina Marrugo Orozco (2015a), posiciona un diálogo desde la dimensión del género. A partir de los juicios criminales, la investigadora realiza una aproximación a los discursos proferidos por mujeres en las instancias judiciales. Acompañando los aportes de Pablo Rodríguez (1997) y Catalina Villegas (2006), permite vislumbrar conflictos al interior del hogar, destacando la presencia de las mujeres ante la ley, la mediación de las instancias judiciales para salvaguardar a la familia y las dimensiones del orden social y cultural de la época colonial, expresadas en función del género en Cartagena de Indias. En este sentido, la autora busca destacar la perspectiva de complejidad de las dinámicas en el hogar, y también demostrar el lazo entre dicha institución y el orden colonial, lo que contribuía a delimitar el conjunto de interrelaciones dinámicas de la época. Secundariamente, este trabajo se acerca a la connotación histórica de la palabra como recurso de defensa de las mujeres para validar sus derechos. La misma noción de existencia de un reclamo en las instancias judiciales se convierte en la forma de debatir alrededor de la categoría *género* en la Colonia, las narrativas del discurso presente en las instancias judiciales.

Siglo XIX

El paso del periodo colonial hacia el siglo XIX significó rupturas, pero también continuidades. Por un lado, hubo cambios por la reestructuración del orden familiar que mostró un alejamiento de la figura paterna o masculina del interior de las familias, como resultado de las luchas de independencia. En ese mismo contexto, las ideas de la Ilustración socavaban el orden social, así maduraba una nueva mentalidad con respecto al lugar que cada uno ocupaba en la sociedad. Se conoce que, en este contexto, las

mujeres participaron activamente y que su tradicional rol doméstico sufrió también un desplazamiento por los cambios políticos.

Para destacar la producción historiográfica de este período relacionamos la investigación *Del hogar a los juzgados*, de la historiadora Catalina Villegas del Castillo (2006), inscrita en el análisis de casos judiciales en período de tránsito de la Colonia a la República. Este trabajo es significativo, ya que nos permite reconocer el entramado cultural de la familia en el marco de una coyuntura histórica de cambios. También se acerca a la esfera familiar y doméstica, donde se conjugaron los secretos de la pareja que luego eran develados en la instancia judicial. La puesta en escena de estos *combates* es una parte importante de este trabajo, que se centra en destacar las voces y la teatralidad presentes en la instancia judicial. Con ello, queda expuesta la dimensión íntima de la pareja y se vuelve pública esa cotidianidad frente al Estado que actúa como garante y mediador de la familia. En términos interdisciplinarios, dialoga coherentemente con el derecho y su incorporación en el análisis permite reconocer particularidades y comprender del contexto jurídico de la época, los modos de sanción, los argumentos y los recursos del derecho, así como los límites de la sanción judicial, fundamental para darle sentido al discurso presente en los casos.

Por otro lado, la investigadora Mabel López Jerez (2006) presenta *Las conyugadas de la Nueva Granada: transgresión de un viejo ideal de mujer*, el cual coloca en la escena un aspecto de la conducta humana: el de la criminalidad en las relaciones de pareja y familiares. Da cuenta de las mujeres como sujetos transgresores que habitan los márgenes de la criminalidad, como ya lo había expuesto Beatriz Patiño Millán (1995). Sin embargo, este aspecto se retoma en el contexto de ruptura del orden familiar y evidencia las tensiones y motivaciones surgidas al interior de ella en circunstancias de hostilidad. Aunque el trabajo sobrepasa el margen geográfico de Cartagena de Indias, aporta en sus dimensiones socioculturales para comprender la agencia de las mujeres neogranadinas desde una óptica en la cual ya es posible dimensionarlas en otras esferas de acción.

Siglo xx

En lo que concierne al siglo xx, la historiografía de la familia en Cartagena, desde la perspectiva histórica, sigue siendo un punto ciego. Algunos historiadores como Sergio Paolo Solano (2000) indican que en esta temporalidad en otras ciudades hubo interés por explorar la paradoja modernidad-crisis del hombre en su contexto, mientras que la historiografía cartagenera

fue más proclive a temáticas de otros periodos, en especial los referidos a la Colonia y a la Independencia. En especial, las temáticas del siglo XIX predominan desde un componente muy político y siguen siendo muy reservadas a establecer contacto interdisciplinar o pensar en otros sujetos de estudios⁷.

En Colombia, el tránsito al siglo XX coloca en consideración algunas rupturas y continuidades. Como lo expresa David Bushnell (1994), este período se asocia a la realidad de crecimiento político *versus* pandemónium político. En este contexto, las temáticas de familia renacen subyacentes a otros análisis vinculados con los estudios visuales, culturales o las formas literarias. Los trabajos que se vislumbran realizan análisis sobre la familia como representación, colocando su presencia en el mundo social en otro tipo de comprensión, más desde el orden de los imaginarios y las formas estéticas, expresados a través de la cultura material. Dos trabajos a destacar en este sentido son: *Con ojos de mujer: prácticas pictóricas y realidad política en Débora Arango Pérez, 1950-1954* (Marrugo 2019) y *La familia como género pictórico: una mirada desde realismo social en Débora Arango Pérez, Colombia: 1951* (Marrugo 2018)⁸.

De igual forma, el trabajo *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*, compilado por Yolanda Puyana (2003), es una investigación que viene a llenar un vacío de la década de los años 90, en relación con los significados y lugares de la paternidad y de la maternidad en la vida de padres y madres hoy. Para ello, sus autores retoman las dimensiones socioculturales de la paternidad y la maternidad como construcciones y, por consiguiente, como funciones cambiantes y articuladas a

7 Dentro de las investigaciones monográficas del programa de Historia, el panorama es revelador. Al menos en un 90 %, e inclusive más, el periodo de estudio escogido es el siglo XIX. Esto ha sido consecuencia de la ausencia de fuentes documentales que datan de periodos anteriores, encontrándose estos en el Archivo General de la Nación en Bogotá o en el Archivo General de Indias. Ante la dificultad de trasladarse a la capital o a España, para llevar cabo la investigación, los estudiantes del programa se acogen al material documental disponible, que además adolece de un precario cuidado. Las fuentes coloniales habían sido exclusivas de los investigadores que —por su amplia preparación en el lenguaje paleográfico y por el fácil acceso a este tipo de fuentes— lograron tener mayor acceso a la información que suministraban. Inclusive, no se puede olvidar que tanto la tendencia hacia estudios republicanos como coloniales, respondieron también a las tendencias historiográficas que se encontraban establecidas en los estudios históricos en Colombia (Bonilla *et al.* 2018; Marrugo 2015b).

8 Estos trabajos de la investigadora, con la perspectiva de la historia cultural, enfocan su análisis a la producción artística de la antioqueña Débora Arango Pérez, en diálogo con otras representaciones —pintura, escritura e ilustración—, como narrativas que exponen un interés común por las mujeres como objeto de preocupación, específicamente, sobre temáticas como la maternidad, la asistencia social, la participación política y la familia, utilizando la pintura como una fuente histórica.

contextos económicos y sociales del país. Así mismo, ordenan diversas variables —géneros, estratos socioeconómicos y regiones del país— y datos expresados a partir de narraciones, utilizando la categoría *tendencia* como recurso analítico.

Finalmente, otras formas más recientes de exponer trabajos sobre familia surgen en el marco de los relatos de la violencia producto del conflicto armado en Colombia. El escenario es el de la memoria histórica, asociado, para el análisis de la familia, a categorías como desplazamiento forzado, reconstrucción de tejido social, memoria, oralidad y testimonios. A través de ellas se busca denunciar y reparar el daño proferido a esta institución y los efectos de los constantes cambios en su condición sociohistórica, política y cultural a partir de la experiencia del conflicto armado⁹.

199

Dificultades para estudiar las familias en Cartagena de Indias

Frecuentemente se habla de que uno de los principales problemas para abordar temas históricos de cualquier índole en Cartagena de Indias, se refiere al acceso a las fuentes. La consulta está presente en instituciones como los museos, las bibliotecas de la ciudad y el Archivo Histórico. En las investigaciones sobre la historia de la familia ha sido de vital importancia la utilización de fuentes primarias tomadas del Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de Medellín y el Archivo Histórico de Tunja, así como fuentes documentales específicas como los discursos medicinales de Juan Méndez Nieto, la obra de Alonso de Sandoval, los testimonios recogidos durante la canonización de Pedro Claver y las cartas pastorales de Obispos.

Entonces, ¿por qué no se hacen más estudios de y sobre familias? Dada la metodología de la investigación histórica que considera el uso de un corpus documental primario, en Cartagena de Indias se mantiene predilección por la prensa como fuente histórica, en especial sobre la cronología más reciente, que parte de finales del siglo xx. La propuesta metodológica que se considera a partir de las eventuales restricciones es virar hacia fuentes alternativas vinculadas a la historia cultural, esto es, considerar las artes y la literatura a partir de la fotografía, el álbum familiar, la pintura, etc., que pueden contribuir significativamente a la comprensión de la historia de las familias en Cartagena.

Metodológicamente, también se propone correlacionar datos bibliográficos que ayuden a colmar los vacíos fácticos que presenta la historia de

⁹ Véase Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH (2011a; 2011b).

Cartagena y donde las familias tuvieron una gran incidencia. El principal reto es sacar del olvido los procesos históricos que forjaron las dinámicas de la institución familiar y los eventuales cambios que afronta en la actualidad, sin descartar la dimensión histórico-cultural desde los aportes de la sociedad mestiza, criolla, indígena y negra.

El interés por investigar a las familias ha ido aumentando progresivamente en algunas áreas de las ciencias sociales, en especial, por quienes se preocupan por trabajar las sociedades contemporáneas. Algunos aspectos de la vida cotidiana de las familias resultan de vital importancia al momento de analizar aspectos sociales como las redes y las estrategias de movilidad social. En este sentido, aún persisten ausencias historiográficas de los *sujetos olvidados* por la historia; entre ellos encontramos la reivindicación de la familia negra y en especial la comunidad palenquera. De estas sociedades se puede decir que se referencian mayoritariamente por su papel en la época colonial, resaltando el desempeño dentro de los procesos de rebelión, su valor como fuerza de trabajo y la esclavización a la cual fueron sometidos. En palabras de Mario Diego Romero (1998, 84), “[...] se podría señalar que la ausencia se debe a su condición de subordinación que no les permitía alcanzar el estatus de familia”, pero también corresponde a condiciones particulares de producción de conocimiento de estas áreas.

¿Qué aportes y consideraciones encontramos sobre las investigaciones de familias en Cartagena de Indias?

En la actualidad, los estudios de familias siguen siendo muy significativos y prolíficos. Sin duda, este impacto historiográfico estuvo mediado por la influencia teórica de Francia y Estados Unidos, principalmente. Este aspecto da cuenta de que la familia como categoría ha sido protagonista de trayectorias y estrategias de apropiación de los investigadores y las investigadoras en diferentes países, lo cual demuestra un interés por exponer las experiencias particulares de cada contexto y retroalimentar esta perspectiva bajo la modalidad comparativa en aspectos concretos y regulares como la conyugalidad, las prácticas, redes familiares, entre otras.

Este sistema de apropiaciones también tuvo su componente disciplinar a partir de la influencia de la Escuela de los Anales. En este sentido, el acompañamiento teórico y conceptual fue protagonizado por las teorías feministas, la sociología, la antropología, la demografía, entre otros. De aquí subyace una renovación reciente por comprender esas mismas realidades sobre la familia a partir de los sistemas de representación. En este lugar empiezan

a participar las artes visuales y plásticas, la pintura, la literatura y el teatro, entre otras vertientes de las ciencias sociales, humanas y artes visuales. El lugar de esta nueva metodología suele asumir una posición crítica frente a lo que está representando; además, permite reconocer los mecanismos y las posibilidades estéticas tanto del objeto como del autor o autora. Esta corriente se alimenta por supuesto de enfoques teóricos que pueden correlacionarse también con disciplinas como la filosofía. Esto es, la extensión y la mirada que se puede aplicar a los estudios de familias se encuentra a la espera para escenificar su lugar en el mundo social, el de sus actores —mujeres, ancianos, niños, viudas, etc.— y de sus experiencias —valores, imaginarios, representaciones, prácticas, etc.—.

Cuando los aportes sobre el tema de familias están señalados por experiencias de vida como la infancia y la vejez, el análisis supone la comprensión de una condición generacional inscrita en el contexto histórico. Por ejemplo, mientras los infantes son quienes dentro de la familia se convierten en sujetos de cuidado, educación e instrucción, con los cuales se moldean afectos y se generan vínculos; la vejez comprende otra realidad. Si bien del cuidado, la vejez es una condición generacional de existencia *per se* y denota un lugar de autoridad al interior de la familia, esto es, cuando se trata de analizar qué papel le corresponde a cada miembro al interior de las familias en determinados contextos y qué demuestra esa presencia. En todo caso, como lo plantea Pablo Rodríguez (2004a; 2004b), tanto la historia de la infancia como la historia de la vejez son dos asignaturas pendientes para restablecer la historia de la familia.

Otro eje de análisis son las variables *familia e infancia*, inscritas bajo la experiencia del matrimonio o las relaciones de pareja. En este sentido, la perspectiva se enfoca en comprender particularidades sociales e históricas que moldean la presencia de los infantes al interior de la familia, a partir de factores biológicos o afectivos como los de los vínculos entre las abuelas, mujeres solteras, viudas, entre otras, así como en el reconocimiento e imitación de un modelo patriarcal, figura de autoridad.

Hemos hablado de la importancia y los aportes del diálogo interdisciplinar, pero sin duda este aspecto no sería posible sin la existencia de espacios para la investigación histórica, sociológica o de género. Cabe destacar que gran parte del impulso y estímulo que reciben los investigadores y las investigadoras a la hora de estudiar el tema de las familias, es en el escenario de discusión y difusión. La presencia de posgrados asociados a los estudios de familias en el nivel de maestrías y doctorados permite reconocer no solo

la ampliación y profundización en el nivel de formación, sino mantener el interés y promover la producción. Las universidades que aportan desde distintos programas y líneas a los estudios de familias suman considerablemente al desarrollo de estas temáticas. Aun cuando el tema de familia no fuera el objeto principal de estudio, persiste un interés por no desvincularse de los análisis que se realizan en distintas temáticas de orden político, social, cultural y económico, dada su relevancia en el mundo social. En este sentido se puede proyectar que los estudios de familia permanecerán por mucho tiempo en distintos espacios académicos.

¿Nuevas familias?

Como resultado de los inevitables cambios que ha experimentado la institución familiar en su curso histórico, las relaciones al interior del hogar y las formas de comprender sus dinámicas internas han cambiado. Dichas transformaciones se inscriben en cambios socioculturales, en especial, los que conciernen a las mujeres, quienes tenían a su cargo salvaguardar la tradición, es decir, los valores de la maternidad y la familia.

En el plano político-cultural, el tipo de relaciones familiares va cambiando en gran medida gracias a la incursión de las mujeres en el ámbito de lo público, que viene justificado por el impulso de las ideas liberales y feministas que impactan en Latinoamérica, pero también el nuevo lugar que el capitalismo le adjudicó tanto en el ámbito privado como en el público. Una nueva estética del cuidado, acompañada de experiencias de profesionalización, permitió a las mujeres transitar en el espacio público con mayor libertad, pero también ejercer un *doble rol*.

En el plano laboral, se le concedió un espacio a la independencia económica, el sentido de identidad separado de la familia y la lucha sindical. En un plano más personal, la apropiación de su identidad y las diferentes decisiones sobre su cuerpo con la autonomía reproductiva; en el plano de la educación, con la incursión en la educación técnica y superior. En la esfera política cambió su participación a través del voto femenino, el activismo, la participación dentro de los movimientos sociales y del efecto más tardío que desde el plano jurídico guardó con la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991 y las leyes que promovieron su defensa. Sin embargo, esta serie de cambios no liberaron a las mujeres del yugo familiar, sino que en algunas ocasiones las convirtieron en la cabeza del hogar, al enfrentar una doble labor de proveedoras y agentes de la economía doméstica.

En este contexto de innumerables cambios para las mujeres, pocas madres pudieron darse el lujo de quedarse en sus casas dedicadas exclusivamente a la crianza de sus hijos, lo cual terminó por tener un impacto en las relaciones familiares. Así mismo, las mujeres afectadas por la violencia que quedaron viudas, o que incluso, por condiciones socioculturales, terminaron ejerciendo el madre-solterismo, quedaron sometidas a ser la cabeza del hogar, reconfigurando un nuevo estatus de proveedoras de la economía familiar.

Cada uno de los aspectos sociales comentados, a partir de los distintos estudios citados, cambiaron los esquemas familiares tradicionales; en el nuevo panorama debe contemplarse la familia monoparental y la homoparental. En la actualidad, estas *nuevas familias* dan su propia batalla de legitimación social y jurídica, por ejemplo, en el orden jurídico desde el matrimonio hasta la adopción de niños. Hoy parece persistir una preocupación jurídica por la conformación de la familia sujeta a su idea tradicional, la familia nuclear: padre, madre e hijos, en la que la dimensión biológica de la reproducción es un asunto preeminente. Este aspecto denota una constante en el tiempo y es la preocupación del Estado por la familia y su existencia como institución que opera el control articulado a una idea de orden social.

Referencias bibliográficas

- Bermúdez, Suzy. 1987. "Mujer y familia durante el olimpo radical". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 15 (57): 57-90.
- . 1993. "El 'bello sexo' y la familia durante el siglo XIX en Colombia. Revisión de publicaciones sobre el tema". *Historia Crítica* 8 (34): 34-51. Bogotá: Universidad de los Andes.
- . 1994. *Hijas, esposas y amantes. Género, clase etnia y edad en la historia de América Latina*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- . 2011. "Método, historia y mujeres". *El género: una categoría útil para las ciencias sociales*, 97-142. Luz Gabriela Arango y Mara Viveros (eds.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bonilla Vélez, Gloria, Carlos Mario Castrillón Castro, Cera Ochoa, Raúl, y Lizett López Bajo. 2018. "Estudios de mujeres y género: un aporte desde las investigaciones en el programa de Historia de la Universidad de Cartagena (1991-2015)". *Feminismos y estudios de género en Colombia. Un campo académico y político en movimiento*, 193-216. Franklin Gil Hernández y Tania Pérez Bustos (eds.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bushnell, David. 1994. *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2011a. *Mujeres que hacen historia: tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano*. Bogotá: Taurus.

- . 2011b. *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá: Taurus.
- Chacón, Francisco. 2009. "Reflexiones sobre la familia a partir de la explicación histórica de la organización social actual". *Palabra* (9): 200-209. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Cicerchia, Ricardo. 1998. *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*. Quito: Abya Yala.
- Duby, Georges y Perrot Michelle. 1993. *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Madrid: Taurus.
- Goicovic, Igor. 2006. *Relaciones de solidaridad y estrategia de reproducción social en la familia popular de Chile tradicional 1750-1860*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Historia.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. 1996. *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: Colegio de México.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, y Cecilia Rabell Romero. 2004. "La familia en México". *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*, 92-125. Pablo Rodríguez Jiménez (ed.). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia. 1987. "La familia en Cartagena de Indias". *Boletín Cultural y Bibliográfico* 24 (10): 35-48. Bogotá: Banco de la República.
- . 1997. *La familia en Colombia. Trasfondo histórico*. (2.^a ed.). Medellín: Universidad de Antioquia y Ministerio de Cultura.
- Kluger, Viviana. 2003. *Escenas de la vida conyugal: los conflictos matrimoniales en la sociedad virreinal rioplatense*. Buenos Aires: Editorial Quórum.
- López Jerez, Mabel Paola. 2006. "Las conyugidas de la Nueva Granada: transgresión de un viejo ideal de mujer". *Memoria y Sociedad* 10 (20): 49-58. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Lux Martelo, Martha Elisa. 2006. *Las mujeres de Cartagena de Indias en el siglo XVII: lo que hacían, les hacían y no hacían, y las curas que les prescribían*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Marrugo Orozco, Carolina. 2015a. *Conflictos familiares con perspectiva de género en Cartagena de Indias, 1777-1807: un análisis a partir de los juicios criminales*. (Tesis de pregrado para optar al título de historiadora, Cartagena de Indias, Universidad de Cartagena).
- . 2015b. "El programa de Historia de la Universidad de Cartagena y su contribución a la historiografía local: 2005-2013". *Revista Estudiantil Alaula* (2): 75-82.
- . 2018. "La familia como género pictórico: una mirada desde realismo social en Débora Arango Pérez, Colombia: 1951". IV Congreso Internacional de Estudios de Familias, Cartagena de Indias: Refmur, 2018.

- . 2019. *Con ojos de mujer: prácticas pictóricas y realidad política en Débora Arango Pérez, 1950-1954*. (Tesis para optar al título de Maestría en Historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).
- Patiño Millán, Beatriz. 1995. "Las mujeres y el crimen en la época colonial". *Las mujeres en la historia de Colombia*, vol. III, 77-117. Magdala Velásquez Toro y Pablo Rodríguez Jiménez (eds.). Bogotá: Editorial Norma.
- Perrot, Michelle. 2008. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Puyana Villamizar, Yolanda. 2003. *Padres y madres en cinco ciudades colombianas: cambios y permanencias*. Bogotá: Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad del Valle, Universidad de Cartagena, Universidad de Antioquia y Universidad Nacional de Colombia.
- Ramírez, María Himelda. 1998. "Enfoques y perspectivas de los estudios sociales sobre la familia en Colombia". *Trabajo Social* (1): 11-24. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- . 2011. "Las mujeres y el género en la historiografía colombiana de la Colonia y el siglo XIX". *El género una categoría útil para las ciencias sociales*, 73-96. Luz Gabriela Arango Gaviria y Mara Viveros Vigoya (eds.). Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Ripoll de Lemaitre, María Teresa. 2000. "Redes familiares y el comercio en Cartagena. El caso de Rafael Castillo & Co., 1861-1960". *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* (5): 62. Cartagena: Centro de Investigaciones Económicas del Caribe Colombiano.
- Rivero, Maryelis. 2005. *Laboratorios Román, origen de la industria farmacéutica en Colombia, 1835-1900*. Cartagena de Indias: Universidad Tecnológica de Bolívar.
- Roca Adolfo, Meisel. 1999. "Cartagena 1900-1950: a remolque de la economía nacional". *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* (4): 65. Cartagena: Centro de Investigaciones Económicas del Caribe Colombiano.
- Roca Adolfo, Meisel. 2004. "Entre Cádiz y Cartagena de Indias: la red familiar de los Amador, del comercio a la lucha por la independencia americana". *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* (12): 30. Cartagena: Centro de Investigaciones Económicas del Caribe Colombiano.
- Rodríguez Jimenez, Pablo. 1997. *Sentimiento y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII*. Santafé de Bogotá: Ariel Historia.
- Rodríguez, Pablo. 2004a. "La familia en Colombia". *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, 246-289. Pablo Rodríguez Jiménez (coord.). Bogotá: Universidad de Externado de Colombia.
- Rodríguez Jiménez, Pablo (coord). 2004b. *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Convenio Andrés Bello.

- Romero, Mario Diego. 1998. "Familia afrocolombiana y construcción territorial en el pacífico sur, siglo XVIII". *Geografía humana de Colombia: los afrocolombianos*, vol. VI, 84-94. Luz Adriana Maya Restrepo (ed.). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Solano de las Aguas, Sergio Paolo. 2000. "Un siglo de ausencia: la historiografía de Cartagena del siglo XX". *Cartagena en su historia*, 215-232. Adolfo Meisel Roca y Stevenson Haroldo Calvo (eds.). Cartagena de Indias: Banco de la República y Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Villegas del Castillo, Catalina. 2006. *Del hogar a los juzgados: reclamos familiares en los juzgados superiores en el tránsito de la Colonia a la República, 1800-1850*. Bogotá: Universidad de Los Andes.

Bibliografía recomendada

- Cicerchia, Ricardo, y Joan Bestard. 2006. "¿Todavía una historia de la familia! Encrucijadas e itinerarios en los estudios sobre las formas familiares". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 4 (1): 1-16. Manizales: Cinde.



ENTREVISTA



Imagen de Couleur en Pixabay

<https://pixabay.com/es/photos/graffiti-el-arte-pintura-color-3575224/>

Entrevista con Bárbara Zapata Cadavid*

DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.87053>

Trabajadora social egresada de la Universidad de Antioquia, en 1987; realizó estudios de especialización en Terapia Sistémica en Sistemas Humanos-Centro de Consultoría-Bogotá / Kensington Consultation Centre-Londres, en 1998; obtuvo el título de maestría en Intervención en Sistemas Humanos, otorgado por la Universidad Central, en 2012. Se desempeñó como profesora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de Colombia entre 1996 y 2013; tuvo a su cargo diferentes responsabilidades académico-administrativas. Fue investigadora y asesora del Programa de Acompañamiento Académico de la Universidad Nacional de Colombia en las sedes de Bogotá, Medellín, Leticia y Palmira, y de la Escuela de Justicia Comunitaria en Bogotá, Bajo Cauca Antioqueño y Arauca. Hizo parte del Comité Editorial de la revista *Trabajo Social* (2008-2018). Fue docente en las Universidad Central (2010-2013), en la maestría en Intervención en Sistemas Humanos y en la Universidad Católica Luis Amigó (2014-2016) en la especialización en Terapia Familiar. Actualmente, es docente de la maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, y en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia; en la maestría en Terapia Familiar y en la especialización en Familia, en la Facultad de Trabajo Social, de la Universidad Pontificia Bolivariana. Ha sido profesora invitada en la maestría en Familias y Género de la Universidad de Cartagena y en la maestría en Intervención Social de la Universidad Industrial de Santander.

209

* Apartes de la entrevista realizada en Medellín el 15 de febrero del 2016, por Gloria E. Leal y María Himelda Ramírez, en el marco de la investigación: “La formación académica en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia, 1990-2010”, seleccionada en la Convocatoria Nacional de Proyectos para el Fortalecimiento para la Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2016-2018.

Bárbara, es de nuestro interés conocer los motivos por los cuales optaste por estudiar Trabajo Social, tu experiencia como estudiante y tu trayectoria profesional.

Estudí en la Normal de Señoritas de Copacabana, un municipio de Antioquia; soy normalista [...]. Cuando me gradué, no sabía que existía la carrera de Trabajo Social [...]. Siempre estuve inconforme con mi familia, me parecía autoritaria; mi papá era demasiado rígido y estricto, tenía muchos problemas con la autoridad, por ello sentía que vivía en una familia que no me gustaba [...]. Quería estudiar literatura, cuando vi que el perfil de los egresados era ser maestros; aunque me gustaba ser maestra, no aspiraba a serlo toda la vida [...]. Empecé a explorar otras opciones [...], identifiqué las posibilidades del Trabajo Social y de comunicación social, y escogí Trabajo Social [...]. Me gradué en la Normal, en 1975, e ingresé a la Universidad de Antioquia —en adelante, UDEA—, en 1977, pues, aunque había presentado el examen de admisión, en 1976, en aquella época, por la anormalidad académica se ingresaba cada año. En ese intervalo tuve la oportunidad de trabajar en el programa de Acción Familiar, me contrataron por ser maestra; había que dictar cursos a parejas y [brindar] acompañamiento en el proceso de aprender a utilizar métodos naturales de planificación familiar. Eso implicaba visitar a las familias, a las parejas en sus casas [...], dije “Esto es lo que yo quiero hacer el resto de mi vida”, tengo que estudiar para ello [...].

En el primer año en la universidad, durante la Reconceptualización me desencanté, ya que escuché renegar de los métodos del Trabajo Social; había entrado con la expectativa de aprender metodologías para continuar mi formación [...]; encontré que no me iban a enseñar metodologías, sino quiénes eran los verdaderos dueños del país, cómo se había desarrollado el modelo capitalista, cuál era la fase última del capitalismo, del imperialismo y demás [...]. En conclusión, tuve una excelente formación en ciencias sociales y una formación precaria en Trabajo Social [...]. Cursé Trabajo Social; en ese tiempo no se denominaba individual, ni trabajo social de grupo o de comunidad, sino metodología integrada y [se dictaban] algunas asignaturas sobre problemas sociales rurales y urbanos. Había cursado tres economías políticas, dos economías colombianas, cinco psicoanálisis, porque tomé como línea de profundización el psicoanálisis; sabía en qué país vivía, cómo eran las condiciones de desarrollo del capitalismo, tenía algunas nociones sobre la subjetividad, pero de Trabajo Social, ni idea.

[...] Realicé la práctica en la Cooperativa Norma Estrada¹ que había sido fundada por los profesores Antonio Puerta y José Adán Guzmán con otras personas del colegio La Enseñanza, para sus empleados, en el sector de El Poblado [...]; consideraba que la universidad no me había dado herramientas para el trabajo que desarrollamos, ya que la cooperativa es una organización de economía solidaria y había que hacer un Trabajo Social organizacional; éramos responsables del comité de educación [...] para la formación en cooperativismo de los asociados, y también había que desarrollar actividades específicas de intervención comunitaria [...]. Sin embargo, tal vez por el hecho de ser trabajadoras sociales, nos empezaron a llegar personas de la comunidad a hacer consulta [...]; generalmente, después de los talleres sobre los principios del cooperativismo, se quedaban algunas madres, casi siempre solicitando consultas de tipo familiar, pues estaban preocupadas porque un hijo no hacía caso, o porque se estaba metiendo en pandillas; terminábamos haciendo asesorías, acompañamiento, consultoría. Esa práctica duró un año, era intensiva, iba acompañada de unos seminarios y de una asignatura electiva [...]. Victoria Eugenia Muñoz dirigía esta práctica [...].

¿Qué experiencias destacas de la formación en la UDEA?

Hay un tema, el cual creo que explica el tipo de formación que recibí y el currículo con el que me formé en la UDEA². Los docentes, en su mayoría, eran egresados de la Universidad Pontificia Bolivariana —en adelante, UPB—, algunos de ellos ya se habían desempeñado en la docencia; considero que estaban haciendo un esfuerzo por darle una identidad al programa de Trabajo Social de la UDEA que lo diferenciara del de la UPB. Tal vez en ese esfuerzo, adhirieron de manera casi automática al movimiento de la Reconceptualización como una manera de cuestionar al Trabajo Social clásico de aquella universidad [...]. La única profesora que no se formó en la UPB era Olga Lucia Vélez, la primera egresada del programa de Trabajo Social de la UDEA [...].

Otros acontecimientos en el país y en la universidad entre 1977 y 1987, implicaron que mi formación durara diez años [...]; pude haber terminado en el año 85 [...]; fue una época de grandes convulsiones políticas, el movimiento estudiantil fue muy activo. En la UDEA se vivieron unos episodios

1 Norma Estrada, religiosa de la Compañía de María.

2 El programa de Trabajo Social en la Universidad de Antioquia fue fundado en 1968.

terribles³; hicimos un semestre por año [...]. Cuando reingresamos, el campus estaba militarizado.

¿Cuál fue el tema del trabajo de grado?

212

[...] recuerdo que declararon una amnistía para quienes no habían desarrollado el trabajo de grado, porque no presentaron su proyecto a tiempo; ofrecieron la posibilidad de hacer una sistematización de las prácticas [...]. Nos asignaron un equipo de tutores en el que estaban Antonio José Restrepo, Olga Lucía Vélez, y tal vez, también, Luz Beatriz Morales [...]. Con Margarita Gallón, hicimos un acompañamiento al barrio Tricentenario, localizado entre la autopista Norte y la avenida Regional que se construyó con motivo de unos juegos olímpicos, como una ciudadela deportiva, luego vendieron esas casas y apartamentos. Era un barrio con unas fuentes de contaminación horribles; por un lado, el río Medellín, por otro lado, la autopista Regional y la avenida que conduce a la autopista Norte; estaba ubicado en un contexto de contaminación producida por unas fábricas de químicos; además por el transporte [...]; acompañamos a la comunidad en el proceso de verificar y denunciar los factores de contaminación [...]. No era fácil pelear con una industria de químicos y demostrar que estaban produciendo enfermedades en los niños [...]. Una vez que identificamos las fuentes de contaminación, los médicos certificaban que efectivamente los problemas respiratorios tenían que ver con ello; hicimos acompañamiento en ese ejercicio de denunciar, de buscar las instituciones que les podían ayudar a defenderse [...]. Nuestro trabajo de grado fue la sistematización de ese proceso, bien novedoso para mí, pues no había tenido ningún tipo de experiencia cercana a ese trabajo comunitario. El medioambiente en ese momento no era una prioridad en la UDEA ni había sido un eje de formación importante, colonizamos un tema que era nuevo y que nos decía que el Trabajo Social también se encarga de esos asuntos; fue como ir descubriendo, con las experiencias prácticas otras posibilidades del Trabajo Social [...].

3 Entre julio y diciembre de 1987, los paramilitares asesinaron a diecisiete profesores y estudiantes de la Universidad de Antioquia, a los principales líderes del Comité de Derechos Humanos y a importantes activistas de la Unión Patriótica y de la Juventud Comunista del departamento (<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/campanas/1987-memoria>).

¿Una vez culminaste el trabajo de grado cuál fue tu experiencia profesional?

Estaba terminando el trabajo de grado cuando me llamaron de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Necesitaban una profesora de Antropología socio-familiar para enseñar en un programa de pedagogía reeducativa, formación sobre familia; sin embargo, la idea que había en el medio era que las únicas personas que sabíamos de familia éramos los profesionales de Trabajo Social. En la UDEA había una línea de profundización en familia, pero no la cursé a pesar de contar con experiencia en ese campo [...], consideraba que quienes cursaban esa línea eran las estudiantes casadas, era para las madres; no sé qué imaginario tenía [...]. Decidí profundizar en la línea de psicoanálisis [...]. Cuando me ofrecieron docencia en la Fundación Universitaria Luis Amigó para un curso de familia, debí estudiar en los cuadernos y libros de mis compañeras que habían tomado los cursos de familia [...]. Luego participé en el diseño, sustentación y puesta en marcha de un programa de pregrado que otorga el título de profesionales en Desarrollo Familiar como en la Universidad de Caldas [...].

213

¿Cuánto tiempo estuviste vinculada a la Fundación Universitaria Luis Amigó?

Nueve años, primero como docente, luego como directora del Departamento [...]. Además estaba vinculada como docente a varias universidades de Medellín, en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid; también en la UDEA, en un primer momento me encargué de un curso de Política y Bienestar Social y luego de las asignaturas de familia [...]. También participé en el comité interinstitucional para la familia, pues había trabajado en proyectos de investigación y en iniciativas dirigidas por Hernán Henao⁴, o sea, había logrado consolidarme en el equipo que lideraba lo académico en el tema de familia, por aquel entonces [...].

La apertura económica que produjo la crisis de los textiles en el departamento de Antioquia y en el país, en general, nos afectó de manera particular; mi esposo trabajaba en la industria cuando empezó la crisis⁵. En 1995, decidimos irnos a Bogotá porque le ofrecieron una vinculación

4 Hernán Henao, antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia, profesor de la Universidad de Antioquia y director del Instituto de Investigaciones Regionales (INER), fue asesinado por paramilitares el 4 de mayo de 1999.

5 La crisis a la que se refiere Bárbara Zapata fue generada en el país por las políticas neoliberales de apertura económica, impulsadas durante el gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994).

como ingeniero en una empresa de textiles; por ello renuncié a la UDEA [...]. Ángela María Quintero, profesora de la UDEA me recomendó con Rosa Margarita Vargas de Roa, Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de La Salle y con Gloria Leal, directora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia [...]. Empecé a estudiar en Sistemas Humanos, programa dirigido por Eduardo Villar Concha. Rosa Margarita Vargas me llamó para que coordinara el área de familia en la Universidad de La Salle [...], estando allí, María Himelda Ramírez se fue a estudiar un doctorado en la ciudad de Barcelona, por lo que Gloria Leal me solicitó que cubriera la cátedra de Trabajo Social Familiar. Empecé a trabajar como docente ocasional en la Universidad Nacional de Colombia y renuncié a La Salle. Cuando se abrió la convocatoria en el Departamento de Trabajo Social [...] me presenté y pasé el concurso. El periodo de prueba fue en el año 1999, a partir del 2000 ingresé como docente de planta de tiempo completo.

Juanita Barreto era la directora del Departamento; cuando ingresé como docente de planta [...], tenía que asumir responsabilidades académicas en docencia, investigación y extensión. En ese momento cursó una invitación al Departamento a participar en un programa en la Localidad cuarta, San Cristóbal, en la época en la que Víctor Manuel Moncayo era el rector y el vicerrector, Leopoldo Múnera. Se trataba de participar en un proyecto de extensión solidaria [...], en el que participaban varios programas de pregrado y de posgrado; era un laboratorio. Se realizaban prácticas e investigaciones de economía, psicoanálisis, agronomía, medicina, enfermería [...], experiencias de distintas facultades de la universidad [...]. Obtuvimos financiación para algunos proyectos, entre ellos una investigación sobre calidad de vida, un proyecto de extensión en el que atendíamos a familias, y hacíamos terapia familiar en el barrio Ramajal, en una unidad básica de atención, con un equipo interdisciplinario [...]. Varios estudiantes de Trabajo Social se vincularon e hicieron ahí sus prácticas, sus ejercicios de investigación y monografías, cuando las monografías eran el único requisito para optar al título; fue una experiencia formadora, coherente con la integración de la docencia, la investigación y la extensión.

¿Cuál fue tu participación en el montaje de la Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, del Departamento de Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Colombia?

[...] Durante la dirección del Departamento, a cargo de Gloria E. Leal, se retomó la idea de una maestría en Familia, teniendo en cuenta que unos años antes se había creado un grupo de docentes para trabajar en una propuesta conjunta con Eduardo Villar Concha, de Sistemas Humanos, que no prosperó; además, en el Departamento había publicaciones, docentes e investigadores con una trayectoria en estudios de familia y en Trabajo Social familiar; la directora me encargó la tarea de coordinar el comité académico y el ejercicio de construir el documento para presentar la propuesta de la maestría a la Facultad de Ciencias Humanas. Esa fue una actividad maravillosa, porque era coordinar un equipo de expertas; además, cada una con un énfasis bien específico y bien particular, y con unas formas de trabajo completamente distintas. Es decir, sentadas en un mismo escenario Yolanda Puyana, que es ejecutiva, que se le ocurren las ideas y para ponerlas en práctica ya; al lado de Yolanda López que pule tres páginas hasta que le quede la palabra perfecta en el lugar perfecto [...]. Eran mundos completamente diferentes, además, dos enfoques distintos; el enfoque de Yolanda Payana era por el lado socioantropológico, de la política social y de género; la mirada de Yolanda López era por el lado psicoanalítico; adicionalmente, llegaba María Himelda Ramírez de su doctorado con la perspectiva histórica que no se nos podía perder; estaba Juanita Barreto con su perspectiva y su práctica sobre género [...]; Claudia Mosquera con su discurso sobre las diferencias étnico-raciales; Clara María García, insistiendo en que se tuviera en cuenta a Vygotsky, por ejemplo⁶. Este proyecto fue una experiencia muy variada y rica en los discursos; tratar de recoger todas esas miradas y de condensar esas discusiones en una propuesta de maestría, fue todo un reto que duró cinco años. Además, la demora tuvo que ver, por un lado, con el esfuerzo de integrar esos discursos y, también, por una reforma curricular de los posgrados en la universidad⁷; cuando

215

6 La obra del psicólogo ruso Lev Vygotsky (1896-1934) se ha convertido en la base de muchas teorías e investigaciones sobre el desarrollo cognitivo en las últimas décadas, sobre todo desde la perspectiva de lo que se conoce como Teoría Sociocultural del Desarrollo.

7 Acuerdo 033 de 2007, "Por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares".

ya teníamos el documento listo fue necesario cambiar la estructura curricular, y rehacerlo. Todo eso atrasó el proceso, pero creo que finalmente ganamos, porque lo que logramos nos dio, a todas las que participamos, la confianza y la seguridad de una formación que recogía los acumulados del Departamento en investigación y en experiencias de práctica en distintos escenarios. Para mí fue un reto, un orgullo y un honor, y me sentí muy contenta desarrollando ese proceso largo y enriquecedor; creo que es una maestría sólidamente estructurada [...].

[...] una vez aprobado el proyecto [...] organizamos los cursos y los equipos para asesorar la investigación. Mi participación ha sido en el énfasis de la maestría, sobre Familia y Redes Sociales [...]. Lo original de esta maestría es esa conexión entre familia y red, porque algunos programas de intervención y estudios sobre familia están centrados en la familia como unidad, como grupo, como institución. En esta maestría la idea es focalizar y analizar la relación sujeto-familia-sociedad, y creo que esa es una gran riqueza del proyecto de la Universidad Nacional de Colombia, y siempre he estado en ese eje, de hecho, el módulo del que me hago cargo es justamente un seminario sobre la perspectiva sistémica de la familia.

En Trabajo Social y, particularmente, en la Universidad Nacional, reconocemos dos enfoques para abordar la familia: el enfoque psicoanalítico y el sistémico construccionista social. Se programó un seminario de familia que desarrolla esos dos enfoques; me encargo del sistémico construccionista-social [...].

Nos interesa conocer otras de tus actividades académicas y el desarrollo de investigaciones y de publicaciones.

[...] En la Universidad Nacional tuve la oportunidad de participar en el Comité Editorial de la revista *Trabajo Social*, en donde se publican artículos producto de la investigación en el campo; como en otras iniciativas editoriales. Para la primera lección inaugural de la maestría, invitamos a la profesora Lena Dominelli de la Universidad de Durham del Reino Unido y programamos un seminario en el que participamos varias docentes del Departamento. De las memorias de ese evento y otras jornadas académicas, María Himelda Ramírez compiló un libro, donde hay un artículo mío⁸ [...]; así, resultaron varias publicaciones estimuladas por los proyectos colectivos

8 Bárbara Zapata Cadavid, "Investigar Narrativas Familiares", *La Investigación y la práctica en Trabajo Social*. María Himelda Ramírez (comp.). Colección Biblioteca Abierta, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2013.

del Departamento que tenían que ver con poner en letras de molde experiencias de trabajo investigativo, de extensión y de docencia; creo que es una posibilidad que permite ir sistematizando las experiencias académicas [...].

¿Qué nos puedes comentar de las experiencias en los proyectos de extensión que desarrollamos con el Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito (DABS) y la investigación en las Comisarias de Familia?

217

[...] a finales de los años noventa, durante la alcaldía de Luis Eduardo Garzón⁹, en la subdirección de familia, había un equipo de profesionales muy interesado en esta temática [...]. Se hicieron unas alianzas con esa administración para organizar dos seminarios internacionales en los que participamos activamente y donde tuve un lugar en el Comité Académico¹⁰; ambos seminarios fueron coordinados por Gloria E. Leal, con un equipo de docentes del Departamento en interlocución con la Alcaldía, que logramos que fuera entre pares; gestionamos la invitación a profesores de otros países [...]. Esa experiencia fue de una proyección comunitaria impresionante, porque además se organizaron en el momento que se estaba formulando la Política Pública para las Familias en Bogotá, que fue concertada a través de la participación en mesas de trabajo; los seminarios animaron la formulación y la instalación de la política [...]; fue un momento privilegiado en términos del desarrollo del tema de las familias en la ciudad y en la universidad, concretamente en el Departamento de Trabajo Social.

[...]. Dos años antes profesionales de las Comisarias de Familia, que en ese momento dependían de la Secretaría de Gobierno, nos solicitaron idear algunas estrategias de seguimiento de los casos que atendían; hicimos una primera formulación [...], fue el momento en que las Comisarias pasaron a hacer parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)¹¹. En el 2006, estos mismos profesionales deciden activar el seguimiento de casos y contratan al Departamento de Trabajo Social para que realice esa tarea y fui delegada porque también había estado en esa primera experiencia [...]. Construimos un proyecto que duró más de un año, el cual hicimos

9 Luis Eduardo Garzón fue alcalde de Bogotá D.C. del 2004 al 2008.

10 Seminario Internacional, “Familia, Cambios y Estrategias”, octubre de 2005, y “Bogotá se piensa en Familia para Construir Democracia”, noviembre de 2006.

11 A partir del 1.º de enero de 2007, mediante el Decreto 556 del 31 de diciembre de 2006, se transformó el Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito (DABS) en la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

con una docente del Departamento de Psicología y dos trabajadoras sociales [...]. Este modelo de seguimiento de casos es el que se desarrolla en las Comisarías de Familia de Bogotá [...]. Es posible que se le hayan hecho algunos ajustes en materia de seguimiento, pero lo cierto es que el modelo continúa aplicándose, lo que demuestra que las acciones de extensión tienen impactos reales y efectivos en la sociedad y en las comunidades [...]; para el Departamento de Trabajo Social y para el área de familia, estos son impactos evidentes que se pueden apreciar.

¿Cuál fue tu experiencia en el primer proceso de acreditación del programa curricular de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Colombia?

[...] En el año 2003, asumí la coordinación curricular del programa y Gloria Leal, la dirección del Departamento [...]. Ese fue el momento de la primera acreditación del programa [...] que nos obligó a organizar la información para el ejercicio de la autoevaluación; sin embargo, fue un reto, porque si acreditan el programa todo lo hemos hecho muy bien, si no lo acreditan, quien falló fue la coordinación; nos apoyamos la coordinadora, la directora, los docentes del Comité Asesor de Carrera; también contamos con la colaboración de estudiantes, hoy egresados, que realizaron un trabajo magnífico [...]. Ricardo Chaparro, Diana Silva y Jorge Andrés Cancimance [...] son tres egresados ilustres que apoyaron el primer proceso de acreditación del programa [...]. En esa época había una situación de crisis y de protestas en la universidad, así que una de las jornadas con los pares académicos, Antonio Puerta y Dora Piñeres De La Ossa, debimos hacerla fuera del campus, en uno de los salones del Auditorio Alfonso López. A pesar de las tensiones logramos obtener la Acreditación de Alta Calidad.

¿Qué destacarías del desempeño de los estudiantes en las prácticas?

[...] A raíz de una visita que hicimos con la Directora del Departamento y los estudiantes de Trabajo Social a un Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —en adelante, ICBF—, identifiqué posibilidades; la profesora Gloria Leal me sugirió formular una propuesta de práctica para reiniciarla, pues se había cerrado ese campo y la retomamos, en 1997 [...]; dirigí prácticas en el ICBF hasta que me retiré de la universidad, ahí fui haciendo poco a poco mi nicho académico [...]. Los estudiantes de la práctica que orienté en el ICBF eran de alto perfil; de manera intuitiva procuraba

tener unos estudiantes motivados por el tema de la familia, aunque no necesariamente tuviesen las mejores calificaciones [...]. Logramos formar personas que hasta la práctica no habían mostrado todo su potencial. Un grupo de estudiantes en el ejercicio, la interacción con el equipo docente y con el programa de Trabajo Social ha desarrollado habilidades de liderazgo y proyección.

219

¿Cómo hiciste cuando fuiste directora de prácticas en el ICBF para sortear las dificultades, los cambios administrativos de la política y de los programas?

[...] de dos maneras, una, teniendo claro el objetivo de la práctica que es el entrenamiento y el acercamiento de los estudiantes al ejercicio profesional, y entendiendo siempre que los estudiantes iban a desempeñarse como profesionales en formación [...]. Esa fue una exigencia con las directoras de los Centros Zonales con las que me relacioné. Los estudiantes no vienen a hacer carteleras ni a llenar formatos, ellos vienen a desempeñarse como profesionales; tener claro que el objetivo de la práctica es formarse en el ejercicio profesional [...] y creo que hay otro elemento que tal vez es el de mi capacidad personal de relacionarme y es tratar de no pelear con nadie, sino de entender las lógicas de las instituciones, los cambios que ocurren y procurar negociaciones [...].

¿Por qué se cerró la práctica del ICBF en el Centro Zonal de Suba?

Se produjeron unos cambios de dirección y de algunos funcionarios; las personas que llegaron a dirigir el Centro Zonal de Suba no estuvieron de acuerdo en que los estudiantes pudieran realizar funciones de intervención profesional; algunos abogados eran celosos del trabajo de las estudiantes, porque tenían la idea de que ellas únicamente debían observar o diligenciar formatos, documentos, o hacer unas intervenciones muy básicas; especialmente un abogado [...]. Él decía que estábamos violando la ley porque permitíamos que los estudiantes desarrollaran procesos de intervención sin tener en cuenta que la trabajadora social de planta hacía la tutoría y el seguimiento a las actividades de los estudiantes [...]. Fue necesario hacer esa ruptura y decir, no, la práctica de la Universidad Nacional no se va a someter a estos condicionamientos; entonces cambiamos de lugar y nos fuimos al Centro Especializado en Puente Aranda. Este es un centro de protección especial donde se atienden las situaciones de los niños y niñas a quienes se

les vulneran sus derechos; desde el punto de vista académico ofrece más posibilidades de identificar problemáticas y aprender [...].

En el montaje de la maestría nos planteábamos una pregunta: ¿es investigación en familia o investigación en Trabajo Social?

220

[...] creo que es investigación en Trabajo Social con énfasis en las familias y redes sociales; es una maestría en Trabajo Social [...]. El énfasis en familia y redes sociales no significa que la investigación sea solo en familia [...], por eso una de las líneas es la investigación de la intervención, una línea que no se ha desarrollado suficientemente [...], que hay que fortalecer para desarrollar la disciplina; tenemos que trabajar la investigación sobre la intervención de Trabajo Social con familias, con redes o con comunidades, porque si el foco son las redes, no estamos pensando en la familia aislada ni en la comunidad, sino que estamos pensando en vínculos; creo que eso también nos va acercando a una aspiración que es fortalecer lo disciplinar del Trabajo Social. Esperemos que el rumbo de la maestría se vaya orientando por ahí.

Muchas gracias, Bárbara.

RESEÑAS



Imagen de Harry Fabel en Pixabay

Obtenida de: <https://pixabay.com/es/photos/arte-pintura-obra-de-arte-art%C3%ADstica-1905711/>

La mujer justa

Sándor Márai

Barcelona: Editorial Salamandra, 416 pp.

doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.84659>

223

La mujer justa, novela del escritor húngaro Sándor Márai, es la historia de un triángulo amoroso que se desarrolla en Budapest en el periodo comprendido entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial. El relato se compone de tres voces —Marika (la esposa), Péter (él) y Judit (la segunda esposa)—, en las cuales es posible rastrear las características de la familia que era representativa de los modos de ser, de hacer, de tener y de amar, particulares a la Europa de la primera mitad del siglo xx. Sobre la familia burguesa, las alianzas y matrimonios retratados por Márai, versa el análisis de esta reseña.

El matrimonio: vínculo sagrado perpetuador de un modo de vida

Comandado por el amor, pero sobre todo por la convención y la clase social, la primera alianza familiar presentada por Márai es resultado del matrimonio entre el padre y la madre de Péter, una pareja perteneciente a la burguesía húngara de los primeros años del siglo xx. El objetivo de este pacto era permanecer en el matrimonio, reproducir la sociedad burguesa e instaurar los valores que la sostenían¹.

La mujer, madre y esposa es retratada en la novela como la protectora más leal del mandato burgués. La esposa, con amor o sin él, concebía el precepto religioso del matrimonio como sagrado. Por encima de su felicidad personal, estaba la adscripción a los deberes cristianos, al autocontrol de las pasiones, al orden y la limpieza. Ella era la encargada de formar a su prole en el virtuosismo burgués; era el filtro mediante el cual el orden social triunfaba sobre la naturaleza de los nuevos miembros.

1 La familia aquí retratada podría ubicarse también en correspondencia con la moral premoderna que, en palabras de Yolanda López (2009, 126), se articulaba a la *mentalidad teocéntrica* donde “[...] la ética de la vida, los deberes de los hombres, deben circunscribirse a la exigencia de la moral religiosa [...]”.

Por otra parte, el padre se erigía como el *ilustre señor*; el poseedor del conocimiento, el dinero y el poder; el ser más amado, más respetado y más temido. Mantener el orden burgués dependía en gran medida del cumplimiento de las leyes de las cuales él era representante y veedor: su severidad aseguraba su lugar en la cumbre social de la familia y, por tanto, de la sociedad. De ese rasgo derivaba su poder no solo en el ámbito privado, sino también en el escenario público de los negocios y la política.

Cada hombre-padre y cada mujer-madre asumían estrictos y diferenciados roles en la familia burguesa. Cada uno contribuía a que la higiene, la salud, la sexualidad, el acceso al arte y la crianza, respondieran a un orden mediado por la disciplina. Incumplir lo establecido era poner en riesgo la estructura social sobre la cual estaban cernidas todas las certezas y la proyección de los ideales y metas. La crianza de los hijos, por tanto, estaba orientada a instituir en los nuevos miembros el conjunto de leyes y tradiciones correspondientes al estilo de vida burgués, socializarles en la moral cristiana y en la represión de las pasiones.

Sin embargo, pese al moldeamiento en los rigores de la trama familiar no todo sujeto logra adscribirse ciegamente al orden que lo instituye. Para Péter, el peso familiar no logra someter sus íntimas y profundas pasiones. Él, el heredero, cuestiona su rol como burgués y el intento social de su clase por mantenerlo todo en su lugar.

La burguesía ante una nueva generación: la familia animada por el deseo de la felicidad

El matrimonio de Marika y Péter muestra significativos cambios respecto a la familia que los antecede. Si bien el matrimonio se mantiene como sacramento y el pacto es sellado mediante el rito religioso, su perennidad se ve obstaculizada por las historias subjetivas de quienes componen una nueva generación de familia, atravesada por la convulsión de un orden social preguerra que agrieta las certezas sobre las cuales se proyecta el futuro. En esta segunda alianza se ponen a prueba los valores que se ha encomendado proteger al heredero burgués. Aparece la ambigüedad como efecto de las huellas familiares, de clase y de época que forjan un psiquismo singular para ella y para él. Aparece, como en toda historia de amor, la decepción por la distancia entre el ideal familiar y las urgencias del deseo.

Péter se casó con Marika por lealtad a la tradición familiar. Su sentimiento de amor y su ideal de felicidad no se cernían sobre la familia y, por tanto, no se anudaban a la mujer que había desposado. Cumplir con el deber burgués implicaba su renuncia al deseo de quebrantar las normas y de infringir las leyes que la institución familiar protegía. Sin embargo, Péter se rehusaba a repetir el canon social impuesto. Aguardaba el tiempo que le permitiera saborear la libertad de la soledad, de la suciedad, de la pasión; el tiempo para liberarse de los cuidados higiénicos y domésticos y también del yugo burgués que le ordenaba “estar toda la vida demostrando quién [era]” (Márai 2010, 14).

La esposa-mujer, adscrita al ámbito de lo privado, seguía perteneciendo al orden doméstico e íntimo de la sociedad. Los hijos eran el propósito de la unión marital y el cumplimiento del mandato moral y religioso de la época. Por ello, con la llegada del hijo, la percepción del mundo burgués se flexibilizó para Péter y se convirtió en oportunidad para Marika. No obstante, con la muerte temprana del heredero, el distanciamiento y el desamor de Péter hacia su esposa se hicieron más profundos; la felicidad familiar quedó sustraída del seno de su hogar para ser conservada en un recuerdo.

La decepción causada por la muerte del hijo profundizó también la decepción de Péter por la sociedad y la clase a la que pertenecía. La ardua tarea de salvar la casa, el estilo de vida, la fábrica, el modo de actuar y sobre todo “la resistencia frente a las fuerzas plebeyas del mundo que intentaban sin descanso contaminar conciencias” (Márai 2010, 153), se empezó a resquebrajar como mandato. Incluso las consideraciones sobre la clase de su esposa, en tanto pequeñoburguesa, se convertían en razones para, dado el momento, optar por la separación y cometer el sacrilegio. Así, Péter se fue tras el llamado de Judit Áldozó, la otra mujer, asumiendo los costos que la sociedad imponía a los traidores de la tradición.

En los nuevos avatares de la familia de Péter y Marika se reconoce el cambio cultural de una época determinada. Como lo señala Yolanda López (2009, 127):

[...] del giro cultural [el desvanecimiento de la moral religiosa] va emergiendo una alta valoración a la individualidad y por esa vía una cierta licencia a la autocomplacencia y una disposición a relativizar las demandas morales en defensa de la felicidad personal, como aspiración legítima, catalogada ahora como un derecho.

La constitución de una nueva alianza y la disolución del ideal de familia burguesa

En la tercera alianza se revela y concreta la ruptura del orden establecido por la sociedad burguesa para la institución del matrimonio. El telón de fondo son los años precedentes al estallido de la Segunda Guerra Mundial, donde pareciera que los cambios, los avatares y los daños producidos galopan a la par de las fracturas de un estilo de vida que empieza a resquebrajarse al interior de su institución más preciada: la familia.

En dicho contexto, convencido de encontrar la felicidad, Péter asumió la presión y los costos de desposar a una mujer que a los ojos del sistema burgués representaba todo lo contrario a su fundamento. Y en un mundo marcado por la abundancia material y la austeridad afectiva, Judit se casó con Péter. La acumulación de capital, conservada con tanto celo por la generación de su esposo, era ambicionada por Judit en lo que podrían señalarse como los *modelos deseantes* instaurados por el

[...] consumo derivado fundamental de un desarrollo capitalista en ascenso [...] que instauraba la lógica del mercado como un nuevo código que cifra las aspiraciones de la felicidad y de bienestar, y por lo tanto, en un tipo de regulador de los intercambios sociales. (López 2009, 128)

Es claro que había una singularidad en esta mujer para asumir los nuevos códigos consumistas. Había un empuje a arrebatar, para resarcirse, una deuda que ella personificaba precisamente en quien más la amaba. Así, ocurre la disolución del segundo matrimonio de Péter. En la nueva alianza, la mentira y el desamor marcan una profunda desilusión y la persuasión de que el desafío a los códigos burgueses fue inútil con relación a la ansiada búsqueda de la felicidad. La nueva decepción se articula y se desplaza del terreno íntimo y privado al público y social: la guerra se empieza a gestar y es entonces donde: “La Familia ya no era una verdadera familia, la posición y el trabajo ya no importaban, los amantes se amaban con prisas, [...] Todo iba a la deriva... las casas y las relaciones humanas” (Márai 2010, 353).

La familia: ideal siempre presente

Las familias burguesas, como toda familia en la historia de la humanidad, reclaman el cumplimiento de la función que le ha sido encomendada: transmitir la cultura; instaurar en el niño o la niña el entramado simbólico del orden, de la ley, de lo posible; asegurar la puesta en marcha de un proyecto histórico y social, a la vez que particular a cada ser humano, pues la

trama y el drama familiar no escapan a los avatares y caprichos del deseo. Cada quien situará su historia propia con los otros, buscando satisfacer los anhelos que cifran su falta.

El amor será moldeado por la clase, por el rol asignado a los géneros y por los ideales de pareja y de familia que la época reclame. En la familia burguesa, la vida diaria, orientada a sostener el prestigio y la tradición de una clase social determinada, forjó historias familiares y subjetivas particulares que, a la vez que la dinamizaron, trastocaron sus valores, reglas y principios; la ambigüedad entre el ser y el deber ser persistió y la convención social, severa, autoritaria y ley del Padre, se flexibilizó para dar lugar a nuevas formas de relacionamiento, de expresión del afecto, de ejercicio de la sexualidad.

227

En los integrantes de la familia burguesa el deseo de completud y la impronta de que el otro y la otra fueran el complemento total a las carencias subjetivas de cada quien, también estaba presente. Sin embargo, el resultado tanto para Marika como para Péter, tal vez en menor medida para Judit, fue que el ser justo, pleno y a la medida de nuestro deseo no existe: “Simplemente hay personas, y en cada una hay una pizca de la persona justa, pero ninguna tiene todo lo que esperamos y deseamos” (Márai 2010, 130).

Paradójicamente, ante la decepción, la frustración y el sufrimiento, el ideal de familia estará siempre presente. El ideal será matizado y moldeado según los discursos éticos, jurídicos, políticos, culturales y sociales de cada época; será atacado, puesto a prueba y seguramente transformado. Pese a las transformaciones, las variaciones y los cambios surtidos en la experiencia familiar particular, como en el caso de Péter, el ideal recordará al sujeto que en la familia se gesta el ser social, la coexistencia con los otros, la posibilidad de ser parte del entramado social y cultural.

La familia, como institución social básica para la trasmisión de un orden cultural determinado, no es ajena a las convulsiones y convenciones propias de la época a la que pertenece:

La familia desde su origen se inscribe en una sociotemporalidad. Esto imprime en ella un modo de ser histórico, lo cual implica reconocer las tramas de la vida familiar y subjetiva de una clase social e histórica determinada en correlación con los entornos simbólicos que, como clase, género, etnia, trazan las huellas y marcas de los códigos exigidos para pautar la vida privada en correspondencia con las expectativas moldeadas para la vida pública (López 1998, 1).

Los contextos de conflicto armado interno, de violencia generalizada, de globalización, crisis medioambiental y la mediación comunicativa tecnológica serán correlatos de la familia actual colombiana; sin embargo, también lo serán las resistencias y las rebeliones que los sujetos agencian respecto a los mandatos establecidos para una época que se dinamiza con relación a lo que fue y a lo que aspira ser.

DIANA CAMILA ORJUELA VILLANUEVA

Investigadora independiente

Bogotá, Colombia

Referencias bibliográficas

- López Díaz, Yolanda. 1998. "La familia. Una construcción simbólica. De la naturaleza a la cultura". *Afecto Societatis* (2): 1-11. Medellín: Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia.
- . 2009. "Familia, querida familia, ¿hacia dónde vas?". *Trabajo Social* (11): 125-136. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Diálogos terapéuticos en la red social

Jaakko Seikkula y Tom Erik Arnkil

Barcelona: Editorial Herder, 2016, 312 pp.

doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.87055>

229

Dialogismo, redes y terapia son los tres focos que concentran el desarrollo conceptual y la experiencia metodológica que se despliega en la obra de los profesores Jaakko Seikkula y Tom Erik Arnkil, quienes —basados en la propia experiencia profesional e investigativa, recogida en varios artículos, cursos y conferencias— proponen en el libro una conversación que convoca otras conversaciones posibles. Algunas de ellas con sus lectores directos; otras, entre estos y los actores sociales, usuarios, consultantes, comunidades de referencia y estudiantes con quienes discuten las ideas y procuran poner en acción algunas de las comprensiones derivadas de la particular interpretación que cada quien tiene de la obra. Así se expanden y contraen alternativas, posibilidades, interrogantes y desacuerdos en torno a los temas propuestos y continúan estableciéndose distintas conexiones con las vidas y los saberes de quienes resultan tocados por una producción como la que se reseña.

Los autores —provenientes ambos del norte de Europa: Noruega y Finlandia, respectivamente— ostentan una amplia trayectoria terapéutica, docente e investigativa en sus países de origen y en intercambio con docentes e investigadores de otras latitudes, incluida Colombia, donde Seikkula ofreció el seminario *Diálogos abiertos y prácticas responsivas en crisis extremas*, celebrado en Bogotá, en abril de 2011, organizado por Sistemas Humanos-Centro de Consultoría Sistémica y la Universidad Central. Aunque los entornos geográficos, culturales y socioeconómicos donde se han gestado las formas específicas de intervención a las que aluden son distintos de aquellos donde se estudian, las necesidades, las aspiraciones y los sueños por construir un mundo mejor puede decirse que son universales.

El profesor Seikkula es considerado el creador de la terapia de diálogo abierto, un enfoque de intervención psicosocial diseñado con sus colegas del Hospital Keropudas en Tornio, inspirado a su vez en el llamado tratamiento adaptado a las necesidades (formulado por Alanen en 1997). La terapia procura la participación de las familias, las redes de apoyo social, el personal de soporte en salud mental y las mismas personas afectadas por

síntomas atinentes a la enfermedad mental —principalmente psicosis— de alta prevalencia en los países nórdicos, en la gestión de las condiciones de bienestar que puedan mitigar los efectos provocados por la crisis; esta modalidad de trabajo mostró su eficacia en los años noventa y siguientes en términos de disminución de incapacidades médicas, cronicidad, hospitalización y uso sostenido e invariable de medicamentos, como se ilustra en varios artículos publicados por el propio Seikkula y varios de sus colegas y colaboradores, citados de manera detallada en el libro al que se hace referencia; es destacable la publicación que hace la revista *Family Process* 42(3) con el título: “El diálogo abierto como procedimiento de trabajo en la psicosis aguda: su poética y micropolítica”, un trabajo escrito con la terapeuta familiar estadounidense Mary E. Olson, en 2003.

Tom Erik Arnkil es investigador y profesor de política social en la Universidad de Helsinki, y cuenta además con una profusa experiencia en la organización y asesoría de equipos de trabajo psicosocial en los ámbitos familiar y escolar, los cuales suelen presentar atascamientos y confusión en la toma de decisiones y en el curso de la atención individual y familiar, en especial cuando se ocupan de las llamadas *familias multiproblemáticas*, a quienes el autor prefiere denominar como personas, equipos y familias *multiservicios*, en referencia a la dispersión y la burocracia que dominan generalmente los discursos y los procedimientos en la intervención psicosocial, lejana a la integración que requiere la complejidad de los problemas de los que se ocupa. Su enfoque y modelo de trabajo se denomina diálogo anticipatorio, y lo que ambos autores establecen en el libro *Diálogos terapéuticos en la red social* es, justamente, un nuevo diálogo en torno a los principios que inspiran su trabajo y los procedimientos que desarrollan con sus respectivos equipos y las comunidades de referencia.

Algunos principios son: tolerancia de la incertidumbre; principios dialógicos orientadores de los procesos de articulación entre los equipos y los profesionales responsables de la atención; reconocimiento y validación de la polifonía de la red social; compromiso serio y consistente con la comunidad y con su capacidad de gestión; una formación profesional suficientemente rigurosa en salud pública; y una base teórica sistémico-psicoanalítica.

Por dialogismo se entiende el movimiento crítico inspirado en la obra de Mijail Bajtín (1981; 1989) en torno al diálogo, como una noción que se problematiza y cuya relación con el lenguaje, los significados y la acción social se plantean como centrales y con alcances teóricos y prácticos significativos, lo que explica el surgimiento casi simultáneo de grupos de estudio y

desarrollos conceptuales que proponen versiones dialógicas de las prácticas sociales, entre ellas la intervención familiar y comunitaria, con acentos e identidades propias como son el diálogo abierto (formulado por Seikkula en 2003), los diálogos anticipatorios (de Arnkil, en 2003), diálogos generativos (de Fried, en 2008), diálogos reflexivos (de Andersen, en 2005), terapias dialógicas-colaborativas (de Anderson y Goolishian, en 2007), entre otros.

La noción de redes y el apoyo social, como su razón de ser más frecuente (Sluzki 1996), interesan también a la intervención social y a la intervención con familias en contextos sociojurídicos, terapéuticos y en situaciones particulares de emergencias y desastres. Para Seikkula y Arnkil (2016, 100), las redes importan desde el proceso de definición de una situación problema como tal:

Un problema llega a serlo solo cuando ha sido definido en el lenguaje de alguien del entorno del paciente o bien por el propio paciente. [...] Anderson y Goolishian (1988; 1992) afirman que quien observa un problema es parte del sistema que lo define. Desde una perspectiva de red, todas estas personas deberían ser incluidas en el proceso, porque el problema se disolverá sólo si todos los que lo han definido como problema ya no lo señalan como tal.

Coinciden ambos autores en afirmar que, cuando se convoca un encuentro en red, se despliega una petición de ayuda y se ponen en marcha distintas alternativas de solución.

Completa la trilogía focal de la obra la aproximación a la terapia como práctica social especializada, aunque no exclusivamente confinada al ámbito clínico privado; de hecho Seikkula, en entrevista con Quino Petit (2016), en una visita realizada a España, afirma que es preciso “[...] sacar la psiquiatría del hospital y llevarla a la calle”. Pues tanto la terapia de diálogo abierto como los diálogos anticipatorios procuran trascender los manejos unidireccionales de la salud y de la salud mental, en particular, encarnados en los modelos de tratamiento convencionales que paradójicamente y en función de la cientificidad positivista que los rigen, incurren con no poca frecuencia en el sectarismo, el reduccionismo y la simplificación. Al respecto, el prólogo de Jorge L. Tizón advierte:

Para que un avance científico, terapéutico o social no sea pronto dominado por el dogmatismo y/o el sectarismo, parece que, desde una perspectiva histórica, es necesaria una doble vinculación: por un lado mantener un contacto con, y un recordatorio de los orígenes, es decir, conservar la

“memoria histórica” del avance científico terapéutico o social; por otro, proyectar hacia el futuro esa aportación en forma de nuevas investigaciones y avances. (Seikkula y Arnkil 2016, 12)

232

El libro desarrolla nueve capítulos agrupados en tres partes: dos en la primera, cuatro en la segunda y tres en la tercera. Cuenta, además del prólogo escrito por el profesor Tizón, con un epílogo que, a manera de nuevas aperturas para continuar la conversación, plantea una reflexión sobre el poder y el empoderamiento. La introducción titulada “Sobre redes y diálogos” puntualiza ambas nociones y en ella se concentran los referentes epistemológicos y conceptuales que orientan los avances en los enfoques que se ponen en diálogo y sus premisas metodológicas.

El capítulo 1 se refiere a los diálogos entre las redes profesionales y las redes personales en el contexto de salud, y enuncia este proceso como *diálogos en las fronteras*. El capítulo 2 ilustra los encuentros que pueden ser frustrantes en las redes sociales y advierte sobre varios riesgos que pueden amenazar el ejercicio de conexión en redes, como son la disparidad en la definición de problemas según los actores participantes, la administración ineficiente de las cargas de trabajo, la posible repetición de patrones interaccionales en distintos nodos de la red y la persistencia del monologismo en reuniones y encuentros que pretenden activar y estimular el trabajo en red.

La segunda parte despliega cuatro capítulos nodales desde el punto de vista conceptual y metodológico. El 3 expone “Los diálogos abiertos como una estrategia de intervención en crisis” en el dominio de la salud mental y se organiza en torno a dos ejes: uno sobre directrices prácticas que orientan acerca del desarrollo colectivo de la capacidad de respuesta a las necesidades específicas de atención; y otro sobre el necesario ejercicio reflexivo que supone y exige la coherencia con el enfoque, la cual se sintetiza con el planteo de algunas pistas que orientan la respuesta al interrogante *¿cómo aumentar la polifonía y la tolerancia a la incertidumbre?*

El capítulo 4 se refiere a los diálogos anticipatorios y presenta los lineamientos que estructuran el enfoque y el proceso metodológico para desarrollar la intervención en y con los equipos que se ocupan de ella. El capítulo 5 pone en conversación los dos enfoques expuestos, e identifica factores diferenciadores y factores en común, discusión que se cierra con una reflexión sobre dialogicidad, polifonía y lenguajes sociales como nociones constructivistas, que acogen ambos enfoques. El capítulo 6 tiene como título “Lo que sana en los diálogos” y se refiere al cambio como evolución conjunta

que ocurre en el proceso mismo de dialogar en los encuentros de red y se sostiene en la cotidianidad que es compartida entre profesionales y consultantes, mediante la creación de nuevos lenguajes compartidos, exentos de tecnicismos y juicios dogmáticos, al tiempo que exigen de todos los participantes *estar presentes*. Cada subtítulo de los cuatro capítulos que organizan la segunda parte, están ilustrados con situaciones derivadas de la práctica profesional de los autores.

La tercera parte contiene tres capítulos: el 7, “El diálogo y el arte de responder”; el 8, “La efectividad de los encuentros dialógicos en red”; y el 9, “La investigación y generalización de las prácticas”. Estos mantienen la estructura de los apartados anteriores en términos de la conexión teoría-práctica-reflexión y orientan acerca de las posibilidades de aplicación de los principios del diálogo abierto y los diálogos anticipatorios en contextos geográficos y políticos diversos, con apoyo en ejercicios rigurosos de investigación y seguimiento sistemático de la experiencia.

BÁRBARA ZAPATA C.

Docente-Investigadora

Terapeuta sistémica

Universidad de Antioquia

Medellín, Colombia

Referencias bibliográficas

- Bajtín, Mijaíl. 1981. *The dialogic imagination*. Austin: University of Texas Press.
- . 1989. *El problema de los géneros discursivos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Petit, Quino. 2016. “Hay que sacar la psiquiatría del hospital y llevarla a la calle”. *El País*, diciembre 5. España. https://elpais.com/elpais/2016/12/05/actualidad/1480971307_531156.html (30 de marzo de 2020).
- Seikkula, Jaakko, y Mary E. Olson. 2003. “El diálogo abierto como procedimiento de trabajo en la psicosis aguda: su poética y micropolítica”. *Family Process* 42 (3): 403-418. Filadelfia: Institute Family Process.
- Sluzki, Carlos. 1996. *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Barcelona: Gedisa.

DOCUMENTO

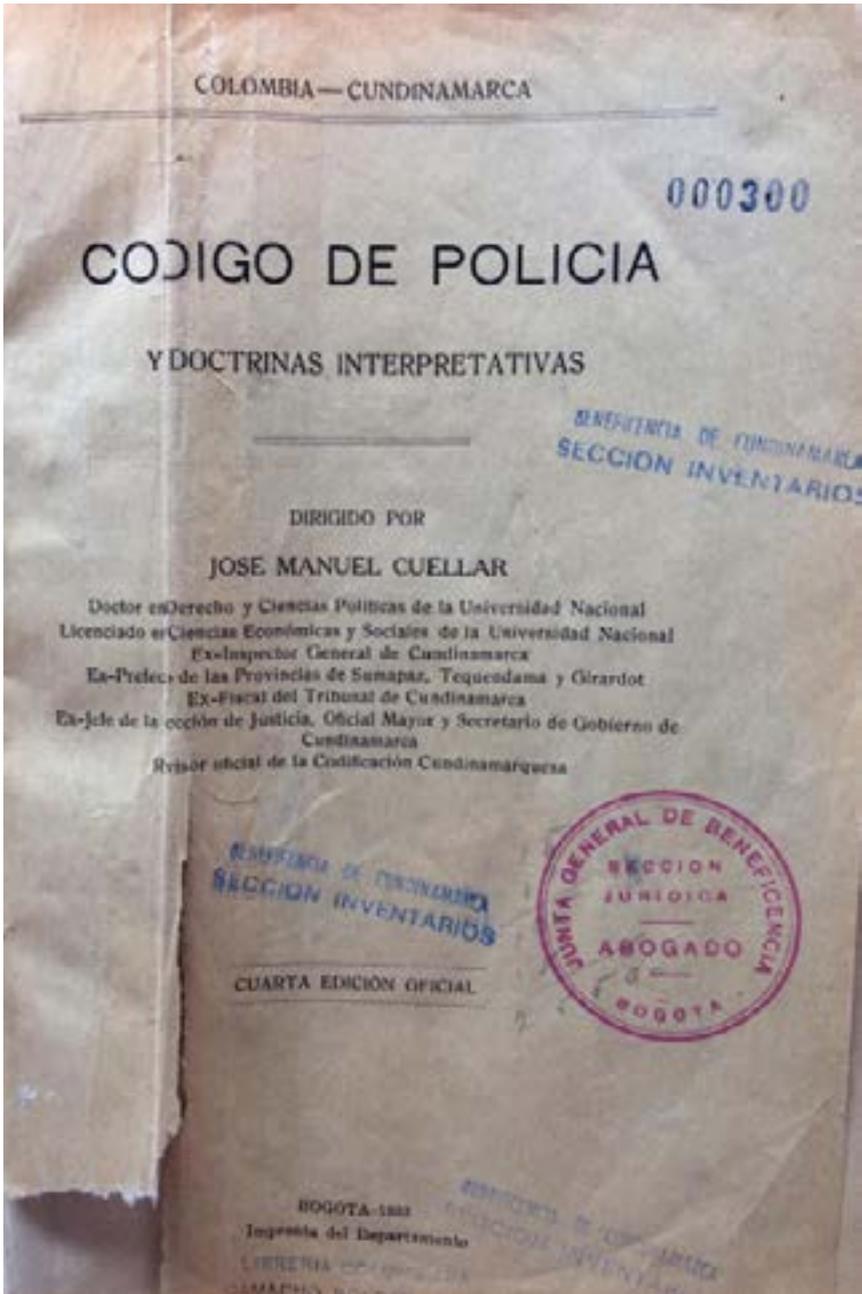


Imagen de jennymartensson0829prio en Pixabay
Obtenida de: <https://pixabay.com/es/photos/piedra-ojo-%C3%B6gonsten-arte-967597/>

Nota sobre el documento

El capítulo 1 del título segundo, “Seguridad y orden doméstico”, expuesto en el *Código de Policía Colombiano*, editado en 1933, detalla la injerencia policial y las penas en casos de *desórdenes domésticos*. Desde el artículo 105 hasta el 118, este documento expone qué hacer en casos de abandono de hogar y cuando existan *desavenencias familiares*.

El documento reposa en el Archivo Central de la Beneficencia de Cundinamarca. Código de Policía y doctrinas interpretativas. Dirigido por José Manuel Cuéllar. Cuarta edición oficial. Bogotá, 1933. Imprenta del Departamento, pp. 29-31.



TITULO SEGUNDO

Seguridad y orden doméstico

CAPITULO I

Potestad doméstica

Arts. 93 a 104.—Ds. (O. 22 de 1922).

Desórdenes domésticos

Art. 100.—Si una persona que depende legalmente de otra abandonare el hogar el Jefe inferior de Policía la hará buscar, la interrogará sobre los motivos que la indujeron a obrar así, y si no le parecieren razonables la entregará a aquél de quien depende, y le inlimará que se abstenga de reincidir en esa falta; pero puede exigir al querellante fianza abonada de que no abusará de su autoridad respecto del acusado.

Si los motivos alegados le parecieren razonables, procurará conciliar la diferencia ocurrida para restablecer la armonía doméstica; y si no lo consiguere, depositará al acusado en el seno de una familia de notoria honradez y moralidad, mientras que la autoridad competente, sea civil o eclesiástica, según los casos, resuelve lo conveniente.

También depositará al acusado, si el querellante no presta la fianza que se le exige; y en ambos casos obligará a dicho querellante a suministrar al acusado lo que necesite para su subsistencia, a justa tasación de peritos. Puede usar al efecto de apremios, de multa o arresto, según sus facultades.

Art. 106.—Si el que depende legalmente de otro reincidiere en la falta de que habla el artículo anterior, sin motivo suficientemente razonable, se le impondrá la pena de reclusión hasta por un año, a voluntad de la persona de quien dependa, y a costa de ésta, si sus recursos se lo permiten.

Si esta persona dejare de pagar los gastos oportunamente, cesará la pena.

Art. 107.—Si la depositada fuere mujer casada, podrá exigir se depositen con ella los hijos menores de tres años, a menos que su conducta viciosa haga temer por la moralidad de los hijos, y eso se tendrá en cuenta al fijar la cuota que debe dársele para su subsistencia.

Art. 108.—Un procolimienta semejante se seguirá cuando se trate, no de abandono del hogar, sino de negativa de trasladarse a otro punto escogido para residencia por la persona de quien se depende.

Art. 109.—Si una persona que depende de otra cometiere graves faltas contra el orden doméstico, sin abandonar el hogar, el Jefe de Policía, a petición de aquel de quien dependa, la condenará a arresto o reclusión por un mes a un año, según la gravedad y el número de faltas.

El querellante pagará los gastos que cause el acusado en el establecimiento, si tuviere recursos suficientes; y desde que suspenda el pago se pondrá en libertad al penado. También se le pondrá en libertad desde que el querellante lo solicite.

Si las primeras faltas no fueren muy graves, se limitará a apercibirlo (*).

Art. 110.—Si una persona de quien dependan otras legalmente se niega a recibirlos en su casa o no les da lo necesario según sus facultades, o abandona el hogar y deja de atender al sostenimiento de la familia, o no cumple con alguna de las otras obligaciones que claramente le impone la ley civil, el Jefe de Policía le interrogará sobre los motivos que tenga para obrar así; y si no los encontrare justos, le intimará que cumpla con los deberes que ha violado, y le exigirá fianza abonada de hacerlo así y de no abusar de su autoridad respecto de las personas que de él dependen.

Mientras que todo se arregla satisfactoriamente, debe depositar las personas que puedan correr algún peligro de ser maltratadas por aquel de quien dependan, y obligar a éste a sostenerlas, usando apremios legales si fuere necesario.

Art. 111.—Si las medidas de que habla el artículo anterior resultaren ineficaces y pasare una semana después de la intimación sin que el responsable haya cumplido o hecho lo posible por cumplir lo que se le ha ordenado, o si después de haberlo prescrito durante algún tiempo, reincidiere en el abandono de su obligación, será castigado con una multa de dos a seis pesos, y será apercibido.

Art. 112.—Si después de aplicada la pena de que habla el artículo anterior se volvieren a reincidir en el abandono de las respectivas obligaciones por un tiempo que con intervalos alcance a un mes, se impondrá al responsable la pena de un mes a un año de reclusión.

Con todo, si cumpliere con sus obligaciones por un término de cuatro o más años, después de la primera o segunda condenación, y luego volvieren a incurrir en la falta, se procederá como si faltare por primera vez.

Art. 113.—Desde que el Jefe de Policía tenga prueba suficiente de que la primera intimación hecha según el artículo 7.º, inciso 2.º, no surtió el efecto deseado, pondrá en secuestro bienes suficientes del responsable para que, arrendados en almoneda pública, produzcan la cantidad que debe dar a las personas que de él dependen, y cuidará de que dicha cantidad tenga la debida inversión.

Igual cosa se hará cada vez que el responsable abandone el cumplimiento de sus obligaciones, después de habersele intimado que cumpla con ellas (El art. 7.º que se cita en el 105 del Código).

(*) Este artículo está tomado tal como se reprodujo en la O. 59 de 1915.

Art. 114.—Si alguna persona de quien dependan otras legalmente tratarse a éstas con excesivo rigor, será interrogada por el Jefe de la Policía acerca de los motivos que tenga para proceder así; y si no encontrare plenamente satisfactorias sus explicaciones, le intimará que se abstenga de abusar en lo sucesivo. Además, si el abuso fuere grave, puede exigir la fianza al responsable o depositar al ofendido, si éste lo pide, y obligar al ofensor a suministrarle lo necesario, tasado por peritos. A estos suministros se les aplica lo dispuesto en el artículo anterior.

Si reincidiere en el abuso, sufrirá la pena de multa de dos a veinte pesos.

Si después de castigado como reincidente volviere a cometer la falta, se le impondrá arresto por uno a seis meses.

Estas penas se impondrán por cada caso de abuso grave que se cometa.

Art. 115.—Siempre que el Jefe de Policía crea fundadamente que una persona que dependa de otra puede ser corrompida y pervertida por ésta o por aquellas con quienes la tiene viviendo, procederá en el acto a depositarla en el seno de una familia honrada, mientras se averiguan los hechos; y si una vez averiguados resulta que el peligro existe, confirmará el depósito, el cual durará hasta que la autoridad judicial respectiva, sea eclesiástica o civil, disponga lo conveniente. El Jefe de la Policía obligará a aquel de quien depende el depositado a contribuir con lo necesario para su sostenimiento, a justa tasación de peritos. A estos suministros es aplicable lo dispuesto en el artículo 113.

Art. 116.—Si hubiere desavenencias domésticas entre los miembros de una misma familia que habiten una casa común, y causaren escándalo o hubieren temer la comisión de algún delito, el respectivo Jefe de Policía procurará calmarlas o hacerlas desaparecer; si no lo consiguere, aperejirá a los que lo causen; y si a pesar de eso reincidieren, les impondrá la obligación de dar fianza de buena conducta o los condenará a multa de dos a veinte pesos, o arresto por cuatro a cuarenta días. Si las desavenencias fueren entre marido y mujer, el arresto no se les impondrá simultáneo sino sucesivamente. En cualquier tiempo en que se dé fianza cesará el arresto; pero si se violare el compromiso, se acabará de cumplir la pena y se impondrá la que aparejen los nuevos escándalos.

Art. 117.—Las disposiciones de los Jefes de Policía sobre depósito y sobre suministro de alimentos, dejarán de surtir sus efectos desde que la correspondiente autoridad judicial, civil o eclesiástica, disponga lo conveniente en lo relativo a esos puntos.

Art. 118.—El Jefe o Jefes de Policía que abusaren de las facultades que les confieren los artículos precedentes, especialmente en la imposición de arrestos, serán privados de su empleo, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir conforme al Código de Policía.

EVENTOS



Imagen de filmara en Pixabay
Obtenida de: <https://pixabay.com/es/illustrations/reloj-reloj-pintado-tiempo-1782407/>

VII Seminario Internacional sobre Familia “Las familias en tiempos complejos de transición”*

El VII Seminario se realizará desde el 10 al 14 de agosto del presente año. El evento es convocado y organizado por la Universidad de Caldas, la Pontificia Universidad Javeriana de Cali/Bogotá, la Universidad de La Frontera de Temuco de Chile y la Red Nacional de Programas Universitarios en Familia.

El seminario tendrá dos sedes, de acuerdo a las siguientes fechas: el 10 y 11 de agosto se realizará en la sede principal de la Universidad de Caldas, Manizales; y el 13 y 14 de agosto en el campus de la Pontificia Universidad Javeriana, Cali. Allí se espera la participación de académicos, profesionales y estudiantes que deseen presentar ponencias en torno a temáticas relacionadas con el campo de la familia. La metodología del seminario consiste en la exposición de ponencias, las cuales deben estar inscritas en una de las catorce mesas temáticas que conformarán el evento.

En la Universidad de Caldas, se abordarán las siguientes mesas temáticas: familia, envejecimiento y relaciones intergeneracionales; familia y trabajo de cuidados; sociodemografía de los hogares y las familias, perspectivas históricas y contemporáneas; familia, discapacidad y procesos de salud; familia, parentesco y reproducción asistida; familia y ruralidades; y familia y experiencias religiosas. Por otro lado, en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali se trabajarán las mesas temáticas de: familia, educación, crianza y estilos parentales; estrategias, experiencias y propuestas de intervención con familias; familia, Estado y políticas públicas; familia y movilidad humana; familia, diversidades e interseccionalidad; conflicto, paces y dinámicas familiares; familia, ambiente y responsabilidad social empresarial.

LXVIII Congreso Nacional y XIV Internacional de Instituciones Educativas de Trabajo Social “Nuevos paradigmas y desafíos de Trabajo Social ante realidades. Investigación y modelos de intervención social”

La Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Mexicana de Instituciones

* Elaborado por la estudiante de Trabajo Social Juliana Bohórquez. Para mayor información, véase: <https://viiseminariofamilia.wixsite.com/familia>

Educativas de Trabajo Social realizarán, en el Centro de Exposiciones y congresos de la UNAM, el LXVIII Congreso Nacional y XIV Internacional de Instituciones Educativas de Trabajo Social “Nuevos paradigmas y desafíos de Trabajo Social ante realidades complejas, investigación y modelos de intervención social”, el cual inicialmente estaba programado del 7 al 9 de mayo de 2020, pero por la emergencia sanitaria mundial por Covid-19, será reprogramado próximamente. Se espera que dicho evento constituya un escenario de reflexión sobre los nuevos desafíos y paradigmas del Trabajo Social en las complejas realidades contemporáneas a nivel nacional e internacional, en el que converjan propuestas desde el campo de Trabajo Social en sus posibilidades multidisciplinarias, a partir los siguientes ejes temáticos: nuevas narrativas sociales en Trabajo Social; posicionamientos teóricos en Trabajo Social; modelos de intervención ante realidades complejas; y experiencias internacionales en Trabajo Social.

Estos ejes orientarán el desarrollo de talleres sobre acompañamiento a familias con personas desaparecidas, intervención con familias diversas, el rol del trabajo social en la educación, diseño y elaboración de proyectos, entre otros, que harán confluir, en un mismo espacio, experiencias, propuestas e ideas de estudiantes, docentes y profesionales para la producción de conocimiento disciplinar, la reproducción de enfoques teóricos, prácticas y métodos para el quehacer profesional, etc.

Conferencia Mundial Conjunta de Educación en Trabajo Social y Desarrollo Social. La promoción de las relaciones humanas. Puentes a futuro**

La Conferencia, que estaba programada inicialmente para tener lugar entre el 28 de junio y el 1.º de julio de 2020, fue pospuesta para los días del 8 al 11 de noviembre en la ciudad de Rímíni, en el noroeste de Italia. La preocupación central de la conferencia para este año son los ejes que se deben impulsar en Trabajo Social hacia futuro, en relación con la educación, la investigación y la práctica, tales como promover el bienestar humano y el desarrollo de comunidades locales y garantizar los derechos fundamentales; para lo cual

** Elaborado por la estudiante Nathalia Carolina Zamora Mora.

se requiere establecer puentes entre actores sociales que resulten en redes de solidaridad.

La metáfora de los puentes es transversal a la Conferencia. Su objetivo principal es construir puentes en el espacio, en el tiempo y entre actores sociales. En cuanto a la espacialidad, se presenta el fenómeno de la migración y la globalización que requieren de trabajadores sociales que promuevan diálogos intra e interestatales. La dimensión temporal de la Conferencia gira en torno a la posición del Trabajo Social tanto con sus raíces históricas como con los desafíos de la actualidad mundial, de manera que los profesionales de la disciplina puedan ser facilitadores de la transformación social. Por último, el eje de los vínculos entre actores sociales se preocupa por promover un nuevo sistema de bienestar humano, que incluya desarrollo de la comunidad, sociedad civil, agencias con fines de lucro, entre otros. El programa científico de la Conferencia todavía no ha sido publicado, pero por el momento sabemos que contará con la presencia de profesionales de Jordania, Irlanda, India, Namibia, Sur África y Hong Kong. De la mano de las discusiones de auditorio, están programadas ocho visitas de campo a centros de rehabilitación, de educación, antiviolencia y de apoyo económico, junto con una cena de cierre con la comunidad de San Patrignano, con los participantes del programa de rehabilitación.

247

xxx Congreso Nacional de Trabajo Social y vi Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social “Resistencia y Exigibilidad de Derechos”

Del 24 al 26 de septiembre, la Universidad Nacional de Córdoba, el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Córdoba y la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social realizarían el xxx Congreso Nacional de Trabajo Social y el vi Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social, pero dichos eventos fueron suspendidos por la emergencia sanitaria global del Covid-19, hasta nuevo aviso.

El evento tendría como objetivo permitir el intercambio disciplinar y constituir espacios de participación de profesionales para visibilizar el trabajo de colectivos en pro de la garantía de derechos, así como problematizar las tensiones entre las diversas dimensiones en el campo del Trabajo Social argentino. A partir de tres ejes temáticos,

se analizarán contextos y escenarios de intervención relacionados con las desigualdades, las políticas sociales y los derechos; las resistencias, las subjetividades, la organización colectiva en Trabajo Social, los movimientos sociales, los aportes a la subjetivación y la objetivación de los derechos; los debates en el Trabajo Social; la formación y la producción de conocimiento; los feminismos; la actualización profesional; los aspectos éticos en la formación; entre otros. De este modo, los participantes podrán ampliar sus producciones y propuestas de trabajo que den cuenta del análisis central del congreso y el encuentro, a través de ponencias extensas o cortas; elaboraciones de pósteres que comuniquen de manera sintética los aspectos centrales; y foros autogestionados que fomenten el debate y el intercambio de reflexiones.

IV Foro Latinoamericano de Trabajo Social y IV Jornadas de Género y Diversidad Sexual “Proyectos en disputa en América Latina: interpelaciones a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social”

A quince años de la celebración del I Foro Latinoamericano de Trabajo Social y a seis de las I Jornadas de Género y Diversidad Sexual, la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, auspiciará, entre el 28 y el 30 de octubre de este año, en Buenos Aires, la cuarta versión del foro y de las jornadas mencionadas.

Las exigencias colectivas de derechos y la represión de estas peticiones, la evidencia de injusticias en diversos países latinoamericanos, la violación de derechos, entre otros, son sucesos coyunturales que, en esta ocasión, convocan a académicos, docentes, estudiantes y profesionales a entablar discusiones sobre estas realidades. Por tanto se reflexionará colectivamente desde la perspectiva de género los enfoques, los límites, las tensiones, las perspectivas, las expresiones, las proyecciones, los conflictos, etc., en los siguientes ejes temáticos: democracias; desigualdades; Estado y políticas públicas; luchas y acción colectiva; y educación superior, ciencia y tecnología. Se hará a través de conferencias, paneles, mesas especiales y simultaneas, y presentación de publicaciones seriales y monográficas. Desde luego, el evento también propiciará el análisis y la reflexión sobre las contribuciones desde las ciencias sociales y el Trabajo Social en la coyuntura regional.

**COLABORARON
EN ESTE NÚMERO**

María Cristina Palacio Valencia

Socióloga de la Universidad Pontificia Bolivariana y magister en Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes. Actualmente es profesora jubilada del Departamento de Estudios en Familia y docente distinguida de la Universidad de Caldas, Manizales. Sus líneas de investigación son familia, desarrollo y cambio.

Ambar Oriana Serna Lombo

Trabajadora social y magister en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente se desempeña como docente ocasional de Trabajo Social en el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (Peama), Sumapaz, de la Universidad Nacional de Colombia.

Carolina Rojas-Madrigal

Licenciada y máster en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Doctoranda del Programa Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género, Universidad de Granada, España. Ha ejercido como trabajadora social en el ámbito público y privado. Profesora asociada en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, en la cual ha realizado investigación, docencia y extensión. Temáticas principales: Trabajo Social, educación, género, procesos terapéuticos, familias, enfoque histórico cultural.

Nidya Ivett Avella Mariño

Docente ocasional del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Magister en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Trabajadora social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Tiene experiencia profesional e interés investigativo sobre la familia y los procesos de salud-enfermedad.

María del Castillo Gallardo Fernández

Doctora por la Universidad Pablo de Olavide (UPO), Sevilla, España. Licenciada en Sociología y diplomada en Trabajo Social. Profesora en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la UPO desde su creación y, con anterioridad, en la Universidad de Sevilla. Ha impartido docencia en diplomatura, grado y posgrado en materias relacionadas con servicios sociales comunitarios y especializados, política social y del bienestar, políticas

y servicios sociales para personas mayores. Ha participado en proyectos de investigación en las mismas áreas de docencia. Como trabajadora social ha laborado en ámbitos sociosanitarios.

Milton Ariel Brenes Rodríguez

Licenciado en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, magíster en Derechos Humanos de la Universidad Estatal a Distancia y estudiante del doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura de la Universidad de Costa Rica. Se desempeña como profesor interino de la Universidad de Costa Rica. Sus temas de interés investigativo son la reproducción y fundamentos del Trabajo Social, historiografía, teoría social, política social, asistencia social, Derechos Humanos, niñez y adolescencias, entre otros.

251

Oscar David Rodríguez Ballén

Psicólogo y estudiante de maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Integra el grupo de investigación sobre estudios de familia de la maestría.

Carlos Mario Castrillón Castro

Historiador de la Universidad de Cartagena. Magíster en Estudios de la Cultura con mención en Género y Cultura por la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Estudiante del doctorado en Estudios Críticos de Género en la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Carolina Marrugo Orozco

Historiadora de la Universidad de Cartagena. Magíster en Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar. Coordinadora del Área de Sociales en Gimnasio Santa María del Alcázar, Bogotá-Colombia. Docente del área de sociales e investigación. Línea de investigación: historia de las mujeres en Colombia.

Gloria E. Leal Leal

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de maestría en Políticas Sociales de la Universidad Externado de Colombia. Profesora jubilada del Departamento de Trabajo Social, directora del semillero de investigación Historia de la Asistencia, la Beneficencia y la Disciplina del Trabajo Social y editora de la revista *Trabajo Social* (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia).

María Himelda Ramírez

Licenciada en Trabajo Social y magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia; profesora e investigadora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Doctora en Historia de la Universidad de Barcelona, España. Integrante del semillero de investigación Historia de la Asistencia, la Beneficencia y la Disciplina del Trabajo Social.

Diana Camila Orjuela Villanueva

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia y estudiante de la maestría en Antropología Social de la Universidad de Los Andes. Ha trabajado en el Centro Nacional de Memoria Histórica, en la Organización Internacional para las Migraciones, en la Organización de Estados Americanos, entre otras organizaciones, en temas relacionados con conflicto, paz, reconstrucción de memoria, acción sin daño y construcción de paz.

Bárbara Zapata Cadavid

Trabajadora social de la Universidad de Antioquia y magíster en Intervención en Sistemas Humanos de la Universidad Central. Docente de la Universidad de Antioquia y de la Universidad Nacional de Colombia. Sus intereses investigativos son la intervención profesional con familias; familias, redes sociales y diversidad familiar; narrativas familiares; y Trabajo Social y calidad de vida.

Propósito y alcance

La revista *Trabajo Social* es una publicación semestral, temática y arbitrada. Se publican artículos de proyectos de investigación e innovación, originales e inéditos, “producto de procesos de investigación científica, reflexión desde una perspectiva analítica o revisión, y reseñas bibliográficas” que den cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de Trabajo Social y así mismo de los análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. La revista *Trabajo Social* está dirigida específicamente a académicos, investigadores, estudiantes y profesionales del Trabajo Social, de las Ciencias Humanas, Sociales y de la Salud.

Desde 1998, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia creó este proyecto editorial con el objetivo de fortalecer la comunidad académica de la disciplina, recogiendo los desarrollos, las reflexiones, los debates y la mirada crítica a nivel nacional e internacional de experiencias investigativas y de intervención social de académicos e investigadores.

Normas para la presentación de artículos y procedimiento para su publicación

Proceso de arbitraje

Los artículos que correspondan a la temática definida en la convocatoria para cada uno de los números de la revista¹, la cual se publica en la editorial del número más reciente y en el URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, deben ser originales e inéditos, permanecer así hasta su aparición en la revista y no pueden estar postulados o ser evaluados simultáneamente por otras revistas u órganos editoriales.

Todo texto será revisado por el Comité Editorial para verificar su pertinencia y los requerimientos para la presentación. Si los cumple, se remite a dos evaluadores académicos anónimos —preferiblemente externos a la institución académica que edita la revista, quienes además desconocen el nombre del

1 Las reseñas deben corresponder a libros de reciente publicación y de interés para el Trabajo Social, las Ciencias Sociales y Humanas.

autor o autora—, que emitirán un concepto sobre la relevancia del tema, la estructura y argumentación del contenido y la debida citación y referenciación de las fuentes bibliográficas. En caso de presentarse divergencia entre las dos evaluaciones, el artículo será enviado a un tercer evaluador.

Con base en los conceptos de los árbitros, la Editora le informará oportunamente al autor o la autora sobre los conceptos emitidos o los ajustes necesarios; indicará si recomienda la publicación del artículo con o sin correcciones o si lo rechazan, en este último caso se le devolverá el texto al autor. Una vez aprobado el artículo, se le notificará al autor o la autora y se le solicitará la firma de una licencia para la difusión de publicaciones, en la que autoriza a la Universidad Nacional de Colombia la reproducción, edición, comunicación y transmisión del texto en cualquier medio impreso o digital que permita el acceso público.

La revista *Trabajo Social* es publicada bajo la licencia de Creative Commons 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>) Los artículos de esta revista están disponibles on-line en la dirección electrónica: www.revtrabajosocial.unal.edu.co, y podrán ser reproducidos o copiados de acuerdo con las condiciones de dicha licencia.

Requisitos para la presentación y envío de textos

No se aceptan artículos escritos por más de dos autores. Los artículos no deben exceder 30 páginas en tamaño carta, en letra Times New Roman (12 puntos a espacio 1.5) y deberán incluir, en español e inglés, el título, un resumen científico de máximo 100 palabras, 6 palabras clave y la respectiva lista de referencias de las fuentes bibliográficas citadas.

Si el artículo es el resultado de alguna investigación, proyecto, o si corresponde a un trabajo de investigación de estudios de maestría o doctorado es indispensable informar en nota a pie de página el nombre de la entidad que lo financió y el código del proyecto.

Todo texto deberá incluir en una hoja aparte el perfil académico del autor o autora: nombre de “pluma” (nombre completo con el que suele firmar la producción académica), formación académica, filiación institucional en la que se señale el país de adscripción y cargo actual, proyectos de investigación en curso, correo electrónico, dirección postal y números de teléfono).

Los textos se han de enviar a la revista *Trabajo Social* por medio de los correos electrónicos revtrasoc_bog@unal.edu.co, en formato (.doc) junto con una carpeta digital que contenga los archivos originales o editables del componente gráfico a publicar (archivos en Excel para tablas o gráficas;

en Corel Draw, Adobe Illustrator o PDF para archivos vectoriales; y en Photoshop, JPG, TIFF o PDF, con una resolución mínima de 300 dpi, para imágenes planas).

Se recomienda tener en cuenta las siguientes normas básicas para la escritura:

- Emplear la letra cursiva para mencionar títulos de libros o publicaciones seriadas, extranjerismos o palabras que requieran destacarse.
- Usar comillas dobles para diferenciar los títulos de artículos y capítulos, las citas textuales o para enfatizar alguna palabra o expresión. La revista *Trabajo Social* no hace uso de las comillas simples ni de los comillones.
- Citar debidamente y enumerar consecutivamente el material gráfico (mapas, gráficas, tablas, fotografías, etc.) en el cuerpo del texto.
- Emplear y diferenciar hasta tres niveles de títulos para subordinar apartados.
- En sentido estricto se ha de conservar el contenido original de una cita textual. No obstante, el uso de los puntos suspensivos entre corchetes [...] se reserva para indicar la supresión de una palabra o un fragmento en una cita textual, así: “La distribución simbólica de los cuerpos [...] los divide en dos categorías: aquellos a quienes se ve y aquellos a quienes no se ve” (Rancière 2007, 37-43), o para omitir el comienzo del enunciado original: La política “[...] rompe la configuración sensible donde se definen las partes” (Rancière 2007, 45).
- La primera mención de una sigla o acrónimo recurrente en el texto ha de ir acompañada del nombre propio extendido, para las siguientes menciones se mantendrá solo la sigla, así: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante, ICBF).
- Las notas al pie del artículo deben restringirse a ofrecer comentarios o información sustancial, aclaratoria o conceptual.
- La indicación “véase” se emplea solo para ampliar la referencia a una obra de un autor en específico, y no para aclarar un concepto, así: (véase Carballada, Alfredo 2006 y 2007).

Sistema de referenciación bibliográfica

La citación y referenciación de las fuentes bibliográficas deberá corresponder a la del *Chicago Manual of Style*, 15.a ed., disponible en <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>.

Toda fuente bibliográfica citada en el cuerpo del texto será referenciada en una lista al final del artículo, clasificada en libros, publicaciones periódicas o seriadas, documentos en línea, documentos públicos o jurídicos y en estricto orden alfabético.

Se recomienda referenciar y organizar debidamente los campos de información, la cual debe estar completa. Los siguientes ejemplos de citación y referenciación se diferencian con las letras: (T) Citación en el cuerpo del texto entre paréntesis; (R) lista de referencias bibliográficas.

Libro

T: (Miranda 2010, 48)

R: Miranda Aranda, Miguel. 2010. *De la caridad a la ciencia I. Trabajo Social: la construcción de una disciplina científica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Capítulo de libro

T: (Bello 2013, 102)

R: Bello Albarracín, Martha Nubia. 2013. "Acompañamiento psicosocial a las víctimas en contextos de impunidad". *La investigación y la práctica en trabajo social*, 85-108. María Himelda Ramírez. (comp.). Bogotá: Colección general, biblioteca abierta, serie Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Artículo de publicaciones seriadas o periódicas

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Nota: es indispensable relacionar el volumen y el número (entre paréntesis) de edición de las revistas, así como el rango de páginas del artículo o de un capítulo de libro. Cualquier información adicional que facilite la ubicación del documento se puede incluir según el *Chicago Manual of Style*, 15.^a ed.

Dos o más autores

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y*

personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Editorial CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Nota: para el caso de tres autores se mencionan los tres primeros seguidos de la abreviatura *et al.*, tanto en el cuerpo del texto como en el listado de referencias bibliográficas.

En el listado de referencias, seguido del nombre del autor, se debe dar cuenta de las figuras (ed., coord., comp., org., trad.) si es necesario. Cualquier figura adicional al autor se debe ubicar después del título del libro, sin invertir nombres y apellidos.

Varias obras de un autor publicadas el mismo año

Las obras de un autor publicadas el mismo año se deben diferenciar con una letra como nomenclador, así:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

Documentos académicos no publicados (tesis)

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

Nota: es indispensable indicar el año de aprobación y, entre paréntesis, el tipo de texto elaborado en el nivel de estudios y la institución).

Material en línea (libros o publicaciones periódicas)

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUT-200505110231A.PDF (15 de septiembre del 2009).

Nota: además de los datos básicos, debe relacionarse el año de elaboración del documento o de publicación en línea del contenido, título tanto del documento como de la publicación en donde se encuentra, la URL y la fecha de consulta entre paréntesis.

Ley, decreto o proyecto

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

Nota: se ha de incluir información sobre la instancia u organismo gubernamental que emite la legislación —señalar incluso la subdivisión, asimismo el año en que fue expedida, título de la ley o decreto, disposiciones generales de la legislación (en rectas y entre comillas dobles) e información adicional sobre la ubicación del documento público (tipo de soporte, lugar de publicación: editorial u organismo que la expidió y fecha de consulta, si se trata de un documento en línea)—.

Contacto

Para preguntas, comentarios y sugerencias, diríjase al Comité Editorial de la revista *Trabajo Social* mediante los siguientes datos de contacto:

Revista Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas,
Departamento de Trabajo Social,
Unidad Camilo Torres, bloque A1, oficina 502,
teléfono: 3165000 ext. 10256.
www.revtrabajosocial.unal.edu.co
Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co

Trabajo Social

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

259

Objective and Scope

Trabajo Social is an biannual, thematic, and peer-reviewed publication. The journal welcomes both original, unpublished research and innovation articles that are the result of research, reflection, or review processes, and translations and bibliographic reviews dealing with theoretical and methodological advances in the discipline of Social Work, as well as analyses related to social problems, social policy, and intervention strategies. *Trabajo Social* is specifically targeted at scholars, students, and professionals in the field of Social Work and the Human, Social, and Health Sciences.

In 1998, the Social Work Department of the Universidad Nacional de Colombia created the journal in order to strengthen the discipline's academic community by gathering the developments, reflections, debates, and national and international critical perspectives provided by the research and social intervention experiences of scholars and researchers.

Guidelines for the Presentation of Articles and Publication Procedure

Peer-review Process

Original, unpublished articles should correspond to the specific topic defined in the call for papers, which is published in the latest issue of the journal and on the website <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, and should not be concurrently assessed by other journals.

Every submitted text shall be reviewed by the Editorial Committee to verify its pertinence and compliance with the requirements for presentation. Once compliance with those requirements has been verified, the article shall be evaluated anonymously by two academic reviewers, preferably external to the academic institution editing the journal, who shall provide their opinion on the relevance of the topic, the structuring of the contents, the argumentation, and the adequate citation of bibliographic sources. In case of divergence between the two evaluations, the article shall be submitted to a third reviewer.

On the basis of the reviewers' opinions, the Editor shall, in a timely manner, notify the author whether the article has been accepted, accepted subject

to the modifications requested by the reviewers, or rejected, in which case the article shall be returned to the author. Once an article has been approved, the author shall be notified and asked to sign a license authorizing the Universidad Nacional de Colombia to reproduce, publish, communicate, and disseminate the text in printed or digital media that allow for public access to its contents.

Trabajo Social is published under a Creative Commons license (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>). Journal articles are available on line at: www.revtrabajosocial.unal.edu.co, and they may be reproduced or copied according to the conditions of said license.

Formal Characteristics and Presentation of Articles

Articles written by more than two authors will not be admitted. Articles should not exceed 30 letter-size pages and they should use Times New Roman 12 point font and 1.5 spacing. They must include the following, in both Spanish and English: title; an abstract (not to exceed 100 words); 6 keywords; and a list of references that includes the bibliographic sources cited.

If the article is the result of a research project or of a Master's or PhD project, the name of the financing institution and the project code must be included in a footnote.

Authors must submit their academic profile on a separate page: *nom de plume* (full name normally used to sign academic production), academic background, institutional affiliation including country, current position, and ongoing research projects e-mail, street address, and telephone numbers.

Texts should be submitted to *Trabajo Social* at the following e-mail addresses revtrasoc_bog@unal.edu.co, in (.doc) format, together with a digital folder containing the original files of the graphic component to be published (Excel files for tables or graphs; Corel Draw, Adobe Illustrator o PDF files for vector images; and Photoshop, JPG, TIFF o PDF files, with a minimum resolution of 300 dpi, for flat images).

The following basic guidelines should be taken into account:

- Use italics for titles of books or serial publications, foreign words, or words that need to be highlighted.
- Use quotation marks for titles of articles or chapters, textual citations, or to emphasize a word or expression. *Trabajo Social* does not employ single quotation marks or angular quotation marks.
- Duly cite and number graphic material consecutively (maps, graphs, tables, photographs, etc.) throughout the body of the text.
- Use a maximum of three heading levels to subordinate sections.

- Original quotations should not be changed. However, use an ellipsis enclosed in square brackets [...] when omitting a word or fragment from the original quotation, as follows: “This distribution and this redistribution [...] form what I call the distribution of the perceptible” (Rancière 2011, 4), or when omitting the beginning of the original sentence: Political activity “[...] introduces new objects and subjects onto the common stage” (Rancière 2011, 4).
- When an acronym that recurs in the text appears for the first time, it should be accompanied by the full name, as follows: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —hereinafter, ICBF—.
- Footnotes should be used exclusively for comments or to provide substantial clarifying or conceptual information.
- The indication “see” is used only to refer the reader to a specific work by an author and not to clarify a concept: See Carballeda, Alfredo 2006 and 2007.

Bibliographic Referencing System

Citation and referencing of bibliographic sources should follow the guidelines of the *Chicago Manual of Style*, 15th ed. available at <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>

Every bibliographic source cited in the body of the text must be listed alphabetically at the end of the article. The list of references should include the following divisions: books, periodicals or serial publications, online documents, and public or legal documents.

We recommend that the fields of information be complete and duly organized. Some examples of citation and referencing are provided below. (T) refers to citations in the body of the text and (R) to the list of bibliographic references.

Book

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

Chapter in a Book

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. "Del Frente Nacional a nuestros días". *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

Article in Periodicals or Serial Publications

262

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Note: It is essential to include volume and issue numbers (in parentheses) in the case of journals, as well as the page numbers of the article or chapter in a book. Any additional information that facilitates the location of the document may be included according to the *Chicago Manual of Style*, 15th ed. Guidelines.

Two or more authors:

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Note: In the case of three or more authors, the first one is mentioned, followed by *et al.*, both in the body of the text and in the list of bibliographic references.

In the case of books with a translator, editor, or the like, include the information in the list of references (ed., coord., comp., org., trans.), after the title of the book, without inverting the person's name.

Multiple Works Published in the Same Year by an Author: In the case of multiple works published by an author in the same year, differentiate them as follows:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

**Unpublished Academic Documents
(theses or dissertations)**

263

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

Note: It is essential to include the date of approval, as well as the type of text, the level of studies, and the institution at which it was submitted).

Online Material (books or periodicals)

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/o2140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF (15 de septiembre del 2009).

Note: In addition to the basic information, the following must be included: date document was written or date when it was published on line, title of both the document and the publication in which it is found, URL, and date of access in parentheses.

Law, Decree, or Draft Bill

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

Note: It is essential to include the information regarding the government agency and subdivision issuing the law, as well as the year it was issued, the name of the law, its general provisions (in regular type and double quotes), and any additional information regarding the location of the public document (place of publication, publishing house or agency issuing the law, and date of access in case of an online document).

Contact

Please address any questions, comments, and suggestions to the Editorial Committee of *Trabajo Social* at:

Revista Trabajo Social

264

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas,

Departamento de Trabajo Social,

Unidad Camilo Torres, bloque A1, office 502,

Telephone Number: 3165000 ext. 10256.

www.revtrabajosocial.unal.edu.coE-mails: revtrasoc_bog@unal.edu.co

Propósito e abrangência

A revista *Trabajo Social* é uma publicação semestral, temática e arbitrada. São publicados tanto artigos de pesquisa e inovação, originais e inéditos, produto de processos de pesquisa, reflexão ou revisão quanto traduções e resenhas bibliográficas que deem conta dos avanços teóricos e metodológicos da disciplina de Serviço Social e também das análises relacionadas com os problemas sociais, a política social e as estratégias de intervenção. A revista *Trabajo Social* está dirigida especificamente a acadêmicos, pesquisadores, estudantes e profissionais do Serviço Social, das Ciências Humanas, Sociais e da Saúde.

Desde 1998, o Departamento de Serviço Social da Universidad Nacional de Colombia criou este projeto editorial com o objetivo de fortalecer a comunidade acadêmica da disciplina, ao coletar os avanços, as reflexões, os debates e o olhar crítico no âmbito nacional e internacional sobre experiências de pesquisas e de envolvimento social de acadêmicos e pesquisadores.

Normas para a apresentação de artigos e procedimentos para sua publicação

Processo de arbitragem

Os artigos que correspondam à temática definida no edital para cada um dos números da revista¹, o qual se publica na editorial do número mais recente e na URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, devem ser originais e inéditos, permanecer assim até sua publicação na revista e não podem estar postulados ou ser avaliados simultaneamente por outras revistas ou órgãos editoriais.

Todo texto será revisado pelo Comitê Editorial para verificar sua pertinência e os requerimentos para a apresentação. Se os cumprir, será enviado a dois avaliadores acadêmicos anônimos --preferencialmente externos à instituição acadêmica que edita a revista, os quais, além disso, desconhecem

1 As resenhas devem corresponder a livros de recente publicação e de interesse para o Serviço Social, para as Ciências Sociais e Humanas.

o nome do autor—, que emitirão um parecer sobre a relevância do tema, a estrutura e a argumentação do conteúdo, bem como a devida citação e referência das fontes bibliográficas. No caso de apresentar divergência entre as duas avaliações, o artigo será enviado a um terceiro avaliador.

Com base nos pareceres dos avaliadores, a Editora informará oportunamente ao autor ou autora sobre os resultados emitidos ou ajustes necessários; indicará se recomenda a publicação do artigo com ou sem correções ou se o rejeitam; neste último caso, será devolvido o texto ao autor. Uma vez aprovado o artigo, o autor ou autora será notificado(a) e será solicitada a assinatura de uma licença para a difusão de publicações, na qual autoriza a reprodução, edição, comunicação e transmissão do texto pela Universidad Nacional de Colombia em qualquer meio impresso ou digital que permita o acesso público.

A revista *Trabajo Social* é publicada sob as licenças de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>). Os artigos dessa revista estão disponíveis on-line no endereço eletrônico www.revtrabajosocial.unal.edu.co e poderão ser reproduzidos ou copiados de acordo com as condições dessa licença.

Requisitos para a apresentação e envio de textos

Artigos escritos por mais de dois autores não serão aceitados. Os artigos não devem exceder 30 páginas —em tamanho carta, em letra Times New Roman (fonte 12 e espaço de 1,5)— e deverão incluir, em espanhol e inglês: título, um resumo científico de no máximo 100 palavras, seis palavras-chave e a respectiva lista de referências das fontes bibliográficas citadas.

Se o artigo for o resultado de alguma pesquisa, projeto, ou se corresponder a um trabalho de pesquisa de estudos de mestrado ou doutorado é indispensável informar em nota de rodapé o nome da instituição que financiou e o código do projeto.

Todo texto deverá incluir em folha à parte o perfil acadêmico do autor ou autora: nome completo (com o qual costuma assinar a produção acadêmica), formação acadêmica, afiliação institucional na qual deve estar evidente o país correspondente e cargo atual, projetos de pesquisa em desenvolvimento, e-mail, endereço postal, e números de telefone para contato.

Os textos devem ser enviados à Revista *Trabajo Social* pelos e-mails revtrasoc_bog@unal.edu.co, em formato (doc.), junto com uma pasta digital que contenha os arquivos originais ou editáveis do componente gráfico a publicar (arquivos do Excel para tabelas ou gráficos; no Corel Draw, Adobe

Illustrator ou PDF para vetores; e Photoshop, JPG, TIFF ou PDF, com uma resolução mínima de 300 dpi, para imagens planas).

Recomenda-se considerar as seguintes normas básicas ao escrever:

- Empregar *itálico* para mencionar títulos de livros ou publicações seriadas, estrangeirismos ou palavras que precisem ser destacadas.
- Usar aspas duplas curvas para diferenciar os títulos de artigos e capítulos, as citações textuais ou para enfatizar alguma palavra ou expressão. A revista *Trabajo Social* não usa as aspas simples nem as aspas angulares (« »).
- Citar devidamente e enumerar consecutivamente o material gráfico (mapas, gráficos, tabelas, fotografias etc.) no corpo do texto.
- Usar e diferenciar até três níveis de títulos para subordinar os parágrafos.
- A rigor, deve-se conservar o conteúdo original de uma citação textual. No entanto, o uso das reticências entre colchetes [...] é reservado para indicar a supressão de uma palavra ou fragmento em uma citação textual. Dessa forma: “A distribuição simbólica dos corpos [...] os divide em duas categorias: aqueles que se vê e aqueles que não se vê” (Rancière 2007, 37-43), ou omitir o começo do enunciado original: A política “[...] rompe a configuração sensível em que se definem as partes” (Rancière 2007, 45).
- A primeira menção de uma sigla ou acrônimo recorrente no texto deverá ser acompanhada do nome próprio completo; para as seguintes menções será mantida somente a sigla, assim: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —doravante, ICBF—.
- As notas de rodapé do artigo devem restringir-se a oferecer comentários ou informação substancial, esclarecedora ou conceitual.
- A indicação “ver também” emprega-se somente para ampliar a referência a uma obra de um autor específico, e não para esclarecer um conceito: (Ver também Carballeda, Alfredo 2006 e 2007).

Sistema de referência bibliográfica

A citação e referência das fontes bibliográficas deverão corresponder às normas do *Chicago Manual of Style*, 15ª ed. disponível em <http://www.chicagomanualofstyle.org/>.

Toda fonte bibliográfica citada no corpo do texto será referenciada em uma lista ao final do artigo, classificada em livros, publicações periódicas ou seriadas, documentos on-line, documentos públicos ou jurídicos e rigorosamente em ordem alfabética.

É recomendado referenciar e organizar devidamente os campos de informação, os quais devem estar completos. Os seguintes exemplos de

citação e referência diferenciam-se com as letras: (T) Citação em corpo de texto entre parênteses; (R) lista de referências bibliográficas.

Livro

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

Capítulo de livro

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

Artigos de publicações seriadas ou periódicas

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Nota: é indispensável relacionar o volume e o número (entre parênteses) da edição das revistas, bem como o intervalo de páginas do artigo ou de um capítulo de livro. Qualquer informação adicional que facilite a localização do documento pode ser incluída segundo o *Chicago Manual of Style*, 15^a ed.

Dois ou mais autores

T: (Cárdenas e Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha e Manuel Rodríguez. 2004. Guerra, sociedad y medio ambiente. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León e Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz e Margarita María Rodríguez Morales. 2009. Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Nota: Para o caso de três autores, menciona-se os três primeiros seguidos da abreviatura *et al*, tanto no corpo do texto quanto na lista de referências bibliográficas.

Na lista de referências, seguido do nome do autor, dê conta das figuras (ed., coord., comp., org., trad.) caso necessário. Qualquer figura adicional ao autor, coloque-a depois do título do livro, sem inverter os nomes e sobrenomes.

Várias obras de um autor publicadas no mesmo ano

As obras de um autor publicadas no mesmo ano devem diferenciar-se com uma letra como nomenclador, assim:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madri: Editorial Trotta.

Documentos acadêmicos não publicados

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Dissertação de Mestrado em História, Universidad Nacional de Colombia).

Nota: é indispensável indicar o ano de aprovação e, entre parênteses, o tipo de texto elaborado no nível de estudos e a instituição.

Material em circulação na internet (livros ou publicações periódicas)

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUT-50505110231A.PDF (15 de setembro de 2009).

Nota: Além dos dados básicos, deve estar relacionado o ano de elaboração do documento ou de publicação do conteúdo na internet, tanto o título do documento quanto o da publicação na qual se encontra a URL e a data de consulta entre parênteses.

Lei, decreto ou projeto

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

Nota: deve ser informada a instância ou órgão governamental que emite a legislação —destacar inclusive a subdivisão; em seguida, o ano em que foi expedida, título da lei ou decreto, disposições gerais da legislação (entre aspas duplas e normais) e informação adicional sobre a localização do documento público (tipo de suporte, lugar de publicação: editora ou órgão que o expediu e data de consulta, se se trata de documento na internet) —.

Contato

Para perguntas, comentários e sugestões, dirija-se ao Comitê Editorial da Revista *Trabajo Social* mediante os seguintes dados de contato:

Revista Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas,

Departamento de Trabajo Social,

Unidad Camilo Torres, A1-502.

Telefone: (57 1) 3165000 ramais 10256.

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

E-mails: revtrasoc_bog@unal.edu.co

Pares evaluadores Revista Trabajo Social Vol. 22 n.º 2 (julio-diciembre, 2020)

Yolima Amado Sánchez
(Fundación Universitaria Monserrate, Colombia)

Martha Cecilia Arroyave Gómez
(Universidad de Antioquia, Colombia)

Ana María Arzúa Salas
(Universidad Autónoma de Aguas Calientes,
México)

María Consuelo Barletta Villarán
(Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)

Marta Cecilia Betancur García
(Universidad de Caldas, Colombia)

Alejandra Bettina Facciuto
(Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Nubia Patricia Bolívar Sánchez
(Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

Gloria Bonilla Vélez
(Universidad de Cartagena, Colombia)

Mónica de Martino Bermúdez
(Universidad de La República, Uruguay)

Magda Yanira Camelo Romero
(Ministerio de Salud y Protección Social, Colombia)

Liliana Marcela Cañas Baquero
(Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

María Neus Caparrós
(Universidad de La Rioja, España)

Patricia Lorena Castañeda Meneses
(Universidad de Valparaíso, Chile)

María del Carmen Castrillón Valderruten
(Universidad del Valle, Colombia)

María Marta Castro Martín
(Federación Sexológica Argentina, Argentina)

Gladiz Rossana Cuervo Botero
(Universidad Cooperativa de Colombia,
Colombia)

Paola Andrea Díaz Bonilla
(Secretaría de Salud de Boyacá, Colombia)

Ernesto Julio Durán Strauch
(Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

Margarita María Durán Urrea
(Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

María Cénide Escobar Serrano
(Universidad del Valle, Colombia)

María José Escartín Caparrós
(Universidad de Alicante, España)

Piedad Estrada Arango
(Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia)

María Rosa Estupiñán Aponte
(Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia, Colombia)

Maribel Florián Buitrago
(Universidad de La Salle, Colombia)

Sandra Milena Franco Patiño
(Universidad de Caldas, Colombia)

María Angélica Garzón Martínez
(Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia, Colombia)

Patricia Elena Giraldo Calderón
(Universidad Nacional Abierta y a Distancia,
Colombia)

Amanda Gómez Polo
(Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,
Colombia)

Gloria Mercedes Gómez Santa
(Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia)

Jorge Iván González Borrero
(Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

Carol Cristina Guarnizo Herreño
(Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

Marisol Isaza Ramos
(Universidad Libre-seccional Pereira, Colombia)

María Angélica Kotliarenco
(Centro de Estudios y Atención al Niño y
la Mujer, Chile)

Yolanda López Díaz
(Universidad Nacional de Colombia,
Colombia)

271

- Sonia Elena López Pulgarín
(*Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia*)
- Leonor Luna Torres
(*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*)
- Edgar Malagón Bello
(*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*)
- Paola Mameli
(*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*)
- Oswaldo Agustín Marcón
(*Universidad Adventista de Plata, Argentina*)
- Ángel Luis Maroto Sáez
(*Universidad Complutense de Madrid, España*)
- Amparo Marti Trotonda
(*Universidad de Valencia, España*)
- Wilsonn Herney Mellizo Rojas
(*Universidad de La Salle, Colombia*)
- Amparo Micolta León
(*Universidad del Valle, Colombia*)
- Silvia Rocío Moncayo Quiñonez
(*Universidad Mariana, Colombia*)
- Nidia Gloria Mora Quiñonez
(*Universidad de Huelva, España*)
- Hernando Muñoz Sánchez
(*Universidad de Antioquia, Colombia*)
- Jesús Muyor Rodríguez
(*Universidad de Almería, España*)
- Doris Silvana Pérez Chicaiza
(*Universidad Mariana, Colombia*)
- Diana Camila Orjuela Villanueva
(*Centro Nacional de Memoria Histórica, Colombia*)
- Jaider Camilo Otálvaro
(*Universidad de Antioquia, Colombia*)
- Leonor Perilla Lozano
(*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*)
- Dora Eliana Pinto Velásquez
(*Investigadora independiente, Colombia*)
- José Emiliano Ramírez García
(*Universidad de Alicante, España*)
- Manuel Ribeiro Ferreira
(*Universidad Autónoma de Nuevo León, México*)
- Carolina Rodríguez Lizarralde
(*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*)
- Diana Alejandra Rojas Moreno
(*ONU Mujeres, Colombia*)
- Luisa Paola Sanabria Torres
(*Consulta independiente, Colombia*)
- María Hilda Sánchez Jiménez
(*Universidad de Caldas, Colombia*)
- Esteban Sánchez Moreno
(*Universidad Complutense de Madrid, España*)
- Adriana Andrea Segovia Rodríguez
(*Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia*)
- Erika Lizeth Sepúlveda Rojas
(*Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Colombia*)
- Izabel Solyszko Gomes
(*Universidad Externado de Colombia, Colombia*)
- Edisson Armando Tarupi Montenegro
(*Universidad Externado de Colombia, Colombia*)
- Myriam Fernanda Torres Gómez
(*Universidad de La Salle, Colombia*)
- Rosa María Valera Garay
(*Universidad Pablo Olavide, España*)
- Olga del Pilar Vásquez Cruz
(*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*)
- Paula Andrea Vargas López
(*Universidad de Antioquia, Colombia*)
- Laura Vecinday Garrido
(*Universidad de La República, Uruguay*)
- Esther Villegas Castrillo
(*Universidad de Alicante, España*)
- Lilibet Zamora Bermúdez
(*Universidad Autónoma Metropolitana, México*)
- Bárbara Zapata Cadavid
(*Universidad de Antioquia, Colombia*)
- Laura Victoria Zapata Giraldo
(*Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia*)
- Adriana Zapata Martínez
(*Universidad de Caldas, Colombia*)
- Sandra Milena Zorio Labrador
(*Jurisdicción Especial para la Paz, Colombia*)

Trabajo Social N.º 22

El texto se compuso en caracteres Mr Eavers y Garamond. En las páginas interiores se usó papel Bond Beige de 75 g y en la cubierta, papel Classic Linen Natural White de 216 g.

La revista se terminó de imprimir en Bogotá, en julio de 2020 en XPRESS ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL SAS.